



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL

INF-02-21-DAM
INFORME DE LABORES REALIZADAS POR
LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020



INTRODUCCIÓN:	7
1. PROCESO ASESORÍA EN SERVICIOS TÉCNICOS.	8
1.1. Asesoría para la conformación de los Manuales de Procedimientos de las diferentes dependencias municipales.	9
2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.	13
2.1. Planificación Institucional.	13
2.2. Evaluación de SEVRI	17
2.3. Autoevaluación de Control Interno	17
2.4. Modelo de Madurez	18
2.5. Comisión de Mejora Regulatoria.	18
3. ASESORÍA JURIDICA.	19
4. PROCESO DE RECURSOS HUMANOS.	32
4.1. CUMPLIR LA NORMATIVA EN MATERIA DE ADMINITRACIÓN DE SALARIOS.	33
4.2. EJECUCIÓN DE PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	34
4.3. ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES QUE SE PRESENTAN PARA GOZAR DE BENEFICIOS E INCENTIVOS SALARIALES	34
4.4. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL BÁSICO DE ORGANIZACIÓN, MANUAL DE CLASES DE PUESTOS Y EL MAPA BÁSICO DE LA MUNICIPALIDAD.	35
4.5. REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y EJECUCIÓN	37
4.6. ESTUDIOS ESPECIALES:	38
4.7. ASESORÍA OPORTUNA:	38
5. Proceso Servicios Informáticos.	39
5.1. Mejoras en estrategias de respaldos de Información	39
5.2. Actualización en el Sistema Mobile de Parquímetros digitales.	40
5.3. Ajustes en la página web	41
5.4. Labores administrativas	41
5.5. Implementación de Sistema Financiero Contable	41
5.6. Mejoras en el SCM para Limpieza de Vías y Permisos de Construcción	42
5.7. Trabajo en la nueva pasarela de pagos	42
5.8. Ajustes en la página web	43
5.9. Labores administrativas	43
6. PROCESO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.	44
6.1. Objetivos de acuerdo al POA.	45

Objetivos Planificación Territorial y Control Constructivo	45
6.2. Resultados obtenidos de las actividades realizadas	45
6.2.1. Permisos de Construcción:	45
6.2.2. Fiscalización de proyectos constructivos:	46
6.2.3. Usos de suelo y alineamiento municipal	47
6.2.4. Atención de denuncias de los administrados por temas constructivos	49
6.2.5. Gestiones de Control Catastro sobre Visado de Plano Catastro y de Plano de Agrimensura.	51
6.3. Evaluación del POA.....	52
6.4. Valoración de Riesgos	53
6.5. Archivo de Gestión	53
6.6. Recolección e inclusión de información en el sistema de información municipal	53
6.7. Justificación de los logros no alcanzados y su evaluación con respecto al riesgo que significan	53
6.8. Detalle y resultados de otras actividades no previstas o programadas	54
7. control y seguridad ciudadana.	55
7.1. ESTACIONÓMETROS	55
7.1.1. Venta de boletas.....	55
7.1.2. Confección de infracciones.	56
7.1.3. Implementación de controles.....	56
7.1.4. Atención al público	58
7.1.5. Actualización de mapas	58
7.2. SEGURIDAD CIUDADANA	59
7.2.1. Sistema de vigilancia	59
8. Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral.	61
8.1. Actividades u objetivos obtenidos.	61
8.2. Programas de empleabilidad.	65
8.3. Programa Empléate:	68
9. GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.	84
9.1. Atención de Emergencias	84
9.2. Emergencia Covid19	86
9.3. Acciones para cumplimiento de medidas y protocolos COVID19.....	89
9.4. Otras acciones.....	89
10. UNIDAD DE PROYECTOS MUNICIPALES.....	91

10.1.	Aportes en Especie para servicios y obras comunales.....	92
11.	Oficina de Gestión Turística de Pérez Zeledón.....	107
11.1.	Política Cantonal de Turismo.	107
11.2.	Comité Intersectorial de Turismo de Pérez Zeledón.....	108
11.3.	Escritura de proyectos para el año 2021	109
11.4.	Fortalecimiento de alianza con instituciones y empresas	110
11.5.	Encuentros Naturalistas	110
11.6.	Actualización de bases de datos y Guía del viajero:.....	111
11.7.	Otras labores durante noviembre-diciembre 2020:.....	112
12.	OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER.....	114
12.1.	Enunciado de los Objetivos específicos de acuerdo al POA Institucional.....	114
13.	proceso de administración de servicios.	119
13.1.	SUBPROCESO GESTIÓN AMBIENTAL	119
13.1.1.	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	119
13.1.2.	Recolección de residuos valorizables.....	120
13.1.3.	INDICADOR ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	125
13.1.4.	INDICADOR DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.....	129
13.1.5.	INDICADOR DE PROMOCION Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL	135
13.1.6.	CAPACITACION	135
13.1.7.	PLAN PGAI	145
13.1.8.	BANDERA AZUL.....	145
13.1.9.	REFORESTACIÓN CANTONAL	146
13.1.10.	PLAN GIRS.....	146
13.1.11.	PUBLICIDAD	147
13.1.12.	FINCA MUNICIPAL.....	148
13.1.13.	Convenios y Apoyo a iniciativas comunales	151
13.1.14.	CAMPAÑA DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS	151
13.1.15.	TRUEQUE VERDE	152
13.2.	SERVICIOS MUNICIPALES.....	153
13.2.1.	GESTIÓN DE PARQUES Y AREAS VERDES.....	154
13.2.2.	ADMINISTRACIÓN COMPLEJOS DEPORTIVOS	168
13.2.3.	ACTIVIDAD GESTIÓN CULTURAL	182
13.2.4.	ACTIVIDAD MERCADO Y TERMINAL.....	201
13.2.5.	ACTIVIDAD DE CEMENTERIO MUNICIPAL	213

14.	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.....	222
14.1.	JUNTA VIAL.....	223
14.2.	RESULTADOS INSTITUCIONALES	225
14.3.	EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROCESO DE GESTIÓN VIAL.	225
14.4.	CAMINOS VECINALES	227
14.5.	GESTIÓN SOCIAL	227
14.6.	TRABAJOS REALIZADOS EN COORDINACIÓN COMUNAL E INSTITUCIONAL	231
15.	PROCESO HACIENDA MUNICIPAL.....	265
15.1.	GESTIÓN DE LAS COMPRAS INSTITUCIONALES.....	265
15.1.1.	Mejoramiento en transparencia y disminución de plazos de ejecución: .	265
15.1.2.	Aporte de los procesos de contratación a la operatividad institucional: .	266
15.1.3.	Comparativo cantidad y monto contrataciones 2019-2020.....	268
15.2.	GESTIÓN DE LICENCIAS Y PATENTES.....	269
15.2.1.	Mejora en servicios al cliente-ciudadano:.....	270
15.2.2.	Ingreso por concepto de impuestos de patentes.:	272
15.2.3.	Control regulatorio:.....	273
15.3.	GESTIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.....	274
15.3.1.	Labor de regularización de declaraciones para el cobro del impuesto... ..	274
15.3.2.	Gestión de los avalúos tributarios para el cobro impuesto sobre bienes inmuebles.	277
15.4.	GESTIÓN TRIBUTARIA.....	278
15.4.1.	Actualizaciones de tarifas de los servicios municipales:	278
15.4.2.	Actualización de registro de usuarios de servicios urbanos.....	279
15.4.3.	Gestión de cobro.....	280
15.4.4.	Centro integrado de atención tributaria (CIAT)	281
15.5.	GESTIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS.....	284
15.5.1.	Gestión de Tesorería.	284
15.5.2.	Gestión Contable.	284
15.5.3.	Gestión de los ingresos.....	286
✓	Ingresos Totales (ordinarios más extraordinarios)	286
✓	Variación en los ingresos ordinarios.....	286
✓	Relación Ingresos propios versus ingresos transferidos:	286

✓ Sobre los Ingresos propios:.....	287
▪ Comparación con el año 2019	287
▪ Detalle del Nivel de recaudación por cada cuenta.	288
▪ Comparación del ingreso por cada cuenta 2019-2020.....	289
▪ Ingresos que presentaron sobreingreso.....	290
▪ Ingresos que presentaron subingreso.....	291
▪ Nivel general de ingreso	293
▪ Nivel General de Ejecución de los gastos presupuestados:	294
▪ Nivel de ejecución de gastos sobre ingresos reales.	294
15.5.4. OTROS DATOS FINANCIEROS.....	299
Sobre el análisis de los indicadores de gestión:.....	299
15.5.5. Sobre el pendiente de cobro:	301
15.5.6. Resultado de la liquidación presupuestaria.	302
Conclusión:	305

INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Código Municipal, en su artículo 17, inciso g) y en concordancia con la política de transparencia que esta Alcaldía ha venido haciendo realidad, me permito presentar ante ese Honorable Concejo y por su medio, a todos los vecinos, el informe escrito sobre la labor desarrollada por la Municipalidad de Pérez Zeledón durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2020.

No podemos negar que el año anterior estuvo marcado por la crisis originada por la pandemia del Corona virus, que afectó diversos campos de nuestro accionar, el más evidente el financiero, pero también nos limitó en otras áreas del quehacer institucional, por las restricciones sanitarias que se impusieron, pero ello no fue óbice para que, potenciando el conocimiento y experiencia del excelente equipo de trabajo de la Municipalidad y el significativo aporte de las comunidades, pudiéramos tener logros importantes en diversos temas tales como: la gestión vial, la parte social, lo cultural e incluso en la contención del gasto, entre otros que aquí se describen.

En resumen, el 2020 no fue un año cualquiera, fue un año en el cual la Municipalidad sufrió un duro golpe en sus ingresos (pero menor al que a inicio de la pandemia se proyectaba), pero por otro lado, capitalizamos una gran experiencia en el manejo de una crisis sin precedentes, que pudo haber tenido un impacto catastrófico, de no ser por la manera responsable, prudente y diligente, con que gestionamos los recursos, orientando el gasto hacia aquellas áreas prioritarias, garantizando la operatividad institucional durante los 366 días del año y logrando que, a pesar de la reducción de los ingresos propios, pudiéramos cerrar el año sin déficit, más bien con un ligero superávit.

El comportamiento organizacional y la positiva respuesta de los munícipes, nos hace reconocer el gran capital que tenemos en el Cantón y por ello esperar que tiempos mejores vendrán.

Creemos que la lectura de este informe debe hacerse a la luz de los difíciles tiempos que vivió el país y el Cantón de Pérez Zeledón (al igual que el mundo entero) con la situación de la pandemia del COVID-19 y por ello, más que dolernos por lo que no fue, demos gracias a Dios por los logros y por permitirnos superar, un año particularmente difícil.

1. PROCESO ASESORÍA EN SERVICIOS TÉCNICOS.

El proceso de asesoría en servicios técnicos cuenta con funciones propias y específicas las cuales buscan asesorar a funcionarios y a administrados en situaciones propias de la Municipalidad. Actualmente se realizan funciones que apoyan directamente el funcionamiento y el servicio de la institución, entre otros podemos mencionar: asesorías directas a los Coordinadores de Procesos, Sub-procesos o actividades de la Municipalidad en la revisión, instauración o actualización de los Manuales de Procedimientos. De la misma manera se realizan funciones en el ámbito representativo ante otros organismos públicos, mediante participación en comisiones de alto nivel que buscan mejorar el servicio. El Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, tiene como función propia de un funcionario municipal a nivel técnico, profesional o de experiencia institucional mediante la cual guía los pasos del tomador de decisiones o consultante hacia el conocimiento o reconocimiento de los aspectos técnicos, científicos, profesionales o ideológicos que deberán ser considerados con el fin de tomar una decisión. El Proceso Asesor, brinda colaboración activa a las necesidades más básicas y frecuentes de los órganos municipales y también externos. Se procura, en la medida de lo posible y en coordinación con otras instituciones, brindar capacitaciones en temas municipales y también otros que no tengan una relación directa con el Gobierno local, esto con el fin de que el personal municipal tenga la posibilidad, primeramente, de fortalecer sus conocimientos, así como también poder elaborar sus tareas diarias de la mejor manera, para lo cual funciona la asesoría que cuando resulta necesaria, se confiere por parte de este Proceso. Debe de tomarse en cuenta que el trabajo que se desarrolla en el área de Asesoría en Servicios Técnicos involucra desde temas legales hasta temas administrativos, incluyendo una temática amplia que eventualmente requiere el personal de la Municipalidad para realizar de la mejor manera el quehacer diario, siempre de manera responsable y oportuna y así brindar un mejor servicio a los usuarios.

1.1. Asesoría para la conformación de los Manuales de Procedimientos de las diferentes dependencias municipales.

En el año 2020 se estuvo brindando asesoría directa a los diferentes funcionarios encargados de conformar el Manual de Procedimientos de su oficina y al menos 4 oficinas avanzaron de manera significativa en la elaboración de dicha herramienta, a saber, la oficina de Cobro, Gestión Cultural, Valoración y Catastro.

En razón de lo anterior para el año 2021 y con el fin de lograr un mayor avance y compromiso en las oficinas en cuanto a este tema, se formuló un cronograma de entrega de los Manuales de Procedimientos, asignando una fecha específica de cada oficina, lo anterior con el fin de poder dar una asesoría y colaboración más efectiva a los funcionarios encargados de realizar este trabajo. Hay que indicar que el trabajo relacionado con los Manuales de Procedimientos ha tomado una importancia especial por la necesidad de que cada oficina cuente con el debido manual de procedimientos.

Información y asesoramiento referente a materias del Proceso Asesor.

Se realizaron reuniones virtuales con varias dependencias de la Municipalidad, tales como sesiones de trabajo para el desarrollo de manuales de procedimientos internos, así como revisión o creación de la normativa de cada oficina que así lo requiera, además de los diversos temas en que se solicite.

Se ha destinado tiempo y esfuerzo, por parte de todas las personas que hasta el día de hoy han participado de las reuniones de trabajo y así avanzar en la realización o actualización de reglamentación interna, así como de manuales de procedimientos.

Se confeccionó una Guía Técnica de Procedimientos y Confección de Manuales que se utiliza como herramienta de apoyo para la elaboración de los Manuales de Procedimientos. Atención directa a los coordinadores de Proceso, Sub-proceso o actividades evacuando dudas y solicitudes verbales que tienen que ver con el funcionamiento de sus respectivas oficinas, coadyuvando en la toma de decisiones en asuntos de trascendencia para la institución.

Talleres, charlas, capacitaciones ya sean en proyectos u actividades programadas.

Se impartieron procesos de capacitación a funcionarios municipales de diferentes áreas. A saber, el día viernes 5 de junio del corriente año, se logró la presencia de funcionarios de los Departamentos de Recursos Humanos, Gestión de Remuneraciones, Valoración y Desarrollo del Talento Humano, así como Planificación Territorial en la charla-capacitación denominada “Procedimiento para instaurar Manuales de Procedimientos”. Dicha charla sirvió como base muy importante para los funcionarios para poder iniciar o continuar con la elaboración del Manual de Procedimientos de su oficina.

Participación en programas y proyectos

Participación en diferentes actividades virtuales con la Comisión de Mejora Regulatoria de la institución, tratando asuntos de interés institucional referidos a la simplificación de trámites, en dichas actividades han participado funcionarios del MEIC y de PROCOMER en aras de llegar al cumplimiento de objetivos en común. Tomando en cuenta que el Proceso asesor institucional, tiene una serie de objetivos que incluyen la asesoría y participación en programas o comisiones que realicen actividades de fortalecimiento del régimen municipal, desde hace varios años somos parte de la Comisión de Usuarios de la Contraloría del Poder Judicial la cual se dedica a entablar, de manera interinstitucional un mecanismo de vigilancia en cuanto al funcionamiento y servicio que brinda, principalmente el Poder Judicial, pero también las demás instituciones públicas que la conforman. De las sesiones de trabajo de dicha Comisión se atienden asuntos que tienen que ver directamente con la Municipalidad, así como con otras entidades públicas que deben de brindar un servicio con calidad. La actuación de la organización también funciona como control de las actuaciones de las entidades y presta colaboración a todos los ciudadanos del cantón de Pérez Zeledón y Buenos Aires, también permite mantener una relación directa de manera interinstitucional y obtener buenas relaciones para efectos de servicio y funcionamiento del Gobierno Local.

Realizar una revisión, reforma y creación de los instrumentos reglamentarios internos y externos de la institución municipal, según sus necesidades.

Por medio de la revisión de reglamentos realizamos una actualización, en primera instancia con las normas vigentes (ya que hay reglamentos que datan de hace muchos años atrás) y también la creación de nuevos instrumentos normativos que permitan una mejor gestión

por parte de cada área en específico, un ejemplo de lo anterior lo son el Reglamento de la Ley de Patentes, el reglamento del Mercado y Terminal de Buses Municipal y el Reglamento de Control y Uso de Vehículos.

Atención a las sesiones de trabajo de las Comisiones institucionales e interinstitucionales en las que está representada la Municipalidad.

Como se indicó en el punto 9 del presente informe, el suscrito desde hace varios años forma parte como coordinador de la “Comisión Externa de Usuarios del Poder Judicial”, órgano colegiado que se encuentra conformado por representaciones de la Municipalidad de este cantón, así como otras instituciones tales como el Ministerio de Salud, Patronato Nacional de la Infancia, CONAPAM, Facilitadores Judiciales, Defensoría de los Habitantes y otras más. Se ha realizado una participación activa desde hace más de 8 años en dicha comisión, la cual involucra muchos aspectos referidos a gestión y control del servicio tanto a nivel cantonal como en Buenos Aires de Puntarenas.

En medio de esta Pandemia se ha utilizado las plataformas tecnológicas para establecer y mantener comunicación institucional, lo anterior con el fin de poder continuar con el desarrollo de proyectos.

De la misma manera el suscrito forma parte de la Comisión de Mejora Regulatoria de la Municipalidad de este cantón, mediante la cual se mantiene una sesión continua todas las semanas en las que se conocen y resuelven asuntos propios de dicho tema. También participé en sesiones de trabajo con funcionarios de PROCOMER y del MEIC en relación al tema que trata la Comisión institucional.

Participar y colaborar cuando sea requerido en las sesiones de trabajo de las Comisiones institucionales e interinstitucionales en las que está representada la Municipalidad.

En el transcurso de este año, las plataformas electrónicas habilitadas para comunicarnos virtualmente han sido muy importantes, y hubo participación activa en las reuniones de la Comisión de Mejora Regulatoria de la Municipalidad de Pérez Zeledón, al igual que capacitaciones de Planificación Institucional y charlas virtuales en cuanto al tema de Manuales de Procedimientos.

A nivel interinstitucional también se ha mantenido el contacto continuo con la Comisión Externa de Usuarios del Poder Judicial, mediante la cual se actualiza las necesidades institucionales e interinstitucionales a que se refiere esta comisión.

Colaboración con organizaciones de Fortalecimiento al Régimen Municipal.

Participación en programas de fortalecimiento de medidas alternas y asesoría directa en temas de “Equidad de Género”, retroalimentación sobre temas judiciales como la “Justicia Administrativa”, lo que claramente fortalece al Régimen Municipal, primeramente porque le permite participar al Gobierno Local participar en programas interinstitucionales (en este caso el Poder Judicial) de manera unida y coordinada en el desarrollo de estos programas, así como también a los funcionarios, tanto coordinadores como técnicos relacionados con estos temas, a quienes se ha impartido capacitaciones que permiten aún más transmitir el conocimiento de los temas indicados y que sea del provecho de los funcionarios municipales, en donde se utilizaron plataformas tecnológicas para establecer y mantener comunicación institucional con el fin de poder continuar con el desarrollo de dichos proyectos.

2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

2.1. Planificación Institucional.

Tabla N°1
Municipalidad de Pérez Zeledón
Matriz de logros y Resultados
Proceso de Planificación Institucional
Año 2020

ACTIVIDAD REALIZADA		LOGROS O RESULTADOS OBTENIDOS
1	Evaluación del POA institucional, del año anterior y su respectivo informe	Se realizó la Evaluación en tiempo y en forma, se presentó el Informe INF-001-20-PPL de Seguimiento y Evaluación Física del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2019.
2	Colaboración en el proceso de gestión así como realizar la Validación a la información presentada en el Sistema Integrado de Información Municipal (SIIM) del año anterior	La CGR no solicitó el envío de la información y ante la situación de crisis de la Pandemia por COVID 19, esta es una actividad que no se le dio continuidad por parte de la CGR, debido a que se transformó en Índice de Capacidad de Gestión.
3	Integración y presentación del Plan Operativo Anual, para el siguiente año. (Formulación)	Se formuló el POA para el año 2021, en tiempo y en forma, mismo que fue presentado ante el Despacho de la Alcaldía Municipal, para su trámite de aprobación por parte del Concejo Municipal, según oficio OFI-095-20 PPL.
4	Evaluación POA del I Semestre en ejecución y su respectivo informe de Evaluación Física	Se realiza la respectiva Evaluación del I Semestre, en tiempo y en forma y se presentó mediante informe INF-011-20 PPL
5	Coordina lo que corresponda, como Secretaría Técnica del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional	Las comisiones del CCCI-PZ funcionaron durante el año 2020, no obstante, se suspendieron las sesiones programadas debido a la crisis generada por la pandemia del COVID 19. Se cumplió con lo correspondiente al CCCI-PZ, en lo correspondiente

ACTIVIDAD REALIZADA	LOGROS O RESULTADOS OBTENIDOS
	a presentar informes solicitados en tiempo y en forma.
6 Formulación y presentación de los informes, cuatrimestrales y semestrales de Gestión por Actividad del Plan de Trabajo del Proceso de Planificación Institucional	Se cumple con la presentación de los Informes de Gestión por Actividad del Plan de Trabajo del Proceso de Planificación Institucional, mediante los informes: INF-006-20 PPL, INF-013-20 PPL y INF-019-20 PPL.
7 Compilado, análisis y presentación del informe definitivo de los Planes de Trabajo de las dependencias adscritas a la Alcaldía Municipal	Se cumple con la compilación, análisis y presentación de los informes definitivo de los planes de trabajo de las dependencias de Alcaldía Municipal, en tiempo y en forma, mediante los informes: INF-007-20 PPL, INF-015-20 PPL y INF-020-20 PPL.
8 Realizada la evaluación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local	Se conformó un Equipo Técnico mediante la circular CIR-023-20 DAM, el cual durante el plazo posterior a la conformación del mismo y por diversos retrasos, se pudo lograr evaluar el PDM 2016-2020 y formular y presentar el PDM 2021-2025, quedando pendiente la Evaluación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local. La Evaluación del mismo será realizada en el año 2021.
9 Realizar la evaluación del Plan Estratégico Municipal	Se realiza la Evaluación al PDM 2016-2020, la misma se presenta ante el Despacho de la Alcaldía Municipal, se traslada al Concejo Municipal mediante OFI-2902-20 DAM y ésta fue de conocimiento de este cuerpo deliberativo en la sesión ordinaria 036-202, del 22 de diciembre del 2020. Cumpliéndose con lo establecido en la normativa para este instrumento de planificación.

ACTIVIDAD REALIZADA	LOGROS O RESULTADOS OBTENIDOS
10 Formulación del Plan Cantonal de Desarrollo 2021-2030	Debido a lo explicado en la actividad 8, al incumplirse esta actividad, automáticamente provoca que se incumpla con la Formulación del Plan de Desarrollo Cantonal, con horizonte a 10 años. Siendo una actividad que queda pendiente para el año 2021.
11 Formulación del Plan Estratégico Municipal 2021-2025	Se realiza la Formulación del PDM 2021-2025, a mediados del mes de diciembre se presentó la matriz de implementación al Despacho de la Alcaldía Municipal, siendo que al finalizar 2020, el Equipo técnico no había recibido la aprobación de la citada matriz, quedó pendiente para el año 2021, la presentación de este Plan Estratégico, para su aprobación final ante el Concejo Municipal.
12 Integración y presentación de planes presupuestos extraordinarios desde su inicio hasta su aprobación y presentación ante CGR	Se formularon tres planes presupuestos extraordinarios, lo cuales fueron debidamente aprobado por el Concejo Municipal y enviados a la CGR, para su aprobación final, en atención a la norma.
13 Asistencia a las reuniones de diversas comisiones, a las que se convoca, tales como la Comisión Local Indígena Institucional (CLII), para la implementación de las NICSP, COSEL, COSAN, Comisión Cívica, Comisión de Mejoramiento Continuo, entre otras.	Se ha asistido a las reuniones de las comisiones, pues si bien es cierto se ha presentado el problema de la crisis por COVID-19, se ha implementado la realización de reuniones virtuales, lo que ha permitido avanzar con las diversas comisiones.

ACTIVIDAD REALIZADA		LOGROS O RESULTADOS OBTENIDOS
14	Revisión y análisis de modificaciones presupuestarias	Durante el año 2020, se ha realizaron un total de 12 modificaciones presupuestarias, las cuales en su totalidad fueron objeto de revisión y análisis por parte de este proceso y se otorgaron los respectivos vistos buenos de autorización, en atención a lo normado.
15	Colaboración con dependencias e instituciones externas, para el desarrollo de planes y políticas públicas	En el año 2020 se brindó colaboración a la dependencia de Gestión Cultural, para la elaboración de una política cantonal cultural, así como a la encargada de la Oficina de la Mujer y al coordinador de Turismo, para la elaboración de políticas de Violencia contra la Mujer y política de Turismo.

Fuente: Construcción propia, a partir de datos tomados de informes de cumplimiento al Plan de Trabajo 2020

Adicionalmente y en atención a lo establecido por la CGR, el informe de labores institucional, debe contener el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el plan operativo anual, por lo que procedo a presentar lo antes indicado a fin que sea presentado en el respectivo informe institucional.

*Tabla N°2
Municipalidad de Pérez Zeledón
Matriz de Grado de Cumplimiento de metas al POA 2020
Al 31 de diciembre del 2020*

Variable		% de cumplimiento de metas de mejora		% de cumplimiento de metas operativas		% de cumplimiento de metas (general)	
		% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
Programa I		100%	50%	100%	85%	100%	73%
Programa II		100%	72%	100%	86%	100%	82%
Programa III		100%	30%	100%	48%	100%	33%
Programa IV		100%	40%	0%	0%	100%	40%
General (Todos los programas)		100%	48%	75%	55%	100%	57%

FUENTE: Tomado de la matriz de desempeño programática 2020. "Metas Cumplidas"

Adicionalmente adjunto al presente informe el oficio OFI-025-21 PPL y que corresponde al informe de labores elaborado por el Encargado de Control Interno, mismo que por la relevancia de sus funciones y para la rendición de cuentas, se considera prudente sea incluido de forma anexa al presente informe.

De esta manera se deja rendido el informe sobre logros puntales del Proceso de Planificación Institucional y del Encargado de Control Interno, solicitado en la circular CIR-003-21- DAM.

2.2. Evaluación de SEVRI

La evaluación de SEVRI se realizó del 15 al 19 de junio del 2020, donde se contó con la participación de 35 titulares subordinados, mismos que lograron identificar un total de 51 riesgos, (13 con nivel bajo, 23 con nivel medio y 17 con nivel alto), siendo así que se el 75% de los riesgos debieron ser tratados mediante acciones para minimizar su impacto en caso de que estos se llegaran a materializar. Estas acciones a su vez conforman el Plan de acción, con lo que se estaría cumpliendo a cabalidad con lo que establece la normativa vigente.

2.3. Autoevaluación de Control Interno

La Autoevaluación de Control Interno 2020, se realizó del 10 de agosto al 14 del mismo mes. En dicha evaluación participaron un total de 37 titulares subordinados, quienes del total de preguntas (324), se obtuvo que; 269 fueron afirmativas, para un 83%, lo que demuestra un alto cumplimiento a nivel institucional con respecto al Control Interno, contra 55 respuestas negativas, que simbolizan un 17% del total de preguntas planteadas. De esta manera se logra reflejar un nivel de compromiso aceptable y a su vez se logra cumplir a cabalidad con la normativa vigente.

2.4. Modelo de Madurez

La evaluación del modelo de Madurez se realizó del día 9 al 13 de noviembre del 2020, en la cual participaron 34 titulares subordinados. Lográndose obtener una calificación total de 71.1% lo que equivale al nivel denominado Diestro, siendo este el segundo nivel más alto, únicamente superado por el de Experto. Siendo de esta manera que podemos inferir que en términos generales la Municipalidad de Pérez Zeledón se encuentra en un nivel de riesgo aceptable, con lo que a su vez se logra cumplir con la normativa vigente.

2.5. Comisión de Mejora Regulatoria.

Durante el año 2020 se trabajó en tres temas principales, el primero identificar y colocar los trámites que se realizan en la Municipalidad de Pérez Zeledón en el Catálogo Nacional de Trámites. Del total de trámites (25) se tienen a la fecha 10 aprobados y publicados por el MEIC.

El segundo punto en que se trabajó fue el estudio para considerar la factibilidad de sustituir algunos requisitos de dichos trámites, por una declaración jurada, esto a raíz del decreto Número 41795-MP-MEIC. Llegándose a la conclusión de que no representaba mayor beneficio, tomando en consideración los actuales plazos de respuesta.

Como tercer punto y quizá más significativo es el contar con un Plan de Mejora, mismo que se ha venido formulando desde hace dos años y para el 2021 se encuentra aprobado. Lo que esto significó que se lograra reducir los plazos de 10 días en otorgar una licencia municipal a tan solo 1 día. Situación que entre otros factores nos permitió ostentar el segundo lugar a nivel nacional en el índice denominado Índice de Capacidad Regulatoria Institucional, que realizó el MEIC.

3. ASESORÍA JURIDICA.

La finalidad de la Asesoría Legal es brindar una asesoría oportuna en la toma de decisiones, asimismo, atender diligentemente los asuntos legales que surjan respecto a las actividades del ente Municipal, a sus normas internas, y a su relación con otras entidades. El Departamento cumple sus objetivos brindando servicios de asesoría legal, de representación en litigios y en negociaciones, y en la elaboración de documentos legales para las distintas dependencias municipales, los cuerpos políticos y otros órganos dentro de la Municipalidad. El trabajo en equipo y las decisiones conjuntas hacen que los criterios se unifiquen y los procesos sean lineales.

Enunciado de los Objetivos específicos de acuerdo al POA Institucional.

El objetivo del Proceso de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Pérez Zeledón, es promover una óptima utilización de los recursos tanto humanos así como materiales, con el que cuenta la dependencia; para brindar una efectiva asesoría a las demás oficinas de la institución, además de ejecutar un eficiente seguimiento y monitoreo de las causas judiciales que son interpuestas ante los órganos judiciales competentes a fin de velar por que sean respetados los intereses del Gobierno Local así como los derechos de los munícipes del Cantón.

Resultados obtenidos de las Actividades realizadas, justificaciones de los resultados.

Actividad #1. Elaboración de proyectos de reglamento y actualización de normas municipales de acuerdo a prioridades asignadas.

Este Proceso trabajo en el año 2020, en la actualización de las normas jurídicas que nos rigen, con la finalidad de una mejora en la gestión de este Gobierno Local. Es por eso que en se han realizado el traslado de tres proyectos de reglamentos ha conocimiento del Despacho de la Alcaldía Municipal, los cuales se describen a continuación:

OFI-008-20-PAJ, se remitió al Despacho del Alcalde Municipal el denominado “Proyecto de reglamento para la aplicación de la modalidad del teletrabajo en la Municipalidad de Pérez Zeledón”.

OFI-0110-20-PAJ, se remitió al Despacho del Alcalde Municipal el denominado “Proyecto de Reglamento para la Construcción de Obras Menores de la Municipalidad de Pérez Zeledón”.

OFI-0242-20-PAJ, se remitió al Despacho del Alcalde Municipal el denominado “Proyecto de reglamento de organización, funcionamiento y ética de la Casa de Justicia de Pérez Zeledón”.

Actualmente se trabaja en la reforma del reglamento de Vehículos Municipales y reforma al Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de Pérez Zeledón, así como en la reforma al Reglamento de Cobro Judicial.

Actividad # 2. Elaborar proyectos de resolución con la finalidad de coadyuvar en la gestión del Alcalde Municipal y los subordinados.

Resultados obtenidos de la actividad realizada.

Dentro del Proceso parte de la labor de asesoría es dar colaboración al Despacho del Jera de Jerarca institucional en la confección de resoluciones administrativas dentro de procesos administrativos que son tramitados en las dependencias municipales, para el año 2020, se realizaron un total de **174** proyectos de resolución.

Además, el Proceso, brinda colaboración a las oficinas que así lo solicitan para la revisión de los proyectos que se elaboran para la resolución de recursos de revocatoria, dicha colaboración se brinda por medio de los distintos medios de comunicación de los cuales todos tenemos acceso, sea correo electrónico, Microsoft Teams o bien vía telefónica.

Actividad # 3. Emitir aprobaciones internas a contrataciones administrativas.

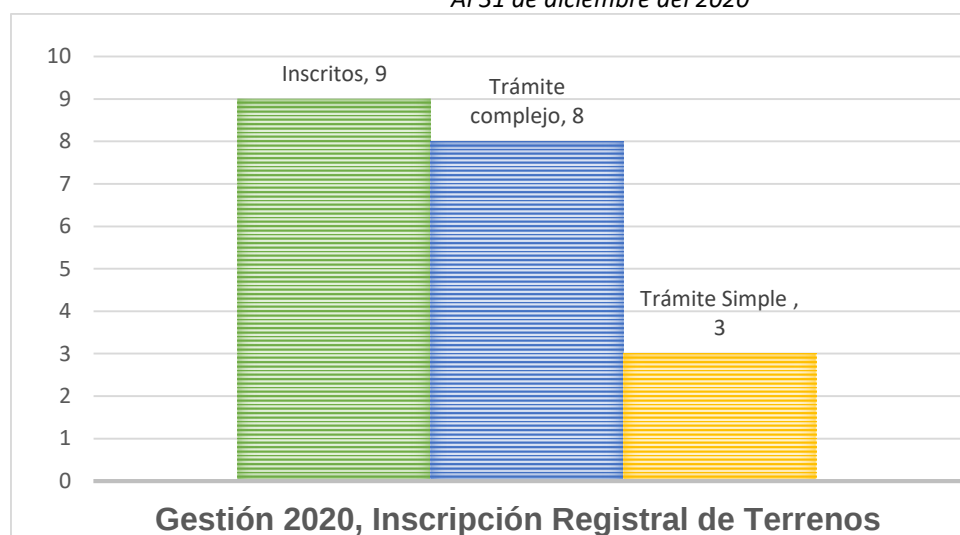
Resultados obtenidos de la actividad realizada.

Por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), y también de manera escrita se reciben solicitudes de revisión y aprobación de procedimientos de contratación administrativa y de posibles convenios suscribirles entre el gobierno Local y otros entes, y grupos organizados con el fin de establecer relaciones que favorezcan el desarrollo de las comunidades y la protección de los bienes demaniales del cantón. Esto de conformidad con lo expuesto en el artículo 4 inciso f), artículo 13 inciso e) y el artículo 17 del Código Municipal, numeral 154 de la Ley General de la Administración Pública y 161 del

Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y los artículos 3 inciso 1), 8, 9 y 17 del Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública.

Se detalla una totalidad de aproximadamente 35 criterios legales para contratación administrativa, 50 aprobaciones internas, y por ultimo un total de 25 resoluciones de recursos todos tramitados por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

*Figura N°1
Municipalidad de Pérez Zeledón
Inscripción Registral de Terrenos
Al 31 de diciembre del 2020*



Fuente: Elaboración Propia Asesoría Jurídica

Actividad # 4. Emitir opiniones técnico - jurídicas según lo requiera la Administración Jerarca Municipal-Subordinado.

Resultados obtenidos de la actividad realizada.

Este Proceso, resuelve las distintas consultas acerca de diferentes temas de interés municipal, para así realizar una asesoría de prevención y cuando sea necesario: de corrección, y contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en general.

Para el año 2020, se emitieron un total de **ocho** criterios jurídicos, los cuales se detallan a continuación:

CRI-001-20-PAJ: Criterio Jurídico referente al procedimiento a instaurar para procedimiento administrativo por violación a las normas constructivas en inmuebles con propietario registral difunto y sin albacea.

CRI-002-20-PAJ: Criterio jurídico en atención al documento OFI-0431-20-DAM, referente al procedimiento y formalización para el permiso de uso de un espacio en las instalaciones del Complejo Cultural concedido a la Escuela de Arte Generaleño.

CRI-003-20-PAJ: Criterio Jurídico respecto a responsabilidad por daños a vehículos y propiedad privada en los estacionamientos autorizados.

CRI-004-20-PAJ: Atención al documento número OFI-0184-20-DAM, Criterio Jurídico referente a la situación que se presenta con una propiedad donde se aprecia un sobre – posición predial.

CRI-005-20-PAJ: Criterio Jurídico referente a la naturaleza jurídica que ostentan las propiedades folio real 1-655355-000 y 1-654514-000.

CRI-006-20-PAJ: Criterio jurídico sobre pronunciamiento de la Procuraduría General de la República número C-131-2018, referente al visado de fraccionamiento de terrenos o inmuebles situados en distrito urbano y demás áreas sujetas a control urbanístico.

CRI-007-20-PAJ: Atención al documento OFI-1795-20-DAM, Criterio con respecto a alcances del oficio DU-CA-239-2020.

CRI-008-20-PAJ: Atención al documento número OFI-0313-2020-PGV, Criterio Jurídico referente a servidumbre natural y legal.

En cuanto a la emisión de opiniones jurídicas, se emitieron dos en el año 2020, las cuales se detallan a continuación:

OPJ-001-20-PAJ: Opinión jurídica referente al uso de servicios públicos de salud por medio de clínicas privadas en zona público institucional.

OPJ-002-20-PAJ: Opinión jurídica referente al aporte patronal a colaboradores contratados a plazo fijo.

Actividad # 5. Brindar asesoría al Jerarca Municipal y Subordinados, así como a los administrados según lo requieran en los distintos temas administrativos.

Resultados obtenidos de la actividad realizada.

El Proceso de Asesoría Jurídica, trabaja constantemente en el asesoramiento tanto a las distintas dependencias municipales como al Jerarca Municipal, actualmente por la Emergencia Nacional que enfrenta el país denominado Pandemia COVID-19.

Se brinda asesoría al Jerarca Municipal y a los subordinados de las distintas dependencias, en temas jurídicos del funcionamiento de cada una de las oficinas, y para los cuales siempre se está en entera disposición de colaborar.

Parte de la colaboración que se brinda a la Administración Municipal, es la elaboración de borradores de oficios, convenios, mociones, proyectos de ley así como contratos de distinta índole, se estima que en la ejecución de esta función la oficina mantiene un profesional a tiempo completo, no obstante; esta función dada la especialidad que posee cada uno de los profesionales que conforman la Asesoría Jurídica, la función de asesoría es distribuida, según el marco de expertiz de cada uno de los compañeros.

Como característica de esta oficina, si bien es conocido existe anuencia por parte de todos los funcionarios que la integran, es por ello que los funcionarios a nivel general buscan asesoramiento en estos servidores.

Se rinden informes sobre las acciones realizadas o bien sobre información en específico que es requerida por el señor Alcalde Municipal, para el año 2020, se emitieron un total de 25 informes.

Actividad # 6. Gestión de los Procedimientos Judiciales

Resultados obtenidos de la actividad realizada.

Para el periodo comprendido en el año 2020 han ingresado 74 nuevas causas judiciales las cuales fueron debidamente tramitadas, en apego a los plazos de ley, y las cuales se les ha dado el trámite en favor de los intereses municipales, de la totalidad se resolvieron 22 expedientes judiciales mismos se encuentran finalizados.

En el caso de las denuncias penales (PE) presentadas por el delito de desobediencia a la autoridad, este proceso realiza el escrito inicial de denuncia, poder especial judicial, aporte de prueba así como el seguimiento y representación judicial, en cuanto; los procesos contenciosos (CA), laborales (LA) y constitucionales (CO), se realiza el proceso de contestación de demanda, recopilación de prueba documental, fotocopia y solicitud de certificación de expediente administrativo del caso, poder especial judicial así como el envío al ente judicial.

Se debe tomar en cuenta que existen expedientes judiciales activos desde el año 2008 y a los cuales se les da el debido seguimiento, reflejado en el detalle de audiencias y juicios a los cuales han sido convocados y se ha representado judicialmente.

Audiencias y Juicios.

Audiencia Oral y Privada: 14 de enero del 2020, 13:00 horas en el Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur Pérez Zeledón, expediente judicial 17-000463-0063-PE.

Audiencia Oral: 27 de enero del 2020, 8:30 horas en el Juzgado Civil y Trabajo del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur Pérez Zeledón, expediente judicial 19-000417-1125-LA.

Vista Oral: 05 de febrero del 2020, 15:00 horas en el Juzgado Penal del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur de Pérez Zeledón, expediente judicial 17-000463-0064-PE.

Audiencia Preliminar: 10 de febrero del 2020, 13:30 horas en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil, San José, Goicoechea, expediente judicial 18-006885-1027-CA.

Audiencia Oral y Pública: 24 de febrero del 2020, 13:30 horas en el Juzgado de Transito del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur Pérez Zeledón, expediente judicial 19-001402-0804-TR.

Reunión Restaurativa: 26 de febrero del 2020, 13:30 horas en el Juzgado Penal del Primero Circuito Judicial de la Zona Sur Pérez Zeledón, expediente judicial 19-001572-0219-PE.

Audiencia de conciliación: 04 de marzo del 2020, 8:00 horas en el Juzgado Penal del Primero Circuito Judicial de la Zona Sur Pérez Zeledón, expediente judicial 19-001764-0219-PE.

Reunión Restaurativa: 04 de marzo del 2020, 15:00 horas en el Juzgado Penal del Primero Circuito Judicial de la Zona Sur Pérez Zeledón, expediente judicial 19-001572-0219-PE.

Audiencia del MTSS, gestionante Marco Cubillo Marín, 05 de abril del 2020, 13:00 horas.

Audiencia Oral y Pública: 09 de marzo del 2020, 8:00 horas en el Juzgado de Tránsito del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur Pérez Zeledón, expediente judicial 19-001419-0804-TR

Audiencia Oral y Pública: 10 de marzo del 2020, 8:00 horas en el Juzgado de Tránsito del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur Pérez Zeledón, expediente judicial 19-001718-0804-TR.

Reunión Justicia Restaurativa dentro del expediente 19-002636-0219-PE, fecha 12-05-2020 hora 1:00 pm.

Reunión Justicia Restaurativa dentro del expediente 19-002636-0219-PE, fecha 12-05-2020 hora 1:00 pm.

Reconocimiento judicial dentro del expediente 20-000015-1129-AG, fecha 17-07-2020 hora 9:00 am.

Audiencia oral y pública 01 de octubre del 2020, hora 8:00am, expediente judicial número 19-001718-0804-TR.

Audiencia preliminar 01 de octubre del 2020, hora 1:30 pm, expediente judicial número 19-006493-1027-CA – 6.

Vista Oral 08 de octubre del 2020, hora 7:15 am, expediente judicial 17-000463-0064-PE.

Audiencia de órgano director, 28 de octubre del 2020, hora 9:00am.

Audiencia en campo, 28 de octubre del 2020, hora 9:00am, expediente judicial 19-000078-1129-AG.

Audiencia oral y pública, 30 de octubre del 2020, hora 8:00am, expediente judicial 20-000512-0804-TR.

Audiencia oral, 03 de noviembre del 2020, hora 8:00am, expediente judicial 20-000116-1125-LA.

Juicio, 23 de noviembre del 2020 hora 5:30pm, expediente judicial 20-000229-1295-PE.

Audiencia oral y publica, 03 de diciembre del 2020 hora 13:30pm, expediente judicial 20-000486-0804-TR.

Audiencia oral y pública, 08 de diciembre del 2020 hora 8:00am, expediente judicial 20-000361-0804-TR.

En cuanto a las demás audiencias principalmente en materia contenciosa y laboral en las cuales estaba convocado este Gobierno Local, a partir del 26 de marzo del 2020, fueron suspendidas y reprogramadas debido a la Emergencia Nacional, Pandemia Covid-2019.

Actividad # 7. Contribuir a los proyectos del programa de Gobierno del Alcalde Municipal.

Asesoría en las labores realizadas por el Jerarca Municipal, tanto de forma escrita como verbal, dando apoyo en las reuniones cuando así lo requiera, acompañamiento a diversas sesiones con el fin de brindar la asesoría al mismo y emitiendo el respaldo jurídico mediante los instrumentos que maneja la oficina para brindar la debida atención a los asuntos emitidos por el Jerarca y que conciernen a temas específicos del Programa de Gobierno.

Actividad # 8. Colaborar con lo requerido para la elaboración del presupuesto 2021.

Todos los años es necesario realizar un análisis de lo requerido económicamente para la ejecución de las labores del año posterior, mismo que es informado al Jerarca Municipal, puesto que el Proceso no cuenta con un presupuesto propio y deberá ser coordinado con la Alcaldía Municipal.

El 06 de julio del 2020, se procedió a realizar las fórmulas de proyecto de presupuesto Recursos Propios, solicitado por la Alcaldía Municipal esto únicamente en lo que respecta

a lo que podría significar un compromiso para el presupuesto 2021, respecto al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda y Sala Constitucional.

Actividad # 9. Realizar los procesos de evaluación del riesgo de la gestión de Proceso.

En fecha 19 de junio del 2020, se elaboró el SEVRI 2020, además mediante el documento OFI-0134-20-PAJ se remitió informe de cumplimiento de las acciones propuestas en el SEVRI 2019.

El 12 de noviembre del 2020, en atención a la circular número CIR-006-20-PP, se remitió la evaluación del modelo de madurez.

Actividad # 10. Asesoría a las comunidades en distintos temas de interés Municipal.

Referente a las capacitaciones dirigidas a las distintas comunidades sobre los distintos temas entre ellos; cementerios municipales, plazas de deportes y convenios, se realizaron 15 reuniones en total con las comunidades del Cantón de Pérez Zeledón, sin embargo, algunas fueron suspendidas debido a la situación por la Emergencia Nacional Pandemia COVID-19, la atención a los administrados siempre se realiza con todas las medidas protocolarias.

Actividad # 11. Colaboración en las sesiones de trabajo de la Comisiones del Concejo Municipal, cuando sea requerido por dichas comisiones.

Resultados obtenidos de la actividad realizada.

Se brinda asesoría en temas complejos, como por mencionar el Quinquenio en el Mercado Municipal, se colabora además con asesoría en los temas de Proyecto Arizona, los proyectos de reglamento y otros.

Actividad # 12. Trámite de inscripción ante la Notaría del Estado, propiedades municipales.

Resultados obtenidos de la actividad realizada.

Se refiere al trámite y gestión que se realiza ante la Notaría del Estado de la Procuraduría General de la República, para inscripción y otorgamiento de escritura de los inmuebles demaniales por el artículo 27 de la Ley General de Caminos Públicos.

Para el año 2020, se inscribieron un total 9 terrenos, los cuales ya cuentan con la debida protección jurídica que otorga el registro nacional, a estos debemos sumarle 3 expedientes que se encuentran en trámite en la Notaría del Estado, y por ultimo debemos detallar 8 expedientes de naturaleza compleja a los cuales se les ha brindado la gestión durante el año.

*Figura N°2
Municipalidad de Pérez Zeledón
Inscripción registral de Terrenos
Al 31 de diciembre del 2020*



Fuente: Elaboración Propia Asesoría Jurídica

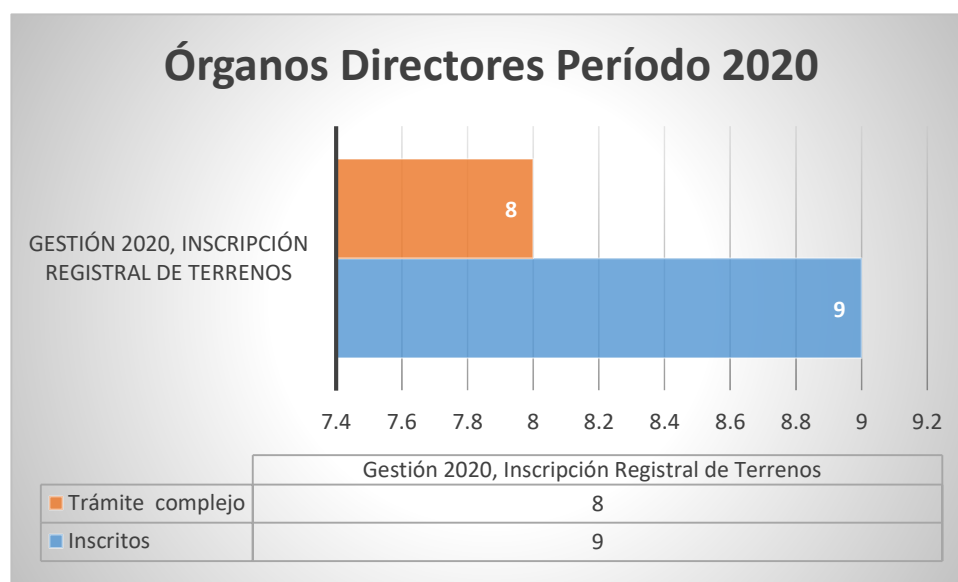
Importante mencionar que una vez inscrito se les brinda asesoramiento a las comunidades sobre la administración del bien, el convenio que se debe realizar así como las figuras administrativas que se encargaran de brindar mantenimiento y resguardo al bien demanial, para lo cual está Asesoría muchas veces visita las comunidades con la finalidad de informar sobre las gestiones que correspondan para el correcto funcionamiento o en otras ocasiones las personas se apersonan a la oficina para lo cual brindamos atención a cada administrado, al día de hoy podemos decir que la gestión que se realiza es muy eficiente puesto que los resultados lo demuestran, en cortos plazos se han inscrito gran cantidad de propiedades y las comunidades se encuentran satisfechas, principalmente es un trámite que lo realiza esta oficina y los recursos económicos requeridos son muy accesibles.

Actividad # 13. Gestión de procedimientos administrativos y procedimientos disciplinarios

En cuanto a órganos directores, se gestionaron cinco órganos directores.

En cuanto a los procedimientos administrativos constantemente se brinda asesoría a la oficina de Planificación Territorial, Gestión Vial y Patentes y Licencias Municipales.

*Figura N°3
Municipalidad de Pérez Zeledón
Órganos Directores
Al 31 de diciembre del 2020*



Fuente: Elaboración Propia Asesoría Jurídica

En el procedimiento de órgano director se realiza toda la gestión, desde el traslado de cargos, audiencia y por último informe de hechos probados y no probados en los plazos y términos que establece la ley.

Actividad # 14. Brindar capacitación a los funcionarios municipales

Resultados obtenidos de la actividad realizada.

Se realizaron sesiones periódicas de trabajo con los funcionarios municipales que así lo requirieron, estas sesiones tienen el fin principal de capacitar a todos los colaboradores acerca de los procedimientos idóneos para el desarrollo de sus funciones.

Para el año 2020, se realizó la sesión de trabajo virtual por parte del señor Jimmy Arias Dávila Coordinador del Proceso de Asesoría Jurídica, José Francisco Matamoros Bonilla Abogado Municipal del Proceso de Asesoría Jurídica, con el señor Ricardo Rojas Solís Coordinador del Proceso de Planificación Territorial y el señor Walter Mata Garbanzo Coordinador de la Actividad de Control Catastral, para tratar el tema de “Normar el Procedimiento de aceptación de Fraccionamiento y Urbanización del Cantón de Pérez Zeledón”. Fecha 28 de mayo del 2020, 14:00 horas.

Además, este Proceso, brindo capacitación a Regidores del Concejo Municipal, sobre el tema de la nueva Ley 9848, “LEY PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES, ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19”. Fecha 01 de junio del 2020, 16:00 horas.

Actividad # 15. Traslado del Plan de Trabajo del año 2020.

En el mes de enero se realiza el traslado del plan de trabajo 2020 del Proceso y de las actividades propuestas por la Administración, de esta manera se ayuda a evaluar el control interno de este Gobierno Local.

Actividad # 16. Construcción de Plan de Trabajo del año 2021.

Desarrollo del Plan de Trabajo para el período 2021, mismo que cumplirá con las funciones en los tiempos y términos determinados.

Actividad # 17. Elaborar el informe de labores período 2020. (cuatrimestral).

Cada cuatro meses se brindó informe de las labores ejecutadas en el año 2020, en el cual se detalló todas las acciones y actividades realizadas, se han elaborado los informes cuatrimestrales número INF-005-20-PAJ, INF-015-20-PAJ y INF-023-20-PAJ.

Indicar que se realizó la elaboración del informe número INF-022-20-PAJ, que corresponde al informe de evaluación de satisfacción del usuario en el servicio que brinda la oficina de Asesoría Jurídica, como mejora para el trabajo realizado y el que está por ejecutar.

Actividad # 18. Atención a las sesiones de trabajo de las Comisiones institucionales e interinstitucionales en las que está representada la Municipalidad

El coordinador del Proceso de Asesoría Jurídica, formó parte de la comisión de *Política de Seguridad de la Información y Gestión electrónica documental*.

Mediante documento OFI-2491-19-DAM, se informó sobre la conformación de la Comisión para la Eliminación de Chatarra Municipal.

Por otra parte, el Abogado Municipal José Francisco Matamoros Bonilla, forma parte de la Comisión Centro Deportivo Regional y mediante la circular CIR-023-20-DAM, fue comunicado sobre la conformación de Equipo Técnico encargado de evaluar El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2020 y el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2011-2020.

Actividad # 19. Atención a la correspondencia y generación de tipos documentales.

Se da gestión a las peticiones realizadas por los administrados, respuesta a todas las solicitudes de gestiones institucionales, las cuales esta oficina brinda asesoramiento.

Revisión de escrituras: Se ha realizado la revisión de doce escrituras, con la finalidad de donar a este Gobierno Local, áreas de zona verde o calles públicas.

Además, se realiza la revisión y emisión de visto bueno para convenio.

Elaboración y autenticación de finiquitos solicitados por el Proceso de Gestión Vial, Proyectos Municipales y Actividad de Mercado y Terminal de Buses.

Actividad # 20. Gestión del archivo documental del Proceso

Confección de la gestión de documentos del año 2020, archivo de los documentos, elaboración de expedientes administrativos y judiciales.

El 06 de julio del 2020, se realizó la remisión del año 2014, únicamente de la correspondencia y de los expedientes administrativos finalizados REM-001-20-PAJ Y REM-002-20-PAJ.

Actividad # 21. Control de los activos propios del Proceso de Asesoría Jurídica

Constante revisión del inventario de los activos de la oficina.

Detalle de resultados de otras actividades no previstas o programadas, no se ha realizado ninguna.

A solicitud del Jerarca Municipal, se realizó el informe número INF-001-20-PAJ, referente a “Causas judiciales y reglamentos período 2016-2020”, con la finalidad de ser presentado ante la Contraloría General de la Republica.

En razón de la Emergencia Nacional Covid-19, este Proceso ha realizado una labor fundamental en la Asesoría al Jerarca Municipal, se elaboraron borradores de directrices solicitados verbalmente por el Despacho de la Alcaldía Municipal, así como la confección del borrador del contrato de Teletrabajo, consecuentemente la realización de los más de cien contratos bajo la modalidad del teletrabajo y la actualización de acuerdo a las fechas y las actividades a realizar por cada uno de los funcionarios que se acogieron al Teletrabajo, dicha labor se realizó en el mes de mayo y junio ya para e el mes de julio y agosto la labor de los contratos de teletrabajo fue asignada al Proceso de Recursos Humanos.

Además de ello se elaboró el formato de informe de actividades bajo la modalidad de Teletrabajo.

Se brindó colaboración mediante documento número OFI-0371-20-PAJ, donde se remitió la información solicitada por la Comisión del Plan de Gestión Ambiental (PGAII).

Detalle de avances de proyectos, programas y procesos, el detalle se refleja en la descripción de resultados.

4. PROCESO DE RECURSOS HUMANOS.

Las oficinas o departamentos encargados del manejo del factor humano tienen un papel relevante en toda institución o empresa y su triunfo está ligado a la combinación efectiva y eficiente de los recursos materiales que les permiten llevar a cabo sus estrategias y un adecuado manejo de su capital humano.

A pesar de que todos los recursos son necesarios para el éxito, se debe considerar que el ser humano es el elemento más esencial. La estrategia que utilicen las instituciones o empresas para obtener, mantener y retener el personal determinará su éxito y su triunfo, o también su fracaso.

Tomando en consideración estos conceptos durante el año 2014 se realizaron una serie de actividades con la finalidad de producir resultados positivos que favorecieran a la Administración en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos, las cuales se reflejan en el presente informe.

El Proceso de Recursos Humanos enfrenta numerosos desafíos, que se derivan de las demandas y necesidades de los colaboradores, de la administración activa en sí y del contexto social. Su cumplimiento se complica grandemente dado al gran volumen de trabajo rutinario, la falta de recursos y el aumento de labores extraordinarias que cada día son más frecuentes.

No obstante, a lo anterior y conscientes de que estas situaciones no son únicas de este Proceso y que los Procesos y Subprocesos que conformamos la estructura administrativa estamos inmersos en la corriente de mejoramiento continuo, durante el año 2020 se hicieron esfuerzos importantes para mejorar los procedimientos que ejecutamos y así ajustar la acción de esta oficina a la cambiante gestión administrativa de la municipalidad.

Dado que el volumen de los procesos que deben mejorar es bastante considerable optamos por enfocar nuestros esfuerzos en los objetivos específicos:

- ✓ Cumplir la normativa en materia Administración de Salarios
- ✓ Ejecución de procesos de Reclutamiento y Selección apegados a la normativa vigente.

-
- ✓ Atención y resolución de solicitudes de beneficios salariales en forma eficiente, oportuna y eficaz.
 - ✓ Actualización del Manual Básico de Organización, Manual de Clases de Puestos y Mapa Básico de la Municipalidad.
 - ✓ Realización de investigaciones preliminares para la posible ejecución de procedimientos disciplinarios.
 - ✓ Estudios Especiales.
 - ✓ Asesoría oportuna
 - ✓ Estos objetivos fueron planteados tomando en consideración que los mismos son fundamentales para que la gestión del Proceso se ajuste a las demandas internas de este Gobierno Local.
 - ✓ Como parte del presente informe, se incluye un último apartado para detallar un resumen de las actividades rutinarias de la oficina de Recursos Humanos.

4.1. CUMPLIR LA NORMATIVA EN MATERIA DE ADMINITRACIÓN DE SALARIOS.

Respondiendo a las necesidades internas de la institución, en el momento se efectuaron los cálculos en remuneraciones en sueldos fijos¹ para hacerle frente al ejercicio económico de 2020, además, en forma eficiente y oportuna, se confeccionaron proyecciones para la creación de plazas temporales, así como para la contratación de personal en el rubro de suplencias².

De igual forma se realizaron los cálculos necesarios para la asignación de recursos económicos en los rubros de Servicios Especiales y Jornales Ocasionales, así como para efectuar ascensos temporales o recargos de funciones, los cuales se ejecutaron dentro de los límites establecidos por el Código Municipal, el Clasificador por Objeto del Gasto y otras normas vinculantes.

¹ Remuneración básica o salario base que se otorga al personal fijo, permanente o interino por la prestación de servicios, de acuerdo con la naturaleza del trabajo, grado de especialización y la responsabilidad asignada al puesto o nivel jerárquico correspondiente, con sujeción a las regulaciones de las leyes laborales vigentes.

² Remuneraciones al personal que sustituye temporalmente al titular de un puesto, que se encuentra ausente por motivo de licencias, vacaciones, incapacidades u otros que impliquen el goce de salario del titular, por un periodo predefinido e implica relación laboral con la institución.

4.2. EJECUCIÓN DE PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Al momento de quedar una plaza vacante se realizaron los procedimientos estipulados tanto en el Código Municipal como en la Convención Colectiva vigente, por lo que durante todo el año la oficina se avocó a la ejecución procesos de ascensos o traslado, concursos internos y externos, que fueron autorizados por el señor Alcalde.

En la fase de ascenso o traslado se recomendó, a las jefaturas en que se dio la vacante, la aplicación de técnicas modernas de selección que ayudaran a la escogencia de los funcionarios mejor calificados, logrando fomentar la carrera administrativa del personal fijo y regenerando el clima organizacional.

Cuando los procesos antes indicados fueron declarados desiertos, se realizaron los concursos internos, entre todos los funcionarios que cumplieran con los requisitos de la plaza vacante, por lo que también con ello se fomentó el acceso de los trabajadores a puestos de distinta clase al que ocupaban.

El efectuar los procedimientos de ascenso o traslado y concurso interno, ha despertado el interés entre los colaboradores de mejorar su condición académica para optar por puestos de un mayor nivel, aumentando su posibilidad de ir ascendiendo a plazas de mayor categoría y superiores en condiciones salariales. Otra ventaja que ha tenido la administración al promover estas oportunidades es el contar con personal profesionalizado, en casi todos los niveles, capaz de desempeñar distintos puestos de la estructura interna, garantizándose con ello que la ejecución de las labores se realice en forma oportuna, eficiente y eficaz.

4.3. ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES QUE SE PRESENTAN PARA GOZAR DE BENEFICIOS E INCENTIVOS SALARIALES

Durante el año 2020 se tramitaron diversas solicitudes relacionadas con el reconocimiento de puntos en carrera profesional, anualidades por años de servicios en otras instituciones del sector público que, a su vez, conlleva la modificación del rango de las vacaciones y beneficios derivados de la Convención Colectiva vigente, como lo son compra de lentes, renovación de licencias, ayudas por nacimiento de hijos o fallecimiento de familiares y otros.

4.4. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL BÁSICO DE ORGANIZACIÓN, MANUAL DE CLASES DE PUESTOS Y EL MAPA BÁSICO DE LA MUNICIPALIDAD.

Los documentos estratégicos relacionados con el manejo del factor humano (Manual de Clases de Puestos, Manual Básico de la Organización y el Mapa Básico de la Organización) son herramientas que fortalecen a la Municipalidad en su distribución interna desde tres perspectivas a saber: funcional, estructural y ocupacional.

Anualmente a estos documentos se le realizan los ajustes necesarios con la finalidad de que reflejen nuestra realidad y que cumplan uno de los principales objetivos de su existencia, ser instrumentos de ordenamiento funcional y de control para la administración superior.

A finales del año 2019 se inició, junto con una comisión integrada para tales efectos, un proceso de revisión y ajuste a dichos instrumentos. Esto con el fin de que los mismos estuvieran debidamente actualizados y además lograr implementar una alternativa que facilitará el ascenso en la carrera administrativa con la convalidación de la experiencia exigida en cada puesto, por años de ocupar una plaza.

Este trabajo se enfocó en cuatro objetivos principales, a saber:

- ✓ Revisar los perfiles ocupacionales de los puestos incorporados en el Manual de Clases, con el propósito de actualizar y promocionar la “Carrera Administrativa” Municipal.
- ✓ Recopilar los insumos necesarios de las funciones generales de los puestos, para actualizarlos a la realidad y necesidad institucional.
- ✓ Analizar el Mapa Básico Organizacional, para proponer los ajustes del mismo, según la necesidad y funcionalidad del gobierno local.
- ✓ Efectuar los ajustes del Manual de la Organización para que haya concordancia entre el Mapa Básico y el Manual.

Tomando en consideración de que todos los ajustes realizados en el Manual de Clases de Puestos afectan intrínsecamente el Mapa Básico y su teoría se efectúa la propuesta para modificar el mapa organizacional básico y siendo congruentes con la técnica de construcción de los documentos estratégicos, todos los cambios sugeridos en los apartados

anteriores, afectan la teoría del Manual Básico, por lo que se anexa la nueva versión del mismo, en el cual se pueden distinguir los cambios por el color rojo de su fuente, así mismo; en los casos en que alguna teoría se eliminó, ya sea porque la unidad administrativa se trasladó a otra o bien porque no existen plazas que le den sustento a su existencia, la fuente fue tachada, conforme los siguientes cambios:

Se trasladó la Contraloría de Servicios del Nivel de Asesoría reubicándola en el nivel de Control y Fiscalización, esto por cuanto la norma jurídica indica que debe de depender directamente del máximo jerarca.

El Proceso Social Psicológico se transformó en Psicología Laboral y pasó a ser un Subproceso que depende del Proceso de Recursos Humanos. Esta acción se fundamenta en que las funciones sustantivas del profesional titulado corresponden a lo interno de la institución.

El Subproceso de Asesoría Jurídica pasó a ser Proceso, para igualarlo a sus homólogos.

El Proceso de Gestión Vial se creó la Actividad de Caminos, esto por cuanto las funciones del coordinador están establecidas por el ordenamiento jurídico en la Ley General de Caminos.

Al proceso de Proyectos Comunales se le modificó el nombre y pasó a denominarse Proyectos Municipales, además se le incorporó la plaza de Profesional 1B de Ingeniero, estaba asignado administrativamente a Obras Municipales, así mismo se incorporan todas las plazas operativas de mantenimiento de Edificios.

Se creó el Proceso Desarrollo Económico Social, quien a su vez estará a cargo de la Oficina de la Mujer, Oficina Simplificación de Trámites de Inversión, Oficina de intermediación Orientación e inserción Laboral, Información Turística. Para asumir la coordinación de este proceso, en el momento que la Alcaldía lo estime conveniente, se trasladará un colaborador, por lo que no representará gasto económico alguno ni creación de plaza.

Se creó la Actividad de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias, misma que depende del Proceso Desarrollo Económico Social. Esta oficina se creó fundamentado en el ordenamiento jurídico, de la ley número 8438, Ley Nacional de Emergencias y se trasladó a un funcionario, por lo que no representó gasto económico alguno ni creación de plaza.

El Proceso Desarrollo y Servicios Municipales, pasó a denominarse Administración de Servicios. Esto por cuanto está a cargo de los servicios como lo es Gestión Ambiental, Cementerio, Parques y Obras de Ornato, Tratamiento de Desechos, Mercado y Terminal, Polideportivo y Estadio Municipal.

Se creó la Actividad de Administración de Complejos Deportivos, bajo la dirección del Subproceso de Servicios Municipales. Esta actividad tiene como fin suplir una necesidad institucional, ya que actualmente se cuenta con los inmuebles del Polideportivo y Estadio Municipal, mismos que fueron asumidos en el periodo 2019 y existe en proceso el proyecto denominado “Complejo Deportivo Regional”, que se desarrollará en el distrito tercero, mismo que será Administrado por esta Municipalidad. Para poder satisfacer la necesidad de asignar personal a esta Actividad se propone a la Administración asignar las funciones al personal, que ostenten cargos en propiedad, sin tener la necesidad de crear plaza nueva para estos efectos.

La Actividad de Cementerio pasó a denominarse Cementerios, esto por cuanto asume el control de las juntas Administrativas de los Cementerio Rurales del Cantón de Pérez Zeledón.

El Mercado y Terminal pasó a ser Actividad acorde a la estructura.

4.5. REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y EJECUCIÓN

Para atender las quejas o denuncias presentadas en contra de funcionarios, Por supuesto incumplimiento de sus deberes, obligaciones o por violación a las prohibiciones contenidas en el ordenamiento jurídico, se llevaron a cabo las investigaciones preliminares respectivas.

4.6. ESTUDIOS ESPECIALES:

Durante el año 2020 se elaboraron los estudios técnicos para la creación de plazas que se incluyeron en el presupuesto ordinario del ejercicio económico del 2021. También durante el año se realizaron análisis para aprobación de plus salariales y reconocimiento de anualidades.

Dentro de la materia de remuneraciones, se efectuaron cálculos salariales para contrataciones eventuales y realizaron proyecciones del gasto en el rubro de salarios para determinar eventuales sobrantes que sirvieron para solventar otras necesidades institucionales.

4.7. ASESORÍA OPORTUNA:

En el campo de la asesoría, la misma se brindó tanto a los órganos políticos (Alcaldía, Vice alcaldía y Concejo Municipal) así como al resto de la administración en materia de contratación, manejo, traslado y promoción de factor humano, en forma oportuna se emitieron criterios solicitados sobre aspectos específicos para la efectiva toma de decisión por parte del Concejo Municipal, Alcaldía y Vice alcaldía, Coordinadores de Proceso, Subproceso o Actividad.

5. PROCESO SERVICIOS INFORMÁTICOS

El proceso servicios informáticos en el año 2020 realizó las siguientes labores destacables:

5.1. Mejoras en estrategias de respaldos de Información

Se implementa el Aranda DataSafe es una solución integral de respaldos y recuperación construida para la protección y prevención en la pérdida de datos corporativos de forma simple, segura y eficiente en los puntos finales (Estaciones de usuarios) de la red corporativa.

Entre sus principales funciones se encuentran

Gestión de todas las políticas de respaldo, permitiendo un control total sobre la selección del respaldo, cuotas, opciones de programación y configuraciones adicionales.

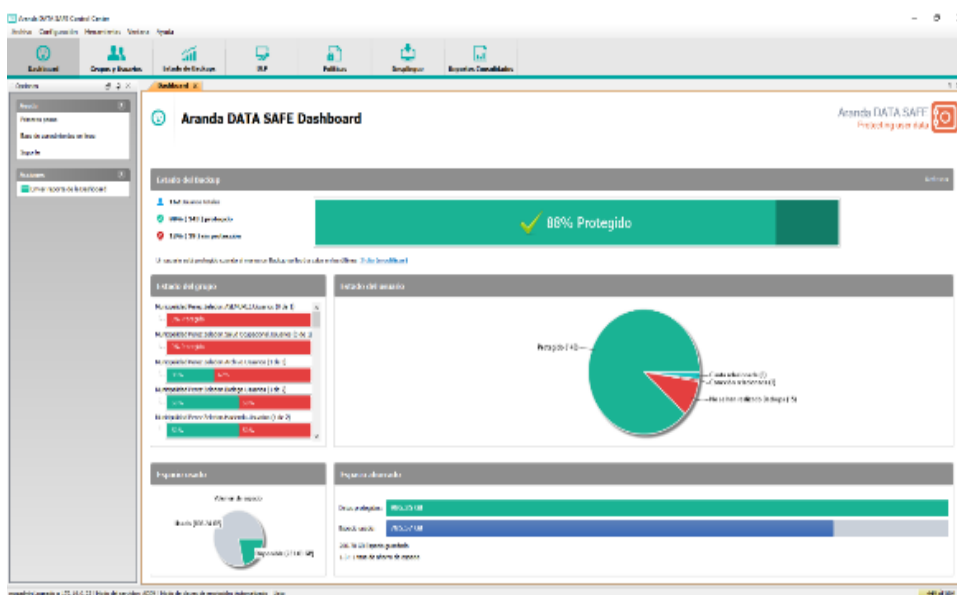
Sencillo e intuitivo panel de reportes y configuraciones.

Establezca políticas de respaldo centralizadas asegurando que solo la información relevante sea respaldada.

Cifrado / descifrado: Transparente y centralizado sin la intervención del usuario final.

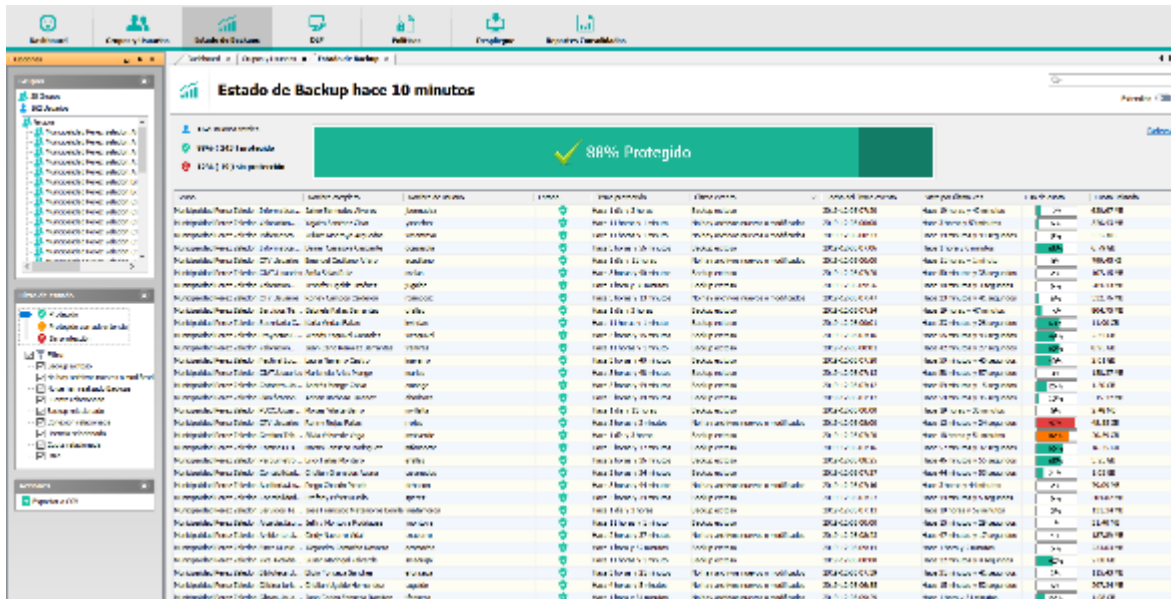
Los datos del negocio en los equipos portátiles y de escritorio se respaldan automáticamente y están disponibles para su recuperación, simplificando así el proceso de actualización.

Figura N°4
Municipalidad de Pérez Zeledón
Tablero Principal del Aranda Data SAFE



Fuente: Captura de pantalla tomada por Proceso de Servicios Informáticos

Figura N°5
Municipalidad de Pérez Zeledón
Pantalla de estado de respaldos



Fuente: Captura de pantalla tomada por Proceso de Servicios Informáticos

5.2. Actualización en el Sistema Mobile de Parquímetros digitales

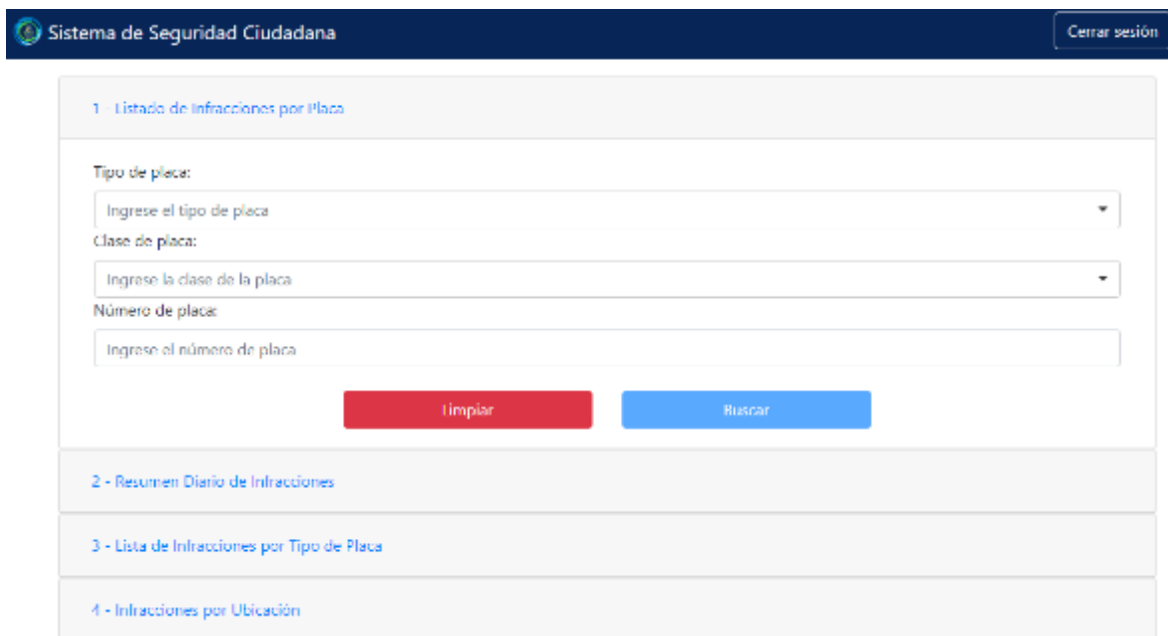
Se realizan cambios importantes en la aplicación sistema Mobile de parquímetros digitales después de su implementación, según los requerimientos nuevos dados por el señor Erick Fallas, como, por ejemplo: Mejoras en el área administrativa de la aplicación, facilidad para incluir nuevas placas en la aplicación Mobile y la corrección de algunos inconvenientes presentados con las imágenes y la sincronización de la aplicación.

Se implementa un módulo de reportes, en el cual se pueden generar consultas respecto a los datos recolectados por la generación de partes, entre las consultas se encuentran:

- ✓ Listado de infracciones por número de placa.
- ✓ Resumen diario de infracciones generadas.
- ✓ Lista de infracciones por tipo de placa.
- ✓ Infracciones por la ubicación donde estas se realizaron.
- ✓ Reporte detallado de las infracciones generadas por inspector.
- ✓ Reporte de boletas por estado (Anulado, Cancelado, entre otros).
- ✓ Resumen de infracción por marca de vehículo.
- ✓ Resumen de infracción por clase de placa.
- ✓ Listado general de infracciones por fecha.
- ✓ Resumen de infracciones generadas por artículo infringido.

La información consultada se muestra en tablas debidamente ordenadas según los datos requeridos y además genera archivos en Excel con la información consultada.

Figura N°6
Municipalidad de Pérez Zeledón
Reportes Seguridad Ciudadana



Fuente: Captura de pantalla tomada por Proceso de Servicios Informáticos

5.3. Ajustes en la página web

Se mejora el envío de recibos con un nuevo servicio para esta actualización, se utiliza un servicio profesional de envíos masivo de correo electrónico.

5.4. Labores administrativas

Se participa de la Comisión de Gestión electrónica de documentos, donde se trabaja en directrices de respaldo y manejo documental de manera digital.

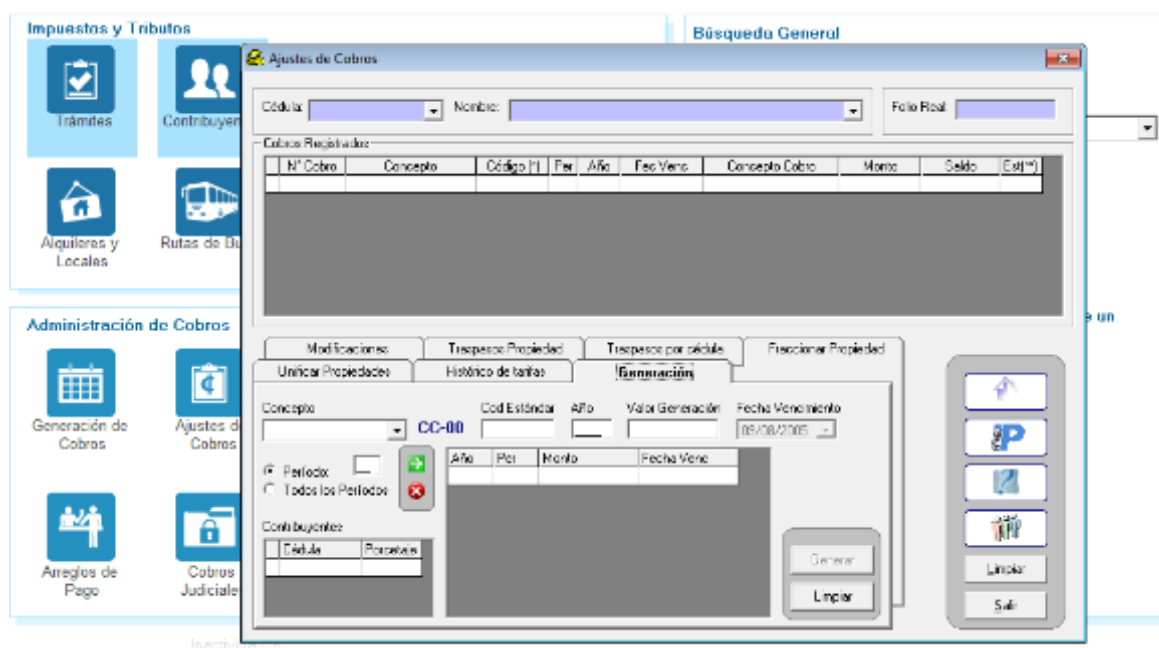
5.5. Implementación de Sistema Financiero Contable

Se avanza en la implementación del sistema financiero contable, en la etapa de migración de datos y capacitación.

5.6. Mejoras en el SCM para Limpieza de Vías y Permisos de Construcción

Se realizan importantes cambios en la generación y ajustes de Limpieza de Vías en el SCM y en el registro de permisos de construcción en propiedades, así como un ajuste más equitativo de unidades habitacionales en las propiedades, según las que se registraron en residuos sólidos.

Figura N°7
Municipalidad de Pérez Zeledón
Cambios importantes en el SCM



Fuente: Captura de pantalla tomada por Proceso de Servicios Informáticos

5.7. Trabajo en la nueva pasarela de pagos

Se realizan trabajo de desarrollo en el sitio web para el proyecto de actualizar la pasarela de pagos, el trabajo no se completa por falta de personal y saturación en soporte técnico.

Figura N°8
Municipalidad de Pérez Zeledón
Nueva plataforma de pagos

Total a pagar
CRC 440,773

Tu proceso de pago expirará en 14 minutos

Referencia
14074

Descripción
14074

Fecha
2020-12-22 11:40:28

Sección
32597925

Ingresa tus datos para iniciar el pago

Correo electrónico
wmontoya@mpz.gn.cr

Tipo de documento
Selecciona el tipo de documento

Documento
1011223344

Nombre
Jhon

Apellido
Díaz

Teléfono móvil
+506 8332 3436

CONTINUAR

No desea continuar el proceso

Si lo requieres puedes contactarte con la empresa en el correo electrónico: tesoreria@mpz.gn.cr

Fuente: Captura de pantalla tomada por Proceso de Servicios Informáticos

5.8. Ajustes en la página web

Se mejora el sitio web, se actualizan documentos, informes y se añaden actas y noticias según lo requieren los contribuyentes, los departamentos internos y el índice de Transparencia Municipal.

5.9. Labores administrativas

Se participa de la Comisión de Gestión electrónica de documentos, donde se trabaja en directrices de respaldo y manejo documental de manera digital.

6. PROCESO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

El Proceso de Planificación Territorial (PTE), es el ente municipal encargado de la planeación, dirección, supervisión, ejecución y evaluación de programas y proyectos en el ámbito del ordenamiento territorial, construcción y catastro, todo lo anterior en atención al numeral 59 de la Ley de Planificación Urbana (No 4240), además de tener a cargo dar el seguimiento y promover las actualizaciones necesarias al Plan Regulador cantonal, así como realizar la respectiva coordinación interinstitucional dentro de el mismo ámbito de acción.

El objetivo primordial de esta dependencia es, “Desarrollar propuestas estratégicas para mantener actualizados los instrumentos de ordenamiento territorial, a fin de que, con la administración oportuna y adecuada de los recursos financieros obtenidos, se facilite el cumplimiento de los objetivos de desarrollo local, así como lograr un adecuado equilibrio entre la infraestructura, servicios y ambiente.”

La caracterización que define el Proceso de Ejecución, es ser el eje principal de actuación municipal en el ámbito de la Planificación Territorial, permitiendo con este el impulso y desarrollo adecuado de la política pública en ese tema. Partiendo de esta premisa, es responsabilidad de este proceso, el impulso, acción y gestión a corto, mediano y largo plazo de estrategias de desarrollo territorial en el Cantón de Pérez Zeledón, este mismo ente, deberá, además, proponer y desarrollar las acciones necesarias para mantener un catastro municipal multifinlatario y actualizado. En lo concerniente a su conformación, el proceso presenta dos Actividades, las cuales se detallan con funciones particulares,

- Actividad de Control Constructivo
- Actividad de Catastro

Es la Actividad de Control Constructivo (ACO), la encargada de velar por el cumplimiento de la normativa en materia de construcciones en el cantón.

Dentro de sus labores diarias pueden encontrarse las siguientes: revisión y aprobación de: Permisos de Construcción, Certificaciones de Usos de Suelo, Alineamiento de Construcción, así como realizar procedimientos administrativos por denuncia o seguimiento

a paralizaciones por obras sin aprobación municipal, atención al público, inspecciones de campos y ejecución de proyectos relacionados con la planificación y control constructivo.

6.1. Objetivos de acuerdo al POA

Objetivos Planificación Territorial y Control Constructivo

- ❖ Procurar que los servicios prestados al cantón se ajusten a las necesidades en términos de calidad y oportunidad de quienes los demandan.
 - Gestionando el 100% de los tramites que se presentan al Proceso de Planificación Territorial durante el año 2020.

6.2. Resultados obtenidos de las actividades realizadas

6.2.1. Permisos de Construcción:

La Actividad de Control Constructivo se ocupa de otorgar permisos de construcción (PDC) que demanda gran cantidad de tiempo en el trabajo realizado semanalmente. Demanda la mayor parte del tiempo en aprobar los permisos y en detectar casos que no están cumpliendo con la obtención de la licencia de construcción, por lo que se dispone de personal para realizar inspecciones rutinarias y barridas a todos los distritos del Cantón.

Actividad: Tramite de las solicitudes que presenten los administrados, resolviendo dentro del plazo de 10 días previsto en la ley (permisos construcción y usos de suelo)

Tabla N° 3
Municipalidad de Pérez Zeledón
Detalle de Permisos de Construcción

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

Total de solicitudes	1321
Total de solicitudes finalizadas	1262
Total de solicitudes anuladas	59
Total de solicitudes sin finalizar	0

Fuente: Información Propia.

Durante el año 2020 se realizaron 1321 gestiones de permiso de construcción, del primero de enero al 31 de diciembre del 2020; de las cuales el 94% son mediante la plataforma APC (Administrador de proyectos de construcción) y el 6% restante son trámites de constricciones pequeñas, las cuales no requieren trámite ante el CFIA y por lo tanto se continúa haciendo físico la solicitud ante la Municipalidad.

6.2.2. Fiscalización de proyectos constructivos:

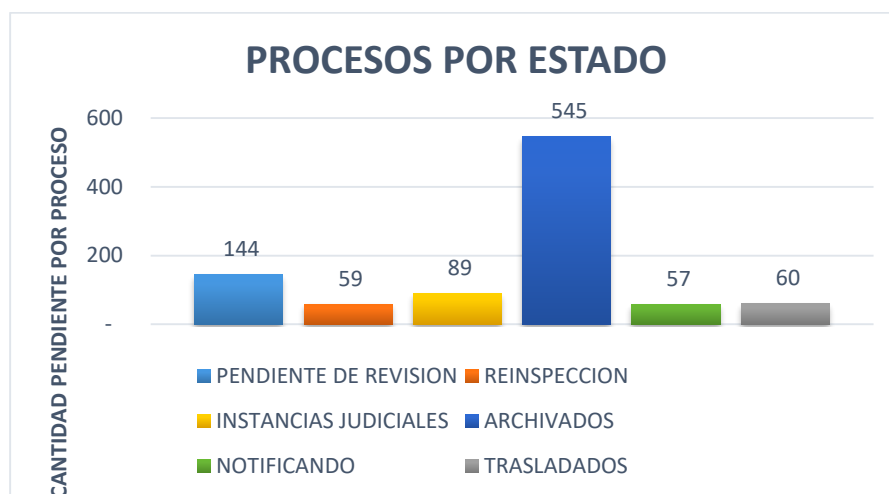
En cuanto al control que se ejerce en el cantón sobre la construcción sin permisos, en este proceso se cuenta con 3 inspectores, los cuales deben cubrir un área de 1905 km² que mide el cantón (12 distritos). Estos están repartidos hasta ese momento de la siguiente manera:

Con lo que respecta al seguimiento de las paralizaciones realizadas, se debe de explicar que se cuenta con un proceso establecido para realizar el debido proceso en aras de poder obtener los mejores resultados con respecto al control constructivo ejercido en el cantón. Para tal fin, se puede notar la cantidad de paralizaciones realizadas durante el primer semestre y el estado en el proceso de cada una de las mismas.

Tabla N° 4
Municipalidad de Pérez Zeledón
Detalle de procedimiento de paralizaciones

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS																			
AÑO/TIPO DE GESTION	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL % DE GESTIONES 2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	PORCENTAJE	SOLO 2020
PENDIENTE DE REVISION	1	-	-	-	2	15	30	5	20		10.8%	22	12	30	7		144	15%	10%
REINSPECCION	3	-	7	2	-	1	2	-	1		0.5%	31	6	-	6		59	6%	8%
INSTANCIAS JUDICIALES	1	1	1	1	2	7	7	-	68		36.6%	1	-	-	-		89	9%	0%
ARCHIVADOS	4	2	11	16	3	92	28	16	81		43.5%	102	88	64	38		545	57%	54%
NOTIFICANDO	-	-	-	-	-	-	3	1	14		7.5%	6	12	7	14		57	6%	20%
TRASLADADOS	-	-	-	-	-	-	-	4	2		1.1%	13	18	17	6		60	6%	8%
APELACION DE USO DE SUELO												-	-	7	14				
TOTAL	9	3	19	19	7	115	70	26	186	-	100%	175	136	118	71		955	100.0%	100.0%

Fuente: Información Propia.



Estado actual histórico de procedimientos de Expedientes Administrativos Fuente: Propia

Se puede observar claramente, que con base en el informe comparativo se encuentra en gestión solo del 2020 alrededor de 71 expedientes administrativos nuevos de los cuales son paralizaciones por edificaciones encontradas en fiscalización de los funcionarios de Control Constructivo, por lo que se puede notar que aun con la pandemia por Covid-19, que indica una afectación a la población en el tema constructivo se ha dado para gestiones de manera irregular por los administrados, esto finaliza con un mayor volumen de trabajo importante en cual se debe atender diariamente y tiene un trabajo de seguimiento arduo en donde se deben cumplir tiempos y formas establecidas para llevar a cabo de manera exitosa los procedimientos administrativos indicados para este fin. Cabe destacar que, anteriormente se realizaban únicamente procedimientos administrativos cuya última instancia correspondía a una denuncia judicial por desacato a la autoridad.

6.2.3. Usos de suelo y alineamiento municipal

USOS DE SUELO	
Total de solicitudes	5308
Total de solicitudes finalizadas	5103
Total de solicitudes anuladas	172

Promedio de duración de trámites (días)	9.58
Tramites entre 5 y 10 días	2878
Tramites entre 0 y 4 días	487
Trámites entre 11 y 15 días	1602
Trámites mayores a 15 días	116

Como dato interesante se implementó en el año 2020 el cobro de Certificado de Uso de Suelo con el costo módico de ¢ 5,350.00, dando como resultado un ingreso en el año de ¢27,847,190.00, recursos que la Institución no percibió durante todos los periodos anteriores y que es fruto de la gestión de este proceso. *(Fuente: Presupuesto Municipal)*

Como se puede notar en la tabla resumen, se realizaron un total de trámites hasta el 31 de diciembre, un total de 5308 trámites, dando como promedio 443 solicitudes por mes, sin duda alguna, el trámite que más se solicita dentro de este despacho y más tiempo acarrea en Control Constructivo.

Se puede observar también, que en promedio los trámites se resuelven en 9.58 días, estando dentro del plazo normado. Situación que, a pesar de las situaciones de falta de personal, movilizaciones y otros se ha logrado mantener dentro de los parámetros de la proyección en tiempo de su ejecución.

Cantidad de Alineamiento Municipal por estado	
ALINEAMIENTO MUNICIPAL	
Total de solicitudes	383
Total de solicitudes finalizadas	367

Total de solicitudes anuladas	9
Total de solicitudes sin finalizar	7
Promedio de duración de trámites (días)	11.32
Tramites entre 0 y 10 días	220
Trámites mayores a 10 días	144
Trámites mayores a 15 días	17

Fuente: Propia

De igual manera, se puede observar el aumento de días en la resolución en trámites de alineamiento, esto obedece a que es constante las dudas con respecto a los anchos de vía, situaciones que en aras de asegurar la información correcta se remite a la Oficina de Caminos Vecinales para que emita el criterio al respecto.

6.2.4. Atención de denuncias de los administrados por temas constructivos

El trámite corre a partir de que el administrado interesado interponga una denuncia a este departamento, la cual tenga que ver con temas constructivos y que nos ocupe cómo ente regulador. Cada caso es diferente y necesita un cuidado importante a la hora de dar la resolución del caso, este proceso amerita en la mayoría de los casos el desplazamiento de un inspector para realizar la inspección inicial que es la que nos da la seguridad de que las cosas están ocurriendo tal y como indica el administrado, el realizar una relación de hechos para notificar a las partes y convocar a una audiencia, para que posteriormente se tome la decisión del caso. En muchas ocasiones requiere de una visita por parte del ingeniero para que pueda determinar de la mejor manera el resultado de los casos, esto demuestra que ocupa recursos y tiempo para realizar esta labor.

Actualmente, se tiene una gran problemática para resolver casos de denuncia en los cuales el administrado no coopera e incumple la orden emitida por parte de esta dependencia, en donde en muchos de los casos se resolvía enviando a denuncia por desobediencia a la autoridad en vía judicial, sin embargo, esta vía está siendo fácilmente desestimada por las instancias correspondientes y obligando al municipio a actuar vía administrativa, lo que implica invertir fondos públicos.

En cuanto a los casos que se llevan actualmente, se presenta el siguiente resumen:

Resumen histórico del estado de las denuncias

MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN DENUNCIAS



AÑO/TIPO DE GESTION	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	%
PENDIENTE DE REVISION	-	-	-	1	-	3	2	11	11	1	19	11	29	13	4	11	116	14%
REINSPECCION	1	-	-	11	15	23	21	19	19	-	4	5	8	3	4	-	133	16%
RESOLUCION	-	-	-	1	2	5	1	5	11	-	24	3	-	-	-	-	52	6%
INSTANCIAS JUDICIALES	-	1	2	4	4	6	9	4	6	-	3	5	1	-	1	-	46	6%
ARCHIVADOS	-	-	1	4	13	16	38	16	19	81	17	30	57	28	55	16	391	47%
EXPEDIENTES CON AUDIENCIA PROGRAMADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1	-	-	-	-	3	0%
EXPEDIENTES TRASLADADOS	-	-	-	-	-	1	-	-	2	-	-	2	9	7	3	-	24	3%
EXPEDIENTES PARA PROGRAMAR AUDIENCIA	-	-	-	-	-	1	1	3	8	1	8	3	-	-	-	-	25	3%
NOTIFICANDO	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	8	8	2	4	11	37	4%
TOTAL	1	1	3	21	34	55	72	58	77	86	77	68	112	53	71	38	827	100%

Solo 2020
29%
0%
0%
0%
42%
0%
0%
0%
29%
100%

Fuente: Propia

Se han logrado archivar 391 de un total en gestión de 827 casos lo que representa un 47% de los casos.

6.2.5. Gestiones de Control Catastro sobre Visado de Plano Catastro y de Plano de Agrimensura.

VISADO AGRIMESURA	
Total de solicitudes medio digital	1802
Total de Solicitudes físicas	1153
Total de solicitudes finalizadas	2891
Total de solicitudes anuladas	24
Total de solicitudes sin finalizar	40
Promedio de duración de trámites (días)	22.80
Tramites entre 0 y 10 días	138
Trámites mayores a 10 días	484
Trámites mayores a 15 días	2332

En esta situación se denota que se pasó del plazo de ley que es de 30 días naturales a un plazo de 22.80 días en promedio. Es importante mencionar que se ha hecho esfuerzos importantes para gestionarlo por medios electrónicos logrando tramitar de este tipo en el año 2020 de 1802 gestiones.

VISADO PLANO CATASTRO	
Total de solicitudes	1948
Total de solicitudes finalizadas	1876
Total de solicitudes anuladas	65
Total de solicitudes sin finalizar	6
Promedio de duración de trámites (días)	5.01
Tramites entre 0 y 10 días	1919
Trámites mayores a 10 días	11
Trámites mayores a 15 días	17

En cuanto a este tema se redujeron los tiempos en la resolución de los casos, situación donde se denota que se ha pasado del plazo de ley que es de 10 días hábiles a un plazo de 5.01 días en promedio. Así también se da constante atención a los administrados y profesionales en topografía en aras de una correcta ejecución de temas en dicha materia.

6.3. Evaluación del POA

Se realizó la evaluación del POA 2020, conforme con las normas establecidas, para tal efecto ver OFI-0001-21-PTE.

6.4. Valoración de Riesgos

Se realizó la evaluación conforme con las normas establecidas, para tal efecto ver OFI-0070-20-PTE.

6.5. Archivo de Gestión

Esto se realiza todo el año, como una función cotidiana del Proceso, junto con las Actividades dependientes.

6.6. Recolección e inclusión de información en el sistema de información municipal

De acuerdo con la Publicación de Resolución de Contraloría General de la Republica, en la Gaceta N° 140 del sábado 13 de junio del 2020, documento R-DC-0040-2020-Despacho Contralor, de las 10 horas del veintisiete de mayo del 2020, se deroga la ejecutoria de esta recopilación de información.

- i. Confección de cronograma y Plan de Trabajo

Para este punto, ver OFI-0051-20-PTE.

- ii. Atención al público

Sobre este proceso, no se lleva control dentro del departamento, sin embargo, es continuo de manera personal y telefónica durante el día, con personas que vienen a realizar trámites al departamento o atenciones sobre solicitudes, denuncias entre otras por vía telefónica.

6.7. Justificación de los logros no alcanzados y su evaluación con respecto al riesgo que significan

Por motivo de pandemia COVID-19, la recaudación de ingreso se ha visto seriamente reducida esta situación es generalizada a nivel país, lo que desde esta fecha se prevé al menos en una reducción del 30% de la proyección de los ingresos que se generan por concepto de Permisos de Construcción, Usos de Suelo, Rotulo de Permiso y Multa por infracción a Ley de Construcciones

6.8. Detalle y resultados de otras actividades no previstas o programadas

Como parte de la atención a la pandemia COVID-19 y la seguridad de los funcionarios e institución se inició el programa de Teletrabajo donde consecuentemente se destinó funcionarios de Control constructivo al desarrollo de labores de dibujo, reduciendo la capacidad operativa en fiscalización y dando un soporte importante a la oficina de Catastro.

1. Funciones de Coordinación de Proceso.

Como parte de las funciones asignadas paralelamente se está trabajando con el INVU, así como Comisión de Plan Regulador y la Administración en pro de la atención de las necesidades y etapas para la licitación de:

i. Índices de Fragilidad Ambiental (IFA's).

Cartel de Licitación debidamente lleno y en espera de suministro de recursos económicos.

ii. Búsqueda de Recursos mediante Crédito IFAM, para gastos del Plan Regulador.

Documento en formulación para solicitud de crédito, búsqueda de estados financieros y otros que son de acatamiento como requisito para análisis crediticio.

iii. Creación de Cronogramas para desarrollo de Plan Regulador.

Estos se encuentran aprobados por comisión de Plan Regulador y seguimiento e ajustes conforme a las necesidades y el desarrollo de las actividades conferidas.

iv. Convenio con el INVU.

Se cuenta con Convenio 0001-2020-INVU-MPZ, el cual nos da el asesoramiento y acompañamiento por parte de dicho ente en la ejecución y conformación de Plan Regulador.

7. CONTROL Y SEGURIDAD CIUDADANA.

7.1. ESTACIONÓMETROS

Al servicio de Control del Estacionamiento Autorizado se brindó de la mejor manera posible durante el periodo de referencia. Es importante tener presentes algunas limitaciones existentes aún hoy, tales como el horario, mismo que se mantiene hasta medio día a partir de la entrada del Covid-19 al país.

7.1.1. Venta de boletas.

Resulta necesario indicar que durante el 2020 se trabajó con las existencias y no se realizaron más compras que una caja chica al final del periodo.

Se mantiene presencia constante, aunque la cantidad de incapacidades de algunos funcionarios fue un factor en contra a la hora de realizar las rondas de revisión. A partir de dicha presencia y el incremento estratégico de rotaciones en campo se estimuló sensiblemente la venta de boletas, la cual muestra niveles aceptablemente estables.

*Tabla N°.5
Municipalidad de Pérez Zeledón
Cantidad de boletas vendidas 2020*

MES	1/2 Hora	1 Hora
ENERO	9900	4450
FEBRERO	12100	6200
MARZO	0	0
ABRIL	0	0
MAYO	5150	2600
JUNIO	14375	3250
JULIO	7825	5825
AGOSTO	11375	2250
SEPTIEMBRE	10375	2250
OCTUBRE	9975	2350
NOVIEMBRE	9550	3700
DICIEMBRE	10400	4450
TOTAL	101,025	37,325

Fuente: Elaboración propia ACS

El monto recaudado por la institución en **venta de boletas** de estacionamiento es de **¢46,91 millones** (cuarenta y seis millones novecientos once mil setenta y nueve colones sin cts.)

Vale la pena indicar que se trabajó en el levantamiento de un inventario de comercios que realizan la venta de boletas de estacionamiento, control que se implementará a partir del primer trimestre del 2021.

*Tabla N°.6
Municipalidad de Pérez Zeledón
Muestra de inventario de comercios puntos de venta*

LOCAL COMERCIAL	CONTACTO	UBICACIÓN	TELÉFONO	CORREO
Abastecedor Divino Niño	Jeison Alfaro Arias	Av 14, C 0 y 1	72041765	jei.30@hotmail.com
Abastecedor K de Oros	Alexander Alfaro Arias	Av 8, C 0 y 2	87065242	josealexanderalfaro1974@gmail.com
ABCelular	Viviana Hidalgo Vazques	Av 2 y 4, C 4	27706394	vhidalgo@abcelular.com
Agrícola Calderón	Alfredo Calderón	Av 0 y 2, C 4	83426882/27710465	alfredocalderon68@outlook.com
Anais Boutique	Anais Ledezma Palacio	Av 0 y 1, C 4	27704055	startanais@hotmail.com
Bazar Chalys	Jhonny Montero	Av 0 y 2, C2	27722604	info@chalysouvenir.com
Bazar Indira	Marta Castro Fallas	Av 14, C 0 y 1	27715240	diegodicast@gmail.com
Belleza PZ	Norma Garro Godínez	Av 8 y 10, C 1	83115539	normagg201536@gmail.com
BMC PZ Store	Randal Navarro Mora	Av 4 y 6, C3	27706568	bmc pzstore@hotmail.com

7.1.2. Confección de infracciones.

El horario de aplicación de infracciones se mantiene hasta medio día como una medida de apoyo a la reactivación económica. Esta situación no pasa desapercibida en el tema de ingresos municipales generando una reducción en los mismos, pero, es una situación ya debidamente valorada por la administración y forma parte de las estrategias institucionales actuales de adaptación.

El monto recaudado por la institución por concepto de **Multas \$162,07 millones** (ciento sesenta y dos millones setenta mil cuatrocientos noventa y siete colones con 65 cts.)

7.1.3. Implementación de controles

Se realizó la confección de controles para poder medir los rendimientos individuales y generales del departamento, esto permite observar las variaciones y contrastarlas con la realidad con lo cual el proceso de ajustes es más ágil y transparente.

Los datos registrados a partir de mi ingreso a esta coordinación son los siguientes:

Sab	Dom	Fer
-----	-----	-----

MAXIMO	177
--------	-----

COMPORTAMIENTO MENSUAL

The chart displays the monthly behavior (COMPORTAMIENTO MENSUAL) for eight months: MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, and DICIEMBRE. The X-axis represents the day of the month (1 to 31), and the Y-axis represents the behavior value (0 to 200). The data shows significant fluctuations, with some months (Mayo, Setiembre, Noviembre) having zero values for several days.

57

Tabla N°8
Municipalidad de Pérez Zeledón
Producción por funcionario ordenado descendientemente.

INSPECTOR	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL	%
Juan José Borbón Martínez					291	614	620	592	637	490	446	502	4192	24.7%
Michael Hidalgo Barboza					279	555	344	476	546	421	484	547	3652	21.5%
Braian Chinchilla Acuña					221	589	509	464	375	374	291	248	3071	18.1%
Juan Pablo Camacho Navarro					138	457	445	247	307	305	259	280	2438	14.4%
Daniel León Durán					0	267	520	375	256	57	27	0	1502	8.9%
Erick Rosales Cruz					0	0	105	0	190	364	345	368	1372	8.1%
Wagner Sibaja Jiménez					64	0	0	0	0	0	168	304	536	3.2%
Moisés Quirós Torres					0	0	0	0	0	121	16	67	204	1.2%
Carlos Acuña Fernández					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
	1848	2949	1660	0	993	2482	2543	2154	2311	2132	2036	2316	16967	

Fuente: Elaboración propia ACS

7.1.4. Atención al público

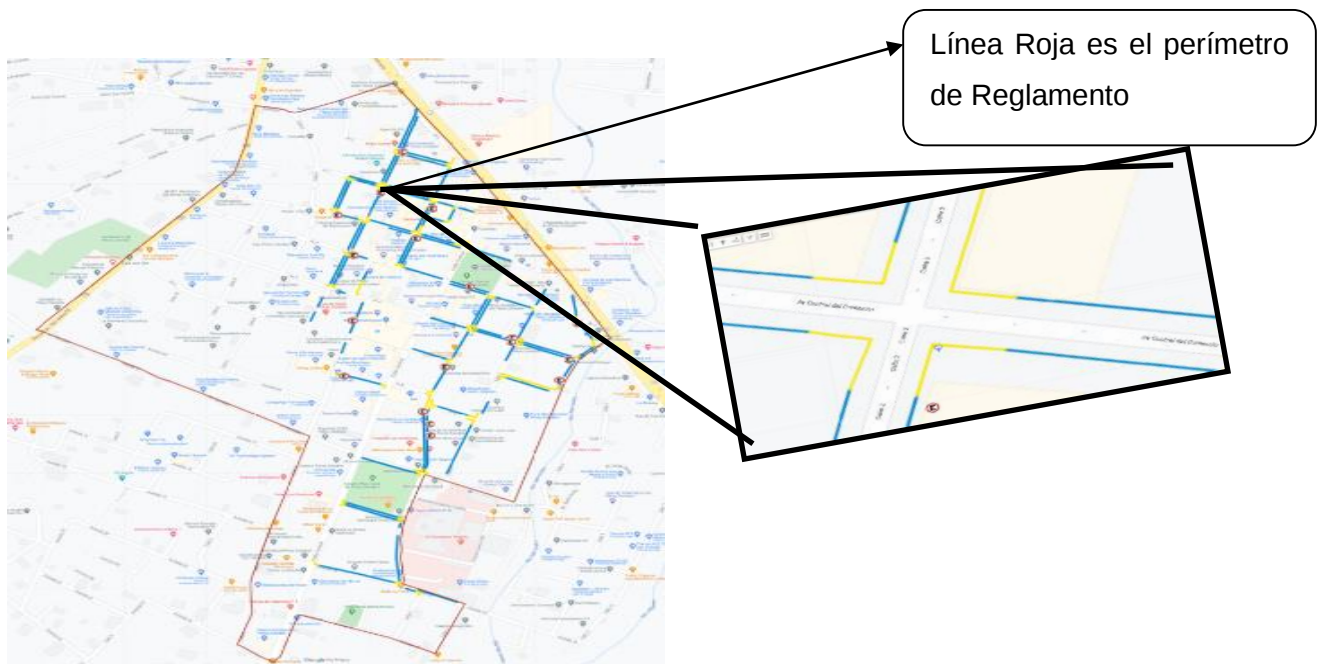
Se incrementó el tiempo de atención en oficina, se implementan estrategias de comunicación que permiten estar siempre a disposición del usuario.

7.1.5. Actualización de mapas

Se realizó una actualización de los mapas de las zonas de control de estacionamiento autorizado. El mismo se encuentra disponible en la página web de la Municipalidad.

Además, se inició un proceso de restitución de la demarcación en coordinación con el Departamento de Gestión Vial.

Figura N°.10
Municipalidad de Pérez Zeledón
Actualización de mapa de zona de control



Fuente: Elaboración propia ACS

7.2. SEGURIDAD CIUDADANA

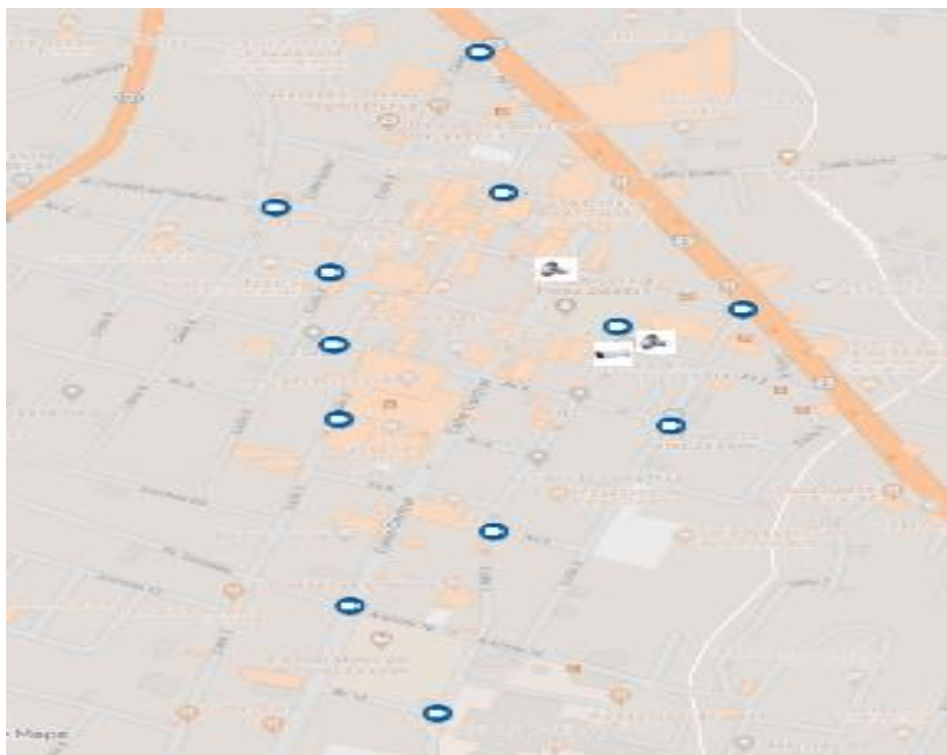
7.2.1. Sistema de vigilancia

Respecto al componente de Seguridad Ciudadana, es importante indicar que se realizaron acercamientos con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia ESPH, a raíz de ello, se revisó el funcionamiento del centro de monitoreo que se encuentra ubicado en instalaciones de la Dirección Regional de Fuerza Pública, se realizaron ajustes al sistema de cámaras, generando nuevos usuarios y programando rondas de vigilancia automáticas.

Además, se logró la instalación gratuita de una cámara fija y dos bocinas altoparlantes. También se logró la instalación gratuita de un centro de monitoreo en la oficina de la Coordinación de este departamento de Control y Seguridad Ciudadana.

También en este aspecto se realizó una actualización del mapa de cámaras.

Figura N°.11
Municipalidad de Pérez Zeledón
Distribución actual del sistema de cámaras de vigilancia



Fuente: Elaboración propia ACS

A partir de estas mejoras, se ha dado apoyo a la ciudadanía con imágenes del sistema de vigilancia y se está en ruta de crecimiento.

En cuanto a las demás funciones que se realizaron, se ha mantenido el apoyo al departamento de Patentes en el tema del Control de ventas ambulantes, especialmente sustentado en el OFI-0786-19-DAM. Se incursionó en un chat de jefaturas de Policías Municipales del país por lo que se mantiene constante realimentación y permite obtener datos importantes para un futuro desarrollo de una Policía Municipal propia de este cantón.

8. OFICINA DE INTERMEDIACIÓN, ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.

La Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral brinda un servicio de intermediación, orientación e inserción de empleo, el cual propicia un acercamiento oportuno entre las personas en búsqueda de empleo del Cantón de Pérez Zeledón y de empleadores que requieran talento humano.

Dentro del servicio que se brinda a la comunidad, se ofrece una atención gratuita para personas que buscan empleo y para personas empleadoras, se brinda atención presencial, telefónica y virtual. Se lleva a cabo la preselección de personas en diferentes especialidades de empleo: personal operativo, técnico y profesional.

Asimismo, se articula con centros de formación técnica y demás instituciones para mejorar la empleabilidad de las personas oferentes, se coordinan los programas BuscoEmpleo y Empléate.

Aunado a lo anterior en la oficina de Intermediación Laboral se trabaja con proyectos que desarrolla la Municipalidad y que se relacionan con el área social y económica del cantón, proyectos de gran importancia para nuestra población ya que todos los resultados están dirigidos a proporcionar alternativas viables para la dinamización de la economía local.

Periodo de tiempo que comprende el presente informe: Año 2020.

8.1. Actividades u objetivos obtenidos.

Se ha trabajado con las actividades previstas en el Plan de Trabajo, se logró ejecutar las metas establecidas, asimismo se ha trabajado en proyectos asignados por la Vice Alcaldía Municipal relacionados con el desarrollo socioeconómico del cantón.

A continuación, se consigna información, sobre alguno de los logros alcanzados.

En coordinación con el Ministerio de Hacienda, en fecha 13 de enero se llevaron a cabo dos capacitaciones dirigidas a nuevos contribuyentes: Impuesto al Valor Agregado (IVA)- Impuesto a las utilidades. Se capacitó a 30 personas.

Se coordinó y realizó convocatoria para el curso Formación por competencias básicas vinculadas al mundo de trabajo (Habilidades Blandas) para jóvenes con discapacidad, el cual se llevó a cabo con la Universidad Nacional, la inauguración se realizó en fecha 04 de febrero, el programa inició con un total de 25 personas y concluyeron de manera exitosa 22 jóvenes, los cuales ya se encuentran graduados.

En fecha 24 de febrero, en coordinación con el INA se impartió un taller de emprendedurismo y motivación, grupo meta emprendedores, con un total de 32 personas capacitadas, todas ellas oferentes de la Bolsa de Empleo de la Municipalidad.

Ante coordinación efectuada con el MEIC y Kolau (Plataforma de Marketing para PYMEs) en fecha 25 de febrero se desarrolló un taller virtual dirigido a emprendedores del cantón, se capacitó a un total de 39 emprendedores, quienes realizaron un proceso de creación de página web, herramienta tecnológica de gran utilidad para lograr su digitalización e impulsar sus negocios.

En fecha 18 de junio y continuando con el Plan de Digitalización se llevó a cabo una actividad virtual, denominada “Hazte pequeño para ser gigante”, por medio de la cual MIPYMEs del cantón recibieron capacitación sobre comercio digital. Dicha actividad se transmitió por medio del Facebook de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

En fecha 24 de setiembre, se llevó a cabo otra actividad virtual, por medio de la cual MIPYMEs del cantón recibieron capacitación. Dicha actividad se transmitió por medio del Facebook municipal. Por parte de nuestro cantón participaron más de 33 emprendedores.

Gracias a coordinación efectuada con el señor Luis Zamora, personero del Ministerio de Trabajo, en fecha 10 de marzo, se impartió un taller sobre gestión laboral, dirigido a un grupo de jóvenes que cursaron el curso de Habilidades Blandas, facilitado por la Universidad Nacional y el Consejo de la Persona Joven. Se capacitó a 21 jóvenes con discapacidad.

Se trabajó en un proyecto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, más conocida como FAO, es un organismo especializado de la ONU que dirige las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre, con dicho proyecto se pretende dinamizar la economía cantonal por medio de la agricultura familiar y de proximidad.

En dicho proyecto funjo como enlace técnico, el proyecto se denomina “*Elaboración de un diagnóstico de la situación alimentaria y nutricional del Cantón de Pérez Zeledón para la construcción de una estrategia que contribuya a la promoción del acceso físico y económico a alimentos saludables*”, se realizaron una serie de gestiones necesarias para avanzar con la etapa de elaboración del proyecto, posteriormente en fecha 28 de enero de 2021 se hizo la presentación final de los resultados ante la Comisión Especial Intersectorial Agroalimentaria, cantón de Pérez Zeledón.

Se brindó colaboración al señor Carlos Muñoz, Coordinador de Cooperación, Servicios Públicos de Empleo, con respecto a la revisión de cuestionarios, por medio de los cuales se recolectó información importante para la toma de decisiones:

Gestión de empleo para trabajadores y emprendedores en tiempos de COVID19.

Demanda de empleo (Registro de empresas en tiempos de COVID19).

Sondeo de actividades estacionales (agrícolas y otras).

Se trabajó en un formulario relacionado con el Programa de Cooperación Financiera no reembolsable de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), dicha gestión se llevó a cabo con el apoyo del señor Ricardo Rojas Solís, Coordinador de Planificación Territorial, entre otros compañeros. Dentro del plazo establecido, se hizo llegar ante el MIDEPLAN el proyecto denominado: “*Elaboración de una propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial en Cumplimiento a la Ley de Planificación Urbana (4220), la Ley Orgánica de Ambiente (7554) y votos de la Sala Constitucional por parte de la Municipalidad, para el cantón de Pérez Zeledón*”.

Gracias a la alianza realizada con el IAFA, en las fechas 17, 24 y 31 de julio se llevó a cabo un taller sobre habilidades blandas, dirigido a la población desempleada de la Bolsa de Empleo.

Posteriormente en fecha 28 de agosto un grupo de mujeres oferentes de la Bolsa de Empleo recibieron capacitación en el tema de Salud Emocional y Mental para el Trabajo, asimismo recibieron información sobre la Bolsa de Empleo y Oficina de la Mujer. Población beneficiada 10 mujeres de Bolsa de Empleo.

Del 12 al 15 de octubre se llevó a cabo un taller sobre Inserción Laboral, población beneficiada 21 personas de Bolsa de Empleo.

Posteriormente del 26 al 29 de octubre se desarrolló un taller denominado Salud Mental para el trabajo, población beneficiada 28 personas de Bolsa de Empleo.

Se trabajó en un formulario en atención al Programa de Cooperación Financiera no reembolsable del Programa del Ministerio de Economía y Finanzas (MOEF), República de Corea. Proyecto denominado: “Elaboración de una propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial, para el cantón de Pérez Zeledón, Costa Rica”. Se envió a MIDEPLAN en fecha 09 de setiembre.

Se trabajó en un formulario para participar dentro del concurso nacional denominado: Premio Cantones Emprendedores 2020. Se llevó a cabo toda la coordinación y se envió al MEIC en fecha 27 de octubre.

El día 16 de octubre, la UCR brindó capacitación sobre el tema de discapacidad denominada: “Población con discapacidad y Derechos Humanos: comunidades hacia la información y el empoderamiento” Dirigida a todo el personal municipal de la Región Brunca, COMAD y organizaciones. Por parte de la Municipalidad de Pérez Zeledón participaron 27 funcionarios.

Gracias a coordinación llevada a cabo con INEPOS se brindó 15 becas para un curso taller de Habilidades Blandas en el Mercado Laboral, inició el sábado 14 de noviembre de 2020 y se extendió todos los sábados durante un mes, resultaron beneficiados 15 oferentes de la Bolsa de Empleo.

En fecha 02 de diciembre de 2020, se llevó a cabo reunión de la Comisión de Empleo y Desarrollo Productivo, del CCCI-Pérez Zeledón. Objetivo: finiquitar compromisos y planificar apoyo a actividades 2021.

En relación con la Bolsa de Empleo se han llevado a cabo una serie de coordinaciones con instituciones públicas, empresas y demás grupos organizados, esto con el objetivo de brindar mayores oportunidades de empleo para la población, se hizo llegar información a todos los empleadores que forman parte de la Bolsa de Empleo, sobre la colaboración brindada por medio del servicio brindado. Gracias a la coordinación efectuada con instituciones como el INA y el MAG se logró capacitar un total de 40 personas referidas por Intermediación Laboral.

Con respecto al Programa Empléate, los recursos económicos para abrir nuevas capacitaciones fueron asignados a otros programas de gobierno para dar soporte a la población ante el COVID-19, si bien es cierto dicha situación generó afectación a Empléate, los programas que iniciaron a finales de 2019 lograron culminar con éxito. En total se graduaron 129 personas, quedando pendiente que finalice un programa dirigido a personas con discapacidad donde actualmente se están formando 79 personas.

8.2. Programas de empleabilidad.

Se cuenta con Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional (COV-005-14-DAM) firmado entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con la Municipalidad de Pérez Zeledón, se gestiona el Programa Buscoempleo y el Programa Empléate, por medio de dichos programas se contribuye en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón de Pérez Zeledón.

Demanda y oferta de empleo (Bolsa de Empleo):

La gestión de oferta y demanda se brinda a la comunidad por medio del Servicio de Intermediación y se cuenta con una plataforma electrónica gratuita (www.buscoempleo.go.cr) disponible para que las personas registren su hoja de vida y puedan con ello explorar las vacantes concordantes.

En relación con la Bolsa de Empleo se han llevado a cabo una serie de coordinaciones con instituciones públicas, empresas y demás grupos organizados, esto con el objetivo de brindar mayores oportunidades de empleo para la población, sin embargo, la pandemia generó afectación en la economía, por ende, la contratación con relación a años anteriores disminuyó considerablemente.

Cantidad de personas oferentes y demandantes atendidas en la oficina.

Tabla No. 9
Municipalidad de Pérez Zeledón
Oficina de Intermediación Laboral
Cantidad de personas atendidas
Enero a diciembre de 2020

Cantidad de personas oferentes	Cantidad de personas demandantes
220	50

Fuente: Registro Oficina de Intermediación Laboral

Corresponde al dato de personas atendidas en la oficina de manera presencial o por medio de correo electrónico y que consultaron por el servicio brindado a través de la Bolsa de Empleo.

Cantidad de personas que, a través de la consulta a las Empresas, entendido como seguimiento para conocer calificación de oferentes con respecto a los puestos reportados, resultaron contratadas.

Durante el año 2020, 46 empresas solicitaron el servicio brindado a través de la Bolsa de Empleo, resultaron contratadas 60 personas. A continuación, se presenta la información sobre las empresas a las cuales fue posible brindar seguimiento:

Tabla No.10
Municipalidad de Pérez Zeledón
Oficina de Intermediación Laboral
Contrataciones, según ocupación
Enero a diciembre de 2020

#	Ocupación	Contratados	#	Ocupación	Contratados
1	Administrador	2	29	HR coordinators (bilingüe)	0
2	Account Executive (bilingüe)	0	30	Legal Support (bilingüe)	0
3	Agente de ventas	3	31	Manicurista	2
4	Agente vacacionista	1	32	Mecánico automotriz	1
5	Asesor de ventas	1	33	Mensajero de logística	1
6	Asesor empresarial	2	34	Motorizado	1
7	Asistente administrativo	1	35	Oficial de Seguridad	1
8	Asistente de mercadeo	1	36	Partnership Advocate (bilingüe)	0
9	Asistente de mercadeo y ventas	1	37	Promotores de ventas	1
10	Asistente de pacientes	1	38	Quality Analyst Engineer (bilingüe)	0
11	Asistente ventas	1	39	Rapartidor	0
12	Atención al cliente	2	40	Recruiters (bilingüe)	3
13	Auxiliar en enfermería	0	41	Secretaria (o)	1
14	Ayudante de cocina	2	42	Servicio al cliente	2
15	Ayudante de electricista	1	43	Technical Consultant (bilingüe)	0
16	Ayudante en telecomunicaciones	1	44	Technical Recruiter (bilingüe)	2
17	Barbero	1	45	Técnico electricista	1
18	Bodeguero	2	46	Técnico en Administración o en Secretariado	1
19	Business Development Coordinator (bilingüe)	0	47	Técnico en Aires Acondicionados	0
20	Chofer	1	48	Técnico en contabilidad	1
21	Chofer (bilingüe)	1	49	Técnico en instalación	1
22	Chofer de reparto	1	50	Técnico en telecomunicaciones	1
23	Cobrador Motorizado	1	51	Terapeuta físico	1
24	Cocineros	0	52	U.S HR coordinators (bilingüe)	1
25	Ebanista	1	53	Vendedor de ruta	2
26	Ejecutivo de afiliación	1	54	Vendedores	4
27	Empleada doméstica	2	55	Vendedores de preventa	1
28	Estilista	0	TOTAL		60

Durante el año 2020, 46 empresas solicitaron a la Bolsa de Empleo oferentes para puestos de trabajo, resultaron contratadas 60 personas.

Fuente: Registro Oficina de Intermediación Laboral

8.3. Programa Empléate:

Dirigido a personas mayores de 17 años que deseen recibir capacitación técnica, que provengan de familias de escasos recursos económicos.

Las pre matrículas se realizaron en el primer semestre del año 2020 se atendió a un total de 438 personas, 306 hombres, 132 mujeres quienes mostraron interés en el programa Empléate, las pre matrículas se llevaron a cabo por medio de la plataforma tecnológica pronae.info

La pandemia COVID-19 generó afectación económica al programa, razón por la cual no se abrieron nuevos cursos; sin embargo, se logró cubrir los compromisos adquiridos con anterioridad.

Durante el año 2020, se desarrollaron los siguientes programas:

Tabla No. 11
 Municipalidad de Pérez Zeledón
 Oficina de Intermediación Laboral
 Programa Empléate 2020

Programa: Empléate (capacitación técnica)			
Aliado estratégico: INTEVA			
Nombre del programa:	Duración:	Total estudiantes:	Total estudiantes graduados:
Técnico en Bartender Salonero Profesional	12 meses (inició: julio-2019/ finalizó: junio-2020)	38	21
Aliado estratégico: CENECOOP R.L.			
Nombre del programa:	Duración:	Total estudiantes:	Total estudiantes graduados:
Técnico en Cocina	12 meses (inició: 01-07-2019/ finalizó: 30-06-2020)	37	25
Aliado estratégico: COSVIC			
Nombre del programa:	Duración:	Total estudiantes:	Total estudiantes graduados:
Inglés Conversacional para el sector Empresarial	12 meses (inició: 11-11-2019/ finalizó: 27-11-2020)	90	51
Asistente de cocina-PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	06 meses (inició: 11-11-2019/ No ha finalizado	87	Actualmente 79 personas se encuentran en proceso
Aliado estratégico: IPCA			
Nombre del programa:	Duración:	Total estudiantes:	Total estudiantes graduados:
Técnico en Inglés Comercial (Alianza para el bilingüismo ABI)	12 meses (inició: 18-11-2019/ finalizó: 28-10-2020)	52	32
Total de personas graduadas en 2020			129
Total de personas pendientes de graduación			79

Fuente: Registros Oficina de Intermediación Laboral.

Cuadros y gráficos.

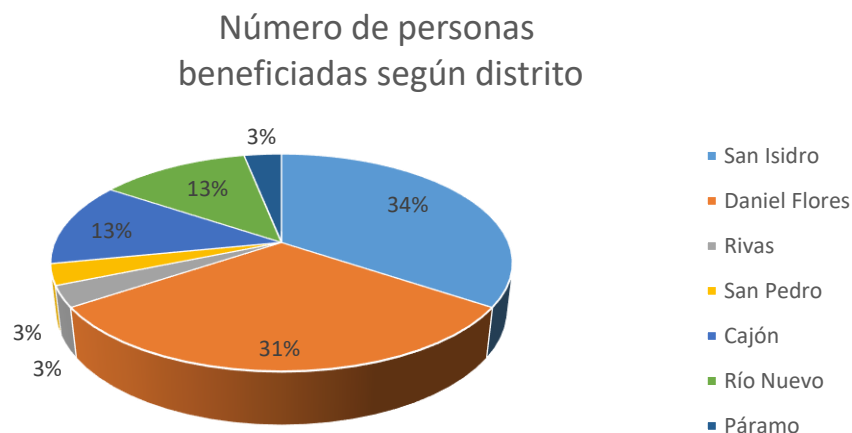
Se muestra información, sobre algunas de las actividades llevadas a cabo:

Tabla No. 12
Municipalidad de Pérez Zeledón
Desglose de participantes en las actividades de Capacitación-Talleres
realizadas por parte de la Oficina de Intermediación Laboral

Fecha	Actividad Programada	Coordinada con:	Distrito	# de Personas Beneficiadas
24/02/2020	Taller de Emprendedurismo y Motivación/oferentes Bolsa de Empleo	INA	San Isidro	11
			Daniel Flores	10
			Rivas	1
			San Pedro	1
			Cajón	4
			Río Nuevo	4
			Páramo	1
TOTAL				32

Fuente: Registro de asistencia Oficina de Intermediación Laboral.

Figura N°. 11
Municipalidad de Pérez Zeledón
Porcentaje de participantes en actividades de capacitación
Oficina de Intermediación Laboral
Según distrito



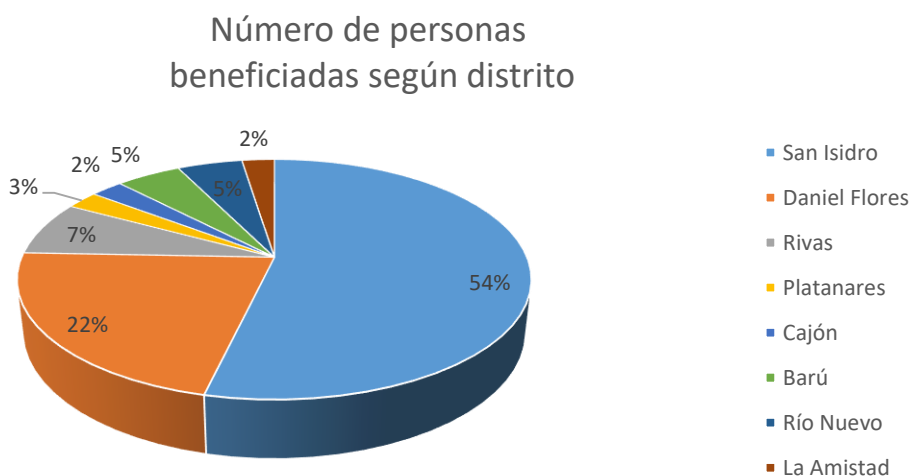
Fuente: Registro de asistencia Oficina de Intermediación Laboral.

Tabla No. 13
Municipalidad de Pérez Zeledón
Desglose de participantes en las actividades de Capacitación-Talleres
realizadas por parte de la Oficina de Intermediación Laboral

Fecha	Actividad Programada	Coordinada con:	Distrito	# de Personas Beneficiadas
25/02/2020	Taller Creación Página Web, e commerce/Emprendedores	Kolau	San Isidro	22
			Daniel Flores	9
			Rivas	3
			Platanares	1
			Cajón	1
			Barú	2
			Río Nuevo	2
			La Amistad	1
TOTAL				41

Fuente: Registro de asistencia Oficina de Intermediación Laboral.

Municipalidad de Pérez Zeledón
Porcentaje de participantes en actividades de capacitación
Oficina de Intermediación Laboral
Según distrito



Fuente: Registro de asistencia Oficina de Intermediación Laboral.

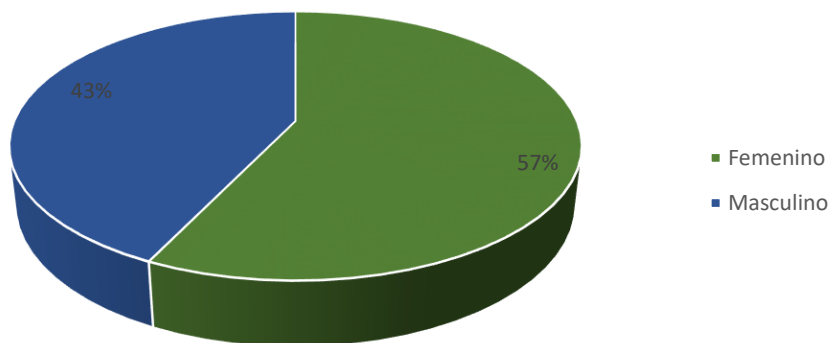
Municipalidad de Pérez Zeledón
Desglose de participantes en las actividades de Capacitación-Talleres
realizadas por parte de la Oficina de Intermediación Laboral

Fecha	Actividad Programada	Coordinada con:	Por sexo		# de Personas Beneficiadas
			Femenino	Masculino	
10/03/2020	Taller Gestión Laboral/personas con discapacidad	MTSS-UNA	12	9	21
TOTAL					21

Fuente: Registro de asistencia Oficina de Intermediación Laboral.

Municipalidad de Pérez Zeledón
Porcentaje de participantes en actividades de capacitación
Oficina de Intermediación Laboral
Según sexo

Número de personas beneficiadas según sexo



Fuente: Registro de asistencia Oficina de Intermediación Laboral.

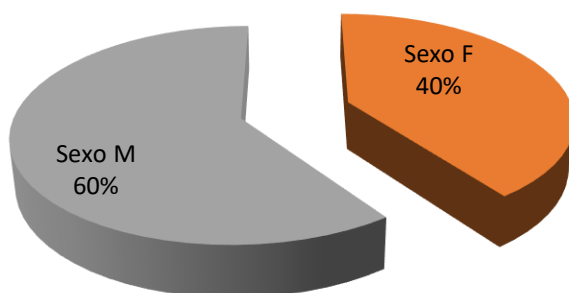
Municipalidad de Pérez Zeledón
Desglose de participantes en las actividades de Capacitación-Talleres
realizadas por parte de la Oficina de Intermediación Laboral

Fecha	Coordinada con		Actividad Programada	Sexo	
				F	M
17/07/2020	IAFA		Programa de Inserción Laboral (Taller: Habilidades Blandas)	4	6
24/07/2020					
31/07/2020					
		TOTAL 10			

Fuente: Registro de asistencia Oficina de Intermediación Laboral.

Figura N°. 12
Municipalidad de Pérez Zeledón
Porcentaje de participantes en actividades de capacitación
Oficina de Intermediación Laboral
Según distrito

Programa de Inserción Laboral
Taller: Habilidades Blandas



Fuente: Registro de asistencia Oficina de Intermediación Laboral.

Fotografías

Fotografías, sobre algunas de las actividades llevadas a cabo:

Personas recibiendo inducción sobre el programa y realizando la pre matrícula, en fecha 29-01-20.

Programa: Empléate



Fuente: Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral.

Personas recibiendo inducción sobre el programa y realizando la pre matrícula, en fecha 04-02-20.

Programa: Empléate



Fuente: Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral.

Acto inaugural curso Formación por competencias básicas vinculadas al mundo de trabajo (Habilidades Blandas) para jóvenes con discapacidad, en fecha 04-02-20.
Programa: Habilidades Blandas (Inclusivo)



Fuente: Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral.

Taller de Emprendedurismo y Motivación, en fecha 24-02-20.
Taller: Emprendedurismo y Motivación



Fuente: Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral.

Taller virtual con Kolau (Plataforma de marketing para las PYMES), en fecha 25-02-20.

Taller: Comercio Digital para MIPYMES



Fuente: Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral.

Taller Gestión Laboral para personas con discapacidad, en fecha 10-03-20.

Taller: Gestión Laboral Inclusivo MPZ-MTSS-UNA



Fuente: Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral.

Jóvenes beneficiados del programa Empléate, cursando Técnico Bartender-Salonero Profesional, INTEVA, junio 2020.

Programa: Técnico Bartender, INTEVA



Fuente: Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral.

Jóvenes beneficiados del programa Empléate, recibiendo clases virtuales, inglés, IPCA, octubre 2020.

Programa: Técnico en inglés, IPCA



Fuente: Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral.

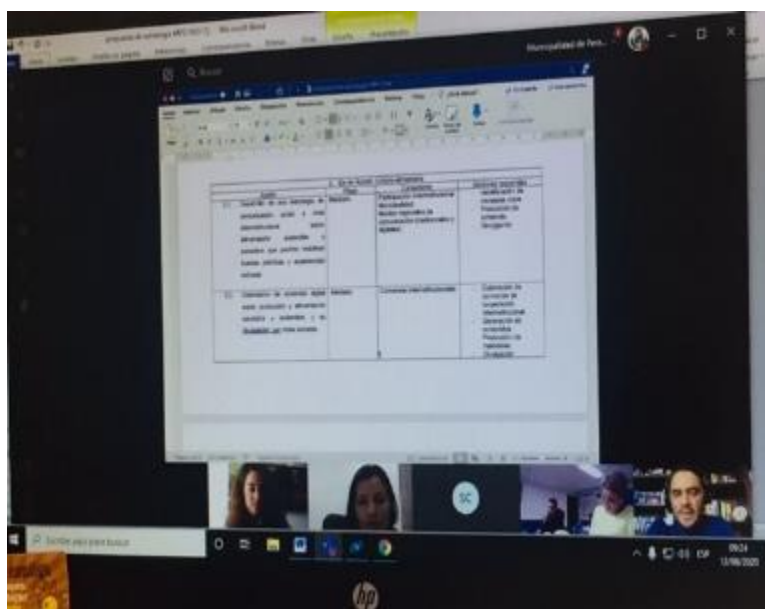
Taller sobre Habilidades Blandas, dirigido a oferentes de la Bolsa de Empleo, julio 2020.

Programa: Inserción Laboral



Fuente: Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral.

Presentación ante autoridades municipales, sobre la propuesta de estrategia de acceso físico y económico a alimentos saludables, reunión efectuada el día 12 de agosto de 2020.
Proyecto: Alimentación Saludable MPZ-FAO



Fuente: Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral.

Capacitación coordinada con el IAFA dirigida a personas oferentes de la Bolsa de Empleo de la Municipalidad de Pérez Zeledón, realizada en fecha 28 de agosto.

Tema: Salud emocional, enfocada en el trabajo- Guía Bolsa de Empleo

Grupo Meta: Mujeres Bolsa de Empleo

Instructor/a: IAFA-Intermediación Laboral MPZ

Programa: Inserción Laboral



Fuente: Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral.

Graduación INTEVA-Técnico en Bartender Saloner Profesional, se graduaron 21 estudiantes. Junio 2020.

Programa: Empléate



Fuente: Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral.

Graduación CENECOOP R.L-Técnico en Cocina, se graduaron 25 estudiantes. Junio 2020.

Programa: Empléate



Fuente: Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral.



Fuente: Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral.

Capacitación sobre el tema de discapacidad denominada: “Población con discapacidad y Derechos Humanos: comunidades hacia la información y el empoderamiento” Dirigida a todo el personal municipal de la Región Brunca, COMAD y organizaciones. Participaron 27 funcionarios municipales. Actividad coordinada con la UCR, llevada a cabo el día 16 de octubre de 2020.

Programa UCR: Discapacidad y Derechos Humanos



Fuente: Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral.

Definición:

“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”

(Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad)

Fuente: Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral.

Reunión proyecto Zona Franca en Pérez Zeledón, con posibilidad de desarrollarse en el terreno que se ubica el Hotel del Sur, celebrada el 09 de diciembre de 2020.

Proyecto: Zona Franca en Pérez Zeledón



Fuente: Oficina de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral.

9. GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

La oficina de Gestión de riesgos y atención de Emergencias busca Promover y conducir procesos de gestión municipal en reducción del riesgo y atención de emergencias, de forma sistémica, territorial, integral, participativa, enfoque de derechos, y transversal al quehacer institucional que coadyuve con la consolidación de la política municipal, estrategias, programas y proyectos en prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación a los riesgos de desastres en el municipio, así como el fortalecimiento de estrategias, mecanismos y procesos transversales en el desarrollo local de una “ciudad resiliente y de territorio seguro” ante los diferentes escenarios de riesgos de desastres vigentes y futuros. La misma inicia a su funcionamiento a partir de 01 de marzo del 2020, por lo que el en presente informe se integra las acciones realizadas partiendo del mes de enero y hasta diciembre del periodo 2020.

9.1. Atención de Emergencias

Durante el periodo 2020, se realizan las actividades para atender las emergencias presentadas en el Cantón de Pérez Zeledón, mismas que ingresan a través del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1, y por las líneas telefónicas establecidas por el Municipio para tal efecto.

Tabla N°14
Municipalidad de Pérez Zeledón
Atención de incidentes del Sistema 9-1-1

Mes	Evento	Cantidad de Incidentes	Tipo de Incidentes
Junio	Lluvias	43	Inundaciones
Agosto	Lluvias	66	Inundaciones, Deslizamientos
Setiembre	Lluvias	14	Inundaciones
Octubre	Lluvias	9	Inundaciones

Noviembre	Lluvias, Huracán ETA	169	Inundaciones, Deslizamiento, Problemas de Tránsito
Diciembre	Emergencia COVID	12	Casos COVID
Total		290	

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos, 2020, Registros del Comité Municipal de Emergencias

Como se observa en el cuadro N°01, se atendieron 290 incidentes, mismo que tienen una alta incidencia en problemas de inundaciones y deslizamientos. Entre las labores está la atención durante los eventos presentados y las acciones para la evaluación y etapa de recuperación en las diferentes localidades, acciones que implica la evacuación, coordinación interinstitucional a fin de que se realice la atención según las responsabilidades que le corresponde a cada institución según la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, N° 8488

*Tabla N°15
Municipalidad de Pérez Zeledón
Albergues Habilitados 2020*

Evento	Cantidad	Ubicación
Problema en Territorio Indígena China Kichá	1	Escuela China Kichá
Lluvias Mes de agosto	1	Salón Comunal Tierra Prometida
Lluvias mes de Setiembre	1	Cocina Comunal de La Palma
Huracán ETA	5	Salón Comunal Palmares Escuela BS Salón Comunal Repunta Cocina Iglesia Miraflores Colegio Jardín
COVID 19	1	Polideportivo

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos, 2020, Registros del Comité Municipal de Emergencias

Durante el periodo 2020, a fin de atender a la población en riesgo, se habilitaron diferentes albergues, acción realizada en coordinación con las organizaciones comunales y el Comité Municipal de Emergencias.

Entre los eventos de mayor relevancia, se puede citar el apoyo a la población afectada por la problemática en el territorio Indígena China Kichá, que producto de los incendios presentados se habilitó un Albergue a fin de atender a la población afectada.

9.2. Emergencia Covid19

Se desarrollaron diferentes acciones en el marco de esta emergencia, entre las actividades principales se puede citar la atención a familias afectadas (desempleo, reducción de jornada, aislamiento, población vulnerable), mediante la entrega de paquetes de alimentación y kit de limpieza, todo en coordinación y aporte de la Comisión Nacional de Emergencias, así como las organizaciones comunales identificadas en los 12 distritos del Cantón de Pérez Zeledón.

Tabla N°16
Municipalidad de Pérez Zeledón
Ayudas Fundación Tiempos de Esperanza y BM Supermercados

Ayudas la Fundación Tiempos de Esperanza				
Fundación de Keylor Navas				
	Abril	Mayo	Junio	Julio
Cantidad de Familias	69	69	69	25

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos, 2020

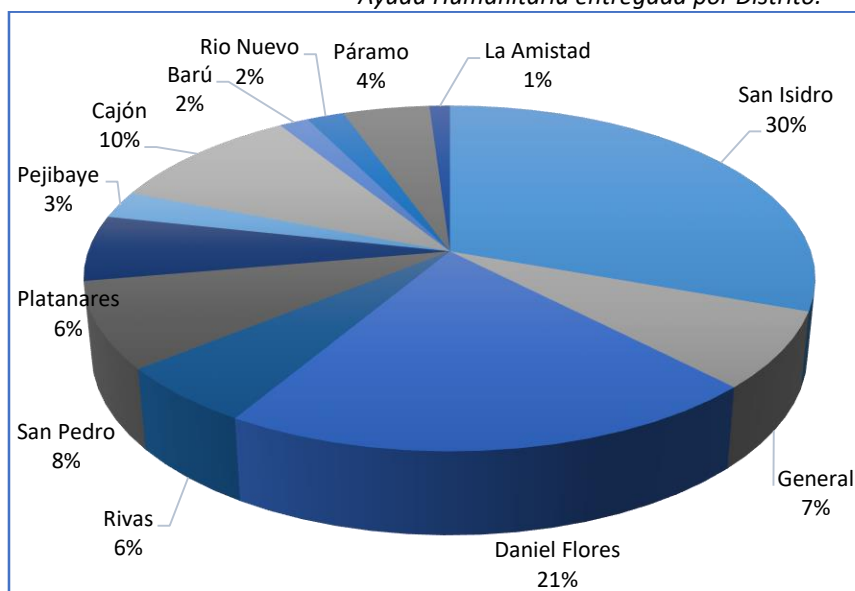
En coordinación con la Federación de Municipalidad del Sur, se logró articular la asignación de ayudas para atender a familias de escasos recursos afectadas por la pandemia, las familias seleccionadas provienen de las comunidades de San Andrés, Sinaí y Cocorí, de las cuales 69 recibieron diarios por 3 meses consecutivos y de esa lista se seleccionó un grupo de 25 familias quienes recibieron un diario adicional.

Tabla N°17
Municipalidad de Pérez Zeledón
Ayuda Humanitaria, Comité Municipal de Emergencias

AYUDA HUMANITARIA Agosto 2020	
Distrito	Cantidad Entregada
San Isidro	1830
General	432
Daniel Flores	1255
Rivas	333
San Pedro	486
Platanares	368
Pejibaye	152
Cajón	608
Barú	90
Rio Nuevo	115
Páramo	267
La Amistad	63
Total	5995

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos, 2020, Registros del Comité Municipal de Emergencias

Figura N°13
Municipalidad de Pérez Zeledón
Ayuda Humanitaria entregada por Distrito.



Fuente: Cuadro N° 04

Tabla No. 18
Municipalidad de Pérez Zeledón
Aporte de Recursos de CNE para ayuda Humanitaria 2020

Origen	Millones de Colones
Diarios adquiridos en Cantón (créditos)	270
Diarios CNE	119.2
Total	389.2

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos, 2020, Registros del CME (control de créditos e ingreso de bienes)

Tabla No. 19
Municipalidad de Pérez Zeledón
Atención a Familias con Orden Sanitaria de Aislamiento

Distrito	Cantidad
Rio Nuevo	2
Barú	1
Cajón	18
Daniel Flores	72
Rivas	11
San Isidro	83
General	13
Pejibaye	9
Platanares	6
Paramo	6
San Pedro	25
Total	246

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos, 2020

9.3. Acciones para cumplimiento de medidas y protocolos COVID19.

Se elaboró el Plan de Continuidad de Servicios COVID19, para la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Se elaboró y divulgó el Protocolo para la apertura de Parques, Pérez Zeledón en medio de la Pandemia COVID19.

Se coordinó y dirigió el cumplimiento de requisitos para la apertura del parque Central de San Isidro y Palmares.

En coordinación con Administración de Complejos Deportivos se elaboró el protocolo para la apertura del Polideportivo.

Se colaboró en la Actividad de Promoción y Divulgación Ambiental la elaboración y revisión del Protocolo para la apertura del Centro de Capacitación “Finca Municipal”.

9.4. Otras acciones

En coordinación con el Comité Municipal de Emergencia se realizó la propuesta a la Comisión Nacional de Emergencia para acondicionar un espacio físico en el Cantón, con el objetivo que pudiese funcionar como centro de contención de casos COVID19, razón por la que se hace toda la gestión Administrativa y operativa para las mejoras en el Polideportivo, con una inversión total de 28.6 millones de colones de los cuales se contó con el aporte para compra de materiales por parte de la Comisión Nacional de Emergencias.

Tabla No. 20
Costo total de mejoras
Albergue COVID19, Polideportivo Pérez Zeledón

Costos	Millones de Colones	Institución que Aporta
Materiales	15.99	CNE
Mano de Obra	7.6	Municipalidad de Pérez Zeledón
Imprevistos	2.1	Municipalidad de Pérez Zeledón
Servicios Profesionales	2.8	Municipalidad de Pérez Zeledón
Total	28.6	

Comité Municipalidad de Pérez Zeledón, Oficina de Gestión de Riesgos INF-004-20-OGR

Mejoras en Albergue COVID19, Polideportivo de Pérez Zeledón



Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos, 2020

10. UNIDAD DE PROYECTOS MUNICIPALES.

En el presente informe se realiza una descripción con respecto a las obras ejecutadas por esta oficina en conjunto con los Consejos de Distrito y organizaciones comunales; proyectos que desde años anteriores han sido esperado por las comunidades.

En cuanto al desarrollo de obras comunales, según propuestas formuladas por los Concejos de Distrito para el año 2020, es importante considerar, que los recursos fueron suspendidos por la emergencia del COVID-19; no obstante, se dispuso ejecutar al menos una obra en cada Distrito, siendo seleccionadas las siguientes:

Para efectos de este informe se consideraron alrededor de 15 obras financiadas con recursos municipales, denominados “Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunales”, incluidas dentro del Programa II; así como 18 proyectos financiados con “Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional, Ley No. 7755” correspondientes al Programa IV.

*Tabla N° 21
Municipalidad de Pérez Zeledón
Detalle de recursos asignados en Programas II y IV
Gestionados como presupuesto participativo
(cifras en millones de colones)*

Partida	Gasto
Aportes en Especie para servicios y proyectos comunales	52.45
Partidas Específicas con cargo al presupuesto Nacional, Ley N°7755	38.091

Fuente: Elaboración propia

Si bien durante el 2020 se realizó un gran esfuerzo para ejecutar al máximo los recursos, es importante aclarar que año con año contamos con un rezago de proyectos, producto de las partidas específicas, dado a que el desembolso lo realiza el Ministerio de Hacienda a finales de cada año, imposibilitando con ello su ejecución durante el periodo respectivo.

En lo que respecta a las Partidas del 2020, se trasladó un monto de ¢29.479.581 al Presupuesto Ordinario 2021, por lo que en el presente informe únicamente se reflejan obras ejecutadas del año 2019 hacia atrás, bajo este rubro.

Las obras a las que haremos mención, van dirigidas a la atención de las necesidades públicas locales o comunales, siendo en este caso, mejoramiento de la infraestructura comunal, mantenimiento de la red vial cantonal y dotación de mobiliario y equipo.

10.1. Aportes en Especie para servicios y obras comunales

Para una mayor comprensión en cuanto a ejecución presupuestaria de este rubro, se desglosarán montos asignados por cada Distrito.

*Tabla N° 22
Municipalidad de Pérez Zeledón
Detalle de ejecución presupuestaria
Gestionados como presupuesto participativo
(cifras en millones de colones)*

NOMBRE DEL PROYECTO	DISTRITO	Monto en millones
Construcción I Etapa contrapiso de la cancha del gimnasio de Ciudadela Blanco	San Isidro	3
Construcción de cunetas revestidas en calle asfaltada en Calle Alvarado, Peñas Blancas	General	3.5
Mejoras en el cementerio de Las Juntas de Pacuar	Daniel Flores	4
I Etapa cementado camino principal de Linda Vista	Rivas	7
Compra de mobiliario y equipo para la cocina comunal de San Jerónimo	San Pedro	4
Compra de mobiliario y equipo para la oficina del Consejo de Distrito	San Pedro	1
Compra de mobiliario para salón multiuso de San Pablo	Platanares	1.5

Equipamiento cocina y salón comunal de Las Delicias	Pejibaye	4
Compra de mobiliario para la Escuela El Progreso	Pejibaye	2
Construcción I Etapa capilla de velación cementerio de Las Mercedes	Cajón	5
Compra de mobiliario y equipo para salón y cocina comunal de San Cristóbal	Barú	6.250
Compra de equipo para la cocina comunal de Santa Rosa	Río Nuevo	4.2
Adquisición de equipo para uso de diferentes organizaciones comunales del Distrito	Páramo	2
Alquiler de maquinaria para mantenimiento de caminos del Distrito	Páramo	2
Compra de equipo industrial para la cocina del salón comunal de San Gabriel	La Amistad	3

Fuente: Elaboración propia

Como parte de las obras realizadas con recursos provenientes del Presupuesto Municipal, se pueden citar los siguientes:

Construcción I Etapa contrapiso de la cancha del gimnasio de Ciudadela Blanco, Distrito San Isidro

Monto Invertido ¢3.000.000

Para este proyecto se compraron los materiales y se está en espera por parte de la ADI, a que saquen los permisos de construcción y poder dar inicio a la obra.

Construcción de cunetas revestidas en calle asfaltada en Calle Alvarado, Peñas Blancas, Distrito General

Monto Invertido ¢3.500.000

Con los recursos del Aporte en Especie asignados para éste proyecto se logró la compra de material para la construcción de cunetas revestidas de 130 metros de largo por 2 metros de ancho con un espesor de 10 cm.



Mejoras en el cementerio de Las Juntas de Pacuar, Distrito Daniel Flores

Monto Invertido ₡4.000.000

Con los recursos del Aporte en Especie asignados para éste proyecto se logró la compra de material para las mejoras en el cementerio de la comunidad de las Juntas de Pacuar, en este momento se está en espera de que inicien los trabajos de remodelación, por parte de la ADI.



I Etapa cementado camino principal de Linda Vista, Distrito Rivas

Monto Invertido ₡7.000.000

Se hizo la compra de los materiales con los recursos asignados y se está en la espera de la ejecución del proyecto por parte de la ADI.



Compra de mobiliario y equipo para salón y cocina comunal de San Cristóbal, Distrito Barú

Monto Invertido ₡6.250.000

Éste proyecto consistió en la compra de mobiliario y equipo para el adecuado funcionamiento del salón comunal de San Cristóbal.



Extractores en oficina de transferencia

Se realizó la colocación de dos extractores de aires en la pared divisoria entre la oficina de control de romana y el comedor en las instalaciones de la Planta de Transferencia, ya que se colocó un aire acondicionado en la oficina y los extractores sirven para recircular el aire hasta el comedor para así proporcionar un clima más agradable principalmente a la hora de consumir los alimentos por parte de los funcionarios destacados en dicha área y así mejorar las condiciones de servicio de estos aposentos.



Bicicleteros

A solicitud de la oficina de Promoción Ambiental se construyeron cinco bicicleteros que serán colocados en la casa de la Finca Municipal y en diferentes puntos de los edificios Municipales para proporcionar un mejor servicio a los Municipales que utilizan con mayor frecuencia este tipo de transporte y para el resguardo y seguridad de sus bicicletas.



Asfaltado en planta de transferencia

Se realizó la confeccion del cartel y las especificaciones tecnicas para la construccion de asfaltado y cunetas en el acceso principal a la estacion de transferencia, asi mismo se supervisó el proceso constructivo del mismo y su entrega final, esto para mejorar las condiciones de accesibilidad y tránsito de los camiones, principalmente en época de invierno que es donde mayor dificultad se presenta.



Repellos y pintura en los galrones de orgánico

Se realizó mantenimiento de los galrones donde se apila el material organico en la Planta de Transferencia, se coloco repellos en las columnas y se dotó de pintura anticorrosiva a los elementos estructurales para mayor protección ante la lluvia y los acidos del material orgánico.

Barandas nave de tranferencia

A solicitud de la oficina de Tratamiento de Desechos se realizó la colocacion de barandas de protección en la rampa de acceso a la nave de Transferencia, según peticion del Ministerio de Salud, principalmente para el resguardo de las personas y funcionarios que operan en la Planta.



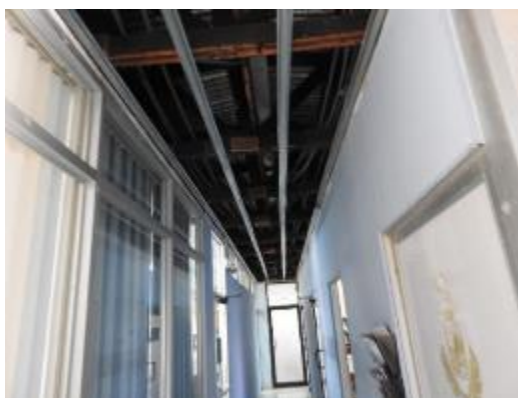
Muro transferencia

En la zona de carga de la Planta de Transferencia se construyó un muro de contención para posteriormente colocar una losa de concreto, ya que en época de invierno los camiones transportadores de los residuos presentan serios problemas a la hora de salir con el material, ya que la zona de carga era de piso en material lastre únicamente, ocasionando desniveles y lodos que dificultan el acceso.



Cielo raso en la segunda planta del Palacio Municipal

Se realizó la colocación del cielo raso en tablilla plástica en la segunda planta del Palacio Municipal, desde el pasillo que comunica la oficina de Auditoría Interna hasta la sala de espera de la parte superior y la conexión con el balcón que da a la oficina de Proveeduría Municipal.



Ampliación en oficina de Vice Alcaldía

Se realizó la ampliación de las oficinas de la Vicealcaldesa Primera en donde se abrió un acceso que comunica con la Alcaldía Municipal, se amplió la fachada de vidrio en aproximadamente 1.5 metros, se colocó cielo raso en la ampliación y se dotó de pintura en paredes.



Construcción de pedestal de Imagen del Santo

Se construyó el pedestal de concreto para la colocación del Cristo, se perforó, se colocó la armadura para la placa de cimientos, armadura para el pedestal, encofrado y chorrea de concreto.



Reparaciones del Estadio Municipal

Como medidas para la habilitación del Estadio Municipal previo al reinicio del campeonato Nacional, así como para el permiso de funcionamiento se realizaron labores de mantenimiento principalmente la fijación del escalón de apoyo en la sección amarilla para acceder a las graderías, colocación de lavamanos, mejoramiento de los servicios sanitarios y camerinos.



Losa de concreto en Planta de Transferencia

Posteriormente a la construcción del muro de contención se realizó la construcción de la losa de concreto en la zona de carga de la Planta de Transferencia, mejorando la accesibilidad de los camiones.



Reparación cielo raso de la planta baja del Palacio Municipal

Se realizó la colocación del cielo raso en tabilla plástica del sector de la recepción del Palacio Municipal y los servicios sanitarios para mujeres igualmente en la planta baja.



Remodelación servicios sanitarios del Polideportivo.

Ante la atención de la pandemia por el Covid-19 y para la habilitación de un albergue para esta atención, se realizó la remodelación de los servicios sanitarios, así como de los dormitorios del inmueble.





Construcción criba Planta de Transferencia.

Ante la solicitud del coordinador de Desechos Sólidos se realizó la construcción de una criba para el colado del material orgánico en la Planta de Transferencia.



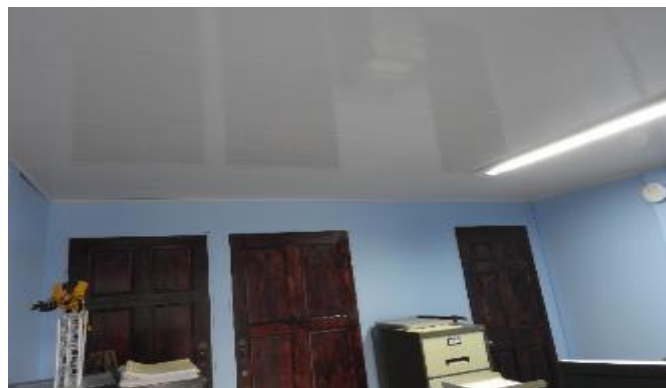
Colocación de pestaña en nave de Transferencia.

Se realizó la colocación de una pestaña metálica en la nave de Transferencia para mejorar las condiciones en el vertido de los residuos.



Cielo raso oficina parquímetros.

Se colocó tablilla plástica en la oficina del coordinador de la oficina de parquímetros, dotándola de mejores condiciones de servicio.



Deportivos

Se realizó la remodelación del cielo raso de la oficina del coordinador de Complejos Deportivos, en donde se sustituyó el cielo en fibrolit y se colocó tablilla plástica.



Colocación de caseta de acceso al Polideportivo.

Se realizó la construcción de una caseta de seguridad y acceso en la entrada principal del Polideportivo, esto para guardar el registro del ingreso de los usuarios del inmueble.



Construcción de aleros de protección en la Planta de Transferencia.

Se está trabajando en la colocación de aleros en los extremos de la zona de carga de la Planta de Transferencia, esto para evitar que los desechos acumulen humedad principalmente en la época de invierno, ya que el contenedor actualmente carga solo en un sector de su ancho y lo que queda fuera del área de carga acumula agua llovida, provocando que la carga sea más pesada.



Remodelación servicios sanitarios del Estadio Municipal.

Ante la orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud se realizó la remodelación de la primera etapa de los servicios sanitarios del sector de sombra del Estadio Municipal.



Mantenimiento de la Planta de Transferencia.

Se realizó mantenimiento de la Planta de Transferencia, se lavó en su totalidad y se dotó de pintura en techos, paredes internas y externas.



Remodelación cielo raso sector norte del Palacio Municipal

Se sustituyó y se hizo la remodelación del cielo raso del balcón del costado norte del Palacio Municipal, reemplazando el material de fibrolit por tablilla plástica



Remodelación del servicio sanitario para discapacitados de la Planta de Transferencia.

Se realizó la colocación de un nuevo servicio sanitario para personas con discapacidad, esto para brindar mejores condiciones de servicio a los usuarios.



Cerramientos de los galerones de Planta de Transferencia.

Ante solicitud del coordinador de Tratamiento de Desechos se realizó el cerramiento perimetral de los galerones de orgánico que se ubican en la parte posterior del antiguo Matadero Municipal, esto para evitar el ingreso del zopilote negro que provoca contaminación y afecta la operación de la planta.



Losa superior Planta de Transferencia

Se realizó la demolición del piso de la losa principal de la nave de Transferencia, se colocó una estructura de vigas de acero y posteriormente se vertió concreto para completar la losa, está pendiente la colocación de la pestaña en la zona de descarga final



Supervisión Nuevo Cementerio Municipal

Se mantuvo la supervisión constante y rutinaria en el proyecto de construcción de las oficinas administrativas, capilla de velación y tapia frontal del proyecto del nuevo Cementerio Municipal, en donde se culminó a satisfacción con las obras solicitadas.

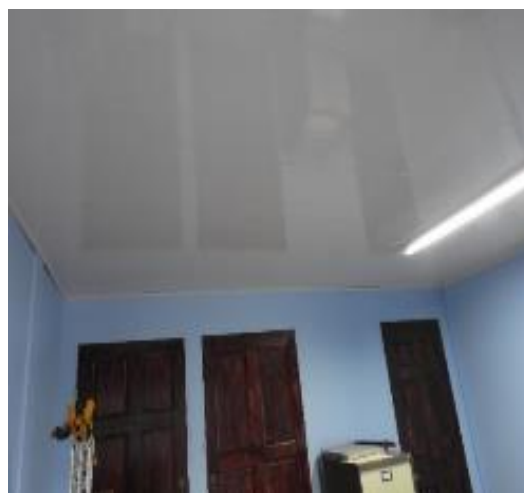


Limpieza techo del Estadio Municipal

Se realizó la limpieza y lavado de la estructura de techos de la gradería norte o el sector de sombra del Estadio Municipal, como parte de los trabajos de mantenimiento de los edificios Municipales

Cielo raso oficina Parquímetros

Colocación de cielo raso en la oficina del coordinador de parquímetros dotando esta oficina de una mejora en las condiciones de servicio y salud laboral del funcionario Municipal.



Remodelación Polideportivo

Actualmente se están realizando trabajos de remodelación de las habitaciones, servicios sanitarios y accesos del gimnasio del Polideportivo como parte de las labores de acondicionamiento para la utilización como albergue de casos de COVID-19 en el cantón.



11. OFICINA DE GESTIÓN TURÍSTICA DE PÉREZ ZELEDÓN

Como parte de la gestión de labores realizadas por parte de la Oficina de Gestión Turística se mencionan los proyectos y acciones más relevantes realizadas durante noviembre y diciembre de 2020.

Desde el mes de marzo al 16 de noviembre del año 2020 la Oficina permaneció cerrada como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Una vez abierta, la Oficina ha continuado sus funciones de acompañamiento de la oferta turística cantonal y el mejoramiento de la imagen de Pérez Zeledón como destino diferenciado, brindando información turística oportuna y de calidad.

Parte de la gestión de labores realizadas ha consistido en dar seguimiento al proceso de confección y dirección de la política pública del cantón, la cual se describe y explica a continuación:

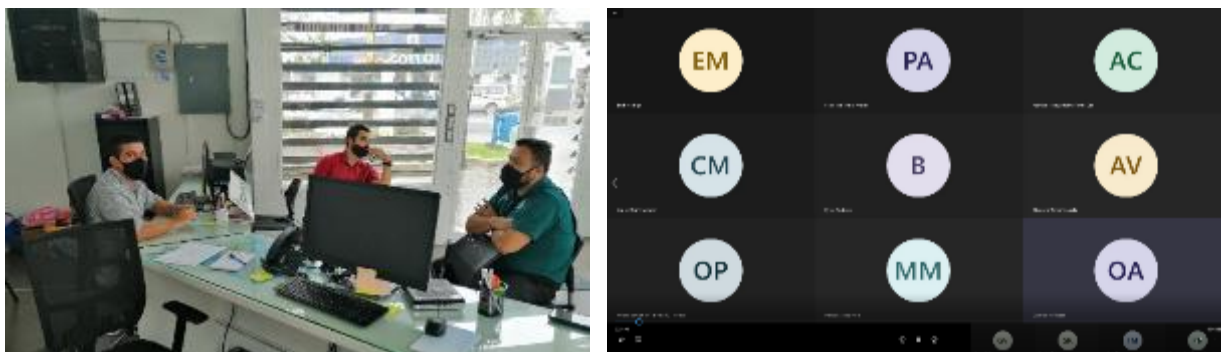
11.1. Política Cantonal de Turismo.

Desde el 16 de noviembre de 2020, en la Oficina de Gestión Turística se conformó el equipo técnico para avanzar en la elaboración de la política cantonal. El equipo se creó originalmente por cuatro personas especialistas en turismo y planificación.

El equipo técnico definió a las personas que formarán parte del Nodo Central. El nodo es un equipo de trabajo de involucrados en turismo con representación cantonal que definirán una propuesta sobre los requerimientos de la política, la cual será considerada posteriormente en consulta pública.

A mediados de 2020 se realizó un primer levantamiento de información de personas interesadas en formar parte del nodo. No obstante, en diciembre de 2020, por vía telefónica y correo electrónico, se contactaron personas que cumplieran el criterio de interesados y conocedores del turismo cantonal con el objetivo de ampliar el Nodo. El trabajo con el Nodo Central inició el 21 de enero de 2020 a partir de un primer encuentro virtual.

Figura No. 14
Municipalidad de Pérez Zeledón
Reuniones Equipo Técnico
Año 2020



Primera reunión con equipo técnico 25 de noviembre de 2020. b) Primera reunión con Nodo Central 25 de enero de 2021.

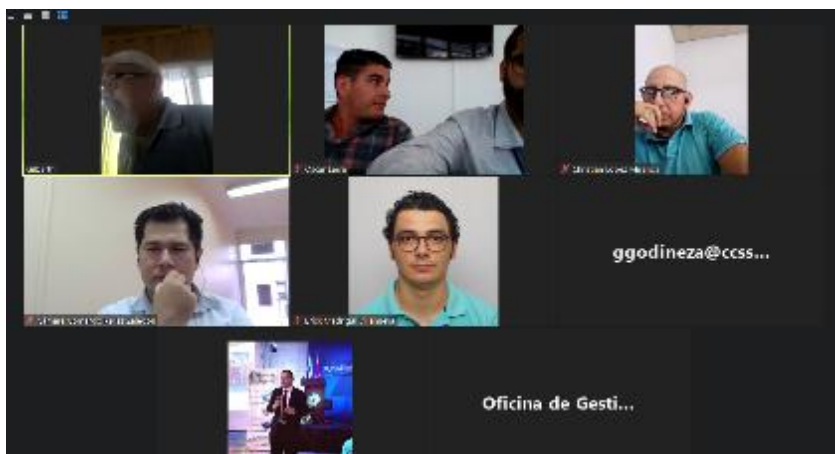
Fuente: Oficina de Gestión Turística de Pérez Zeledón.

11.2. Comité Intersectorial de Turismo de Pérez Zeledón

En noviembre y diciembre de 2020 la Oficina de Gestión Turística elaboró documentación guía con el objetivo de consolidar los propósitos y funciones de la Comisión de Turismo de Pérez Zeledón, actual Comité Intersectorial de Turismo de Pérez Zeledón. Dicho Comité fue conformado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 041-2021, acuerdo 02), celebrada el día 26 de enero del 2021.

El principal objetivo del Comité es orientar y ayudar a impulsar el desarrollo turístico sostenible de Pérez Zeledón, integrando diferentes sectores sociales para establecer y coordinar de forma dinámica e innovadora la ejecución de planes que contribuyan a potenciar el desarrollo socioeconómico del territorio, cuidando y protegiendo la naturaleza. En sesión primera del nuevo Comité el día 3 de febrero de 2021 se nombró de forma unánime a la Oficina de Gestión Turística como responsable de las labores de secretariado del Comité.

Figura No. 15
Municipalidad de Pérez Zeledón
Reunión primera con el Comité Intersectorial de Turismo
Año 2020



Fuente: Oficina de Gestión Turística de Pérez Zeledón, 3 de febrero 2021

11.3. Escritura de proyectos para el año 2021

Durante los meses de noviembre y diciembre se escribieron diversos proyectos de impacto cantonal, los mismos se encuentran en una fase de análisis. Ellos son:

- ✓ *Vení a Pérez*, campaña publicitaria: La campaña consiste en un conjunto de procesos formados por grupos de ideas reunidas y organizadas con la misión de dar a conocer un bien o servicio ofrecido. Es la puesta en práctica de las herramientas de la publicidad para cumplir su cometido de diferenciación y notoriedad. La campaña *Vení a Pérez* se compone de tres subproductos que son: Material audiovisual, redes sociales y línea gráfica.
- ✓ Concurso de fotografía “Senderos y paisajes”: Elaborar un concurso que permita a los residentes de Pérez Zeledón reconocer y resaltar la diversidad paisajística y atractivos naturales del cantón, mediante la fotografía como manifestación artística. El concurso busca contar con fotografías de senderos y paisajes de Pérez Zeledón con el fin de disponer de material visual para la publicidad turística del cantón en las páginas web, redes sociales, y dentro de la Oficina de turismo.
- ✓ Diagnóstico Cantonal del turismo accesible: El Diagnóstico cantonal de turismo accesible es una primera fase del trabajo que proyecta el Plan de Gestión 2021-

2025 en su eje estratégico de Accesibilidad e inclusión en el turismo. Se elaboró durante noviembre-diciembre de 2020 una encuesta que servirá de guía para el levantamiento de información del diagnóstico que aplicaremos y sistematizaremos durante el primer semestre de 2021.

- ✓ Capacitemos a nuestras Pymes: Este proyecto consiste en llevar a cabo talleres de capacitaciones en temas de gerencia básica en empresas turísticas del cantón (misión-visión-FODA etc.).

11.4. Fortalecimiento de alianza con instituciones y empresas

El fortalecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, es un proyecto gestionado durante el 2020. Se iniciaron contactos con la Universidad de Costa Rica, la Universidad Estatal a Distancia, el Instituto Costarricense de Turismo e incluso con la Municipalidad de Filandia en la Provincia de Quindío en Colombia. Con esta última se realizará un encuentro virtual de intercambio de experiencias entre emprendimientos de café vinculados al turismo como primera fase de una alianza estratégica internacional. El intercambio se realizará el día 05 de febrero de 2021.

En conjunto con la UNED se inició este mes una encuesta de diagnóstico del sector de turismo del cantón como insumo para la Política Cantonal de turismo y como parte de un proyecto de capacitación a las empresas de turismo cantonales que se pretende adelantar. Se espera finalizar la encuesta en febrero e iniciar el proceso de sistematización.

11.5. Encuentros Naturalistas

Desde inicios de diciembre se inició la gestión del proyecto *Encuentros Naturalistas*. El proyecto consiste en brindar de forma gratuita cursos introductorios e intermedios sobre ornitología y botánica a empresas turísticas y guías del cantón. Los cursos los brindarían estudiantes próximos a graduarse de las escuelas de Biología de la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional (UNA). Se inició un plan piloto del proyecto de enero a septiembre del 2021 con estudiantes en grados avanzados de las carreras de biología cursando sus prácticas supervisadas universitarias. El día 20 de enero inició el primer curso llamado “Observación e Identificación de Aves de Pérez Zeledón” que brindará el estudiante de Kenneth Barrantes de la Universidad de Costa Rica. El curso se extenderá hasta el 24 de marzo de 2021.

Figura No. 16
Municipalidad de Pérez Zeledón
Observación e Identificación de Aves de Pérez Zeledón
Año 2020



Fuente: Oficina de Gestión Turística de Pérez Zeledón

11.6. Actualización de bases de datos y Guía del viajero:

Se elaboró una Guía turística de Pérez Zeledón para facilitar los recorridos turísticos de los visitantes. Además, se iniciaron cotizaciones para elaborar dos mapas turísticos del cantón. Con el objetivo de abrir al público y brindar un buen servicio se ha considerado necesario actualizar toda base de datos. Para ello se realizó una búsqueda exhaustiva de todos los emprendimientos turísticos con base en la lista de los patentados de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Todos los emprendimientos turísticos fueron llamados, contactados vía telefónica o por correo electrónica solicitando información y comunicando la actual labor de la Oficina de Gestión turística.

Durante enero de 2021 se inició un proceso de visita de campo a los distritos del cantón con el objetivo de conocer las ofertas turísticas locales. Al 5 de febrero se realizaron dos visitas a San Gerardo de Rivas y San Jerónimo de San Pedro como dos destinos potenciales de Pérez Zeledón. Para el 2021, se requiere dar continuidad prioritaria a la identificación de la oferta turística e ir elaborando la información que se brindará al público.

Figura No. 17
Municipalidad de Pérez Zeledón
Curso de Introducción e Identificación de Aves de Pérez Zeledón



Fuente: Elaboración propia.

11.7. Otras labores durante noviembre-diciembre 2020:

Se elaboró una encuesta para el control de los visitantes en línea que nos permitirá tener información actualizada del perfil de los turistas que recorren Pérez Zeledón.

Se realizó un reacomodo físico de la Oficina de Turismo que estuvo cerrada buena parte del año 2020.

Se iniciaron las gestiones para la formulación del proyecto “Encuentro Nacional de Senderistas” con la colaboración del Comité Nacional de Caminantes de Colombia por medio del señor Hernán Pulido Mesa. Se está en proceso de validación del proyecto y creación de subcomisiones de trabajo para la escritura del proyecto.

Participación en el Foro de Turismo Inclusivo “Hacia un turismo sin límites”. Encuentro Virtual elaborado en Colombia. Oscar Leiva, encargado de la Oficina, fue invitado a presentar los proyectos de la oficina en materia de accesibilidad.

Figura No. 18
Municipalidad de Pérez Zeledón
Foro: Hacia un turismo sin Límites.



La empresa FORD con la colaboración de la Oficina de Gestión Turística desarrolló durante los primeros días de febrero de 2021 un recorrido por el cantón en el marco de su proyecto #RedescubríCostaRica. La Oficina elaboró durante diciembre de 2020 el itinerario de viaje y la asesoría técnica a la compañía FORD para llevar a cabo su recorrido. El objetivo del proyecto ha sido promocionar el turismo del cantón por medio de medios audiovisuales y noticias.

12. OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER.

La Oficina Municipal de la Mujer (OFM) es una instancia que establece mecanismos de acción y programas para la promoción, defensa y cumplimiento de los derechos de las mujeres de forma integral y permanente. Así mismo en brindar asesoramientos, capacitaciones, talleres y atención psicológica de forma individual y grupal a mujeres, niños y el núcleo familiar del cantón de Pérez Zeledón.

Lo anterior enmarcado en el objetivo primordial que es *promover planes, programas y acciones para el cumplimiento de las políticas públicas, así como la vigencia de los derechos y el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.*

Cabe recalcar que además se coordinan y ejecutan diferentes proyectos interinstitucionales, estos por medio de las Redes en las que se participa, logrando con ello un adecuado enlace y canalización de las acciones tanto en el tema de niñez y adolescencia, así como de igualdad y equidad de género.

12.1. Enunciado de los Objetivos específicos de acuerdo al POA Institucional

De acuerdo al POA Institucional la Oficina de la Mujer, durante el año 2020 logro enlazar sus funciones a raíz de la situación de la pandemia en las siguientes funciones:

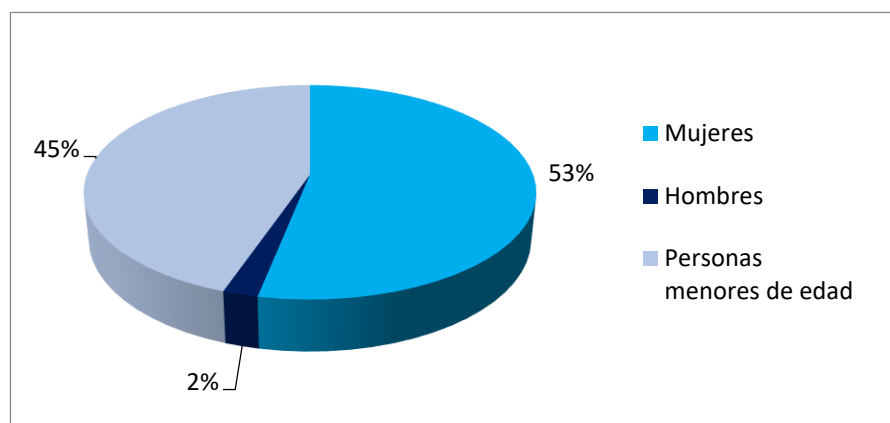
- ✓ *Colaborar en el impulso de programas con recursos municipales, institucionales y voluntariado para el apoyo a sectores vulnerables, a fin de generar bienestar en grupos de mujeres y concienciación en actores sociales.*
- ✓ *Conmemorar diversas efemérides en relación con Mujer, Familia, niños, niñas, adolescentes y Adultos Mayores mediante impulso de planes, programas y proyectos, con recursos municipales, institucionales y voluntariado para el apoyo a sectores vulnerables, a fin de generar bienestar en estos grupos.*
- ✓ *Ejecutar acciones en favor de la Mujer, Familia, niños, niñas, adolescentes y Adultos Mayores mediante impulso de planes, programas y proyectos, con recursos municipales, institucionales y voluntariado para el apoyo a sectores vulnerables, a fin de generar bienestar en estos grupos, desde la Oficina de la Mujer.*

Tabla No. 23
Municipalidad de Pérez Zeledón
Desglose de participantes en las actividades de capacitaciones,
talleres o foros realizados
Año 2020

Actividad	Participantes			
	Mujeres	Hombres	PME	Total
Proyecto Vacaciones Felices Distrito San Pedro	34	0	61	95
Proyecto Vacaciones Felices Las Esperanzas	25	6	40	71
Conmemoración Día Internacional de la Mujer 08 de Marzo (Concepción, Los Reyes, Oratorio, Aguas Buenas, La Suiza, San Juan Bosco)	116	0	0	116
Conmemoración del Día del Niño y Niña Villa Mills, El Jaular (31), Villa Mills (14) , San Cayetano (60) (presencial)	10	4	105	119
INAMU - Mujer Rural 15 Octubre (virtual)	10	0	0	10
Capac. Academia de Crianza (virtual)	10	0	0	10
Conmemoración al 25 de Nov. Tejiendo mi propia Esperanza (virtual)	25	0	0	25
Grupo de Mujeres, Senderos de Esperanza (presencial)	15	0	0	15
TOTAL	245	10	206	461

Fuente: Registro de asistencia Oficina de la Mujer.

Figura N°. 18
Municipalidad de Pérez Zeledón
Porcentaje de participantes en actividades realizadas
Año 2020



Fuente: Registro de asistencia Oficina de la Mujer.

FOTOGRAFÍAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS

(Capacitaciones, talleres o foros 2020)

8

Proyecto Vacaciones Felices dirigido a familias del Distrito de San Pedro



Fuente: Oficina de la Mujer

Proyecto Vacaciones Felices dirigido a familias de la comunidad Las Esperanzas de San Isidro



Fuente: Oficina de la Mujer

Conmemoración Día Internacional de la Mujer (08 de marzo)
Lugar: Salón Comunal de Concepción de Daniel Flores
Viernes 06 de marzo 2020



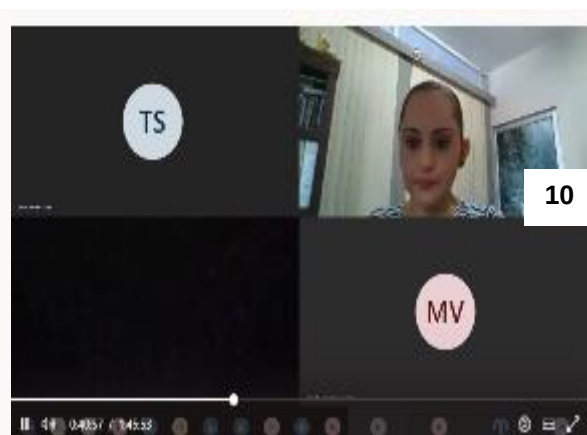
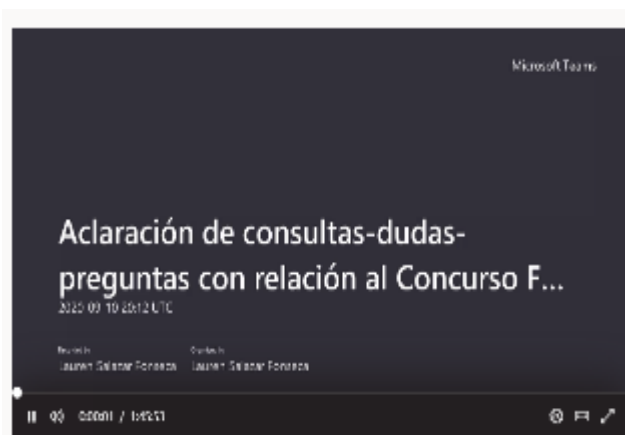
Fuente: Oficina de la Mujer

Celebración del Día Internacional de la Niña y el Niño
Modalidad: Distanciamiento físico y cumpliendo medidas sanitarias.
Día: miércoles 09 de Setiembre 2020



Fuente: Oficina de la Mujer

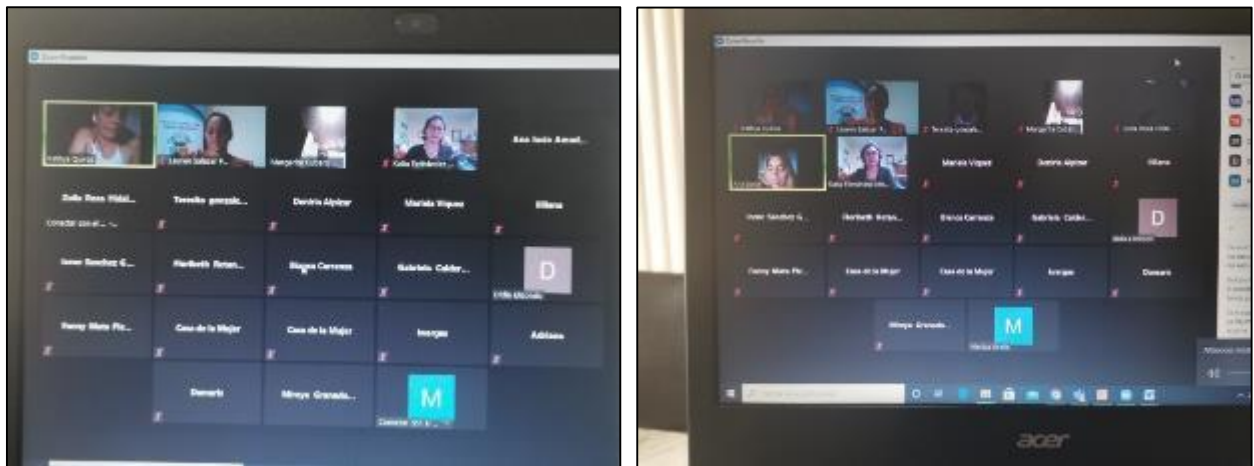
Taller Virtual con Mujeres Emprendedoras
Concurso FOMUJERES 2020 INAMU / Plataforma Virtual TEAMS
Día: viernes 10 de Setiembre 2020



**Conmemoración Día Internacional de la Eliminación de la Violencia
Contra Las Mujeres**

Modalidad: Capacitación Virtual / Plataforma ZOOM

Día: miércoles 25 de noviembre 2020



Fuente: Oficina de la Mujer

**Capacitación Empoderamiento Femenino,
mujeres sobrevivientes de Violencia Doméstica**

Lugar: Biblioteca Pública – Presencial

Día: jueves 26 de noviembre 2020



13. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS.

13.1. SUBPROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

13.1.1. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Para tratar de gestionar el mantenimiento de la flota vehicular de la Unidad de Recolección de basura y dar un mejor uso se asumió por parte del tema de compras, mantenimiento y reparaciones relativas a toda la flota vehicular del Área.

Así mismo, se implementó la plataforma de lavado en la Planta de Transferencia Municipal, en Pacuar en la cual se les ha dado un mejor mantenimiento a los vehículos.

En relación al servicio de recolección de materiales valorizables, de igual manera se ha prestado de forma ininterrumpida durante todo el año. Si bien es cierto se han presentado situaciones de retrasos en algunas rutas de recolección, las cuales se debe a un aumento en la cantidad de residuos por recolectar. También se realizaron inspecciones relacionadas con los cobros por servicios de recolección de residuos residenciales y comerciales por parte de los técnicos de Gestión Ambiental.

Datos de los diferentes subproductos del servicio de recolección.

Tabla No. 24
Municipalidad de Pérez Zeledón
Residuos Sólidos Recolectados en el año 2020
Servicio de Recolección de Residuos

Disposicion de residuos										
2020										
MES	Orgánico	Reciclaje	Cárnico	No valorizable				valorizable + no valorizable Municipal recolección municipal	Buenos Aires	Total Disposición EBI
				Servicio Recolección (Basura)	Recoleccion municipal	Privados	No valorizable del cantón			
Enero	258.07	103.61	18.01	735.42	1,115.11	192.96	928.38	1,115.11	352.10	1,280.48
Febrero	219.03	72.26	16.46	603.05	910.80	162.58	765.63	910.80	250.86	1,016.49
Marzo	183.61	59.60	15.06	643.05	901.32	231.92	874.97	901.32	229.78	1,104.75
Abril	236.96	70.94	11.96	724.84	1,044.70	165.86	890.70	1,044.70	306.91	1,197.61
Mayo	287.93	103.81	10.41	687.04	1,089.19	192.01	879.05	1,089.19	293.19	1,172.24
Junio	292.05	36.03	10.76	800.20	1,139.04	207.25	1,007.45	1,139.04	342.24	1,349.69
Julio	17.63	31.36	11.92	583.87	644.78	161.72	745.59	644.78	325.86	1,071.45
Agosto	78.98	45.34	15.92	583.40	723.64	165.03	748.43	723.64	310.64	1,059.07
Septiembre	243.64	50.76	13.94	810.83	1,119.17	204.57	1,015.40	1,119.17	283.45	1,298.85
Octubre	185.84	28.33	12.43	738.26	964.86	161.61	899.87	964.86	335.53	1,235.40
Noviembre	248.00	51.78	12.14	636.60	919.32	172.37	808.97	919.32	255.94	1,064.91
Diciembre	243.14	61.17	17.51	889.48	1,150.13	193.78	1,083.26	1,150.13	181.85	1,265.11
TOTAL	2,494.88	714.99	166.52	7,625.21	11,722.06	2,211.66	10,647.70	11,722.06	3,468.35	14,116.05

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes diarios de trabajo

13.1.2. Recolección de residuos valorizables

Este servicio se ha venido prestando de manera eficiente y continua y ha presentado un crecimiento importante en cuanto a la cantidad de residuos que se recolectan. Este servicio se brinda en el Distrito San Isidro y Daniel Flores con una frecuencia de 2 veces por mes en los sectores establecidos en el cantón.

Municipalidad de Pérez Zeledón		HORARIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARES		INICIÓ A PARTIR DEL 5 DE AGOSTO DEL 2018	
SECTOR #5		SECTOR #1		SECTOR #3	
RESIDUOS COMERCIALES		RESIDUOS DOMICILIARES		RESIDUOS DOMICILIARES	
LUNES		LUNES Y JUEVES		LUNES Y VIERNES	
MARTES		MARTES		JUEVES	
MIÉRCOLES		MIÉRCOLES		VIERNES	
JUEVES		JUEVES		VIERNES	
VIERNES		VIERNES		VIERNES	
SÁBADO		SÁBADO		SÁBADO	
DOMINGO		DOMINGO		DOMINGO	
SECTOR COMERCIAL Y REDA INTERAMERICANA		SECTOR #2		SECTOR #4	
RESIDUOS COMERCIALES		RESIDUOS DOMICILIARES		RESIDUOS DOMICILIARES	
LUNES		LUNES Y JUEVES		LUNES Y VIERNES	
MARTES		MARTES		JUEVES	
MIÉRCOLES		MIÉRCOLES		VIERNES	
JUEVES		JUEVES		VIERNES	
VIERNES		VIERNES		VIERNES	
SÁBADO		SÁBADO		SÁBADO	
DOMINGO		DOMINGO		DOMINGO	

Los residuos valorizables son recolectados y llevados a los Centros de Recuperación de Residuos, tanto el del Área Rural se trabajó por medio de las campañas de “trueque Verde” en las cabeceras de distrito del cantón como el del Área Urbana.



Con la cooperación de la empresa VICESA – Cartago se cambió vidrio en botellas por un vaso de vidrio y el resto de los residuos valorizables se cambió por abono orgánico que se produce por el mismo departamento, se trabajó en conjunto con las Asociaciones de Desarrollo, ASADAS grupos organizados de las comunidades Colegio de Ciencias Económicas Sede Regional de Pérez Zeledón.



SAN RAFAEL DE PLATANARES PALMARES



QUEBRADAS RIVAS



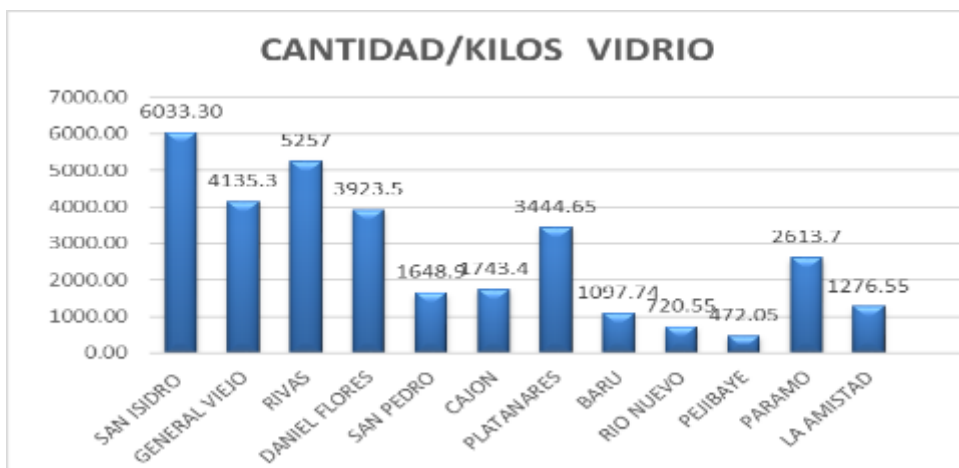
QUIZARRÁ – GENERAL VIEJO COLEGIO CIENCIAS ECONOMICAS P.Z.

Tabla No. 25
Municipalidad de Pérez Zeledón
Resultado de las campañas "trueque verde"

			
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON		CAMPAÑAS DE TRUEQUE VERDE 2020	
DISTRITO	MES	CANTIDAD/KILOS VIDRIO	CANTIDAD/KILOS RECICLAJE
SAN ISIDRO			
COMPLEJO CULTURAL	FEBRERO	2000	0
BARRIO LAS AMERICAS	AGOSTO	641.05	91.35
QUEBRADAS	AGOSTO	1811	299.25
QUEBRADAS	OCTUBRE	330.3	228.6
Colegio de ciencias	NOVIEMBRE	289.6	242.2
ANGOSTURA	OCTUBRE	152.35	85.1
SAN ISIDRO VARIOS		809	0
TOTAL		6033.30	
GENERAL VIEJO			
GENERAL VIEJO	JULIO	1753.26	593.56
GENERAL VIEJO	OCTUBRE	1304.89	529.02
QUIZARRA	NOVIEMBRE	1077.15	583.6
TOTAL		4135.3	
RIVAS			
RIVAS	JUNIO	2558	0
LINDA VISTA	JUNIO	496	386.4
LINDA VISTA	OCTUBRE	233	484.5
CHIMIROL	OCTUBRE	1970	0
TOTAL		5257	
DANIEL FLORES			
PALMARES	AGOSTO	2623.5	584.93
CONCEPCION	JUNIO	1300	
TOTAL		3923.5	
SAN PEDRO			
SAN PEDRO	OCTUBRE	1648.9	158.35
TOTAL		1648.9	
CAJON			
El Carmen de Cajon	SETIEMBRE	1743.4	453.5
TOTAL		1743.4	
PLATANARES			
SAN RAFAEL	AGOSTO	2859.4	841
LAS BONITAS	NOVIEMBRE	585.25	570.35
TOTAL		3444.65	
BARU			
PLATANILLO	DICIEMBRE	1097.74	500
TOTAL		1097.74	
RIO NUEVO			
SANTA ROSA	DICIEMBRE	720.55	300
TOTAL		720.55	
PEJIBAYE			
PEJIBAYE	DICIEMBRE	472.05	836.05
TOTAL		472.05	
PARAMO			
SAN RAMON SUR	SETIEMBRE	1838.8	200
SAN RAMON SUR	OCTUBRE	774.9	196.278
TOTAL		2613.7	
LA AMISTAD			
SAN ANTONIO	NOVIEMBRE	1276.55	852.65
TOTAL		1276.55	
GRAN TOTAL		32366.64	9016.688

Fuente Propia: Oficina Subproceso Gestión Ambiental

Figura No. 19
Detalle de Vidrio Recolectado por distrito
Campaña de Trueque Verde



Fuente Propia: Oficina Subproceso Gestión Ambiental

Centros de recuperación de residuos valorizables por medio de convenios

El Centro es administrado por una asociación de mujeres de Pilar de Cajón de acuerdo al convenio No. **COV-008-20-DAM**

Centro Acopio de la Asociación de Mujeres de Pilar de Cajón

MES	PRODUCTO														
	PET	HDPE	HLDPE	CARTON	CARTONCILLO	TETRA	PAPEL BLANCO	PAPEL COLOR	ALUMINIO	LATA	CHATARRA	bolsa plastica	plastico	VIDRIO	TOTAL
MAYO	378	241	0	2340	1090	279	413	162	64	0	335			228	5530
JUNIO	340	796	450	2501	762	508	420	373	122	669	194			2139	9274
JULIO	438	557	154	1600	330	0	462	916	85	375	0			1200	6117
AGOSTO	355.5	320.5	107	710	209	0	0	0	85	210	0			1480	3477
SETIEMBRE	300	256					708		114	506				930	2814
OCTUBRE	496	108	82.22	3450	1137				387	400			269		6329.22
NOVIEMBRE	233	263	82.22	3450	1137				387	400			269		6221.22
DICIEMBRE	237	146		1655		464	401	172	52	375				1291	4793
TOTAL	2777.5	2687.5	875.44	15706	4665	1251	2404	1623	1296	2935	529			7268	44555.44

Total anual de recuperación 44.555.44 kilos

COV-0015-20-DAM

Convenio con Chatarrera Dany Cerdas

MES	PRODUCTO														
	PET	HDPE	HLDPE	CARTON	CARTONCILLO	TETRA	PAPEL BLANCO	PAPEL COLOR	ALUMINIO	LATA	CHATARRA		PLASTIC	VIDRIO	TOTAL
MAYO															0
JUNIO	1067	296	0	5925	0	83	830	0	118	0	415		154	1777	10665
JULIO	2953	820	0	16410	0	230	2297	0	328	0	1148		426	4922	29534
AGOSTO	4227	1175	0	23483	0	329	3287		469		1644		610	7045	42269
SEPTIEMBRE	4292	1192	0	23842	0	334	3338		476		1669		621	7153	42917
OCTUBRE	2802	778	0	17433	0	218	1868	0	311	0	1090		405	2801	27706
NOVIEMBRE	6223	1555		34846		436	3733		623		2177		809	4978	55380
DICIEMBRE	5530	1382		30968		387	3318		553		1936		719	4424	49217
TOTAL	27094	7198	0	152907	0	2017	18671	0	2878	0	10079		3744	33100	257688

Total, anual 257.688.00 kilos de material

COV- 0025-20-DAM

MES	
	reciclaje
MAYO	
JUNIO	10,110
JULIO	5,070
AGOSTO	1,380
SEPTIEMBRE	6,290
OCTUBRE	1,630
NOVIEMBRE	6,010
DICIEMBRE	7,270
TOTAL	37,760

Total 37.688 kilos de residuos valorizables

Disposición final a los residuos No valorizables a la Municipalidad de Buenos Aires 2020

MES	TONELAJE	MONTO /COLONES
Enero I 2020	174.82	3,278,673.93
Enero II 2020	177.28	3,324,810.17
Febrero I 2020	117.15	2,197,097.88
Febrero II 2020	133.71	2,507,673.55
Marzo I 2020	95.09	1,783,372.06
Marzo II 2020	134.69	2,526,053.03
Abril I 2020	142.14	2,665,774.58
Abril II 2020	164.77	3,090,190.50
Mayo I 2020	159.92	2,999,230.83
Mayo II 2020	133.27	2,499,421.54
Junio I 2020	181.82	3,409,955.92
Junio II 2020	160.42	3,008,608.12
Julio I 2020	179.43	3,365,132.50
Julio II 2020	146.43	2,746,231.69
Agosto I 2020	166.2	3,117,009.53
Agosto II 2020	144.44	2,708,910.09
Setiembre I 2020	150.48	2,822,187.69
Setiembre II 2020	132.97	2,493,795.17
Octubre I 2020	82.43	1,545,939.21
octubre II 2020	253.1	5,213,860.00
noviembre I 2020	144.65	2,979,790.00
noviembre II 2020	111.29	2,292,574.00
diciembre I 2020	181.85	3,746,110.00
TOTAL	3468.35	66,322,401.99

13.1.3. INDICADOR ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Cabe destacar que los funcionarios encargados de Aseo de Vías, en el casco urbano del Distrito Primero y en el parque de Palmares del Cantón de Pérez Zeledón, a parte de la labor diaria, también han estado siendo responsables de brindar soporte a la limpieza de la vía pública.

Se ha desarrollado un plan de supervisión de las rutas o sectores de Limpieza de vías establecidos. Lo que ha proporcionado, la posibilidad de brindar una solución inmediata, a cualquier posible problema que se presente en estos sectores, adicional al hecho que los funcionarios, han podido percibir que cuentan con el respaldo de parte de las jefaturas para realizar su labor correctamente.

Se realizaron inspecciones periódicamente de cada sector asignado a cada funcionario para verificar un buen trabajo y corregir aquellas que se debían corregir.



Como resultado a las inspecciones se tomaron nuevas medidas para un mejor servicio, y se verificó que se debía de realizar una limpieza de parrillas en el casco urbano que se encontraban obstruidas de material y maleza, el día 12 de noviembre 2020 se procedió junto con el apoyo de los funcionarios de Gestión Vial a realizar dicha limpieza.



Como uno de los proyectos de este departamento se hizo la licitación para la compra y colocación de 56 buseros nuevos para el casco urbano, mismos con un costo de alrededor de los ¢12.000.000, esto vendría a embellecer el casco urbano y así incentivar a la población a utilizarlos y evitar tirar basura en lugares no apropiados.

Ubicación de basureros nuevos en el Casco Urbano, Pérez Zeledón

Puntos	Ubicación
1	Esquina Antiguo Asembis
2	Esquina Tres Jotas
3	Esquina Panadería Mussi (Musoc)
4	Esquina Pinturas Protecto
5	Esquina Mueblería del Sur
6	Frente a Cafetería Dulce Tentación
7	Esquina Metro Telas
8	Esquina Tienda Americana Ancelú
9	Esquina Casa de Empeño
10	Esquina El Colono
11	Esquina AB Celulares (Diagonal El Colono)
12	Esquina Coopealianza
13	Esquina Búho
14	Esquina La Casa del Celular (complejo)
15	**Esquina a Universidad Florencio del Castillo
16	**Esquina de Importadora Monge (Complejo)
17	**Esquina Escuela Pedro Pérez (lado Hospital)
18	Soda Entrada de Emergencias Hospital
19	**Dos Basureros entrada diagonal al Estadio Municipal (Lado de centro comercial)
20	Esquina Laboratorio Calderón
22	Frente al BCR (mercado).
23	Frente a South Rio (mercado).
24	Contiguo a la bodega de basura frente al balcón (mercado).
27	Zona de descarga de la terminal de buses (mercado).
28	Tres basureros en el bulevar, entre la terminal de buses y Coopeagri.
30	Cuatro basureros, uno en cada anden de la terminal de buses

31	***Detrás de Palí 33
32	Dos detrás Antigua Asunción cada esquina
33	Dos Estadio Municipal Esquina norte
34	Frente a Escuela 12 de Marzo
35	Esquina de la Escuela 12 de Marzo
36	Esquina Guacamaya
37	Esquina Frente Guacamaya (Cevichera)
38	Esquina Pollos antes de Mussi (Musoc)
39	Esquina Licorera frente a Coopealianza Central
40	Esquina Centro de Vacunación
41	Esquina Soda El Parqueo Hospital
42	****En medio de Antigua Asunción, donde será entrada a la Plaza Comercial
43	Esquina detrás de Tracopa
44	Esquina Frutería Diagonal ABC Celular
45	Esquina ABC Celular por La Corona
46	Cuatro en cada Esquina de la CCSS
47	Terminal de Buses Dominical
48	Esquina Pizza Hut
49	Esquina Casino Luckys



Adicionalmente, se realizó la compra de materiales necesarios para una pequeña remodelación de la bodega de los funcionarios de Aseo de Vías, ubicada detrás del Complejo Cultural, misma remodelación dio inicio este año 2021, con la finalidad de brindarles un lugar más acogedor en cuanto higiene y seguridad.

Como parte de la remodelación esta la apertura de nuevas ventanas para más iluminación, pintado, cambio de lavamanos y servicio sanitario, entre otros detalles más.

13.1.4. INDICADOR DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Informe de labores de lo realizado por la actividad de tratamiento de residuos sólidos, durante el año 2020:

- a) Se atendieron 65 denuncias ambientales por medio de la plataforma del Sistema Integrado de Trámite de Denuncias Ambientales (SITADA), plataforma perteneciente a la Contraloría de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía.
- b) Se presentaron ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), los informes gerenciales y otros que corresponden y/o esta instancia administrativa solicitó, como parte de los proyectos del Nuevo Cementerio Municipal de Pérez Zeledón y la Planta de Transferencia de Residuos Sólidos.
- c) Se ejecutaron cerca de 49.5 millones de colones en el proyecto de mejoramiento de la red de caminos internos y compra de equipo que facilita la labor de los procesos de la Planta de Transferencia de Residuos Sólidos como parte de la Utilidad para el Desarrollo mejorando la condición de salud de los funcionarios y usuarios por motivo de exposición al polvo, así como mejorando la circulación y estética de la zona. Y equipo que facilite el trabajo de empacado, colado del abono orgánico (Ver fotografías adjuntas).



“Tromel- colador para el orgánico” “Cosedora de sacos”



“Criba”



“Arreglo de calles internas”



Programa de Carbono Neutral

En el 2019 se empezó la labor de recopilar, analizar y documentar información como parte del proyecto “Aplicación de la metodología del Programa País Carbono Neutralidad 2.0 categoría Cantonal e intercambio de experiencias en catorce municipalidades”, el cual se desarrolla en el marco de la implementación del Programa País Carbono Neutralidad Cantonal 2.0 (PPCNC 2.0), Ambientica Consulting acompañó a la Municipalidad de Pérez Zeledón en la elaboración del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) correspondiente al año 2018 documento que fue recibido de manera formal por el grupo de consultores el día 25 de febrero del 2020.



Elaborado el documento de Informe del inventario de emisiones y sumideros de gases de efecto invernadero se realizó la aplicación al sistema de reconocimientos del Programa País Carbono Neutralidad 2.0 Categoría Cantonal, Sub-categoría Carbono inventario, obteniendo como respuesta del equipo del Programa País de Carbono Neutralidad 2.0, que para el evento de “Reconocimiento y Lanzamiento de Esquemas del Programa País de Carbono Neutralidad”, es un gusto compartirles el galardón digital elaborado especialmente para la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Dentro de las propuestas del informe del inventario de GEI Pérez Zeledón, se elaboró un documento como plan de acción cantonal para la mitigación de misiones de gases de efecto invernadero, estas propuestas gracias al acompañamiento técnico de la empresa De la Rocha Consultores fue posible realizar la elaboración de perfiles de proyecto y/o estudio de factibilidad en las medidas de mitigación de GEI en residuos Sólidos.



Estudio de Generación y composición de residuos en el cantón

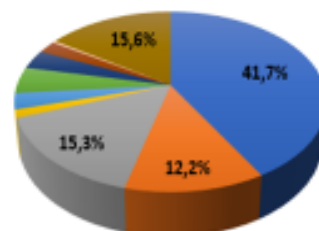


Estudio elaborado por el estudiante Daniel Retana Chavarría, de Universidad Nacional



CARACTERIZACIÓN GENERAL DE RSO

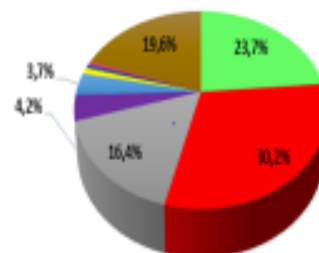
Categoría	Porcentaje(%)
Orgánicos	41,7
Otros y N.D	15,6
Plástico	15,3
Papel y Cartón	12,2
Textiles	4,8
Polilaminados	3,5
Metales	2,9
Peligrosos	2,2
Vidrio	1,5
Eléctricos y Electrónicos	0,4
Total	100



■ Orgánicos ■ Papel y cartón ■ Plástico
 ■ Vidrio ■ Metales ■ Textiles
 ■ Polilaminados ■ Peligrosos ■ Eléctricos y electrónicos
 ■ Otros y no definibles

CARACTERIZACIÓN DE RSO EN COMERCIOS

Categoría	Porcentaje(%)
Papel y Cartón	30,2
Orgánicos	23,7
Otros y No definibles	19,6
Plástico	16,4
Vidrio	4,2
Metales	3,7
Textiles	1,0
Polilaminados	0,8
Peligrosos	0,4
Eléctricos y electrónicos	0
Total	100



■ Orgánicos ■ Papel y cartón ■ Plástico
 ■ Vidrio ■ Metales ■ Textiles
 ■ Polilaminados ■ Peligrosos ■ Eléctricos y electrónicos
 ■ Otros y no definibles

13.1.5. INDICADOR DE PROMOCION Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL

Este año 2020, si bien se tenía programado el trabajo normal de la oficina, en labores de promoción, buscando la aplicación de la ley 8839, y a la vez un cambio de la cultura ambiental de nuestro cantón. Esta se encontró con un problema, no programado, como lo fue la pandemia del COVID-19, lo cual provocó crisis a nivel nacional y un cambio en la forma de desarrollar las acciones diarias, para poder cumplir o seguir laborando, entre ellas el teletrabajo. A lo cual se tuvo que variar la forma de trabajo a desarrollar, ya que no se tuvo contacto presencial con la población.



Se brinda a continuación un resumen de las acciones que se están realizando en cada área solicitada.

13.1.6. CAPACITACION

Tomando en consideración el desarrollo de la pandemia se realizó proceso de información y capacitación a nivel cantonal, con grupo de familias inscritas, en el programa de ECO HOGARES, de manera virtual. Durante 4 meses se les envió información semanalmente, en temas ambientales como lo fueron:

Separación de residuos- ahorro agua y electricidad- producción orgánica- campaña Dengue- reutilización en producción de huertas – no a la bolsa plástica- no a los agros tóxicos- no a maltrato animal.

También se elaboraron videos cortos que buscaban informar a la población sobre la separación de residuos y como es que trabaja el proceso de Gestión Ambiental.

Se informó de manera virtual a la población sobre el abono orgánico y las diferentes campañas en desarrollo.

RESUMEN SESIONES CAPACITACIÓN

ECO HOGARES

FECHA	TEMA	CANTIDAD
14/09/2020	NO A LOS AGROTÓXICOS - SI A LO ORGÁNICO	21
04/08/2020	Consejos para hogares ecológicos	21
06/08/2020	Cuidados del agua	32
02/08/2020	cuidados contra el dengue	49
03/06/2020	Sobre la biodiversidad tema de celebración del 5 de junio	32
10/06/2020	Separación de residuos	32
8 de julio 2020	Que es el dengue y criaderos	32
15 de julio 2020	Que se puede separar para reciclar en Pérez Zeledón	32
22 de julio 2020	Consejos sobre el ahorro del agua, energía eléctrica, separa residuos y uso de químicos en limpieza	32
05-ago 2020	Cuidado del agua en el hogar	32
12-ago 2020	Protegiendo los animales silvestres- zonas de protección	32
19-ago 2020	NO AL PLÁSTICO de un solo uso	32
Total		<u>443</u>

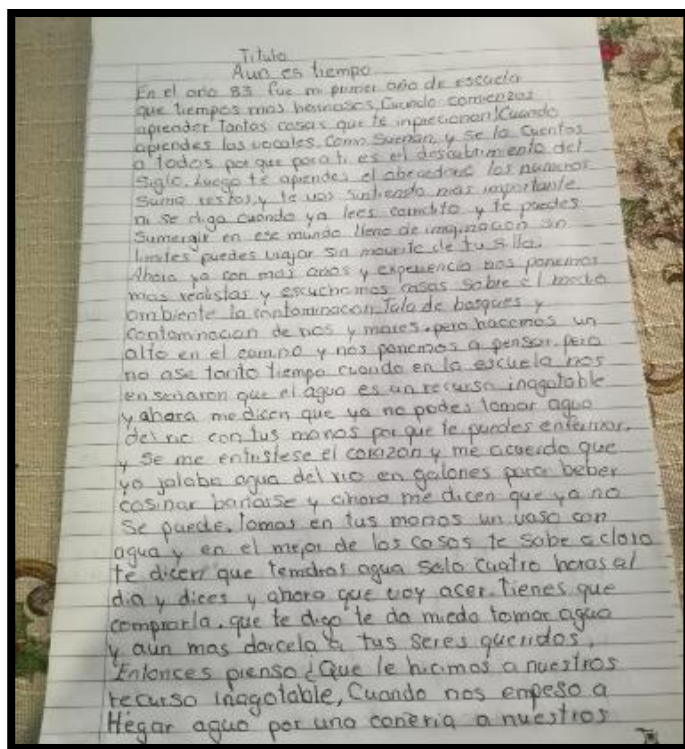
CURSO EN LINEA PROGRAMA ECO HOGARES PZ JUNIO A SETIEMBRE 2020		
SE ENVIARÁ INFORMACIÓN LOS DIAS MIÉRCOLES DE CADA MES A REALIZAR DURANTE LA SEMANA EN CURSO		
3 DE JUNIO	ACTIVIDAD A ENVIAR	MATERIAL DE APOYO VIRTUAL
	SEMANA 1	
	bienvenida e inscripción, agradecer, dar a conocer el programa- reglas del juego	http://youtube.com/watch?v=rSjXGogwJG4
	video sobre cuidar el ambiente: himno del ambiente	
	sobre la biodiversidad tema de celebracion DEL 5 DE JUNIO	http://youtube.com/watch?v=gYlp2Uox0_w
10 DE JUNIO	Motivar a los hogares para que continúen separando los residuos sólidos que generan y los entreguen de manera separada, según horario establecido.	
	Problemas de los residuos sólidos domiciliarios para toda la familia	
	Como separar los residuos en nuestro cantón	https://www.youtube.com/watch?v=1YV3dRVYX8e&t=1s
	cuento para niños sobre separacion	https://www.youtube.com/watch?v=yZzVTvRYTU
	TAREA A REALIZAR: ENVIO FOTO DE COMO MI FAMILIA SEPARA O INICIARÁ LA SEPARACION DE SUS RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARES.	
17 DE JUNIO	SEMANA 2	
	TEMA: SEPARAR RESIDUOS - RECICLAJE	
	sobre la ley 8839- Alvarito	https://www.youtube.com/watch?v=x520wetD9LM
	Sobre el sub proceso de gestion ambiental - Jane	97VVPcU/edit/basic
	enviar brochure sobre separacion de residuos	
	3 RS.REDUCE, RECICLA Y REUTILIZA	https://www.youtube.com/watch?v=AJT2q9I-Rms
		https://www.youtube.com/watch?v=u-WwWuUhi1w
	Tarea. Elaborar un cuento referente al ambiente	
	Tarea :Guardar las tapitas plasticas , para colaborar con la campaña de Donatapa. Estas se recolectaran al final del proceso.	
24 DE JUNIO	SEMANA 3	
	RESIDUOS ORGANICOS	
	SEPARACION DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS	https://www.youtube.com/watch?v=htEPuynTXuQ
	REUTILIZAR ENVASES	
	a. sobre clasificación de residuos en el cantón-video de tarde arte	
	c. Video de tarde arte Sobre residuos orgánicos municipales	bueno como hacer abonera
	Uso videos educativos . Cambiar al mundo es cosa de niños y de adultos	https://www.youtube.com/watch?v=IW3PuDW3_EI

	SEMANA 4	
1 de julio	REUTILIZANDO Y PRODUCIENDO SANAMENTE	
	Entrega de abono orgánico complejo cultural- 11 de julio de 7 a 3 de la tarde	
	Charla sobre el uso de orgánico en huertas familiares	https://www.youtube.com/watch?v=1eozQbYvic
	Reutilizar residuos solidos para la siembra de hortalizas	https://www.youtube.com/watch?v=KLyM2s6XtjE
	uso de insecticidas, nematocidas y otros organicos	https://www.youtube.com/watch?v=eo-zxBXfj6o
	lombricompos Y como hacer una composta	muy bueno
	SEMANA 5	
8 de julio	que es el dengue y criaderos	https://www.youtube.com/watch?v=hTYkbazbvQk
	limpieza familiar contra el Dengue	https://www.youtube.com/watch?v=r1efJ8WtaFI
	Enviar fotos o videos sobre actividades ambientales que realizan.	https://www.youtube.com/watch?v=im33Px-mYU
	reciclaje video pilar	basic
	Sobre organico	https://studio.youtube.com/video/ReV0ymXA-Zw/edit/basic
15 de julio	SEMANA 6	
	Que se puede separar para reciclar en Pérez Zeledón	Zw/edit/basic
	concurso mascota para el ambiente de nuestro cantón,	
	AFICHE DEL CONCURSO.	https://docs.google.com/forms/d/1_TeFYz8miQ5p3QVskGRKr8QPdseVHV7dXww3oem5C6M/edit
	FORMULARIO RECICLAJE	
	FORMULARIO ORGANICO	https://docs.google.com/forms/d/1GACw27yVxagZRuL0wF1QdIORBw6PQ3ilvYySOoPs/edit
22 de julio	SEMANA 7 - NUESTRA HUELLA ECOLOGICA	
	de quimicos en limpieza	https://www.youtube.com/watch?v=jeWabIUUSM
		https://www.youtube.com/watch?v=cKDDjq-87w
	CONSEJOS AMBIENTALES PARA EL HOGAR	
	CONTROL ASISTENCIA	https://docs.google.com/forms/d/1_TeFYz8miQ5p3QVskGRKr8QPdseVHV7dXww3oem5C6M/edit

29-jul	SEMANA 8	
	ROTULANDO PARA EL AMBIENTE	
	adultos	https://www.youtube.com/watch?v=biGw70zNfWE
	niños	https://www.youtube.com/watch?v=7bUE13e73w
	niños	https://www.youtube.com/watch?v=EkDKsPFXld8
	niños	https://www.youtube.com/watch?v=MSW50uL_MHQ
05-ago	SEMANA 9	
	PROTEGIENDO EL AGUA	
	cuidado del agua en el hogar	https://www.youtube.com/watch?v=1ARknAwu53k
	cuidar las micro cuencas	https://www.youtube.com/watch?v=8w70kTCTikU
	sembrar arboles para proteger el agua	https://www.youtube.com/watch?v=8XEHh681wHY
	donacion de arboles	https://www.youtube.com/watch?v=5y2YupJ2F9g
12-ago	SEMANA 10	
	protegiendo los animales silvestres- zonas de protección	https://www.youtube.com/watch?v=Xxvuw-CmyQI
		https://www.youtube.com/watch?v=x4UrmCioGL4

19-ago	SEMANA 11 NO AL PLASTICO	
		https://www.youtube.com/watch?v=JIQeIV2ZbpQ
	No al plastico de un solo uso. Porqué?	https://www.youtube.com/watch?v=4s3NTdJ7IFA
	TAREA	https://www.youtube.com/watch?v=ExcZxH4GWNE
		https://docs.google.com/forms/d/15Rhdgh_uYbU8QP_N0cZubf6ofx55WqYzzyQN0H8SFA0/edit
	formulario	https://docs.google.com/forms/d/1Q9yNgK8_PUbsriyZ_BJBIPME8vaxVkamz-XtTIDtdMSM/edit
26-ago	ANOTAR 4 TIPOS DE ARTÍCULOS DE PLASTICO QUE SE USEN Y SE DESECHEN POSTERIORMENTE	
	SEMANA 12	
	Qué es un Hogar Ecológico	https://www.youtube.com/watch?v=xSy-niEjV7o
		https://www.youtube.com/watch?v=vsOu8OokvwU
		https://www.youtube.com/watch?v=bn8-iEMYeul
	SEMANA 13	
	cierre de modulo	
	elaborar presentación en POWER point con resumen de lo elaborado	
	coordinar con canal 14 y enlace para realizar documental	
	SEMANA TRECE	
	CIERRE evaluar el proceso con las participantes	
	entrega de certificado o reconocimiento.	

EJEMPLO DE CUENTO SOLICITADO POR CADA FAMILIA



Fotos de separación de residuos enviado por miembro de ECO HOGARES PZ-



REUTILIZANDO PARA SEMBRAR



BUSCANDO UN PERSONAJE PARA AMBIENTE



ANUNCIOS O CONSEJOS AMBIENTALES



HUERTAS FAMILIARES



Comprobando La calidad del abono
Diana Gamboa



13.1.7. PLAN PGAI

En lo referente a la labor realizada por esta comisión, se han realizado varias acciones como lo es solicitar y contar con los datos del consumo de agua, electricidad y de combustible que se han gastado a nivel municipal durante este primer semestre del 2020. Se procederá a elaborar un plan de trabajo con acciones a desarrollar en lo restante del año, que permita disminuir el consumo y crear conciencia sobre la necesidad de usar racionalmente los recursos. Se han solicitado la información necesaria para elaborar informe semestral e ir formando el expediente del PGAI correspondiente a este año 2020.

13.1.8. BANDERA AZUL

En lo referente a Bandera Azul, se están desarrollando actividades, solamente debemos utilizar otros medios no presenciales, por la pandemia de COVID-19 en desarrollo en este momento. Entre las acciones para participar en este programa tenemos.

- ✓ Acciones vía internet para la población a saber:
- ✓ Se cuenta con un grupo por medio de Wasatch llamado ECO HOGARES, al cual se le envía información vía internet, videos sobre ambiente, en temas de separación de residuos, sobre reciclaje, las 3 Rs, residuos orgánicos, aboneras, huertas familiares, cuidar el agua, ahorro y cuidado del ambiente en el hogar, recolección de residuos para evitar el dengue. A la fecha se cuenta con ciento cinco hogares que están permanentes en el proceso.
- ✓ También se elaboraron varios videos por el personal municipal, a fin de brindar información referente a nuestro trabajo para el mismo grupo.
- ✓ Se han elaborado anuncios a enviar vía internet, referente al reciclaje, venta de orgánico, campañas en desarrollo
- ✓ Se ha apoyado a la fundación sembrando agua, y mediante esta se dieron a los solicitantes un total de 17000 árboles donados por PINDECO, EL Colegio Ambientalista y de producción propia de la fundación, para la protección de nacientes.

De acuerdo a las indicaciones emanadas de la encargada de bandera Azul de la UNGLOCALES, podemos utilizar videos, anuncios u otro documento virtual para continuar con nuestro trabajo diario de promoción. También se ha estado motivando a las familias participantes, para que ellas elaboren su propio abono orgánico y tengan sus propias huertas, como una acción en pro de disminuir el stress familiar, una colaboración a la salud y el compartir familiar, así como a reutilizar los desechos orgánicos y a utilizar recipientes en desuso para utilizar como contenedor para producir hortalizas.

Como parte de este programa de ECO HOGARES, se les solicitó realizar, un cuento o historia para ser leídas, pero que tuvieran un mensaje ambiental. Se recibieron más de 50 cuentos, los cuales serán parte de un compendio ambiental, que se colocará en la biblioteca municipal, en internet y se dará a conocer como un producto educativo y de reflexión para la población de nuestro cantón, ya que son historias inéditas de nuestras familias participantes.

Se aclara que el estar brindando información a este grupo, formado por cien integrantes, requiere que cada semana se tenga que preparar un tema, una presentación un video y una tarea diferente. Lo que hace más rica la interacción con las familias, ya que de lo contrario se aburren. Todos estos productos serán parte del plan e informe a enviar de Bandera Azul 2020.

13.1.9. REFORESTACIÓN CANTONAL

Se consiguió con PINDECO mil arbolitos, los cuales se han donado a grupo comunal para la protección de una naciente y a burbujas familiares solicitantes.

13.1.10. PLAN GIRS

Este plan ha seguido en su implementación, mediante la recolección oportuna de los residuos sólidos generados en los barrios donde se da la recolección por esta municipalidad, por parte del servicio de recolección de residuos.

Tomando en consideración que en este momento no se pueden impartir capacitaciones presenciales, se ha estado enviando mensajes o videos vía internet a la población del cantón. Sobre el abono orgánico, y como separar los residuos para enviarlos al centro de acopio.

Se cuenta con dos centros de acopio, con los cuales se han firmado convenios con el debido proceso legal, el de El Pilar de Cajón, EBENEZER y El General. Los cuales reciben los residuos sólidos reciclables, que se generan en las rutas de recolección municipal.

Los residuos orgánicos se siguen enviando a las aboneras y el producto obtenido se está vendiendo, para ello se está invitando a la población del cantón a su compra por medio de Facebook.

13.1.11. PUBLICIDAD

- ✓ Se imprimieron 3000 brochure sobre separación de residuos para informar a la población del cantón, sobre la adecuada separación y entrega de los residuos sólidos generados.
- ✓ Se imprimieron 2000 folletos informativos y educativos para la finca municipal, para ser utilizado en sesiones con niños
- ✓ 2000 trípticos informativos para la finca municipal
- ✓ Se imprimieron 500 folletos sobre el agua para usar en sesiones con niños y para la fundación Sembrando agua.
- ✓ 500 brochure para la comunidad de Canaán de Rivas, así como calcomanías para separadores.
- ✓ 1000 bolsas de tela ecológica, 160 jarras y 500 cartucheras de tela, para entregar en las campañas y a participantes de eco hogares.
- ✓ Se elaboraron afiches para informar de manera virtual a la población sobre reciclajes, eco hogares, venta de abono orgánico, campaña de electrónicos.



-
- ✓ Se ha cerrado ingreso a la finca por plantel municipal.



- ✓ Se tramitó el permiso de funcionamiento para la finca municipal.
- ✓ Se colocó un sistema de alarma para las oficinas de la finca municipal.
- ✓ Se contrató en diciembre jornales ocasionales para que suplan a los compañeros en vacaciones.
- ✓ Se han realizado labores de limpieza y pintado de ranchitos.



- ✓ Se compró mesa de cemento para reforzar zonas recreativas.



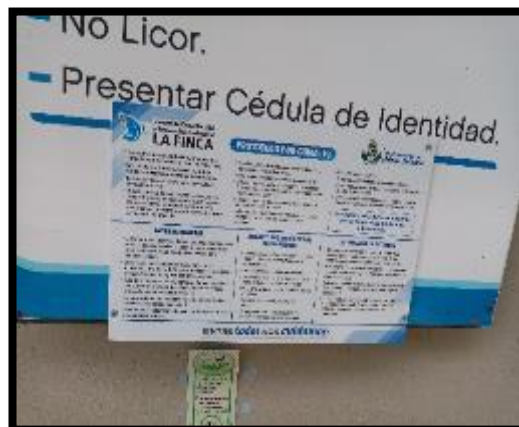
Siembra de plantas ornamentales

- ✓ Se realizó compra de tabacones para reforzar el área de dicada a este tipo de planta en la finca municipal.



ROTULACIÓN INFORMATIVA SOBRE COVID-19

Buscando la apertura de la finca, se colocaron rótulos alusivos a precaución por la pandemia.



13.1.13. Convenios y Apoyo a iniciativas comunales

Se compró material metálico para confeccionar mesas a entregar a los centros de acopio de El Pilar de Cajón y Canaán de Rivas. Se entregaron separadores para residuos sólidos, a las comunidades de Tierra Prometida, Las Mercedes de Cajón y Bolivia de Platanares. Se mantuvo comunicación con el centro de acopio de Canaán de Rivas y del Pilar de Cajón, buscando colaborar en su actividad de separación.

Monitoreo

Se realizó monitoreo en los barrios para identificar cuales hogares están entregando residuos sin separar y conocer cuál es la razón de ello. Se programó visitar San Valentín. Juan Pablo Segundo, Cocorí, Tierra Prometida, así como el área comercial. Al grupo de mujeres de El Pilar, EBENEZER, se les solicitó estar monitoreando por barrios la calidad del producto a reciclar, a fin de desarrollar en ellas campañas de orientación, buscando una mejor separación de los residuos sólidos generados en los hogares.

13.1.14. CAMPAÑA DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS

Se realizaron dos campañas de recolección de electrónicos en mayo y octubre, en el campo de exposiciones, en las cuales se recolectaron 27 toneladas.



13.1.15. TRUEQUE VERDE

Estas campañas buscan motivar a la población para que separen sus residuos, ya que estos son valorizables, mediante el canje de abono por reciclaje. Algunas de las comunidades fueron Concepción, General Viejo y Rivas, barrio Boston y Tierra Prometida. Se programó el realizar una campaña de recolección o canje de vidrio en cada sector del área urbana en lo restante del año y en las cabeceras de distrito.



CANJE DE VIDRIO	
SECTORES URBANOS	FECHA
SECTOR 1	SETIEMBRE
SECTOR 2	OCTUBRE
SECTOR 3	NOVIEMBRE
SECTOR 4	AGOSTO
CENTRO	NOVIEMBRE

NO A LA BOLSA PLÁSTICA USEMOS DE TELA



13.2. SERVICIOS MUNICIPALES.

En este apartado se detalla el trabajo llevado a cabo por parte del Subproceso de Servicios Municipales, ejerciendo un trato ágil y una comunicación asertiva con los habitantes del Cantón, denotando presencia municipal a nivel Cantonal. Dentro de las cuales, se pueden mencionar el mantenimiento periódico que se proporciona a ciertas propiedades municipales y de bienes inmuebles con que cuenta la Municipalidad para uso público, con el objetivo de embellecer tanto los edificios como las áreas verdes mediante la limpieza y conservación de los predios, suministrando sitios para el disfrute de actividades recreativas de la población Generaleña.

Cabe indicar, que la incorporación y actualización que maneja la oficina de Servicios Municipales en el tema de áreas verdes, es una labor incesante, debido al desarrollo urbanístico en nuestro cantón. Actualmente, se maneja una base de datos de dichos inmuebles municipales, para conocer su estado físico, el uso actual y si cuenta con algún tipo de convenio, así como el plazo de los mismos.

Este informe tiene como objetivo, presentar los logros alcanzados por el Subproceso de Servicios Municipales en el año dos mil veinte, a través de las actividades relacionadas con el Patrimonio Municipal directamente el programa de Campo de Exposiciones y Parques y Obras de Ornato el cual se constituyó con la finalidad de prestar los servicios a los ciudadanos, para generar bienestar y satisfacción en el disfrute de las mismas. Es importante destacar que, los resultados reflejados y puntualizados en este informe mismos dichos resultados están orientados al cumplimiento de las metas del Plan Operativo Municipal y al Plan de Gobierno de esta Administración.

El presente informe, se estructura a partir del análisis de aquellas actividades que generaron un impacto auténtico, y que aportaron progreso a nivel comunal, en los temas relacionados con el patrimonio municipal, a fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Plan de Gobierno de esta Administración. Así mismo, esta dependencia cuenta con un inventario actualizado de todas las áreas verdes y el Patrimonio que tiene la Municipalidad de Pérez Zeledón, en su mayoría están ubicadas, pese a esto, existen algunos fundos a los que no se les ha dado el uso requerido, por lo que la labor en pro de ello es constante.

13.2.1. GESTIÓN DE PARQUES Y AREAS VERDES.

- ✓ Apertura de expedientes de nuevas donaciones de propiedades a la Municipalidad.

Se han desarrollado acciones administrativas que conllevan la iniciación de expedientes, conteniendo información de propiedades que han sido entregadas a la Municipalidad de Pérez Zeledón, en calidad de donación, siguiendo los lineamientos establecidos en la legislación costarricense, específicamente en el artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana. En este segundo trimestre, el Subproceso de Servicios Municipales ha estado alerta de las donaciones de propiedades a favor de la Municipalidad, en este periodo se ha dado la apertura de **veintidós** nuevos expedientes, propiedades que cito a continuación se detallan:

Tabla No. 26
Municipalidad de Pérez Zeledón
Apertura expedientes, propiedades
Año 2020

IZV-367-20-SSM	Donación de área verde	La Ceniza, Bº La Hermosa, Distrito San Isidro.	500 m ²
IZV-368-20-SSM	Donación área verde	La Ceniza, Bo. La Hermosa, Distrito San Isidro.	2000 m ²
IZV-369-20-SSM	Donación área verde	San Ramón Norte, Distrito Páramo.	1565 m ²
IZV-370-20-SSM	Donación área verde	La Hermosa, Distrito General.	2783 m ²
IZV-371-20-SSM	Donación de área verde	Baidambú, distrito Daniel Flores.	650 m ²
IZV-372-20-SSM	Donación de parque ubicada en Donación del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.	Barrio Los Ángeles, distrito Daniel Flores.	874. ⁴¹ m ²
IZV-373-20-SSM	Área verde ubicada en Donación del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.	Barrio Los Ángeles, distrito Daniel Flores.	616. ⁵⁴ m ²
IZV-374-20-SSM	Donación de área verde	Pavones, distrito San Isidro.	1175 m ²
IZV-375-20-SSM	Donación de área verde	Cocorí, distrito San Isidro.	445 m ²
IZV-376-20-SSM	Donación de área verde	Cocorí, distrito San Isidro.	479 m ²
IZV-377-20-SSM	Donación de área verde	Pavones, distrito San Isidro	285 m ²
IZV-378-20-SSM	Donación de área verde	Cocorí, distrito San Isidro.	268 m ²

IZV-379-20 SSM	Donación de área Verde	Pavones, San Isidro	689 m ²
IPM-157 -20-SSM	Plaza Deportes el Peje	El Peje, distrito Daniel Flores	6980 m ²
IZV-380-20-SSM	Donación de área verde	Villa Ligia, Daniel Flores	4277 m ²
IZV-381-20-SSM	IZV-381-20-SSM	Juan Pablo II, San Isidro	285 m
IPM-158-20-SSM	Cementerio Villa Nueva, San Isidro	San Isidro	9035 m ²
IPM-159-20-SSM	Plaza de deportes en Santa María	Cajón	5203 m ²
IPM-160-20-SSM	Cementerio Quizarrá	El General	5616 m ²
IZV-382-20-SSM	Donación de área verde	Palmares, Daniel Flores	1650 m ²
IZV-383-20-SSM	Donación de área verde	Pista Las Lagunas, Daniel Flores	1201 m ²
IZV-384-20-SSM	Donación de área verde	Palmares, Daniel Flores	524.71 m ²

- ✓ Embellecimiento permanentemente de parques y áreas municipales.

El subproceso de Servicios Municipales es el encargado de atender las áreas verdes del Cantón, así como varios parques de mayor influencia por los munícipes como lo son el Parque Central, Parque de Palmares y Parque INVU San Isidro.

Durante este año se ha brindado el servicio de mantenimiento a una gran parte de áreas verdes municipales, esfuerzo que se hace día con día con la finalidad de conservarlos en condiciones.



Monumento Los Caídos



Campo Exposiciones



Parque Invu



Relleno Cocorí



Pavones



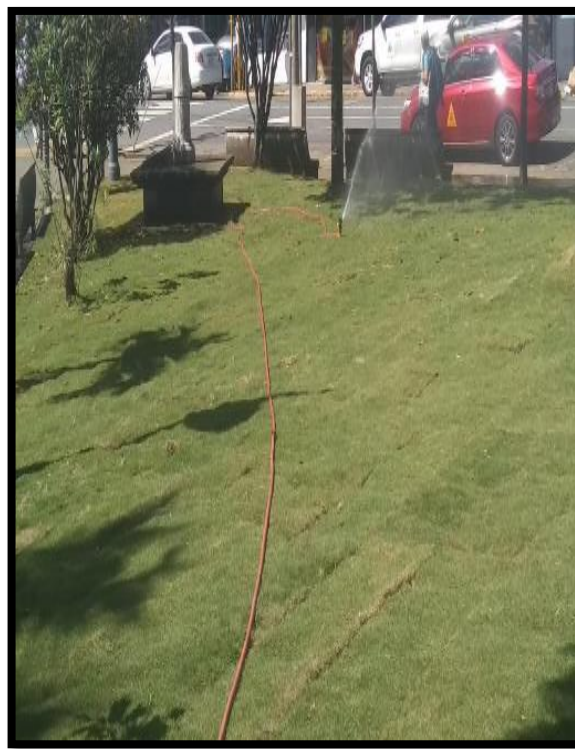
Barrio Sinaí



Barrio San Andrés



Parque Central San Isidro



El trabajo realizado en el Parque Central es una labor continua, y si bien es cierto el parque se encontró cerrado desde que inicio la pandemia y hasta el día 11 de noviembre de 2020, el trabajo que se realiza en dicha área es constante, ya que es un compromiso de este departamento velar por que este espacio se distinga por estar limpio y seguro, para el disfrute de los generaleños y sus visitantes.

En cuanto a los ingresos por concepto de Parques y Obras de Ornato, en este semestre del 2020 correspondió a **₡ 37.729.273.00.**

Cabe indicar, que se realizó la programación de mantenimiento tomando en cuenta la base de datos de las propiedades Municipales, entre las actividades que se desarrollaron está el control de la maleza manual, y en aquellos casos que las condiciones de los terrenos lo permitan se realiza el control de maleza mecanizado.

Se extracción de maleza y limpieza de los linderos. Otra labor realizada en cuanto al mantenimiento de los lotes, es la vigilancia y confirmación in-situ, cuando exista alguna denuncia relacionada con terrenos Municipales.

En el siguiente cuadro se refleja los bienes inmuebles a los que se les brindo mantenimiento durante todo el año.

Tabla No. 27
 Municipalidad de Pérez Zeledón
 Mantenimiento de terrenos Enero-diciembre 2020
 Año 2020

Ubicación	Terreno					Tipo de Mantenimiento
San Isidro	Parque INVU San Isidro					Chapea y recolección de basura
San Isidro	Monumento los Caídos					Chapea
Barrio Liceo Unesco (2 propiedades)	Parquecito		Rondas			Chapea
Barrio Sinaí (6 propiedades)	Costado Oeste de la Escuela	Residencial Alto de Alonso (3)	Barrio Universidad Nacional	Detrás de Plaza Roja		Chapea
Barrio Cooperativa (4 propiedades)	Frente Colegio Calderón	Frente Colegio Asunción	CECUDI	Barrio La Cochinada	Chapea	
Barrio Pavones (6 propiedades)	Isla Frente a Escuela	Por Panaderías		Residencial Sibaja	Chapea	
	Residencial Zurquí	Frente Cancha Los Sánchez		Rondas		
Barrio Villa Ligia (5 propiedades)	4 Parques Infantiles			CECUDI Adulto Mayor	Chapea	
Barrio Los Ángeles	Salón Comunal			Frente Guardia Rural	Chapea	
Barrio Rosa Iris	CECUDI Infantil					Chapea
Barrio Laboratorio	Propiedad En Divino Niño					Chapea
Barrio Loma Verde	Tercera entrada a mano derecha					Chapea

Barrio Las Brisas (3 Propiedades)	Entrada al este de la Iglesia	Detrás de la Iglesia La Aurora	Entrada oeste de la Iglesia	Chapea
Residencial Los Lagos (2 propiedades)	Están contiguo el uno del otro			Chapea
Carretera Interamericana	Islas			Chapea
Palmares	Parque Palmares			Chapea
Arizona	Proyecto Arizona, Lotes Baldíos y Rondas			Chapea
Hoyón	Detrás de Restaurante Non plus	Contiguo a Casa de Oración	Entrando por Beneficio Coopeagri	Chapea
Juan Pablo II	Parquecito	Lote Baldío (1)	Lote Baldío (2)	Chapea
General Viejo	Propiedad baldía, zona verde			Chapea
Daniel Flores	Propiedad campo exposiciones	Todo el terreno	Contiguo al Hotel del Sur	Chapea

Fuente: Elaboración propia, Subproceso Servicios Municipales, enero 2021

Aprovechamiento de las propiedades municipales mediante la disposición a organizaciones públicas y comunales.

Por parte del Subproceso de Servicios Municipales, se han realizado las gestiones administrativas; dentro de las cuales cabe mencionar inspecciones y elaboración de informes, de cada una de las propiedades, de las cuales se ha petitionado algún convenio, ante la Administración Municipal.

Es importante mencionar, que se trabaja constantemente para el logro de dichos convenios de uso, mismos que se están firmando con las organizaciones comunales de las diferentes localidades, con el objetivo del disfrute de los habitantes de la misma comunidad.

Inspecciones en atención a denuncias presentadas por los vecinos del cantón

De igual manera, este Sub proceso realiza inspecciones en atención a solicitudes por parte de la Alcaldía Municipal, las cuales se realizan de carácter prioritario, ya que se debe remitir un informe actualizado y completo sobre el estado actual del inmueble.

F-Supervisar las labores de los colaboradores del Subproceso de Servicios Municipales

Como parte de las funciones inherentes de esta coordinación, se realiza fiscalización constante de las labores desempeñadas por los funcionarios operativos, técnicos y profesionales que laboran para este departamento. Para ello, se realizan inspecciones a los diferentes centros de trabajo, entre ellos; Mercado Municipal, Cementerio Nuevo, Complejo Cultural y Polideportivo.

Tabla No. 28
Municipalidad de Pérez Zeledón
Actividades llevadas a cabo por los colaboradores del Subproceso
Año 2020

Actividad	Coordinación con	Funcionario
Campaña Cobro de Impuestos, entrega de volantes en diferentes barrios del cantón de Pérez Zeledón.	Alcaldía Municipal	Karla Vindas
Derrame de árboles y limpieza de propiedades, ubicadas en Peñas Blancas	Instituto Costarricense de Electricidad. (ICE)	Ronald y Francisco
Arranque de zacate y colocación de zacate Bermuda en el Parque Central. Labores que se realizaron en dos semanas	Alcaldía Municipal. Colaboraron en este proyecto funcionarios de Complejos Deportivos.	Ronald Fernández Lizano Francisco Sanabria Abarca Juan de Dios Torres Vargas. Esteban Mora Cordero Omar Jiménez Valverde César Ureña Valverde.
Proyecto cambio de zacate del parque Central: Con recursos asignados en al programa parques y obras de Ornato se logra realizar la compra de 1200	Alcaldía Municipal: Jean Carlo González. Proveeduría Municipal. Servicios Municipales	Empresa privada. (Solís Hernández Johnny). Francisco Sanabria Abarca Ronald Fernández Lizano

metros de zacate Bermuda para el Parque Central. Esto debido a que el zacate que se tenía estaba en malas condiciones o sea bastante contaminado. El proyecto tiene un costo de ¢2.455.000.000 por la compra del zacate.





En forma coordinada se realizaron fiscalizaciones constantes de los colaboradores operativos, técnicos y profesionales del departamento de Servicios Municipales.

Otra labor propia del departamento es, es la vigilancia y confirmación in-situ, lo anterior, se lleva a cabo a solicitud de parte interesada, generalmente se da por medio de denuncia relacionada con terrenos Municipales.

Tabla No. 29
Municipalidad de Pérez Zeledón
Inspecciones
Año 2020

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN SUB PROCESO SERVICIOS MUNICIPALES INSPECCIONES POR SOLICITUD DE INFORME					
Nº expediente	Fecha de inspección	Funcionario a cargo	Distrito	Plano	Finca
IZV-193-01-SSM	06/07/2020	Karla Vindas	San Isidro	SJ-02153543-2019	1-518373-000
IPM-117-17-SSM	29/07/2020	Karla Vindas	Ro Nuevo	SJ-1966967-2017	1-696581-000
IZV-230-09-SSM	10/08/2020	Lorena Nuñez	Pejibaye	SJ-1391001-2009	1-166693-000

Fecha	Realizada por	Asunto
28-jul-20	Karla Vindas Fallas	Denuncia propiedad privada baldía, llena de maleza la cual obstruye el fluido de las aguas que pasan por el caño, situada en Barrio Boston.
05-ago-20	Karla Vindas Fallas	Denuncia que en lote baldío los vecinos lo agarraron de botadero de basura, en su mayoría orgánica. Solicita limpieza del mismo, Barrio Baidambú.
11-ago-20	Karla Vindas Fallas	Denuncia propiedad privada encharralada, indica que anteriormente han salido culebras. Solicita proceder con la limpieza del mismo ya que a la par vive una adulta mayor y pone en riesgo su salud, situada en Barrio San Andrés.
12-ago-20	Karla Vindas Fallas	Propiedad que forma parte de la Iglesia Evangélica, la cual se encuentra con gran cantidad de maleza, albergando culebras, lo cual pone en riesgo a los vecinos del lugar, ubicada en Las Gravilias.
19-ago-20	Lorena Núñez Blanco	Propiedad privada, la cual presenta gran cantidad de monte a gran altura.
20-ago-20	Karla Vindas Fallas	Se denuncia lote con aproximadamente un año sin mantener, el mismo se ha convertido en un charral, al punto de invadir la vía pública, Barrio Cooperativa.
27-ago-20	Karla Vindas Fallas	indica que a la par de su propiedad hay una propiedad con unos árboles de gran altura, para lo que solicita la corta de los mismos, situados en Barrio El Hoyón.
01-sep-20	Lorena Núñez Blanco	Se denuncia posible invasión en terrenos municipales, en el INVU El Clavel
09- dic 20	Lorena Núñez Blanco	Denuncia propiedad privada baldía, llena de maleza la cual obstruye el fluido de las aguas que pasan por el caño, situada en Barrio Boston.
10-dic-20	Karla Vindas Fallas	Denuncia propiedad privada con árboles de gran altura y enmontada. También denuncia afectación por aguas de la propiedad vecina, las cuales no están con sistema de alcantarillado.

Fuente: Elaboración propia, Subproceso Servicios Municipales, setiembre 2020.

Esta labor conlleva un seguimiento constante hasta que por parte de la Alcaldía se finiquitan los convenios de uso, que se firman entre la Municipalidad y Asociaciones de Desarrollo o/y grupos organizados legalmente establecidos; convenios en beneficio y para el disfrute de los vecinos de las diferentes localidades.

13.2.2. ADMINISTRACIÓN COMPLEJOS DEPORTIVOS

El siguiente informe indica el trabajo que ha llevado a cabo en los Complejos Deportivos, en este caso sería el Estadio Municipal y el Polideportivo, en lo que corresponde al año 2020, se evidencia el trabajo realizado en cuanto a las mejoras y mantenimiento de las instalaciones a fin de brindar un buen servicio a los usuarios que frecuentan dichos inmuebles.

A sido un año bien complicado, esto obedece a la Pandemia producto del nuevo coronavirus denominado SARS-CoV, el cual ocasionó la enfermedad denominada Covid-19, el cual es un virus de alta propagación, por lo cual el Gobierno Local toma la medida a partir del 26 de marzo del año en curso en cerrar las instalaciones deportivas afectando tanto los ingresos como a los usuarios. Sin embargo, hemos estado trabajando continuamente realizando labores de mejoras y mantenimiento de todas las áreas de los inmuebles con la finalidad de salvaguardar las instalaciones y brindar un uso óptimo a los usuarios que nos visitan.

Ya en el mes de mayo se comienzan a elaborar los protocolos de apertura con la finalidad de abrir la piscina para lo que corresponden las escuelas de natación y la cancha de tenis mismas que fueron aprobadas por el ministerio de salud siempre y cuando se cumpliera a cabalidad con los protocolos de salud establecidos. Aunado a esto en la primera semana de junio se da la apertura a las 2 disciplinas anteriormente mencionadas con el propósito de que los usuarios cumplan con el plan de seguridad y no haya inconvenientes a la hora de practicar deporte.

Estos resultados están orientados al cumplimiento de las metas del Plan Operativo Municipal, así mismo es importante indicar que se habían presupuestado recursos para realizar varias mejoras, pero debido a la situación expuesta anteriormente no se han podido disponer de los mismos para realizar dichas actividades.

El propósito de este departamento es cumplir con lo establecido en la normativa interna emitido por la coordinación del Proceso de Administración de Servicios, en la cual se solicita la presentación de dicho informe.

✓ **Polideportivo**

En todo el año 2020, se ha estado trabajando fuertemente en mejoras y mantenimiento general de las instalaciones, se ha visto sumamente afectado en cuanto a ingresos esto debido a la situación que actualmente atraviesa el mundo ocasionado por el virus Covid-19, sin embargo en estos dos últimos meses se ha ido dando apertura poco a poco a las instalaciones con la finalidad de que muy pronto se puedan normalizar los servicios siempre y cuando la población que nos visita acate todas las disposiciones emitidas por esta administración a fin de resguardar la salud e integridad física de los mismos cumpliendo a cabalidad con las medidas sanitarias existentes.

Dentro de las labores que se están ejecutando con la finalidad de mantener las instalaciones en buenas condiciones podemos mencionar las siguientes:

✓ **Parque infantil**

Se ha estado dando mantenimiento periódico ya que debido a la saturación de lluvias y al no tener uso el parque infantil se humedece a tal extremo que provoca la aparición de lana y moho por lo que se le está pendiente del mismo a fin de resguardar y preservar el buen estado del plan infantil.



Fuente: Fuente Complejos Deportivos

Rampa de Bicicletas y Pista de Atletismo

Se realizó el lavado de la rampa para uso de bicicletas, a pesar de que esta disciplina deportiva continua cerrada se le da el mantenimiento adecuado con la finalidad de cuando haya una posible apertura esté en condiciones óptimas de uso, así mismo con la colaboración del cuerpo de bomberos se está realizando el lavado de la pista de atletismo ya que debido a las fuertes lluvias y a la falta de uso, la pista se encuentra muy resbalosa y puede ocasionar algún accidente a los usuarios que la visitan.

Rampa de Bicicletas



Pista Atletismo



Fuente: Complejos Deportivos

Áreas verdes y Caminos

En cuanto a este punto se mantuvo el mantenimiento periódico a toda el área verde con las que contamos en el Polideportivo. Se continúa con la poda de árboles, con la siembra de árboles nuevos, limpieza de pasos de alcantarillas, parrillas ya que estamos en una temporada lluviosa y es importante que todas las aguas se canalicen para evitar riesgos.

Áreas Verdes Polideportivo



Fuente: Complejos Deportivos

Así mismo en coordinación con los compañeros de maquinaria se realizó una conformación y reparación del camino que va hacia la piscina ya que el mismo presentaba un deterioro considerable y era un problema para los conductores que transitan dicha vía para trasladarse hasta la piscina.

Camino a la Piscina



Fuente: Complejos Deportivos

Gimnasio

En vista que se realizaron las gestiones para la atención a la pandemia COVID-19, y en atención a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Comisión Nacional de Emergencias en cuanto a la necesidad de contar con espacios o estructuras que permitan funcionar como albergues Covid, se seleccionaron las instalaciones del Polideportivo a fin de que se valoren las condiciones de la infraestructura. Siendo así se toma la decisión de acondicionar los cuartos ubicados al costado este del gimnasio, así mismo realizar las mejoras en las baterías sanitarias, tanto de la primera planta como las ubicadas en la segunda planta, además ajustes en instalación eléctrica, a fin de que la misma cumpla con el código eléctrico y la compra e instalación de reservorios de agua, lo anterior con el propósito de dar inicio a la atención a pacientes con Covid-19.

Tabla No.30
Municipalidad de Pérez Zeledón
Inversión total de mejoras Albergue COVID19
Polideportivo Pérez Zeledón (Cifras en millones de colones)
Año 2020

Costos		Institución que Aporta
Materiales	₡16.00	Comisión Nacional de Emergencias
Mano de Obra	₡7.67	Municipalidad de Pérez Zeledón
Imprevistos	₡2.15	Municipalidad de Pérez Zeledón
Servicios Profesionales	₡2,8	Municipalidad de Pérez Zeledón
Total	₡28,62	

Fuente: INF 004-20-OGR.

Baterías Sanitarias Polideportivo



Fuente: Complejos Deportivos

Sin embargo, al no existir un incremento en el nivel de contagios y al ver que no se estaba usando el gimnasio para tal fin, se toma la decisión en el mes de octubre del año en curso de dar apertura a las disciplinas deportivas fut sala y baloncesto para que realicen sus

entrenamientos en forma individual y sin contacto ya que los mismos contaban con los protocolos debidamente autorizados por el Ministerio de Salud. No obstante, ya para el mes de diciembre se evidencia un incremento significativo de casos de Covid-19 por lo que de forma inmediata el día lunes 07 de diciembre 2020 se habilita el gimnasio como albergue por lo que se deben cancelar nuevamente las actividades deportivas antes mencionadas ya que se debían colocar todas las camillas para atender los pacientes.

Gimnasio Polideportivo



Fuente: Complejos Deportivos

Cancha de Fútbol

En cuanto a la cancha de fútbol se realiza una chapia semanal, se deshierba continuamente con la finalidad que no se extienda y afecte el zacate. En el periodo 2020 no se realiza apertura producto de la pandemia Covid-19.

Cancha de Fútbol Polideportivo



Fuente: Complejos Deportivos

Cancha de tenis

En cuanto a la cancha de tenis se le brindó mantenimiento periódico, ya que debido a las fuertes lluvias si no se le da el mantenimiento adecuado, empieza a ponerse verde y a llenarse de moho. En cuanto a esta cancha se dio apertura del servicio en el mes de junio, cumpliendo a cabalidad con los protocolos establecidos ya que el mismo se juega en parejas y pertenecen a una misma burbuja social.

Cancha de Tenis



Fuente: Complejos Deportivos

Piscina

En cuanto a la piscina se trabajó en el mantenimiento y limpieza de la misma, se trata el agua con productos especializados con la finalidad de mantener el nivel óptimo de uso, lo que corresponde a las escuelas de natación se activaron en el mes de junio, cumpliendo a cabalidad con los protocolos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud. Así mismo en forma conjunta con la asociación de natación se está elaborando un mural con la finalidad de dar color y vida a la piscina.

Piscina Polideportivo



En razón de lo señalado anteriormente se dotaron varias pilas para el correcto lavado de manos con jabón líquido, alcohol en gel y toallas, así mismo se realiza periódicamente un proceso de desinfección en las instalaciones deportivas lo anterior con la finalidad de resguardar la integridad física de cada uno de los usuarios que nos visitan. Dichas desinfecciones se realizan con soluciones de cloros y amonio cuaternario.

Polideportivo



Fuente Complejos Deportivos

En cuanto a los ingresos percibidos del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, se detallan a continuación:

Tabla No. 31
Municipalidad de Pérez Zeledón
Ingresos por concepto de alquiler Instalaciones Polideportivo Pérez Zeledón
(Cifras en millones de colones)
Año 2020

Concepto	Monto
	01 enero al 31 de diciembre
	2020
Cancha de Tenis	¢0.6
Piscinas	¢10.63
Cancha de Futbol	¢1.13
Gimnasio	¢0.3

Fuente: Reporte de ingresos Municipalidad de Pérez Zeledón al 13 de enero 2021.

Es importante indicar que durante el año 2020 debido a la pandemia provocada por el Covid-19, las instalaciones permanecieron cerradas prácticamente durante todo el año, lo cual influyo en la disminución de ingresos.

✓ **Estadio Municipal.**

En el periodo 2020 las instalaciones del Estadio Municipal cerraron sus puertas a partir del 26 de marzo del mismo año, Todo obedece a la pandemia del Covid -19, sin embargo se han estado realizando labores de aseo, mejora y mantenimiento en las mismas, Se trabajó en la remodelación de camerinos, pintura, así mismo se cambiaron algunas puertas y sanitarios que estaban en pésimas condiciones de uso, se realizó un lavado de techos, todo lo anterior con la finalidad de que cuando se haga la reapertura de las instalaciones, poder ofrecer un servicio de calidad a nuestros usuarios.

Estadio Municipal



Fuente: Complejos Deportivos

Asimismo, se realizaron todas las gestiones administrativas para continuar con el mantenimiento que requiere la gramilla sintética, actividad que consiste en realizar el cepillado y relleno de corcho con una máquina que se coloca y se va pasando con una cuadra ciclo una vez a la semana. Así mismo el mantenimiento operativo para garantizar la limpieza tanto de las áreas externas como internas garantizando las condiciones mínimas que exigen los entes en materia de salubridad pública.



Fuente: Complejos Deportivos

De la misma manera se trabajó en la primera etapa de remodelación total de las baterías sanitarias.



Tabla No. 32
 Municipalidad de Pérez Zeledón
 Inversión total de Mejoras (Cifras en millones de colones)
 Estadio Municipal Pérez Zeledón
 Año 2020

Costos		Institución que Aporta
Materiales	¢2.68	Municipalidad de Pérez Zeledón
Mano de Obra	¢1.4	Municipalidad de Pérez Zeledón
Servicios Profesionales	¢2.15	Municipalidad de Pérez Zeledón
Total	¢6.23	

Fuente: Oficina Complejos Deportivos

En cuanto a ingresos percibidos por concepto de alquiler de las instalaciones del estadio se detalla a continuación, teniendo en cuenta que las mismas permanecieron cerradas desde el día 26 de marzo del año 2020 por disposición de las autoridades de salud debido al Covid-19.

Tabla No. 33
 Municipalidad de Pérez Zeledón
 Ingresos Alquiler Instalaciones Estadio Municipal Pérez Zeledón
 (Cifras en millones de colones)
 Año 2020

Concepto	Monto
	01 enero al 31 de diciembre 2020
Cancha de Futbol	¢4.14

Fuente: Reporte de ingresos Municipalidad de Pérez Zeledón 13 de enero 2021.

13.2.3. ACTIVIDAD GESTIÓN CULTURAL

El presente informe está constituido por una recopilación de información de las actividades desarrolladas en el III Cuatrimestre del periodo 2020. Periodo el cual presenta características especiales debido a que es marcada por la afectación de la Pandemia COVID-19.

La administración Municipal toma una serie de decisiones como prevención para evitar contagios que afecten a los usuarios y al mismo personal municipal, basado en las siguientes normas:

1. Que, de conformidad con el artículo 1 de la Ley No. 5395 “Ley General de Salud”, la salud de la población es un bien de interés público tutelado por el Estado.
2. El artículo 147 de la Ley General de Salud establece que toda persona deberá cumplir con las disposiciones legales o reglamentarias y las prácticas destinadas a prevenir la aparición y propagación de enfermedades transmisibles.
3. El artículo 155 del Código de Trabajo dispone en lo que interesa: “El patrono señalará la época en que el trabajador gozará de sus vacaciones”.

Decreto 42227-MP-S se declaró estado de emergencia nacional en todo el territorio de la república, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.

4- Ley para Regular el Teletrabajo, Ley N ° 9738 del 18 de setiembre de 2019 y su Reglamento, Decreto Ejecutivo N ° 42083 del 20 de diciembre de 2019, que tiene por objeto promover, regular e implementar el teletrabajo tanto en el sector privado como en toda la Administración Pública, centralizada y descentralizada, incluyendo aquellos entes pertenecientes al régimen municipal.

Dado lo anterior los servicios de Biblioteca y Complejo Cultural no da servicio al usuario en las instalaciones en el III cuatrimestre de este año, suspendiendo actividades habituales presenciales, como talleres, ensayos del coro, de grupos de folclor, de grupos de teatro, celebraciones de efemérides, noches culturales.

Ya para este cuatrimestre ya hay mayor acceso a recursos económicos por lo que se proyecta realizar actividades virtuales, de transmisión en vivo y audiovisuales pregrabados, teniendo una mayor cobertura ya que de manera virtual llegan a más habitantes del cantón, esto para el disfrute de las familias generaleñas, y así como cumplir con el Programa de Gobierno de la Administración Municipal, en el punto N° 5. Denominado Arte, Cultura, Deporte y Recreación, siempre limitados a no poder recibir usuarios esto como medida del Ministerio de Salud para prevenir el COVID-19.

La Biblioteca deja a partir del 01 de noviembre de prestar el servicio de préstamo de libros a domicilio a causa de que la bibliotecóloga se acogió a la jubilación. Y como no tenemos permiso por parte del Ministerio de Salud de abrir la Biblioteca Municipal, a la fecha no se ha contratado personal.

Las actividades realizadas de Gestión Cultural en el periodo 2020, a pesar de las adversidades generadas por el COVID-19, se promovió la gestión y el desarrollo Cultural del cantón, mediante la promoción, difusión y capacitación en temas relacionados gestión cultural; la prestación de servicios educativos y culturales mediante la modalidad virtual. Se identificaron programas, y actividades que permitieron que artistas del cantón optaran por recursos o fondos no reembolsables provenientes del Gobierno de la Republica. En el primer trimestre 2020, se desarrollaron múltiples talleres de arte, manualidades población meta niños, de belleza dirigido a mujeres con el fin de empoderarlas.

Además, nuestra gestión comprende desde el trámite administrativo para la operación diaria de la oficina, así como la operación de algunos servicios del Complejo Cultural y la Biblioteca Pública, así como la planificación, diseño, programación y ejecución de actividades educativas, artísticas y culturales que fomenten la participación e inclusión de la población del cantón como un derecho cultural inherente a ser humano.

La ejecución presupuestaria se cumple con las obligaciones de servicios contratados de seguridad, limpieza, y servicios públicos, pago de remuneraciones, y se pudo cubrir actividades para la promoción del arte y la cultura de forma virtual.

A continuación, se indican la cantidad de beneficiarios entre los meses de enero a marzo por las actividades presenciales

Tabla No. 34
Municipalidad de Pérez Zeledón
Personas participantes en cursos o talleres
Año 2020

Niños	Niñas	Hombres	Mujeres
51	128	111	359

Fuente: Listas de asistencia, Gestión Cultural

3.1.1 Capacitaciones virtuales Centro Comunitario Inteligente

Gracias al programa de Centros Comunitarios Inteligentes, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, del cual poseemos uno instalado en la Biblioteca Municipal, y se identifica como CECI-366. Mediante este programa a partir del abril 2020, iniciando la pandemia se dio inicio a los cursos virtuales en tiempo real. Al 30 de diciembre matriculamos en 12 cursos virtuales 315 personas vecinas del cantón Pérez Zeledón.

Lo anterior permitiendo trabajar en el objetivo del cumplimiento del objetivo de disminuir la brecha digital. Dando herramientas de capacitación y formación desde la comunidad del hogar, sin tener que exponerse al contacto con personas, permitiendo evitar el contagio de Covid-19, y que les permite mejorar sus conocimientos, y habilidades para poder optar por trabajos dignos, ya que muchas son mujeres desempleadas, personas que perdieron sus trabajos como efecto de las afectaciones del COVID-19,

Los cursos impartidos se imparten con profesores que tengan que cumplir su TCU, y tengan conocimientos avanzados en las disciplinas que impartimos los cursos, se certifican por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología gracias a este programa se impartieron los siguientes cursos:

Tabla No. 35
Municipalidad de Pérez Zeledón
Cursos impartidos en el CECI-366, Biblioteca Municipal de Pérez Zeledón.

Curso	CECI-366	Fecha de inicio	Fecha fin.	Horarios	Profesor	Cantidad estimada matrícula	Estado
Microsoft Office Word - Nivel Básico	Biblioteca Pública de Pérez Zeledón	2020-12-14	2021-02-14	Lunes, miércoles y Jueves Viernes	Kendall Steven Sancho Sibaja	75	En Proceso
Microsoft Office Word - Nivel Avanzado	Biblioteca Pública de Pérez Zeledón	2020-10-04	2020-11-29	Domingos	José Benavides Mairena	25	Finalizado

Cursos varios de la Biblioteca de Pérez Zeledón	Biblioteca Pública de Pérez Zeledón	2020-11-18	2021-01-20	Miércoles de 8:00 am a 12 :00 md	Jirlany Michelle Chinchilla Rojas	25	En Proceso
Microsoft Office Excel - Nivel Avanzado	Biblioteca Pública de Pérez Zeledón	2020-10-04	2020-12-06	Domingos de 8:00 am a 12 md	Christian Chávez Arguedas	17	Finalizado
Marketing Digital - Modalidad Virtual	Biblioteca Pública de Pérez Zeledón	2020-09-29	2020-11-29	Martes y Jueves de 7:00 pm a 9:00 pm	Paola Sánchez Quirós	10	Finalizado
SCRUM	Biblioteca Pública de Pérez Zeledón	2020-08-10	2020-10-10	Lunes y miércoles	Marcela Aguilar Cabezas	10	Finalizado
Microsoft Office Excel - Nivel Básico	Biblioteca Pública de Pérez Zeledón	2020-07-27	2020-09-27	Lunes y miércoles 6:00 pm a 8:00pm	Xinia León Vargas	26	Finalizado
Microsoft Office Word - Nivel Básico	Biblioteca Pública de Pérez Zeledón	2020-07-06	2020-08-31	lunes, martes, miércoles, jueves, sábado	Karina Guadamuz Córdoba	75	Finalizado
Introducción a la Programación en JAVA - Modalidad Virtual	Biblioteca Pública de Pérez Zeledón	2020-06-22	2020-08-31	Lunes y miércoles 8 a10 am Martes y Jueves 8 a 10 am Sábados intensivo de 8 a12 md	Luis Ángel Piedra Rodríguez	14	Finalizado

Programación en C# - Modalidad Virtual	Biblioteca Pública de Pérez Zeledón	2020-06-15	2020-08-17	lunes y viernes de 8am a 10 pm martes y viernes de 8am a 10 pm Domingos de 8am a 12 md	Jefferson González Cortes	18	Finalizado
Introducción a Base de Datos con SQL - Modalidad Virtual	Biblioteca Pública de Pérez Zeledón	2020-06-08	2020-07-31	8 de Junio el Grupo 1 Lunes y Miércoles 6:00 pm a 8:00 pm 9 de Junio el Grupo 2 Martes y Jueves 8:00 am a 10:00 am 13 de Junio el Grupo 3 Sábados 14:00 a 18:00 (intensivo) - Intensivo 4 horas	Isaac Daniel Guerrero Oviedo	10	Finalizado
Introducción a Python - Modalidad Virtual	Biblioteca Pública de Pérez Zeledón	2020-06-02	2020-08-31	Martes y Jueves de 8: 00 am a 10:00 am Miércoles y Viernes 6 :00 pm a 8: 00 pm Sábados de 8:00 am a 12 md intensivo	Luis Carlos Quesada Brenes	10	Finalizado

Total de matriculados 315

Fuente: Calendarización CECI-366

3.1.2 Producción audiovisual

Consecuencia de la afectación del COVID-19, las medidas del Ministerio de Salud nos afectaron directamente por el cierre de los servicios que ofrecemos en Biblioteca y Complejo Cultural. Por lo que nos dimos a la tarea de ser creativos e innovar para poder llevar actividades para difundir y promover el arte y la cultura generaleña. Por lo cual con recursos asignados producimos videos con contenido histórico del cantón, figuras sobresalientes, velada musical folclórica, videos que dieran a conocer 5 de las manifestaciones artísticas presentes en el cantón, un taller virtual de pintura, elaboración de 5 videos con la elaboración de manualidades para que los niños pudieran realizar en casa, producción y difusión de material audiovisual que dé a conocer la riqueza y el patrimonio cultural del Territorio Indígena Cabécar de China Kichá, único territorio presente en el cantón de Pérez Zeledón.

Los siguientes enlaces se puede acceder al material audiovisual producido en Gestión Cultural.

Tabla No. 36
Municipalidad de Pérez Zeledón
Enlaces de actividades virtuales realizadas.

https://fb.watch/1zJQw005F3/ https://www.facebook.com/785668341508324/posts/4588323874576066/ https://fb.watch/1zJYzCFM14/ https://fb.watch/1zJ-plQlb-/ https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3328477370534253/ https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3292277694154221/ https://fb.watch/1zK9izAyeL/ https://fb.watch/1zK9izAyeL/ https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3275797275802263/ https://fb.watch/1zKcSgtWwk/ https://fb.watch/1zKdRmUaai/ https://fb.watch/1zKfjUwX8/ https://fb.watch/1zKgwBFWmj/

Cursos

<https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3262442920471032/https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3440767042638618/>

<https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3439426116106044/>

<https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3439413929440596/>

<https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3439357206112935/>

Velada

Musical

<https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3439120256136630/>

Literatura

<https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3437923459589643/>

Música

<https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3435590036489652/>

Teatro

<https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3435590036489652/>

Pintura

<https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3428875240494465/>

Danza

<https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3427232287325427/>

Taller

pintura

<https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3427232287325427/>

Artesanías

<https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3419341811447808/>

Videos Territorio Indígena de China Kichá

<https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3495842453797743/>

<https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3495150810533574/>

<https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3492938404088148/>

<https://www.facebook.com/140231599358862/posts/3490543524327636/>

Fuente: Enlaces de Facebook Municipalidad de Pérez Zeledón.

3.2.3 Actividades realizadas en el Complejo Cultural

En el Complejo Cultural aún a la limitante presentada por el COVID-19, bajo los protocolos establecidos se han realizado reuniones con aforo controlado, las sesiones del Concejo Municipal, grabaciones de videos, y transmisión de actividades virtuales, esto en virtud de las recomendaciones del Ministerio de Salud.

Tabla No. 37
Municipalidad de Pérez Zeledón
Cantidad de actividades realizadas
Año 2020

2020	Actividades artísticas, de capacitación y culturales	Ensayos
Total	164	70

Fuente: agenda 2020, Complejo Cultural

Resultados obtenidos de las Actividades realizadas

La función de Gestión Cultural va de la mano con la educación, formación, promoción, gestión y dinamización del sector cultura, y las actividades realizadas van en torno a esa función. Aún en tiempos de crisis con LA COVID-19, tuvimos que innovar para fortalecer la gestión cultural cantonal.

También se indica Gestión Cultural cumplió con los requerimientos administrativos y organizativos que establece la normativa vigente que rige el actuar de nuestra institución.

De igual manera se trabajó diariamente en garantizar que los servicios en Biblioteca y Auditorios del Complejo Cultural generen una buena percepción en los administrados aún con la afectación del COVID-19, ya que no enfocamos en colaborar con los actores

artísticos y culturales para que, por medio de los programas del Ministerio de Cultura, como Becas creativa, Becas taller, Puntos de Cultura puedan optar por recursos económicos para seguir desarrollando su actividad.

Se innovó en el desarrollo de actividades virtuales, y alcanzaron los objetivos parcialmente a causa del COVID-19 y no poder tener actividades presenciales.

Imágenes ilustrativas actividades realizadas

Algunas actividades realizadas en el mes patrio al ser material audiovisual se colocan son pantallazos de las actividades no imágenes en jpg, png o similar.

Conversatorio Historia y actualizad de Pérez Zeledón



Material audiovisual sobre el legado cultural de Don Alfonso Quesada Hidalgo



Material audiovisual sobre los símbolos de Pérez Zeledón.



Material audiovisual sobre datos históricos de Cantón



Material audiovisual sobre las disciplinas artísticas presentes en el cantón



Invitación a obra de teatro virtual



Ilustración del curso virtual de pintura en plumas



Ilustración del video de promoción de la Danza disciplina artística que se desarrolla en nuestro cantón



Ilustración del video de promoción de la Artesanía disciplina artística que se desarrolla en nuestro cantón



Ilustración del video de promoción de la Música disciplina artística que se desarrolla en nuestro cantón



Ilustración del video de promoción de la Literatura disciplina artística que se desarrolla en nuestro cantón



Invitación a obra de teatro virtual



Presentación de la noche de teatro virtual



Muestra de parte del proceso para llevar a cabo los cursos virtuales del CECI-366



Curso gratuito virtual de Word

AVANZADO



El CECI-366 Biblioteca Municipal de Pérez Zeledón, informa matrícula para el curso de Word Avanzado coordinado con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones



Inicio: Domingo 10 de enero 2021
Hora: de 8:00 am a 12:00 md
40 horas
Certificado por el MICITT

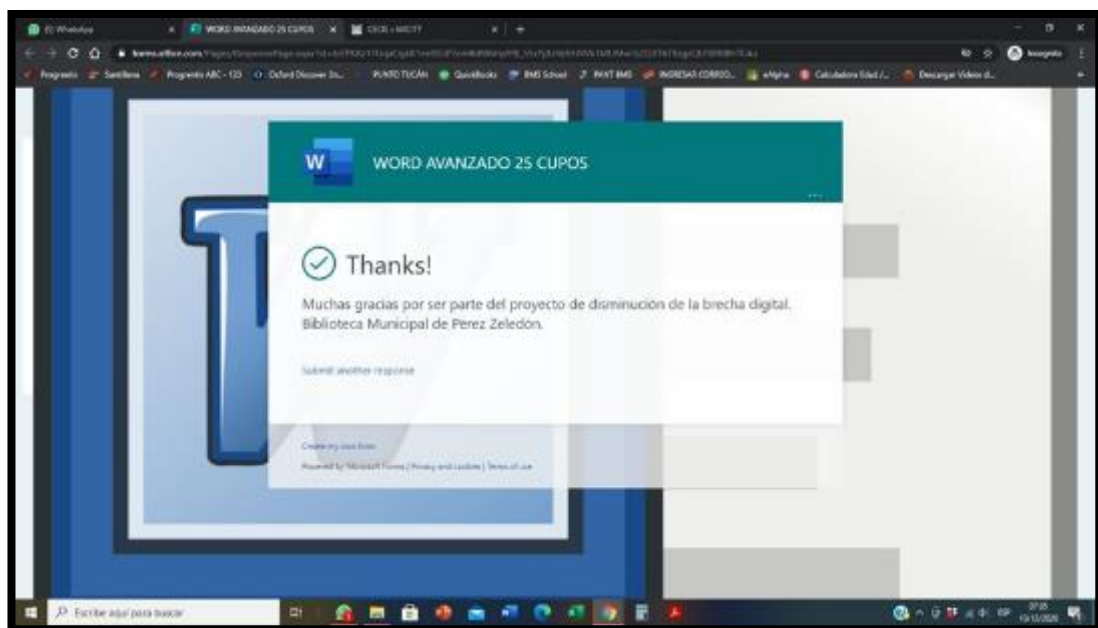
25 cupos



Requisitos:
- Buena conexión de internet.
- computadora y conocimientos en su uso.
- **Haber llevado el curso de word básico**
- Registrado en el CECI-366



Para matricular llenar el enlace adjunto a la publicación.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

informa:

CURSO GRATUITO DE WORD BÁSICO VIRTUAL GRUPO 2.

El Centro Comunitario Inteligente CECI-366, ubicado en Biblioteca Pública de Pérez Zeledón, tiene matrícula para el curso Word Básico, coordinado con el Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones. Duración 10 semanas.

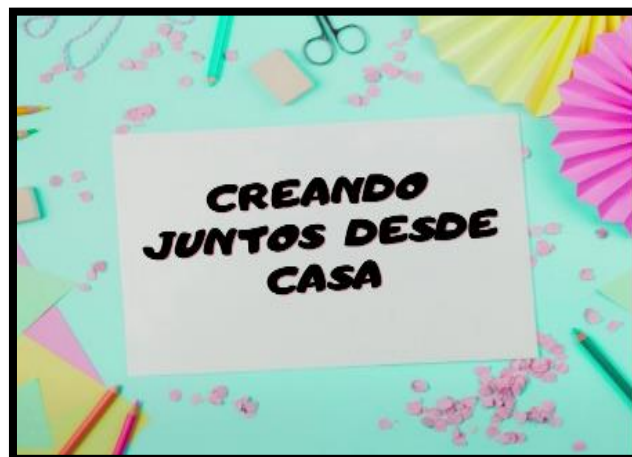
Requisitos
Computadora y conocimientos básicos en su uso, acceso a internet.

Interesados llamar
inscribirse en el enlace adjunto

25 Cupos
Horario martes y jueves de 6:00 pm a 8:00 pm
Inicio martes 15 de diciembre 2020

Preferiblemente personas desempleadas,
o con emprendimientos turísticos o culturales.

Material audiovisual dirigido para niños para estimular la creatividad



Velada musical virtual realizada en el mes de diciembre



Certificados entregados de cursos CECI-366



Ilustración del material audiovisual, realizado en el Territorio Indígena Cabécar de China Kichá, Distrito La Amistad de Pérez Zeledón.



Nota realizada por el medio PZ Actual para Telenoticias, donde muestran parte del trabajo de promoción del Territorio Indígena Cabécar de China Kichá, que está realizando la Municipalidad en coordinación con los vecinos del Territorio.



13.2.4. ACTIVIDAD MERCADO Y TERMINAL

En el presente informe se detallan los principales logros, metas y labores realizados durante el año 2020, para evidenciar los avances que se han realizado en cumplimiento con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo desarrollado para la actividad del Mercado Municipal y Terminal de Buses Municipales del Cantón de Pérez Zeledón.

El propósito de esta dependencia es cumplir mediante este documento con lo establecido en la normativa interna vigente, emitido por la coordinación del Proceso de Administración de Servicios Municipales, en la cual se solicita la presentación de dicho informe.

Como base de la elaboración del presente documento se tomó de referencia las labores más significativas que se han desarrollado por el personal que labora en la Actividad del Mercado y Terminal de Buses Municipales del Cantón de Pérez Zeledón.

Dentro del informe resaltamos objetivos logrados como obras físicas, avances administrativos y avances según lo estipula los lineamientos del RAPPI.

En el transcurso de este año se ha procurado cumplir con lo estipulado por el Ministerio de Salud en cuanto al manejo de las instalaciones y del personal, así como de sus funciones en los procesos establecidos, por cuanto el país y en especial el Cantón de Pérez Zeledón se ha visto afectado por la Pandemia producto del nuevo coronavirus denominado SARS-CoV2, el cual ocasiona la enfermedad denominada Covid-19, el cual es un virus de alta propagación, y que ha causado la muerte de miles de personas a nivel mundial y día con día continua infectando más y más personas en el mundo y en especial en nuestro país, y derivado de esta misma situación ha llevado a las autoridades sanitarias y al Gobierno de la República de Costa Rica, y en especial al Gobierno Local a tomar medida y dentro de esos incluidos el cierre y la clausura de las bancas de espera de usuarios de la Terminal de Buses y el cierre del Mercado Municipal del Cantón de Pérez Zeledón.

Enunciado de los objetivos específicos de acuerdo a POA

Para este año 2020 esta dependencia estableció objetivo que correspondía a “Brindar un servicio de calidad a los usuarios de la Terminal de Buses Municipales de Pérez Zeledón durante todo el año 2020”

Producto de la Pandemia generada por el Virus Covid-19 se hizo el cierre temporal de las instalaciones del Mercado Municipal, el cual cerró desde el día 22 de marzo de 2020 hasta el 12 de abril de 2020, y el servicio se vio interrumpido por un total de 22 días, tiempo en que se mantuvo cerrado al público.

En el Plan Operativo Anual 2020, la Actividad de la Terminal de Buses Municipales del Cantón de Pérez Zeledón se planteó la meta de “Contar con personal idóneo para el mantenimiento de las instalaciones de la Terminal de Buses Municipales durante el año 2020”, la cual se ha logrado manteniendo al menos un funcionario contratado en dichas instalaciones durante este primer semestre, logrando y cumpliendo lo establecido.

Se procedió a realizar la identificación y verificación de activos del Mercado y de la Terminal de Buses, además, se procedió a realizar la eliminación de activos obsoletos, los cuales se

gestionaron mediante OFI-0163-20-AMT y OFI-0169-20-AMT, emitidos ante Proveeduría Municipal.

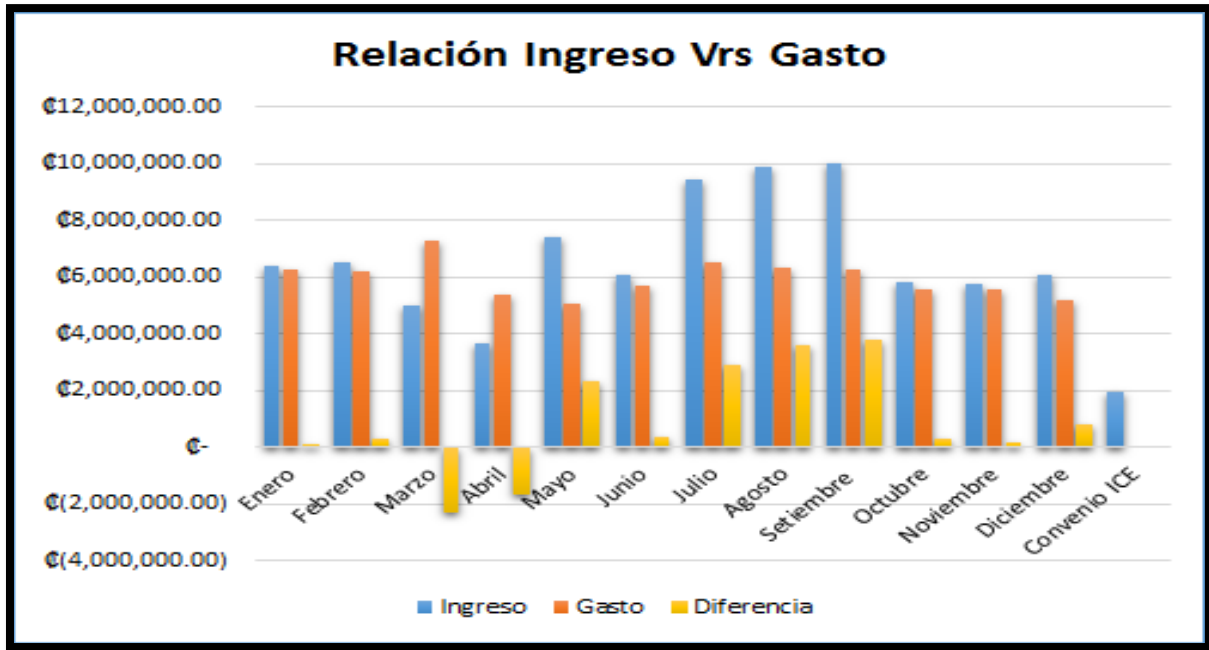
Se realizó la actualización de las rutas de buses que salen desde las instalaciones de la Terminal de Buses

Tabla No. 38
Municipalidad de Pérez Zeledón
Relación ingreso vrs Gasto
Mercado Municipal
Año 2020

Mercado Municipal			
Relación ingreso/ gasto			
	Ingreso	Gasto	Diferencia
Enero	₡ 6,413,030.33	₡ 6,287,571.88	₡ 125,458.45
Febrero	₡ 6,553,247.00	₡ 6,223,955.10	₡ 329,291.90
Marzo	₡ 4,982,454.33	₡ 7,256,835.19	₡ (2,274,380.86)
Abril	₡ 3,697,702.08	₡ 5,389,155.37	₡ (1,691,453.29)
Mayo	₡ 7,403,226.83	₡ 5,069,133.13	₡ 2,334,093.70
Junio	₡ 6,081,803.08	₡ 5,698,919.03	₡ 382,884.05
Julio	₡ 9,454,186.08	₡ 6,555,230.00	₡ 2,898,956.08
Agosto	₡ 9,901,882.75	₡ 6,320,522.00	₡ 3,581,360.75
Setiembre	₡ 10,018,201.04	₡ 6,250,980.00	₡ 3,767,221.04
Octubre	₡ 5,854,366.08	₡ 5,580,000.00	₡ 274,366.08
Noviembre	₡ 5,767,966.92	₡ 5,580,000.00	₡ 187,966.92
Diciembre	₡ 6,056,449.75	₡ 5,213,886.45	₡ 842,563.30
Convenio ICE	₡ 1,962,300.88		
Sumatoria	₡ 84,146,817.15	₡ 71,426,188.15	₡ 12,720,629.00

Figura N° 20

Municipalidad de Pérez Zeledón
Relación ingreso Vrs Gasto
Mercado Municipal

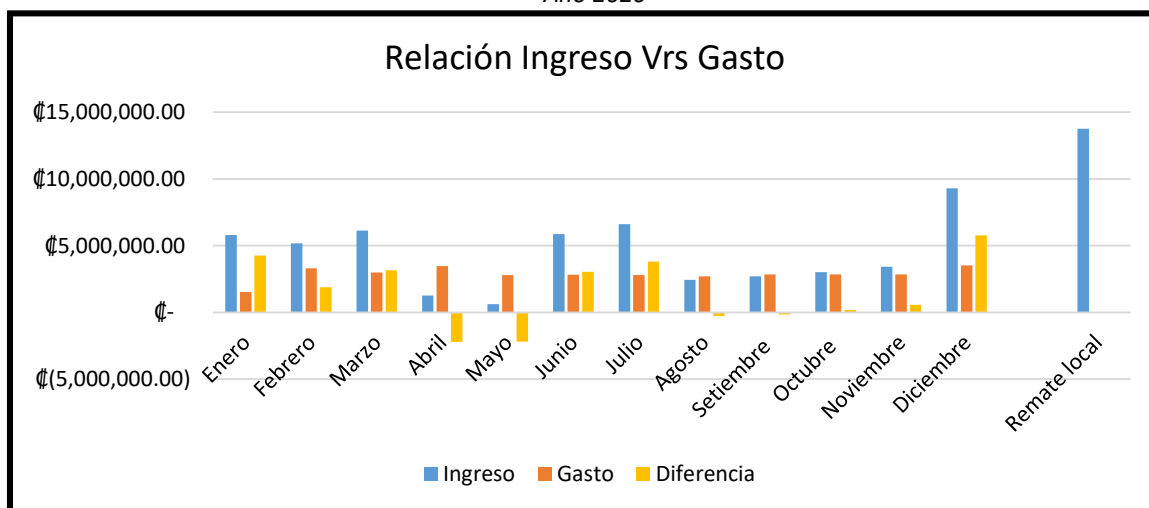


Los siguientes datos corresponden al servicio de la Terminal de Buses Municipales:

Tabla No. 39
Municipalidad de Pérez Zeledón
Relación ingreso Vrs Gasto
Terminal de Buses Municipales
Año 2020

Terminal Municipal			
Relación ingreso/ gasto			
	Ingreso	Gasto	Diferencia
Enero	€ 5,793,086.00	€ 1,537,610.32	€ 4,255,475.68
Febrero	€ 5,180,030.00	€ 3,298,911.41	€ 1,881,118.59
Marzo	€ 6,140,092.00	€ 2,981,920.41	€ 3,158,171.59
Abril	€ 1,266,767.00	€ 3,467,218.89	€ (2,200,451.89)
Mayo	€ 616,169.00	€ 2,793,340.77	€ (2,177,171.77)
Junio	€ 5,868,301.00	€ 2,817,163.39	€ 3,051,137.61
Julio	€ 6,626,225.80	€ 2,813,377.02	€ 3,812,848.78
Agosto	€ 2,438,989.40	€ 2,714,409.02	€ (275,419.62)
Setiembre	€ 2,711,828.00	€ 2,848,607.06	€ (136,779.06)
Octubre	€ 3,028,560.00	€ 2,848,607.06	€ 179,952.94
Noviembre	€ 3,431,893.00	€ 2,848,607.06	€ 583,285.94
Diciembre	€ 9,301,255.44	€ 3,523,767.39	€ 5,777,488.05
Remate local	€ 13,754,359.44		
Sumatoria	€ 66,157,556.08	€ 34,493,539.80	€ 31,664,016.28

Figura N° 20
Municipalidad de Pérez Zeledón
 Relación ingreso Vrs Gasto
Terminal de Buses Municipales
 Año 2020



Las tablas anteriores, junto con su respectivo gráfico evidencian la relación existente entre el ingreso por concepto de cobros en alquileres de locales comerciales ubicados en el Mercado y en la Terminal, los cuales, en comparativo a los egresos existentes, desde el 01 de enero de 2020 y hasta el día jueves 31 de diciembre de 2020.

Es importante realizar la acotación de que se evidencia un incremento exponencial en el ingreso en la última línea comparativa, la cual obedece en el caso del Mercado al ingreso por concepto del convenio existente con el Instituto Costarricense de Electricidad el cual realizó un aporte de ₡ 1.962.300.88 colones, y en el caso de la Terminal un incremento muy sobresaliente por concepto de la colocación de un local comercial mediante el proceso de remate, el cual asciende al monto de ₡13.754.359.44 colones.

Queda claro según la recopilación de los datos y el análisis de los mismos que se sobrepasa el punto de equilibrio a favor de los ingresos en el Mercado Municipal, y en especial en el caso de la Terminal, ya que en los mismos el ingreso sobrepasa de manera anual respecto al gasto.

La exposición de esta relación de ingreso y gasto que se ha evidenciado en el servicio del Mercado y de la Terminal de Buses es de mucha satisfacción para la coordinación de estos servicios, por cuanto un año como este 2020 ha sido muy complicado producto de la Pandemia que ha azotado al país y al mundo, lo cual se ha identificado en una crisis económica, y al ver los datos de ingresos de este servicio se resaltan los esfuerzos por cerrar el año con la afectación económica al mínimo.

Mantenimiento de las instalaciones

Durante este año 2020 se ha abocado por parte de los funcionarios del mercado y de la terminal a realizar las respectivas funciones de mantenimiento de la edificación, en cuanto al aspecto de higiene, mismo que permite mantener las instalaciones aseas y en condiciones de limpieza óptimas, dentro de las cuales podemos mencionar:

- ✓ Limpieza de zonas de descarga
- ✓ Recolección de desechos en cada loca comercial
- ✓ Limpieza, lavado y barrido de pisos de terminal
- ✓ Limpieza de paredes y vidrios de la terminal y del mercado municipal
- ✓ Limpieza diaria de bodega de orgánico, desechos aprovechables y reciclables, así como la de basura
- ✓ Limpieza de zonas verdes
- ✓ Limpieza de alrededores de mercado y terminal
- ✓ Limpieza de ceniceros
- ✓ Limpieza de baños públicos

Remate de locales comerciales

En el mes de julio de 2020, específicamente el 31 de julio de 2020, se procedió con el remate al mejor postor de 5 locales comerciales en las instalaciones del Mercado Municipal de Pérez Zeledón y de 2 locales comerciales ubicados en la Terminal de Buses Municipales del Cantón de Pérez Zeledón.

Las diversas actuaciones del procedimiento se efectuaron en forma electrónica con la utilización de la plataforma del Sistema de compras Gubernamentales (Sistema integrado de Compras Pública en adelante denominado “SICOP”. Para ello los oferentes podrían ofertar por estos locales.

De esta manera se procedió a adjudicar el local comercial número 01 ubicado en la Terminal de Buses, el cual se colocó en un monto de ¢13,754,359.44.

Proyecto de Reforma del Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Mercado y de la Terminal

Se procedió a completar y enviar un Proyecto de Reforma del Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Mercado y de la Terminal, el cual contempla dentro de sus reformas más significativas lo siguiente:

- ✓ Eliminar el término de “Uso en precario”, el cual no corresponde legalmente
- ✓ Permitir la cesión de derechos de un local entre particulares (Cobrando un canon a favor de la Municipalidad), este trámite realizado por el administrador y no por el Concejo Municipal
- ✓ Permitir que un mismo concesionario posea dos derechos o locales de manera simultánea.
- ✓ Las acciones de aprobación de cambio de actividades comerciales y cesiones de derecho de los locales se realizarán directamente en la Coordinación del Mercado, sin necesidad de ser enviado al Concejo Municipal.

Se conformó una comisión especial para crear y confeccionar una nueva propuesta de modificación y reforma al Reglamento Vigente, para realizar una propuesta más integra, en la cual se está trabajando.

Estudio Tarifario de los locales comerciales y de las salidas de buses de la Terminal de Buses Municipales del Cantón de Pérez Zeledón.

En la búsqueda de la mejora en la prestación de los servicios, este año se ha logrado gestionar en coordinación y por primera vez desde el inicio de la prestación del servicio que se brinda en la Terminal de Buses, año 1990, incluidas las salidas de los buses y el alquiler de locales comerciales, se elaboró y aprobó El Estudio de Costos para la fijación de las tarifas de la Terminal de Buses, el cual corresponderá para el año 2021.

Este estudio de costos equipara los costos reales y genera las tarifas a los arrendatarios de manera más real, el cual nos permite mejorar el cobro y la percepción de los inquilinos sobre las gestiones realizadas por la Administración Municipal en la prestación de estos servicios brindados.

El modelo utilizado a la fecha, buscaba recuperar los costos de operación del servicio por medio de las dos fuentes de ingreso: los alquileres de los locales comerciales ubicados en la Terminal y el cobro de una tarifa por cada vez que sale un bus de los andenes de la Terminal. Es así como la modalidad actual era que los locales incrementaban un 10% anual, independientemente del comportamiento de los gastos y para establecer las tarifas de la salida de buses se realizaba un estudio en el cual se planteaba recuperar la suma restante, una vez descontados los posibles ingresos que se generarían por el cobro de alquileres de locales en la terminal.

El edificio está ubicado en un terreno de 4,237 metros cuadrados y cuenta con 20 locales comerciales, dedicados a diversas actividades, tales como: panadería, sodas, zapaterías, tiendas, fruterías, bisuterías, y otras. La adquisición de cada uno de esos locales se adjudicó por medio de remate.

Cuenta también con 5 andenes, con capacidad para 16 buses en forma simultánea. Originalmente se pensó que la totalidad de líneas de autobuses que sirven al cantón se instalarían en la Terminal, pero las dos empresas de mayor volumen no aceptaron las condiciones y entonces la Terminal es utilizada básicamente por empresas que brindan servicio interurbano e interdistrital.

Dicho estudio aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo tomado en sesión ordinaria 030-2020, acuerdo 22), celebrada el 10 de noviembre de 2020, y publicado en el diario oficial La Gaceta N° 276 del día jueves 19 de noviembre de 2020

Dichas tarifas establecidas en el siguiente cuadro:

Tabla No. 40
Municipalidad de Pérez Zeledón
Alquileres Terminal de Buses
Año 2020

CALCULO DE ALQUILERES MENSUALES PARA CADA AÑO				
LOCAL	ACTIVIDAD	ÁREA EN M²	PRECIO MENSUAL POR M2	ALQUILER MENSUAL PROPUESTO
T-01	Camicería	21.60	6,744.20	145,674.74
T-02	Tienda EPZ	63.00	6,744.20	424,884.64
T-03	Centro de Carnes, Tres Jotas	60.00	6,744.20	404,652.04
T-04	Helados Pitirre	31.50	6,744.20	212,442.32
T-05	Servicios Públicos	38.15	6,744.20	257,291.26
T-06	Comidas Emmanuel	63.00	6,744.20	424,884.64
T-07	Panadería Tio Marcos	63.00	6,744.20	424,884.64
T-08	Frutería la Terminal 2	63.00	6,744.20	424,884.64
T-09	Soda (En remate)	21.60	6,744.20	145,674.74
T-10	Coopealanza	97.24	6,744.20	655,806.08
T-11	Tienda Buho	24.00	6,744.20	161,860.82
T-12	Joyería Paqui	14.00	6,744.20	94,418.81
T-13	Tienda Mary	14.00	6,744.20	94,418.81
T-14	Macrobiotica	14.00	6,744.20	94,418.81
T-15	Expendio Los Lonchos	14.00	6,744.20	94,418.81
T-16	Frutería La Terminal	14.00	6,744.20	94,418.81
T-17	Bazar Areticos	14.00	6,744.20	94,418.81
T-18	Zapatería La Familia	14.00	6,744.20	94,418.81
T-19	Zapatería La Familia	14.00	6,744.20	94,418.81
T-20	Zapatería La Familia	14.00	6,744.20	94,418.81
TOTALES		672.09		4,532,709.85

PROPUESTA TARIFA SALIDA DE BUSES

TIPO DE DERECHO	TARIFA
Tarifa 1	150.00
Tarifa 2	300.00
Tarifa 3	450.00

Atención a la Emergencia Covid-19

Una de las actividades que han sobresalido y a la cual se le ha dedicado la mayor parte de la ejecución durante este 2020 de labores del Personal del Mercado y de la terminal ha sido la atención prioritaria a la Emergencia producto del nuevo coronavirus denominado SARS-CoV2, el cual ocasiona la enfermedad denominada Covid-19.

Para la atención de esta emergencia se ha modificado el planteamiento y rol de trabajo en las instalaciones, y se ha elaborado un protocolo de atención a la emergencia la cual fue declarada como tal por el Gobierno de la República Mediante decreto 42227-MP-S se declaró estado de emergencia nacional en todo el territorio de la república, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVI-19.

Las acciones que se siguen realizando son:

Mercado y Terminal de Buses Municipales de Pérez Zeledón

PROTOCOLO COVID-19

Primer paso

1. Dentro de las acciones a realizar en el primer paso y como medida de prevención se realizará:
2. Circular a los funcionarios del Mercado y de la Terminal sobre medidas preventivas y acciones a realizar.
3. Colocación de dispensadores de jabón líquido antibacterial en cada una de las piletas de lavamanos.
4. Colocación de rotulación sobre protocolo de lavado de manos y protocolo de estornudo.
5. Suspensión temporal (Permisos y o vacaciones de funcionario con gripe).

-
6. Habilitación de piletas para lavar manos que estaban inactivas.
 7. Designación de labores propias de protocolo Covid-19 (limpieza exhaustiva de bancas, limpieza exhaustiva de pasamanos, distribución de alcohol en gel a visitantes.
 8. Orden de utilización de mascarillas a funcionarios.
 9. Suministro de insumos específicos a Oficiales de Seguridad para prevención de contagio.
 10. Revisión sobre cumplimiento del protocolo en cada uno de los locales comerciales.

Segundo paso

En medida que se expanda el virus, y siempre y cuando se ubique una persona infectada por parte de los entes reguladores del Ministerio de Salud, CCSS, en las instalaciones del Mercado y en la Terminal de Buses Municipales se procederá de ante mano y con orden sanitaria emitida a los siguientes pasos:

1. Cierre temporal e indefinido de las instalaciones del Mercado y de la Terminal de Buses (Siempre y cuando el Ministerio de Salud emita orden sanitaria contra las instalaciones)
2. Proceso de Cuarentena de las instalaciones afectadas (Siempre y cuando el Ministerio de Salud emita orden de cierre a las instalaciones)
3. Remitir a los inquilinos y funcionarios a sus respectivos hogares como medida de cuarentena.
4. Proceder a la desinfección mediante aspersión manual, aspersión motorizado, termo nebulización y pulverizador de todas y cada uno de los locales comerciales, así como de las áreas comunes (Pasillos), bodegas, baños y comedor de las instalaciones mediante equipo establecido

Tercer paso

1. Reapertura de las instalaciones, y reforzar limpieza y protocolos de limpieza.
2. Emisión de directrices con descripción de procesos aplicados a directrices emitidas por el Ministerio de Salud.

-
3. Dicho protocolo se ha seguido y aplicado al pie de la letra, de manera que se ha reforzado en todas sus medidas y extremos el funcionamiento de las instalaciones del Mercado y de la Terminal de Buses Municipales del Cantón de Pérez Zeledón.

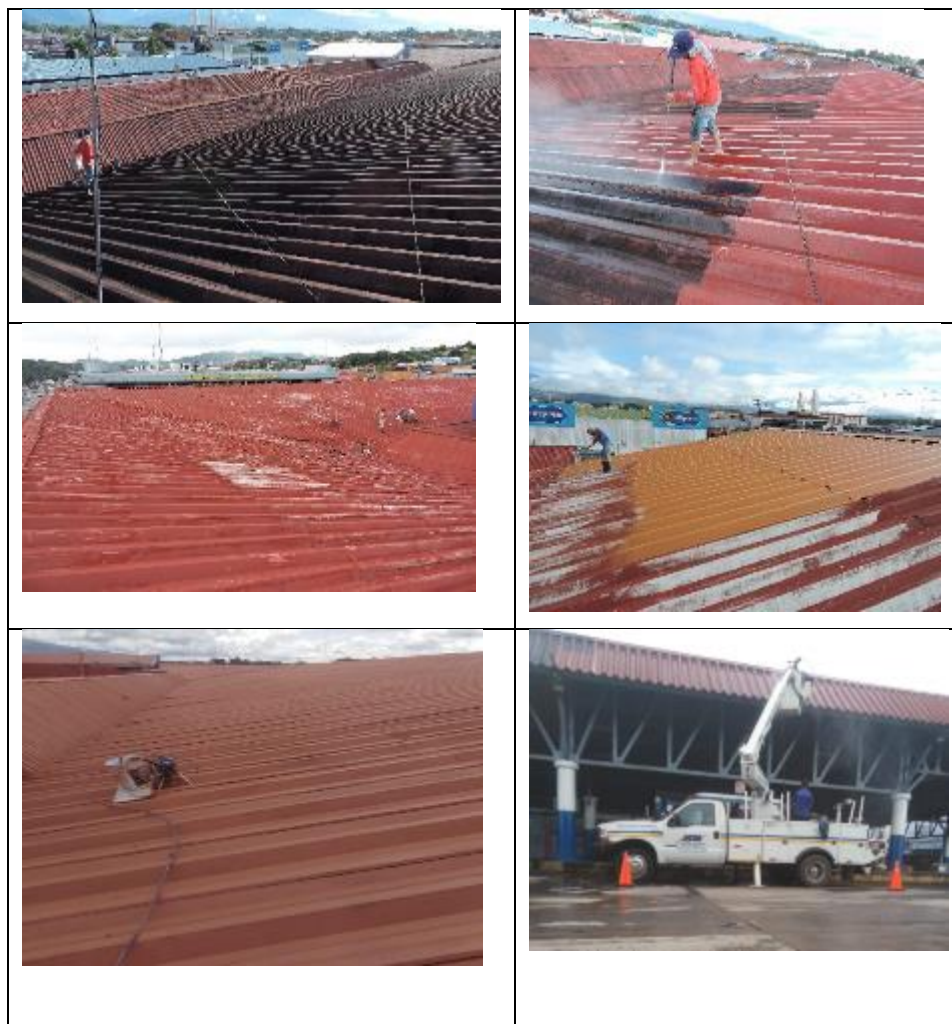
Proyecto de lavado y Pintura superficie de zinc de la Terminal

PROYECTO:

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE INCLUYE LAVADO Y PINTURA DE 2500 m² CORRESPONDIENTE A LA CUBIERTA DE ZINC DE LAS INSTALACIONES DE LA TERMINAL DE BUSES DE LA MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON”

Número de Contratación: 2020CD-000140-0004611901

- ✓ Se realizó mantenimiento a la cubierta de zinc de la Terminal de Buses de la Municipalidad y para ello se realizó la limpieza con lavado profundo y pintura especial anticorrosiva de manera que se evite la humedad, por ende, el desarrollo de hongos y se evite el deterioro producto de la exposición del sol y el agua.
- ✓ El proyecto se realizó con recursos propios del presupuesto ordinario 01- 2020, provenientes de Utilidad para el Desarrollo de las instalaciones de la Terminal de Buses Municipales de Pérez Zeledón, por un monto de \$2,520,000.00
- ✓ Se procedió a lavar profundamente con equipo especial (Hidrolavadora) la cubierta del zinc de la Terminal de Buses.
- ✓ Se procedió a aplicar el recubrimiento de la totalidad de la superficie del zinc con pintura color rojo teja a dicha cubierta de zinc
- ✓ Se procedió a pintar las canoas y bajantes con el objetivo de ampliar la vida útil de las láminas de zinc existentes en las instalaciones de la Terminal de Buses Municipales del Cantón de Pérez Zeledón.



13.2.5. ACTIVIDAD DE CEMENTERIO MUNICIPAL

De acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo elaborado por la actividad del Cementerio Municipal, se desarrolló cada una de las tareas encomendadas en cada cuatrimestre del año 2020, dándose a conocer los resultados de los trabajos realizados por medio de los informes presentados, cumpliendo oportunamente las tareas asignadas, mediante la programación establecida, de las cuales una de las prioridades fue trabajar oportunamente en el proyecto nuevo Cementerio Municipal, así como en prestar la atención correspondiente y oportuna a los usuarios del servicio del cementerio actual, en cumplimiento a los demás trabajos programados para obtener una buena calificación del servicio, colaborando con el buen desempeño Institucional.

Tabla No. 41
Municipalidad de Pérez Zeledón
Servicios prestados a los arrendatarios
Del 01/01/2020 Al 31/12/2020
Año 2020

Cantidad	Tipo de servicio	Justificación del servicio
33	Adjudicaciones derechos de Cementerio	Emergencia de sepultar un ser querido y no arrendar ningún derecho de cementerio, así como la adjudicación por no poseer ningún derecho de Cementerio.
142	Inhumaciones	Defunciones de seres queridos y familiares.
48	Permisos de construcción o remodelación de bóvedas	Derechos en estaban en tierra, remodelación de bóvedas.
70	Exhumaciones	Por traslado a otro bóveda, a otro Cementerio y por inhumación dentro del mismo nicho.
55	Traspasos de derechos de cementerio	Solicitud de arrendatarios, y por defunción de arrendatarios.
2	Renuncia	Por no estar interesado en conservar el derecho de cementerio
15	Modificaciones a derechos de cementerio	C-568, B-225, C-120, A-348, generación de cobro, C-761, A-458 eliminación de cobro C-517, se generó inhumación, el C-740 y C-741 unidos para

		construcción bóveda 4 nichos, los derechos E-022, A-030, G-037, C-778, B-270, G-137, G-055, se solicitó eliminar el año 2021, por aplicación de Resolución administrativa
--	--	---

Fuente: Propia del Cementerio Municipal 2020.

Actividades sociales realizadas

Dentro de las actividades sociales efectuadas estuvo la actividad, Rezo del niño Dios, en el mes de enero, para los usuarios que tuvieran el gusto de acompañarnos.

FOTOGRAFIA DE ACTIVIDAD REALIZADA



Fuente: Propia del Cementerio Municipal 2020

Capacitaciones de aplicación de normativa y administración de Cementerios Municipales administrados por juntas en las comunidades del Cantón de Pérez Zeledón

En el mes de marzo del año 2020, se realizó una capacitación en coordinación con la asesoría legal de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en la comunidad de Ojo de Agua, en la cual se les expuso, sobre la aplicación de la normativa que rige a los Cementerios Municipales, así como la manera de administrar los inmuebles públicos utilizados como Cementerios.

FOTOGRAFIA DE VISTIA REALIZADA



Fuente: Propia del Cementerio Municipal 2020

Se realizaron las compras de materiales de limpieza de construcción de sellos para las bocas de las bóvedas, pintura para pintar aceras y tapia frontal del Campo Santo, insumos de higiene, seguridad y protección para los funcionarios operativos del Campo Santo, artículos decorativos para la celebración del mes de la patria y época navideña, herramientas y materiales en general, necesarias que dieron soporte a todos los trabajos realizados tanto en la oficina administrativa como en el Campo Santo del Cementerio Municipal.

SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

Proyecto nuevo Cementerio Municipal

En el mes de febrero 2020, se realizaron las revisiones técnicas de las cinco empresas oferentes para finiquitar la adjudicación a la empresa que cumplió con todas las especificaciones presentadas en el cartel, así mismo se procedió a realizar el análisis y criterio técnico de las ofertas, según resolución emitida por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 199-2020, acuerdo 16), celebrada el día 18 de febrero de 2020, donde se revocó el acto de adjudicación recaído en su momento a favor del CONSORCIO COASA-JIMÉNEZ y en la cual participaron las empresas ICONS INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CONSTRUCTORA SEFA SOCIEDAD

ANONIMA, CONSTRUCTORA ALMOVAR DEL VALLE DE EL GENERAL SOCIEDAD ANONIMA, CONSORCIO COASA-JIMENEZ y SAENZ Y CESPEDES.

En el mes de marzo del 2020, se dio orden de inicio para la ejecución del proyecto según Licitación Abreviada número 2019LA-000016-0004611901, correspondiente a la **“CONSTRUCCIÓN DE OFICINA ADMINISTRATIVA, SALA DE VELACIÓN Y TAPIA FRONTAL PARA EL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL”**, y en el mes de agosto del 2020, se procedió con las gestiones de la recepción y finiquito del proyecto para dar por concluidas las obras.

Fue aprobado y se dio orden de inicio de labores correspondiente a la Licitación Abreviada 2020LA-000010-0004611901, primer año de contratación de vigilancia a partir de 1 de septiembre del año 2020, al Cementerio Municipal la Ceniza.

Se dio el seguimiento oportuno a las construcciones realizadas, mediante inspecciones pertinentes para el control y hacer valer la garantía de las obras que son por 5 años.

Se realizaron trabajos en coordinación con Alcaldía Municipal y el regente ambiental para la realización de canales de conducción de las aguas pluviales para la protección de la quebrada colindante.

Se solicitó, aprobó y publicado en el periódico oficial la Gaceta, el estudio de costos para el cobro del Servicio Mantenimiento de este nuevo Cementerio Municipal el cual se estableció en ¢ 77,230.00, para el año 2021.

Se solicitó a las instancias correspondientes lo relacionado al proceso de la segunda etapa del proyecto Cementerio la Ceniza como lo es incluir información precisa de los derechos del Cementerio Municipal la Ceniza en el sistema QGIS y Seguimiento de etapas del Cementerio Municipal la Ceniza.

FOTOGRAFÍAS DE LAS OBRAS REALIZADAS



Fuente: Propia del Cementerio Municipal 2020



Fuente: Propia del Cementerio Municipal 2020.

ESTIMACIÓN, RECAUDACIÓN, PENDIENTE, PRODUCCIÓN.

Tabla No. 42
Municipalidad de Pérez Zeledón
Estimación y recaudación 2020 Cementerio Municipal,
(Cifras en millones de colones)

	Servicio mantenimiento de cementerio	Servicio de inhumaciones	Servicio construcción
Ingresos Estimados 2020	96.00	4.85	0.23
Ingresos Percibidos	98.25	4.45	0.35
Total saldo de estimación	(2.25)	0.40	(0.13)

Fuente: propia del Cementerio Municipal 2020.

El cuadro muestra, la estimación aprobada de cada servicio brindado por el Cementerio Municipal, en el caso del Servicio Mantenimiento de Cementerio, se solicitó una estimación de ₡ 96.0, de la cual ingresó a mediados del tercer cuatrimestre el monto de ₡ 98.25, en términos porcentuales, ingresó un 102%, es decir ingresaron ₡ 2.25 millones más de lo estimado en el caso del servicio de inhumaciones el monto estimado aprobado fue de ₡ 4,85, en él se realizaron 142 inhumaciones que generaron un monto de ₡ 4,37, dando un 90% , en este hubo un mínimo no estimado de ₡0.40 millones, en el servicio de construcción de derechos de cementerio se aprobó una estimación de ₡ 0.23 millones de colones, en el otorgamiento de permisos se contabilizaron 48, que generaron un monto de ₡ 0.35 millones de colones, en este servicio, este servicio tubo un alcance del 152% es decir que hubo ingreso superior del estimado de ₡ 0.13 millones de colones.

Municipalidad de Pérez Zeledón
Ingresos del Cementerio Municipal 2020
(Cifras en millones de colones)

INGRESOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL 2020			
MESES	SERV. MANTENIMIEN	SERV. INHUMACION	SERV. CONSTRUCCION
ENERO	39.47	0.51	0.01
FEBRERO	12.90	0.42	0.00
MARZO	6.49	0.59	0.08
ABRIL	2.08	0.03	0.00
MAYO	2.24	0.29	0.01
JUNIO	2.96	0.41	0.00
JULIO	2.08	0.42	0.00
AGOSTO	2.35	0.21	0.03
SETIEMBRE	2.28	0.37	0.04
OCTUBRE	2.09	0.51	0.13
NOVIEMBRE	1.66	0.38	0.02
DICIEMBRE	21.65	0.31	0.03
TOTAL	98.25	4.45	0.35

Fuente: propia del Cementerio Municipal.

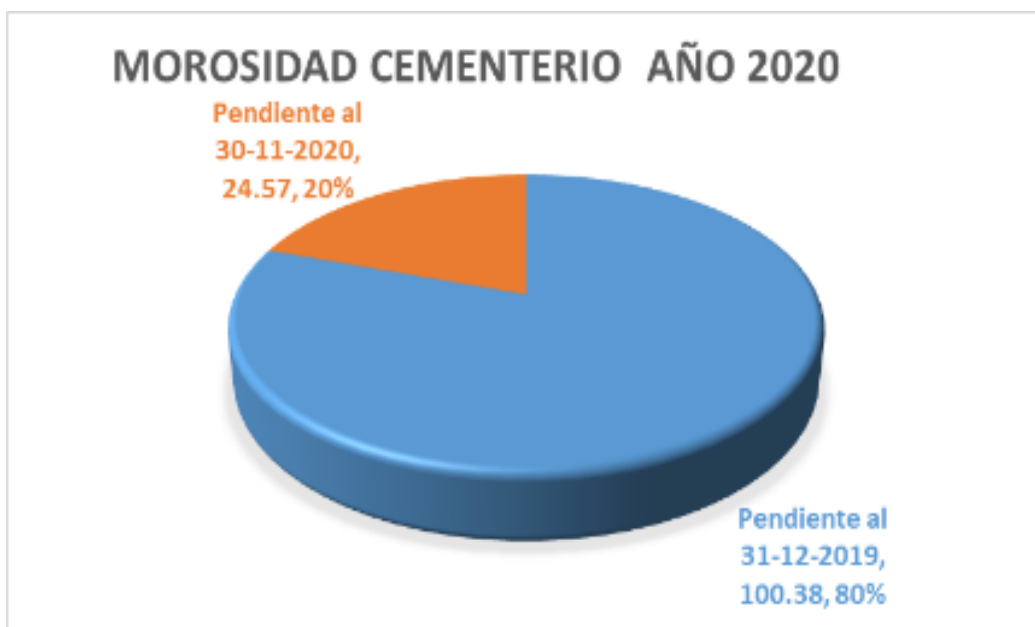
La recaudación de ingresos por servicios brindados en el Cementerio Municipal representada en el cuadro anterior corresponde al año 2020, de los tres servicios que generan ingresos que son aportados por los arrendatarios del Cementerio Municipal, en el caso del servicio Mantenimiento de Cementerio, ingresaron ₡ 98.25 millones de colones, producto de los pagos realizados por los arrendatarios, más las nuevas adjudicaciones, en cuanto a las inhumaciones se solicitaron 142 de las cuales generaron un ingreso de ₡ 4,45 millones de colones, y en cuanto a los permisos de construcción se solicitaron 48 que aportaron un ingreso de ₡ 0.35 millones de colones.

Tabla No. 43
Municipalidad de Pérez Zeledón
Pendiente de Cobro del Cementerio Municipal
(Cifras en millones de colones)

Morosidad del Cementerio Municipal 2020

Pendiente mantenimiento de Cementerio al 31/12/2020	
Pendiente al 31-12-2019	100,38
Pendiente al 30-11-2020	24.57

Tabla No. 23
 Municipalidad de Pérez Zeledón
Porcentaje de morosidad Cementerio Municipal año 2020
 (Cifras en millones de colones)



Fuente: propia del Cementerio Municipal.

El gráfico muestra el comportamiento del pendiente total del mantenimiento de cementerio, refleja lo establecido al 07 de enero del año 2020, el pendiente de la morosidad año 2019 fue de ₡ 15,57, millones más lo generado para cobro del año 2020 ₡ 85,80 millones, para un pendiente total a enero del 2020, de ₡100,38 millones, dicho pendiente contempla las cuentas activas e inactivas de este servicio que mediante el pago de los 12 meses del año, quedó un monto pendiente al 30 de noviembre del año 2020 de ₡24,57, es decir se ha recuperado un 80% del pendiente total.

14. UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.

Mediante la presente se da a conocer el informe sobre los logros obtenidos durante el periodo 2020, por la Junta Vial Cantonal en coordinación con la Alcaldía Municipal y el Proceso de Gestión Vial Cantonal.

Cabe mencionar que como es de su conocimiento el año 2020, en los primeros meses del año, conceptos como “confinamientos”, “uso obligatorio de mascarillas” y “distanciamiento social” eran desconocidos para la mayoría de nosotros. Hoy forman parte de nuestro vocabulario habitual mientras la pandemia de COVID-19 sigue afectando todos los aspectos de nuestras vidas.

SESIONES ORDINARIAS
5 SESIONES EXTRAORDINARIAS
6 SESIONES ORDINARIAS NO SE REALIZARÓN

El COVID-19 ha desatado una crisis mundial sin precedentes, una crisis sanitaria mundial que además de generar un enorme costo humano, está llevando a la recesión mundial más profunda desde la Segunda Guerra Mundial, situación que enfoco una deceleración en todo el mundo, resaltando la necesidad de contar con atención médica eficaz accesible y asequible.

Razón que provoco que mucho de la planificación y ejecución de recursos en diferentes ámbitos tuvieran cambios significativos, específicamente en este proceso en la ejecución de proyectos para la mejora de la Red Vial Cantonal.

Por lo cual el reto para que diferentes proyectos se ejecutaran, fue un gran esfuerzo, iniciando por el Concejo Municipal y terminando en el área Operativa Municipal, a quienes agradecemos su colaboración.

Una vez dicho lo anterior se presenta dicho informe periodo que comprende del 01 de enero del año 2020 al 31 de diciembre del año 2020.

14.1. JUNTA VIAL

Funciones realizadas en el periodo correspondiente al año 2020:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- ✓ Modificación #1-2020 Ley 8114
- ✓ Modificación #2-2020 IFAM
- ✓ Modificación #3-2020 Ley 8114
- ✓ Modificación #4-2020 Caminos y Calles II-3
- ✓ Modificación #5-2020 Ley 8114
- ✓ Modificación #6-2020 Ley 8114
- ✓ Modificación #7-2020 Ley 8114
- ✓ Modificación #8-2020 Ley 8114
- ✓ Modificación #9-2020 Caminos y Calles II-3
- ✓ Modificación #10-2020 Ley 8114
- ✓ Modificación #11-2020 Ley 8114
- ✓ Modificación #12-2020 Caminos y Calles II-3

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #1

- ✓ Presupuesto Extraordinario #1-2020 LEY 8114
- ✓ Presupuesto Extraordinario #1-2020 Caminos y Calles
- ✓ Presupuesto Extraordinario #1-2020 RECURSOS IFAM

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #2

- ✓ Presupuesto Extraordinario #2-2020 LEY 8114
- ✓ Presupuesto extraordinario #2-2020 RECURSOS IFAM

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Por la importancia que conlleva la red vial cantonal, se consideran factores que permiten el desarrollo económico y social del territorio, su relación es causa–efecto pues hacen posible el desarrollo, provocando un impacto directo en nuestro cantón.

Lo induce a través de cambios en los esquemas de distribución de la población, además de que apoyan las actividades productivas de cada cantón.

Por lo cual todas las acciones que se realizan en Gestión Vial están enfocadas en desarrollo de la red vial cantonal. El Proceso actualmente cuenta con los siguientes funcionarios administrativos:

- 1 Coordinador de Proceso de Gestión Vial
- 1 Ingeniero en propiedad
- 3 Ingenieros modalidad servicios especiales
- 1 Asistente Técnico en Ingeniería Servicios Especiales
- 1 Gestor Social
- 5 inspectores de campo
- 1 profesional encargado de Caminos vecinales.
- 2 profesionales 1A Asistentes Administrativos.
- 2 Asistentes Administrativos Técnico 1A Servicios Especiales
- 1 Asistentes Administrativos Administrativo Propiedad.

Administrativamente en el periodo 2020 se realizaron entre otras las siguientes funciones:

- Se recibieron 880 documentos emitidos por administrados y por oficinas internas de la Municipalidad, los cuales se les debió dar trámite para dar respuesta a los interesados.
- Se elaboraron 2038 documentos dando respuesta a la correspondencia recibida
- Se hicieron 591 inspecciones de campo con su respectiva acta, realizadas en los 12 distritos del cantón.
- Se elaboró los requerimientos de Control Interno
- La elaboración de los presupuestos Ordinarios y extraordinario 2020
- Se elaboran 111 solicitudes para la adquisición de bienes y/o servicios a nivel institucional mediante SICOP
- Se hicieron 558 documentos de Caja Chica para la adquisición de insumos, materiales y repuestos entre otros.
- Se elaboraron 424 acciones de personal donde se concede vacaciones o licencias a los funcionarios de Gestión Vial.
- Se elaboraron 7 expedientes de denuncia con casos presentados ante la Defensoría de Los Habitantes y actualmente aún se les da seguimiento.

-
- A causa de recursos de amparo se generaron 3 expedientes.
 - Se elaboraron 11 expedientes administrativos.

14.2. RESULTADOS INSTITUCIONALES

Una vez realizada la verificación del cumplimiento de las metas, se logra determinar que en la sumatoria de total del avance de las metas se ha logrado para el primer y segundo trimestre el cumplimiento del 100%, lo que equivale a un 80.68% del total anual.

Si se analiza de las metas propuestas como de mejora, se ha logrado un avance anual del 97.50%, correspondiendo a un 100% de lo programado por cumplir durante ambos semestres.

Por su parte en cuanto a las metas operativas estas se han cumplido en un 75% para el primer semestre y un 100% para el segundo semestre, correspondiendo ello a un 66.65% del total anual.

14.3. EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROCESO DE GESTIÓN VIAL.

Ahora bien, analizando los resultados obtenidos de la ejecución de las metas planteadas con recursos asignados, se puede determinar que en cuanto al cumplimiento de las metas programadas para el semestre aquí evaluado nos da como resultado un avance del 68% para el primer semestre, junto con un 85% durante el segundo semestre, correspondiendo ello a un 76.88% del total anual programado.

Esto a partir del cumplimiento de un 56.14% de las metas programadas para el primer semestre y de 93.02% para el segundo semestre, lo que equivale a un 72% del total anual, por su parte en cuanto a la ejecución de los recursos de un 68.12%% del total de los recursos asignados para el año 2020.

Tabla No. 44
Municipalidad de Pérez Zeledón

ESTADO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA DE GESTIÓN VIAL
PERIODO 2020
25 de enero de 2021

RECURSOS LEY N° 8114

0.00

PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	%	SALDO ACTUAL	GASTO REAL	EJECUTADO + COMPROMISOS
Operación Unidad Técnica	€2,055,349,461.00	€1,398,325,767.12	42.9%	€20,947,259.68	€1,388,960,522.40	€1,377,378,507.44
Compra de Equipo	€291,620,455.00	€23,192,964.10	0.7%	€302,965.00		€22,889,999.10
Bacheo Mecanizado	€702,500,000.00	€558,664,103.63	17.1%	€2,237,584.86	€496,944,421.57	€556,426,518.77
Sistemas de Drenaje y Puentes	€164,500,000.00	€149,793,639.10	4.6%	€15,979.00	€114,695,544.10	€149,777,660.10
Conservación y Mejoramiento de Superficies de rudo	€661,126,714.60	€1,127,727,558.72	34.6%	€396,295.52	€882,008,353.07	€1,127,331,263.20
ACERAS 8114	€90,000,000.00	€0.00	0.0%	€0.00	€0.00	€0.00
Gestión del Riesgo	€20,000,000.00	€0.00	0.0%	€0.00	€0.00	€0.00
Sumas sin asignación presupuestaria	€0.00	€0.00	0.0%	€0.00	€0.00	€0.00
	€3,985,096,630.60	€3,257,704,032.67	100.00%	€23,900,084.06	€2,882,608,841.14	€3,233,803,948.61
				0.73 %	88.49 %	99.27 %
				Compromisos:	€351,195,107.47	

RECURSOS PROPIOS

PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	%	SALDO ACTUAL	GASTO REAL	EJECUTADO + COMPROMISOS
CAMINOS Y CALLES REC. MUNI	€383,667,834.00	€368,963,300.12	98.6%	€4,489,198.87	€184,401,502.62	€364,474,101.25
MEJORA Y MANTENIMIENTO	€5,344,895.52	€5,344,895.52	1.4%	€15.52	€5,940.00	€5,344,880.00
TOTALES	€389,012,729.52	€374,308,195.64	0%	€4,489,214.39	€184,407,442.62	€369,818,981.25
				1.20%	49.27%	98.80%
				EJECUTADO		€184,407,442.62
				COMPROMISOS		€185,411,538.63

PPTO EXTRAORDINARIO #1 53,150,484.04
PPTO EXTRAORDINARIO #2 33,066,415.03
PPTO EXTRAORDINARIO #3 (813,609,497.00)



Con este ritmo de ejecución llegamos al:

27 de enero de 2021

14.4. CAMINOS VECINALES

La oficina de caminos vecinales tiene funciones asignadas de relevante importancia en la Gestión Vial, ya que la principal es realizar la primera etapa del proceso de apertura de caminos públicos la cual comprende gestiones que van desde la atención del usuario, elaboración de expediente, realización de inspecciones de campo, emisión de criterio técnico para ser remitido al Concejo Municipal. Para luego y una vez aprobado sean devueltos a Caminos vecinales para enviar a Planificación Sectorial de MOPT, para que sean incluidos en la red vial cantonal y Nacional.

De acuerdo a la cantidad de kilómetros de caminos incluidos y registrados ante Planificación Sectorial así es la asignación de recursos para ser transferidos mediante la Ley 8114 a la Municipalidad cada periodo presupuestario. En este momento tenemos registrados 2.143 kilómetros lineales en nuestro cantón.

14.5. GESTIÓN SOCIAL

PLAN DE PROMOCIÓN

Consiste en el involucramiento de la Sociedad Civil en los proyectos Viales que desarrolla el departamento tanto en proyectos de asfaltados como cementados, en la cual se realiza una reunión en la comunidad con los principales actores sociales donde se brinda la información respectiva del proyecto; donde se aclaran los aportes Municipales, Institucionales y Comunes. Este año fue muy particular por la situación imperante en el cantón y todo el país por el Covid-19; sin embargo, se acudió a herramientas virtuales para poder llevar la información a las comunidades. A continuación, se refleja algunas reuniones efectuadas en este año 2020.



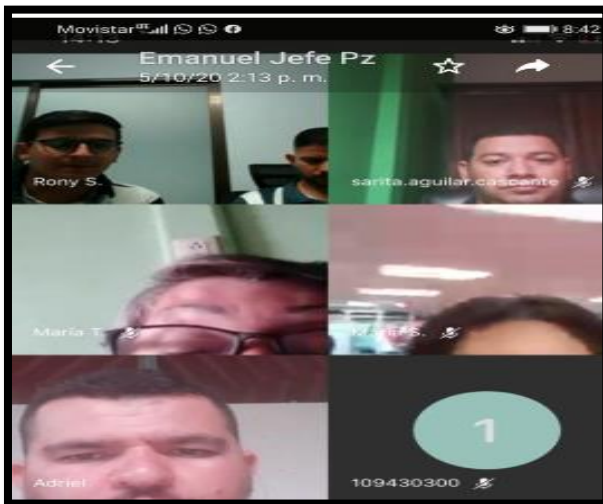
Con participación de 14 personas se realizó la reunión en la Comunidad de Herradura para informar a la Comunidad con respecto al proyecto de asfaltado a realizar.



Se realizó la reunión en la Comunidad para la Organización Comunal para un proyecto de Cementado en la Comunidad de Cantarana. Se contó con la participación de 10 personas.



Se realiza reunión virtual con la Comunidad de Barrio Sinaí para la realización del proyecto de Asfaltado en esta Comunidad, con el fin de explicar todos los detalles del proyecto, así como los compromisos adquiridos por la Comunidad.



Se realiza reunión virtual con la Comunidad de San Francisco para el proyecto de Asfaltado San Francisco – Dora Obando, con el fin de explicar todos los detalles del proyecto, así como los compromisos adquiridos por la Comunidad.



Reunión los vecinos en Miravalles, con el fin de tratar un tema de aguas bajas en la Comunidad.



Consulta Significativa Socio – Ambiental
Proyecto MOPT-BID Santa Cecilia – Estadio.
Se contó con el equipo Ingenieril, Ambiental y Social para proceso informativo a la Comunidad por medio de la aplicación TEAMS.

PLAN DE DIVULGACIÓN

Consiste en todas las acciones empleadas por el Departamento para hacer de conocimiento de la población los proyectos que se desarrollan. Entre ellos están los siguientes:

Pautas de Radio las cuales se emiten cada 2 meses aproximadamente de los principales proyectos en ejecución.

Desplegables de Proyectos de caminos, mantenimiento Manual.

Comunicados de Proyectos, convocatorias.

Se utiliza la Página del Facebook para informar a la población.

Pizarra Informativa Municipal.

En estas imágenes se puede apreciar mejor el trabajo de Divulgación:

COMUNICADOS



PIZARRA INFORMATIVA



PLAN DE CAPACITACIÓN

Consiste en todas esas actividades que se desarrollan en la Comunidad para establecer un proceso de conocimiento nuevo. Se espera que a partir de los procesos de capacitación que se coordinan sean de mucha utilidad. Este año 2020 fue muy mesurado con las actividades, para respetar los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud, sin embargo, si fue posible realizar algunas capacitaciones.



Se realizaron 2 capacitaciones en diferentes momentos en el distrito de Platanares, en donde se efectuó en 1 ocasión una capacitación para Gestión de Recursos con el MTSS con las ADIS.

Posteriormente se hizo otra reunión de manera presencial con las Juntas de Educación con la misma temática

14.6. TRABAJOS REALIZADOS EN COORDINACIÓN COMUNAL E INSTITUCIONAL

Se refiere a toda la incorporación por parte de la Comunidad y de las diferentes instituciones como el Ministerio de Trabajo (MTSS), Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Acueductos y Alcantarillados (AYA) para brindar apoyo y soporte en las obras de infraestructura vial, de manera que se pueda dar el empleo adecuado de los recursos públicos.



Gestión de recursos alternativos con el Ministerio de Trabajo, programa PRONAE, para la realización del pavimento Rígido en Calle Navarro.



Entrevistas para construcción de cunetas en Concepción de Daniel Flores.



Proyecto Vial con peones subsidiados por el Ministerio de Trabajo, en el proyecto de asfaltado en Sinaí.



Coordinaciones con ADI de China Kichá para proyecto con el MTSS para el mantenimiento manual de caminos.



Entrevistas y coordinaciones con Asada de San Juan Bosco para mejoramiento del acueducto local.



Entrevistas y coordinación con la junta de Educación de División para el mejoramiento del Centro Educativo.



Entrevistas para proyectos del MTSS para los proyectos mantenimiento manual del camino y mejoramiento del salón Comunal de las Brisas de Cajón.



Entrevistas para proyecto con el MTSS, para proyecto Construcción de Caja de concreto en la Comunidad de San Martín de Rivas.



Alcantarilla de Cuadro Pavones – Laboratorio Con presencia de cuadrilla de trabajo del MTSS, gestionada por la ADI de Pavones.



Entrevistas para 2 proyectos en el distrito de Platanares:

Cuadrilla para Cementado Antiguo Cementerio.

Cuadrilla para mejoramiento de Salón en Oratorio



Coordinación Institucional con el ICE el apoyo institucional en diversas labores como la reubicación de postes en los proyectos viales.

Proyecto de Calle San Pedro.



Reubicación de poste de luz en el proyecto de asfaltado, Calle Sinaí.



Dentro de las labores también se llevan coordinaciones con el AYA en función del apoyo a nivel institucional y el empleo de los recursos públicos.

Se Gestionaron 18 proyectos de Obra Comunal en el Cantón de Pérez Zeledón, lo cual benefició a un total de 85 familias. Dentro de estos 18 proyectos se generaron 195 subsidios con un monto de ₡195.000 colones por mes, lo cual este cantón generó un total de **₡38.025.000,00** colones para el beneficio de familias de escasos recursos.

Beneficiarios Totales	Meses Subsidiados	Monto de Subsidio	Monto Generado para el Cantón de PZ
85	195	₡195.000 colones	₡38.025.000,00 colones

OBRA GRIS

Lo correspondiente a labores diarias de las cuadrillas dedicadas a construcción de obra gris (construcción de aceras, construcción de cabezales, pavimentos rígidos, puentes, reparaciones, pasos de alcantarillas, pintura de estructuras, construcción de cunetas desempeños, construcción de cordón y caño individuales) por solicitudes presentadas, o actividades que se desarrollan en cada proyecto.

PROYECTOS EJECUTADOS

CEMENTADOS	FASE
Finalización de construcción de Pavimento Rígido, Calle las Flores, Barrio San Luis, camino 1-19-1231, se inició el 20 de octubre del 2019 al 13 de mayo del 2020.	Se construyó un cementado de 400 metros de largo, 5.50 de ancho y 15 de espesor.
Construcción de Pavimento Rígido, Calle Porras, Barrio Cooperativa, se inició el 23 de julio al 23 de setiembre del 2020.	Se construyó un cementado de 300 metros de largo, 6 metros de ancho y 15 de espesor.
Construcción de Pavimento Rígido, Calle San Pedro, Barrio Cooperativa, se inició el 24 de julio al 28 de setiembre del 2020.	Se construyó un cementado de 190 metros de largo, 5 metros de ancho y 15 de espesor.
Construcción de Pavimento Rígido, Calle CECUDI-Cabletica, camino 1-19-1073, Barrio Cooperativa, se inició el 2 de febrero al 20 de marzo del 2020.	Se construyó un cementado de 300 metros de largo, 6 metros de ancho y 15 de espesor.
Construcción de Pavimento Rígido, Calle Gamboa, Barrio San Luis, se inició el 30 de junio al 29 de setiembre del 2020.	Se construyó un cementado de 400 metros de largo, 6 metros de ancho y 15 de espesor.
Construcción de Pavimento Rígido, Calle Navarro, Barrio Cooperativa, se inició el 16 de setiembre al 21 de noviembre del 2020.	Se construyó un cementado de 160 metros de largo, 3.50 de ancho y 15 de espesor.
Construcción de Pavimento Rígido, Calle Flores, Barrio Loma Verde, camino 1-19-184, se inició el 10 de octubre al 12 de noviembre del 2020.	Se construyó un cementado de 100 metros de largo, 6 metros de ancho y 15 de espesor.
Construcción de Pavimento Rígido, Calle Chinio, Barrio el Pocito, se inició el 3 de febrero al 05 de agosto del 2020.	Se construyó un cementado de 168 metros de largo, 6 metros de ancho y 15 de espesor.

SISTEMAS DE DRENAJES

SISTEMA DE DRENAJES.	FASE
Construcción de cunetas y cordón y caño, Villa Ligia-Laboratorio, se inició el 30 de junio al 26 de octubre del 2020.	Construcción de cunetas y cordón y caño, su longitud fue de 2.600 metros lineales.
Construcción de cunetas y cordón y caño, Sinaí-Plaza-Villas del Sol-Dorotea, se inició el 28 de mayo al 09 de agosto del 2020.	Construcción de cunetas y cordón y caño, su longitud fue de 2.700 metros lineales.
Construcción de Alcantarilla de Cuadro, Quebrada Mastatal, Las Bonitas, Plataneros, Se inició el 4 de marzo al 30 de julio del 2020.	Construcción de alcantarilla de caja 8.20 metros de largo, 6.60 metros de ancho y 3.10 metros de altura.
Construcción de Alcantarilla de Cuadro, El Bajo de las Esperanzas, se inició el 13 de febrero al 2 de setiembre del 2020.	Construcción de alcantarilla de caja, 9 metros de largo y 6.50 de ancho.
Construcción de Alcantarilla de Cuadro, Quebrada Honda, Pavones, Camino 1-19-0029.	PRO-013-18-SGV.

MEJORAMIENTO

MEJORAMIENTO	FASE
Limpieza de Alcantarillado, Costado del Estadio, Centro de San Isidro, se inició el 25 de junio al 29 de junio del 2020.	Limpieza total de alcantarillas de 1.20. Longitud de limpieza fue de 8 metros lineales.
Construcción de Cajas y 2 pasos de alcantarillas, Calle Tulio Elizondo, Morazán, se inició el 23 de mayo al 28 de mayo del 2020.	Cambio de 2 pasos de alcantarillas cada una de 3.50 metros de ancho. Se construyeron 1 cajas de registro.

Construcción de canal y parrilla, Villa Ligia, se inició el 07 de setiembre al 09 de setiembre del 2020.	Se construyó canal de concreto, su longitud es de 12 metros Se construyó una parrilla de 11metros x 50cm
--	---

PROYECTOS EN OPERACIÓN.

Construcción de Pavimento Rígido, Antiguo Cementerio de San Rafael de Platanares.	PRO-047-19-PGV
Construcción de Aceras y Rampas, Centro de San Isidro, Vía 1-19-126.	PRO-030-17-SGV.

PRODUCCIÓN DE ALCANTARILLAS

Diámetro	Tubos de 60 cm	Tubos de 90 cm	Tubos de 120 cm
Producción Total.	878	428	410
TOTAL DE PRODUCCION	1716 UNIDADES		

BACHEO MECANIZADO Y CONFORMACIÓN DE SUPERFICIES DE RUEDO

DETALLE DE GESTIÓN OPERATIVA:

En este año se han intervenido un total **478** kilómetros en conformación, un avance de **181** kilómetros en caminos bacheados, de manera tal que se puede contabilizar un total de aproximadamente **659** km de caminos intervenidos.

Se utilizaron un total de tiempo extra laboradas de 21.387 horas hombre.

HORAS HOMBRE LABORADAS EN EL 2020

PRIMER SEMESTRE 2020

Mano Obra	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Horas Hombre Extras	1928	2907	1557	0	977.5	1231.5	8601
SEGUNDO SEMESTRE 2020							
Mano Obra	Julio	Agosto	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Horas Hombre Extras	1518.5	2338	2113.5	2109.5	2375.5	2331	12786

HORAS MAQUINAS EN EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL

DESGLOSE ANUAL DE HORAS MÁQUINA POR DISTRITO

Distrito	Back Hoe	Compactadoras	Niveladoras	Excavadora	Vagonetas	Cabezal
San Isidro	268	693.5	1907.8	240	2446	45
General	23	22	147	56	269.5	7
Daniel Flores	236	367	1079	316.5	1751.5	6
Rivas	107	40	144	31	176	9
San Pedro	25	42	142.5	62	184	2.5
Platanares	40.5	120.5	279.1	37	390	8

Distrito	Back Hoe	Compactadoras	Niveladoras	Excavadora	Vagonetas	Cabezal
Cajón	6	89.5	267	43	498	15
Barú	18	111	367	29	409	6
Rio Nuevo	17	24	42.9	114	99	9
Pejibaye	14	216.5	757.9	123	1934	11

Páramo	47	86	329	141	556.5	9
La Amistad	23	70	252	144	338	2

INTERVENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL 2020

Intervención de caminos de la red vial cantonal; la cual está conformada por 2143 kilómetros lineales, correspondiente al año 2020, en cada uno de los distritos de nuestro cantón, en donde se muestra gráficamente la atención brindada a los distintos caminos en una forma detallada mensualmente durante todo el periodo 2020.

PAVIMENTO FLEXIBLE

PAVIMENTO FLEXIBLE
PRO-0013-18-SGV: MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO A BASE PAVIMENTO FLEXIBLE, PAVONES-LABORATORIO, DISTRITO DE SAN ISIDRO DE EL GENERAL, CAMINO 1-19-029.
PRO-064-18-SGV: MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE DE RUEDO A BASE DE PAVIMENTO FLEXIBLE, BAIDAMBÚ - PISTA LAS LAGUNAS - PALMARES, DISTRITO DANIEL FLORES, CAMINO 1-19-030.
PRO-068-18-SGV: MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE DE RUEDO A BASE DE PAVIMENTO FLEXIBLE, SAN GERARDO - HERRADURA, DISTRITO RIVAS, CAMINO 1-19-039, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN, (CRÉDITO IFAM).
PRO: 060-18-SGV : MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE DE RUEDO A BASE DE PAVIMENTO FLEXIBLE, SINAÍ-PLAZA-RESIDENCIAL VILLAS DEL SOL-DOROTEA, DISTRITO SAN ISIDRO, CAMINO 1-19-180/294, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN (CRÉDITO IFAM).
PRO-66-18-SGV: MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE DE RUEDO A BASE DE PAVIMENTO FLEXIBLE, VILLA LIGIA-LABORATORIO, DISTRITO DANIEL FLORES, CAMINO 1-19-0160/1-19-1002, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN (CRÉDITO IFAM).
PRO: 009-19-PGV: MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE DE RUEDO A BASE DE PAVIMENTO FLEXIBLE, SECTOR CENTRO INSTITUCIONAL, DISTRITO DANIEL FLORES, CAMINO 1-19-1004, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN.

MISCELÁNEA EN VÍAS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO DE EL GENERAL

Sector	Código de Camino	Longitud (m)
Cabletica, Barrio Cooperativa	1-19-1073	79.00
Zima-Meseta, Antigua Meseta	1-19-0151	72.00
Los Monge-San Andrés, Barrio San Andrés	1-19-0151	153.00
Calle Detrás de Fersol, San Isidro	1-19-1102	70.06
Calle Pachico, Barrio Boston	1-19-0126	70.30

Fuente: Proceso de Gestión Vial PRIMER PROGRAMA RED VIAL CANTONAL (PRVC-II)

PRESTAMO BID No.2098/OC-CR.

El proyecto fue adjudicado a la empresa MECO, se desarrolla en conjunto con GIZ y se cuenta con un aporte del asfalto por parte de RECOPE.

Descripción:

El proyecto comprendía el mejoramiento de la Superficie de Ruedo y Sistema de Drenaje de los Caminos 1-19-194, 1-19-027 y 1-19-025. Provincia de San José, en el cantón de Pérez Zeledón en el distrito de Daniel Flores, caminos que comprenden desde B° Sinaí, B° La Lucha, B° Finca Municipal, B° Las Brisas, B° Los Chiles, Daniel Flores Zavaleta, Palmares.

Dicho proyecto tiene como acabado final una superficie de ruedo constituido por una capa de mezcla asfáltica en caliente, esto considerando que el paquete estructural se construyó mediante la primera parte del programa bajo la contratación 2014 BI-000033-32703, donde se incluían los tres caminos mencionados.

El ancho promedio de la calzada es de 6,50 m la cual cuenta con 14071 m² de cuneta revestida, y la respectiva demarcación vial de la vía.

Datos del proyecto:

Longitud de intervención: 8,1 kilómetros

Tramo: Códigos de camino 1-19-194, 1-19-027, y al 1-19-025

Alcance: Sobre carpeta Asfáltica y sistemas de drenaje

Costo Estimado: ₡1.427.278.087

COMISIÒN NACIONAL DE EMERGENCIAS:

Debido a la declaratoria mediante el DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 42705-MP, se declara, estado de emergencia nacional por la situación provocada por los efectos del Huracán ETA, por lo que el cantón de Pérez Zeledón, en coordinación con la CNE realizo diferentes contrataciones:

CONTRATACIÓN 2020PI-000235-0006500001: Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el Cantón de Pérez Zeledón, Distrito Daniel Flores, Camino 1-19-0956 Palmares, Pinar-Fweramongo (Río General), Los costos de estos trabajos por parte de la CNE ascienden a un monto de ¢16,509,300.00 según su la orden de compra 7831.

CONTRATACIÓN CNE-DE-RESO-0277-2020 CONTRATACIONES POR EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL DE LA CNE, Los costos de estos trabajos por parte de la CNE ascienden a un monto de ¢19,892,520.00.

CONTRATACIÓN 2020PI-000246-0006500001: Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el Cantón de Pérez Zeledón, Distrito Daniel Flores, Sector Puente Negro (río General), Los costos de estos trabajos por parte de la CNE ascienden a un monto de ¢24,719,880.00 según su la orden de compra 7836.

CONTRATACIÓN 2020PI-000257-0006500001: Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el Cantón de Pérez Zeledón, Distrito San Pedro, Santa Ana, Puente Unión-Bajo río Grande, Los costos de estos trabajos por parte de la CNE ascienden a un monto de ¢20,859,800.00 según su la orden de compra 7892.

CONTRATACIÓN 2020PI-000233-0006500001Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el Cantón de Pérez Zeledón, Distrito San Pedro, Camino 1-19-0273 San Pedro-La Unión (Río La Unión), Los costos de estos trabajos por parte de la CNE ascienden a un monto de ¢17,537,035.00 según su la orden de compra 7830.

CONTRATACIÓN 2020PI-000221-0006500001: Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el Cantón de Pérez Zeledón, Distrito San Pedro, Camino 1-19-0066

San Rafael, San Jerónimo-Aguacatal (Río San Rafael), Los costos de estos trabajos por parte de la CNE ascienden a un monto de \$16,611,000.00 según su la orden de compra 7887.

CONTRATACIÓN 2020PI-000174-006500001: Alquiler de maquinaria pesada para atender emergencia en el cantón de Pérez Zeledón, distrito Río Nuevo, Los costos de estos trabajos por parte de la CNE ascienden a un monto de \$12,557,690.00 según su la orden de compra 7782.

DINADECO

Mediante la coordinación interinstitucional, hemos iniciado lo correspondiente para llevar a cabo un proyecto denominado **“Mejoramiento, manejo de aguas y asfaltado de 3 tramos donde se encuentran las cuestas más pronunciadas de acceso a la comunidad de La Sierra de Platanares”**

Cabe mencionar que dicho proyecto cuenta con el perfil y las acciones de pre inversión correspondiente, tramites que hemos realizado y que cuentan con los respectivos acuerdos de aprobación:

Por parte de la Junta Vial Cantonal: TRA-020-20-SJV, **SE ACUERDA:** “Autorizar la inversión de recursos de la Ley N°8114 para la incorporación de los materiales, maquinaria municipal y alquiler de equipo especializado, lo anterior por un monto aproximado a los \$57.000.000,00, insumos requeridos como contraparte para el proyecto denominado: Mejoramiento, manejo de aguas y asfaltado de tres tramos donde se encuentran las cuestas más pronunciadas de acceso a la comunidad de La Sierra, sobre el camino público 1-19-068, distrito Platanares, Pérez Zeledón.

Homologado y Aprobado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto mediante el TRA-020-20- SSC.

Con las siguientes justificaciones para que estos fueran aprobados:

La Asociación De Desarrollo Integral La Sierra de Platanares presentó años atrás un proyecto a DINADECO para la pavimentación de los tres tramos con pendientes más pronunciadas que dan acceso a la comunidad de La Sierra de Platanares, esto sobre el camino público con código 1-19-068.

Que dicho proyecto fue acogido y aprobado por DINADECO por un monto superior a los ¢311 millones de colones, donde se incluyen aportes de DINADECO, ADI La Sierra y la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Que la modalidad de ejecución de obras por parte de DINADECO requiere de una contrapartida Municipal la cual demanda de la incorporación de materiales de origen bituminoso a saber 953 toneladas de mezcla asfáltica en caliente y 11.880 litros de emulsión asfáltica aproximadamente.

Que además se requieren equipos y maquinaria diversa para la actividad de ampliación y conformación de la calzada, para la actividad de colocación y construcción de sub-base, base estabilizada, así como la colocación de la carpeta asfáltica a lo largo de aproximadamente 1100m lineales según la totalidad del proyecto. Así entonces, se requiere la utilización de la maquinaria municipal y adicionalmente es necesaria la contratación de equipo especializado para las labores de compactación y homogenización la sub-base y base estabilizada.

INDER

Mediante la coordinación interinstitucional, hemos iniciado lo correspondiente para llevar a cabo un proyecto denominado **“Fortalecimiento de las actividades socio productivas de los habitantes del Jardín y División, mediante el mejoramiento de la vía de acceso a la comunidad Campamento Vargas, distrito Paramo.”**

Cabe mencionar que dicho proyecto cuenta con el perfil y las acciones de pre inversión correspondiente, tramites que hemos realizado y que cuentan con los respectivos acuerdos de aprobación:

Por parte de la Junta Vial Cantonal: TRA-038-19-SJV **SE ACUERDA:** “Aprobar la inversión de recursos de la Ley N° 8114, a saber, materiales, mano de obra, equipo y maquinaria, así como estudio y desarrollo técnico del proyecto, en contrapartida como parte de un convenio de cooperación “tripartito” entre la Municipalidad de Pérez Zeledón – Asociación de Desarrollo Integral de El Jardín – Instituto de Desarrollo Rural, para el proyecto de construcción de un cementado de aproximadamente 2 Kilómetros de longitud sobre el camino público 1-19-262, sector de Campamento Vargas, El Jardín de Páramo, lo que se traducirá en inmejorables condiciones de movilización para los habitantes, así como el traslado de su producción agrícola, incidiendo de manera positiva en la economía del lugar”

Homologado y Aprobado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto mediante el TRA-0560-19- SSC.

Con las siguientes justificaciones para que estos fueran aprobados:

- ✓ Que la Asociación de Desarrollo Integral de Jardín propuso a esta Municipalidad la posibilidad de gestionar un proyecto de mejoramiento para el camino público 1-19-262 que dote a esta ruta de mejores condiciones de movilización tanto para los habitantes, como también para el traslado de productos agrícolas, principal actividad económica del lugar.
- ✓ Que el proyecto propuesto consiste en la aplicación de un mejoramiento de calzada mediante la construcción de un pavimento rígido en concreto hidráulico de aproximadamente 2 kilómetros de longitud en la ruta mencionada, sector conocido como Campamento Vargas.
- ✓ Que esta Municipalidad acogió la propuesta de dicha Asociación de Desarrollo, y que, dadas las dimensiones del proyecto y el impacto económico que representa, se presentó propuesta ante el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) a fin de poder contar con el apoyo financiero requerido para desarrollar este proyecto.
- ✓ Que el INDER acogió positivamente la propuesta presentada por esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de El Jardín, por lo que ya se encuentra dentro del Portafolio de proyectos del INDER para el período 2020.
- ✓ Que, como parte de los requisitos solicitados por el INDER, se requiere acuerdo de aprobación por parte del Concejo Municipal para la inversión de recursos municipales como contrapartida para este proyecto.

- ✓ Que el aporte de esta municipalidad consistiría en: materiales, mano de obra, equipo y maquinaria, así como costos indirectos (estudio y desarrollo técnico del proyecto).
- ✓ Que la realización de este proyecto se traduciría en inmejorables condiciones de movilización para todos los habitantes, así como el traslado de su producción agrícola, incidiendo de manera positiva en la economía del lugar y en potencializar nuevas actividades económicas.

PAVIMENTO RÍGIDO

PRO: 031-18-PGV: FINALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN CALLE LAS FLORES, BARRIO SAN LUIS, CAMINO 1-19-1231, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN.



PRO: 052-19-PGV: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA PÚBLICA 1-19-1290 EN CALLES NAVARRO, BARRIO COOPERATIVA (SAN ISIDRO), POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN.



PRO-054-19-PGV: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA COMUNIDAD DE BARRIO COOPERATIVA, CALLE PORRAS, DISTRITO SAN ISIDRO, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN.



PRO-053-19-PGV: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA COMUNIDAD DE BARRIO COOPERATIVA, CALLE SAN PEDRO, DISTRITO SAN ISIDRO, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN.



PRO-058-18-SGV: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA COMUNIDAD DE SAN LUIS, CALLE GAMBOA, DISTRITO SAN ISIDRO, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN



PRO-024-18-SGV: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA COMUNIDAD DE CALLE CHINIO BARRANTES (KATARIS), SINAÍ, DISTRITO SAN ISIDRO, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN



PRO: 029-18-SGV: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO CALLE FLORES, LOMA VERDE, CAMINO 1-19-184 POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN



PRO-044-18-SGV: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, CECUDI - CABLETICA, BARRIO COOPERATIVA, DISTRITO SAN ISIDRO, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN.

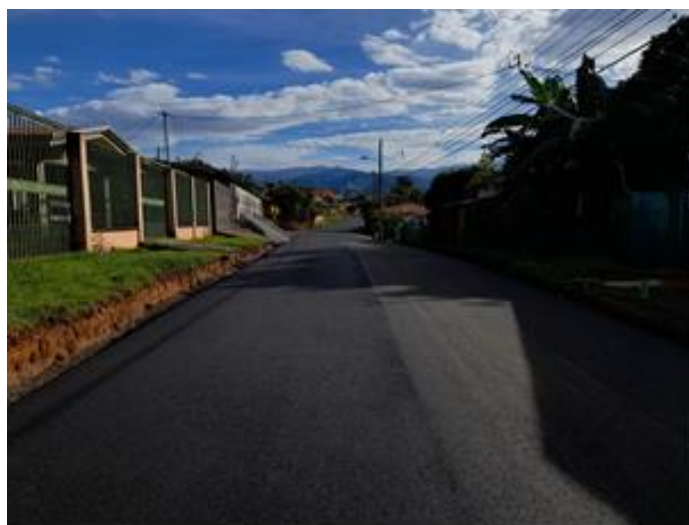


PRO-048-18-SGV: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA COMUNIDAD DE BARRIO HOSPITAL VIEJO, CALLE CHINIO, DISTRITO SAN ISIDRO, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN.



PAVIMENTO FLEXIBLE

PRO-66-18-SGV: MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE DE RUEDO A BASE DE PAVIMENTO FLEXIBLE, VILLA LIGIA-LABORATORIO, DISTRITO DANIEL FLORES, CAMINO 1-19-0160/1-19-1002, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN (CRÉDITO IFAM).



PRO-0013-18-SGV: MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO A BASE PAVIMENTO FLEXIBLE, PAVONES-LABORATORIO, DISTRITO DE SAN ISIDRO DE EL GENERAL, CAMINO 1-19-029



PRO-064-18-SGV: FINALIZACIÓN MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE DE RUEDO A BASE DE PAVIMENTO FLEXIBLE, BAIDAMBÚ - PISTA LAS LAGUNAS - PALMARES, DISTRITO DANIEL FLORES, CAMINO 1-19-030.



PRO-068-18-SGV: MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE DE RUEDO A BASE DE PAVIMENTO FLEXIBLE, SAN GERARDO - HERRADURA, DISTRITO RIVAS, CAMINO 1-19-039, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN, (CRÉDITO IFAM).



PRO: 009-19-PGV: MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE DE RUEDO A BASE DE PAVIMENTO FLEXIBLE, SECTOR CENTRO INSTITUCIONAL, DISTRITO DANIEL FLORES, CAMINO 1-19-1004, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN.



PRO: 060-18-SGV: MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE DE RUEDO A BASE DE PAVIMENTO FLEXIBLE, SINAÍ-PLAZA-RESIDENCIAL VILLAS DEL SOL-DOROTEA, DISTRITO SAN ISIDRO, CAMINO 1-19-180/294, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN (CRÉDITO IFAM).



REHABILITACIÓN

PRO-095-19-PGV: COMPRA DE EMULSIÓN CRS-1 Y MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE ENTREGADAS EN SITIO PARA LA REHABILITACIÓN MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE UNA SOBRECARPETA ASFÁLTICA, COMO PRIMERA ETAPA EN CUADRANTES SAGRADA FAMILIA, SAN ISIDRO, 1-19-0185.



PRO-005-20-PGV: COMPRA DE EMULSIÓN CRS-1 Y MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE ENTREGADAS EN SITIO PARA LA REHABILITACIÓN MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE UNA SOBRECARPETA ASFÁLTICA MISCELÁNEA EN VÍAS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO DE EL GENERAL.



PRO: 093-19-PGV: RECONSTRUCCIÓN BARRIO ANTIGUA CRUZ ROJA, SECTOR MILLENIUM - CEMENTERIO, CAMINO CÓDIGO 1-19-0126 DISTRITO SAN ISIDRO DE EL GENERAL, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN. (IFAM)



PRO: 096-19-PGV: COMPRA DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CRS-1 Y MEZCLA ASFÁLTICA ENTREGADAS EN SITIO PARA LA REHABILITACIÓN MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE UNA SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN LAS VÍAS DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO DE EL GENERAL, CAMINO 1-19-0126, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN.



PRO: 002-20-PGV: COMPRA DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CRS-1 Y MEZCLA ASFÁLTICA ENTREGADAS EN SITIO PARA LA REHABILITACIÓN MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE UNA SOBRE CARPETA ASFÁLTICA EN VILLA LIGIA, DANIEL FLORES, CAMINOS 1-19-0160, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN.



SISTEMA DE ALCANTARILLADO CONSTRUCCIÓN DE ACERAS

PRO: 072-19-PGV: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL SECTOR ENTRE EDIFICIO MILLENIUM Y LA ENTRADA A LA CALLE DEL GIMNASIO BELLA VISTA EN EL BARRIO ANTIGUA CRUZ ROJA, DISTRITO DE SAN ISIDRO, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN.



PRO-030-17-SGV: III ETAPA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y RAMPAS EN SECTORES DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO: MUSOC, LUFERZ- TERMINAL BUSES, IMPORTADORA MONGE, PIZZA HUT, VERDUGO-GAFESO, GAFESO-PARADA QUEPOS, TERMINAL BUSES-PANADERÍAS.



ALCANTARILLAS DE CUADRO

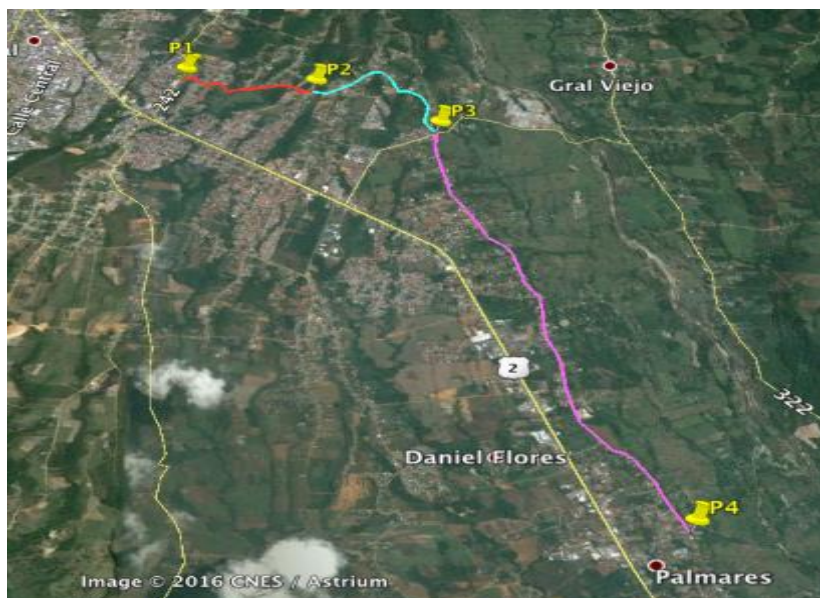
PRO-008-18-SGV: ALCANTARILLA DE CUADRO, QUEBRADA MASTATAL, PLATANARES, CAMINO 1-19-050



PRO: 004-18-PGV: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE CUADRO QUEBRADA ESPERANZA, 1-19-013-02, COMUNIDAD DE LAS ESPERANZAS, DISTRITO SAN ISIDRO, POR LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN



**MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO Y SISTEMA DE DRENAJE DE LOS
CAMINOS RÍGIDO PRIMER PROGRAMA RED VIAL CANTONAL (PRVC-II) PRESTAMO
BID NO.2098/OC-CR**



TRABAJOS REALIZADOS POR MEDIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS EN EL PERIODO 2020.

CONTRATACIÓN 2020PI-000235-0006500001: ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA ATENDER EMERGENCIA EN EL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN, DISTRITO DANIEL FLORES, CAMINO 1-19-0956 PALMARES, PINAR-FWERAMONGO (RÍO GENERAL).



CONTRATACIÓN CNE-DE-RESO-0277-2020 CONTRATACIONES POR EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL DE LA CNE



CONTRATACIÓN 2020PI-000246-0006500001: ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA ATENDER EMERGENCIA EN EL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN, DISTRITO DANIEL FLORES, SECTOR PUENTE NEGRO (RÍO GENERAL).



CONTRATACIÓN 2020PI-000257-0006500001: ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA ATENDER EMERGENCIA EN EL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN, DISTRITO SAN PEDRO, SANTA ANA, PUENTE UNIÓN-BAJO RÍO GRANDE.



CONTRATACIÓN 2020PI-000233-0006500001ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA ATENDER EMERGENCIA EN EL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN, DISTRITO SAN PEDRO, CAMINO 1-19-0273 SAN PEDRO-LA UNIÓN (RÍO LA UNIÓN).



CONTRATACIÓN 2020PI-000221-0006500001: ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA ATENDER EMERGENCIA EN EL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN, DISTRITO SAN PEDRO, CAMINO 1-19-0066 SAN RAFAEL, SAN JERÓNIMO-AGUACATAL (RÍO SAN RAFAEL).



CONTRATACIÓN 2020PI-000174-006500001: ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA ATENDER EMERGÍA EN EL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN, DISTRITO RIO NUEVO.



ADQUISICIÓN EQUIPO DE PARA LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN.



BACHEO MECANIZADO Y CONFORMACIÓN



15. PROCESO HACIENDA MUNICIPAL.

15.1. GESTIÓN DE LAS COMPRAS INSTITUCIONALES.

15.1.1. Mejoramiento en transparencia y disminución de plazos de ejecución:

En el 2020 la Municipalidad realizó la totalidad de procesos de contratación por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas, conocido por sus siglas como SICOP, lo cual permitió aumentar la transparencia en la gestión de las compras, pues cualquier interesado en participar en procesos de compra pudo hacerlo, ya que la información está disponible oportunamente en dicho sistema. Ello permitió incrementar el número de oferentes interesados en contratar con la municipalidad, a la vez que se amplió la ubicación geográfica de los proveedores, pues participan prácticamente de todo el país. Otro valor agregado es que, al ser un procedimiento totalmente digital, se eliminó una gran cantidad de documentos y expedientes, con un importante aporte a la disminución de la huella ecológica de la Municipalidad. La apertura a una mayor cantidad de oferentes, también impacta en los precios cotizados, lográndose importantes economías.

En cuanto al tema de los plazos, en el año 2020 los plazos de formalización fluctuaron entre los 6 y los 15 días hábiles, dependiendo de la magnitud y complejidad del bien o servicio por adquirir, lo que confirma el compromiso institucional con la agilidad y el apego a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

En las licitaciones abreviadas, los plazos de formalización conllevaron de uno a dos meses. Para las licitaciones públicas, que son procesos de mucho mayor complejidad, el plazo promedio fue de 3 meses, lo que significa que el trámite llevado a cabo fue satisfactorio y en general de forma aceptable, garantizando con ello la satisfacción del interés público que se persigue con la contratación del bien o servicio solicitado por la dependencia municipal.

15.1.2. Aporte de los procesos de contratación a la operatividad institucional:

El desarrollo de las labores internas y la proyección que la Municipalidad realiza hacia la comunidad, dependen en buena parte de la agilidad, oportunidad y eficiencia con que se realicen los procesos de contratación. Algunos de los principales procesos de contratación se detallan seguidamente.

- Contratación horas de back hoe para colocación tubos de concreto en caminos de los Distritos de Pejibaye y Daniel Flores, sector rural.
- Compra de materiales para la construcción de drenajes de estabilización de la base de los caminos, Sinaí-Plaza-Residencial Villas del Sol-Dorotea.
- Compra de materiales para construcción de alcantarilla de cuadro, Quebrada Honda, camino 1-19-0029, sector Pavones-Laboratorio, Distrito San Isidro.
- Compra de materiales para el manejo de las aguas pluviales en proyecto de construcción de la III etapa aceras del centro de la ciudad, San Isidro.
- I etapa compra mezcla, emulsión, materiales y servicio de perfilado para rehabilitación mediante sobrecarpeta asfáltica camino 1-19-177, Palmares,
- Contratación horas de back hoe para colocación tubos de concreto y mejoras en sistemas de drenaje, caminos del Distrito San Isidro.
- Contratación servicio alquiler de 356 horas motoniveladora para labores bacheo mecanizado caminos 1-19-146, Distrito Rio Nuevo y 1-19-023, Distrito Páramo.
- Compra de cemento, base, emulsión y mezcla asfáltica, I etapa sobre carpeta Miravalles, camino 1-19-0021.
- Compra de materiales para la construcción de alcantarilla de cuadro, Quebrada Toro, camino 1-19-0032.
- Compra de materiales para la construcción de alcantarilla de cuadro, Quebrada Peje camino 1-19-0646.
- Compra de mezcla y emulsión asfáltica para labores de bacheo y/o recarpeteo vías distritos San Isidro, Daniel Flores y San Rafael de Platanares.
- Compra de materiales y servicio de perfilado e imprimación para el mejoramiento de superficie de ruedo, Villa Ligia - Laboratorio, Daniel Flores, 1-19-0160/1-19-1002.

-
- Compra de materiales y servicio de perfilado e imprimación, para el mejoramiento a base de pavimento flexible 1-19-180/294 Sinaí-Dorotea, San Isidro.
 - Compra de materiales y servicio de homogenización de base, para el mejoramiento de superficie de ruedo a base de pavimento flexible, San Francisco-Dora Obando, Distrito Daniel Flores.
 - Compra de materiales y servicio de homogenización de base, para mejoramiento a base de pavimento flexible, Palmares-Repunta, distrito Daniel Flores.
 - Compra de emulsión, mezcla asfáltica y servicio de perfilado para la rehabilitación mediante colocación de sobrecarpeta asfáltica en Villa Ligia, camino 1-19-160, Daniel Flores.
 - Compra de materiales para pavimento flexible, pavimento rígido, sistemas de drenaje y servicio de homogenización para mejoramiento de superficie La Linda-San Blas, camino 1-19-033, Distrito General.
 - Contratación por obra total para mejoramiento de la superficie de ruedo a base pavimento flexible, sector Pavones-Laboratorio, camino 1-19-0029, Distrito de San Isidro.
 - Compra de materiales y servicio de homogenización de base, para mejoramiento a base de pavimento semi-rígido, San Pedro - La Unión, Distrito San Pedro, camino 1-19-0273.
 - Contratación por obra total para el mejoramiento de la superficie de ruedo a base de pavimento flexible, sector Centro Institucional, Distrito Daniel Flores, camino 1-19-1004.
 - Compra de materiales para el mejoramiento de superficie de ruedo a base de pavim
Compra de materiales y servicio de homogenización de base para el mejoramiento de superficie de ruedo a base de pavimento flexible, La Esperanza, camino 1-19-0167, Distrito San Pedro pavimento flexible, camino 1-19-081, San Pedro-Tambor, Distrito San Pedro.
 - Compra de materiales para el mejoramiento de superficie de ruedo a base de pavimento flexible, San Rafael-Las Bonitas, camino 1-19-0050, Distrito Platanares.

- Compra de materiales y servicio de estabilización de base para el mejoramiento de superficie de ruedo a base de pavimento flexible Cristo Rey - Mollejones, camino 1-19-0096, Distrito Platanares.
- Compra de materiales y servicio de estabilización de base para el mejoramiento de superficie de ruedo a base de pavimento flexible El Águila - Las Delicias, camino 1-19-0101, Distrito Pejibaye.
- Compra de materiales para el mejoramiento de superficie de ruedo a base de pavimento rígido, comunidad Campamento Vargas, camino 1-19-0262, Distrito Páramo.

15.1.3. Comparativo cantidad y monto contrataciones 2019-2020.

El año 2020 fue un año particularmente difícil para los ingresos y gastos de la Municipalidad, por los impactos que generó la emergencia por el COVID-19 y eso llevó a la Administración municipal a posponer la ejecución de una serie de gastos cuya fuente de ingreso no se podía garantizar. Lo anterior, tuvo un efecto muy fuerte en la cantidad de procesos de compra realizados, no así en la cantidad de dinero invertido, como se detalla seguidamente.

*Municipalidad de Pérez Zeledón
Comparativo de cantidad contrataciones por tipo de proceso
2019-2020*

Tipo de procedimiento	Año 2019	Año 2020
Contratación Directa	407	263
Licitación Abreviada	34	22
Licitación Pública	5	1

Fuente: Informe de labores Proveeduría Municipal.

Se aprecia una clara reducción en la cantidad de procesos de contratación realizados, pasando de 446 en el 2019 a solo 286 en el 2020, un 35% menos. Como se anticipó, la disminución de la cantidad de procesos de contratación no representó una disminución del monto total adjudicado, según se aprecia en el detalle siguiente:

Municipalidad de Pérez Zeledón
Comparativo de monto adjudicado por tipo de proceso de contratación.
2019-2020
(Cantidades expresadas en millones de colones)

MES	MONTO AÑO 2019	MONTO AÑO 2020
Enero	¢214.44	¢1,241.97
Febrero	¢228.47	¢222.67
Marzo	¢310.87	¢207.15
Abril	¢193.17	¢115.94
Mayo	¢406.21	¢433.80
Junio	¢126.74	¢482.80
Julio	¢959.17	¢719.92
Agosto	¢173.15	¢506.96
Setiembre	¢292.11	¢193.32
Octubre	¢510.88	¢397.19
Noviembre	¢277.83	¢779.56
Diciembre	¢1,621.57	¢630.02
GRAN TOTAL	¢5,314.61	¢5,931.19

Fuente: Informe de labores Proveeduría Municipal.

En esta tabla número 3 se observa un incremento en las compras totales del año 2020, comparado al año 2019, aumentando en ¢616.58 millones. A pesar que el recurso económico este año fue limitado, existían otras partidas de proyectos relevantes para la comunidad los cuales debían ser ejecutados y en algunos casos dejarlos en ejecución para darle continuidad el año siguiente, especialmente los recursos provenientes del crédito gestionado ante el IFAM para el mejoramiento de la red vial.

15.2. GESTIÓN DE LICENCIAS Y PATENTES.

El presente apartado detalla los principales resultados obtenidos en virtud de las labores realizadas durante el año 2020, los cuales serán analizados en tres apartados esenciales. Como dato general y como un reflejo de la afectación a la economía cantonal producto, principalmente, de la crisis por el COVID-19, se observó una disminución en la cantidad de trámites que los administrados presentaron, al bajar de 1,633 en el 2019 a 1,087 en el 2020,

una disminución de 546 trámites, que representan una reducción de un 33%. Pero importante que la cantidad de trámites es la calidad del servicio que se brinda y eso se presenta en adelante.

15.2.1. Mejora en servicios al cliente-ciudadano:

Como ha sido la tónica de un mejoramiento continuo en los últimos años, en el 2020 se introdujeron importantes mejoras para beneficio de los administrados, especialmente en términos de agilidad y oportunidad en los trámites.

a) Agilidad en la tramitación de licencias municipales:

Durante el año 2020 y específicamente durante el último trimestre del año, se efectuó un proceso de mejora en cuanto al plazo de respuesta en las solicitudes plantadas por los administrados y se relacionan con la administración de licencias y patentes (adjudicaciones, renovaciones, traslados, modificaciones, permisos temporales, entre otros).

- ✓ Las labores de inspección (proceso previo a la etapa de resolución de la solicitud), en promedio, fueron realizadas en plazo de **dos días hábiles**, lo que generó una reducción de un día, esto con respecto al promedio del año 2019 (tres días).
- ✓ La primera respuesta al cliente ciudadano fue notificada dentro de los primeros **cuatro días hábiles** en promedio; presentándose en una mejora de un día, con respecto a la cantidad de tiempo en el año 2019 (cinco días).
- ✓ Los trámites planteados fueron resueltos en primera instancia o de forma definitiva, en un **96%** (1.047 trámites) dentro del plazo legal que determina la normativa (30 días).
- ✓ Dentro del plazo de 7 días hábiles (tiempo estipulado en el decreto de simplificación de trámites), se resolvieron un total de **711 trámites**, lo que equivale a un 65% de las gestiones presentadas.
- ✓ Dentro del plazo de 8 y 10 días hábiles (tiempo estipulado en la Ley 8220), se resolvieron un total de **93 trámites**, lo que equivale a un 9% de las gestiones presentadas.

-
- ✓ Y en el plazo de 11 a 30 días (tiempo estipulado en el Código Municipal y la Ley No. 8821), fueron resueltos **283 solicitudes**, lo que equivale a un 26% del total presentado.

Cabe recalcar que la principal situación en el incumplimiento del plazo, se debió en muchos de los casos, en los atrasos en la emisión de las autorizaciones sanitarias del Ministerio de Salud Públicas. Así mismo, en otros trámites, los atrasos en los cumplimientos en aspectos estructurales de los negocios comerciales, específicamente en lo determinado en la Ley No. 7600.

A partir del mes octubre, la Oficina de Patentes realizó los ajustes necesarios en aras de lograr una disminución considerable en el plazo de respuesta de las solicitudes presentadas. Es así que se estableció como consigna lograr resolver las gestiones dentro de un plazo no mayor a dos días hábiles (tomando como parámetro la fecha en que se tiene confirmado el cumplimiento total de requisitos y condiciones). Basados en dicha determinación, los resultados fueron:

- ✓ Se tramitaron 299 solicitudes durante ese último trimestre.
- ✓ El plazo para la realización de la inspección fue de UN DÍA.
- ✓ El plazo para la respuesta al administrado fue de DOS DÍAS. Adicionalmente, el 50% de las gestiones (151 trámites), fueron resueltos en un plazo de UN DÍA HÁBIL.

b). Seguimiento en las denuncias y quejas:

En este punto se analizará el auge comparativo de las denuncias y quejas presentadas por los ciudadanos, en contra del funcionamiento anómalo de algunas actividades lucrativas. En el siguiente cuadro se muestra la comparación en la tramitación de las quejas presentadas por los ciudadanos, ante esta oficina, durante los años 2019 y 2020.

Tabla No.44
Municipalidad de Pérez Zeledón
Comparativo de tramitación de denuncias
Años 2019 – 2020

Estado del trámite	Año	Año	Diferencia	
	2019	2020	Absoluta	Relativa
Pendiente Resolver	19	11	(8)	(42%)
Atendidas	62	57	(5)	(8%)
Denuncias recibidas	81	68	(13)	(16%)

Fuente: Control Denuncias Años 2019 y 2020 - Patentes

Obsérvese que, en el año anterior, la presentación de las denuncias en contra del funcionamiento anómalo de los negocios comerciales, disminuyó en un 16%. Es importante mencionar que el nivel de seguimiento y solución sobre tales quejas en el año 2020 fue positivo, ya que, de las 68 quejas planteadas, el 84% de ellas (57 trámites) fueron atendidas mediante los procesos de inspección en el campo y emitiendo la respectiva respuesta al denunciante. No omitimos recalcar que, por lo general al final de cada año queda una cantidad de denuncias que son trasladadas a una segunda inspección, en aras de que reafirmar los comprobar o no los hechos denunciados.

15.2.2. Ingreso por concepto de impuestos de patentes.:

Debido a la situación ya señalada, con la emergencia por el COVID-19, los ingresos por concepto de patentes se sufrieron una disminución la cual relaciona con aspectos tales como: solicitud de suspensión temporal de licencias, solicitud de prórrogas, una política más blanda en la gestión de cobro y otros factores. Los datos finales fueron los siguientes:

- ✓ En patentes municipales (comerciales) el ingreso bajó de ¢1,438.70 millones en el 2019 a ¢1,318.18 millones, una contracción de ¢120 millones, equivalentes a un 8.4%.
- ✓ Para el caso de las patentes de licores, el ingreso se redujo, de ¢190 millones a ¢163 millones, una contracción de ¢27 millones, equivalentes a un 14%.

15.2.3. Control regulatorio:

Es importante destacar las labores de control de actividades productivas, principalmente relacionadas con aquellas que desarrollan su operación sin los permisos municipales pertinentes; por lo que en el año 2020 se logró desarrollar 78 actos de decomiso de mercaderías, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- ✓ Se efectuaron 47 actos de incautación productos identificados como mercadería no perecedera, para un total de 2.312 artículos decomisados.
- ✓ Se practicaron 27 procesos de decomiso, los cuales se relacionan con mercadería identificada como perecedera, para un total de 857 productos incautados (verduras y frutas). Dichos artículos casi en su totalidad fueron donados a instituciones de beneficencia (Hogar Betania, Asilo de Ansíanos, Hogar Ama), y algunos otros productos fueron destruidos en virtud de la descomposición.
- ✓ Se realizaron 2 procesos de decomiso, los cuales se relacionan productos con contenido alcohólico, para un total de 655 artículos incautados. Dichos artículos, en su totalidad fueron destruidos siguiendo el procedimiento establecido para los mismos.
- ✓ Se efectuaron DOS procesos de decomiso, los cuales se relacionan máquinas de juego, para un total de 4 equipos incautados. La mayoría de los artículos están en custodia, mientras se dictamina su destino (devolución o destrucción).

15.3. GESTIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

Esta gestión se puede dividir en dos: por un lado todas las gestiones que se realizan para lograr que los administrados cumplan satisfactoriamente con la obligación de mantener actualizados los valores de sus propiedades, principalmente por medio de la presentación de declaraciones juradas y el otro componente es propiamente la labor de realización del avalúo tributario, que se constituye en un seguimiento a los casos en que la gestión del punto anterior no resulta positiva para los intereses institucionales. Seguidamente lo más relevante de cada uno de esas dos gestiones.

15.3.1. Labor de regularización de declaraciones para el cobro del impuesto.

En la búsqueda de mantener los valores de las propiedades actualizados, lo cual se logra por diversos mecanismos: registrar valores en las fincas por medio de toma de declaraciones, avalúos y el registro de movimientos automáticos tales como hipotecas, cédulas hipotecarias o estimaciones de precios vistos en el Registro Nacional, por motivo de un traslado de dominio (compra-venta).

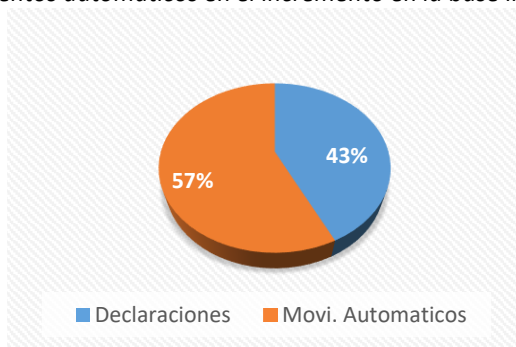
Es por dicha razón que, en el año 2020, al igual que en años anteriores, los esfuerzos de la Unidad de valoraciones fueron canalizados en ese sentido. Producto del trabajo conjunto, se logró realizar, la revisión de más de 80 mil propiedades registradas en el SCM, para contrastar su información con la que contiene el Registro Nacional, con el fin de detectar incrementos en sus valores, a raíz de dicha revisión, más la información suministrada por el Registro Nacional, entregada trimestralmente a esta dependencia, se registraron 2.226 movimientos automáticos. Con este procedimiento se logró incrementar las bases imponibles de los inmuebles registrada en el Sistema de Cobro Municipal en la suma de **¢37.010.379.262,06** (treinta y siete mil diez millones trescientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y dos colones con seis céntimos), lo que equivale a un incremento neto del impuesto sobre bienes inmuebles de **¢92.525.948,15** (noventa y dos millones quinientos veinticinco mil novecientos cuarenta y ocho colones con quince céntimos).

Aunado a lo anterior también se realizó la toma de 1.668 declaraciones, para un incremento en la base imponible de los inmuebles de **¢17.209.935.426,00**, (diecisiete mil doscientos nueve millones novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos veintiséis colones), lo que representa un incremento neto del cobro del impuesto de **¢43.024.838,57** (cuarenta y tres millones veinticuatro mil ochocientos treinta y ocho colones con cincuenta y siete céntimos).

Si sumamos los montos que provienen de movimientos automáticos, así como los provenientes por declaraciones asistidas, se tiene un incremento total en bases imponibles de **¢54.220.314.688,06** (cincuenta y cuatro mil doscientos veinte millones trescientos catorce mil seiscientos ochenta y ocho colones con seis céntimos), lo que representa un aumento en la suma puesta al cobro por concepto del impuesto, para el 2021 de **¢135.550.786,72** (ciento treinta y cinco millones quinientos cincuenta mil setecientos ochenta y seis colones con setenta y dos céntimos). A este monto se debe de adicionar el monto generado por concepto de avalúos.

A continuación, se muestran dos gráficos, los cuales representan la cantidad de registros realizados tanto en declaraciones de bienes inmuebles, como en movimientos automáticos, y su impacto en el incremento neto del impuesto, para el ejercicio económico 2021

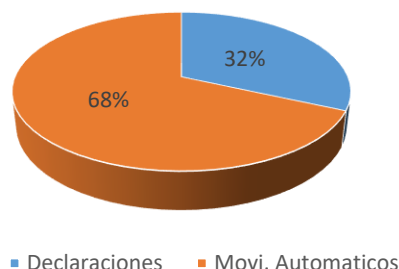
Figura N° 24
Municipalidad de Pérez Zeledón
Distribución porcentual del número de declaraciones de bienes y otros movimientos automáticos en el incremento en la base imponible.



Fuente: Informe Labores Oficina Valoraciones. 2020.

Tal y como se aprecia en el gráfico anterior, el 57% de los registros realizados correspondieron a Movimientos automáticos (Hipotecas, suma de hipotecas, cédulas hipotecarias, Valores de estimación o precio, entre otros), y el 43% a declaraciones, el hecho de que se hayan tomado menos declaraciones, obedece a que dicha función se vio suspendida en gran parte del año a causa de las medidas por la pandemia COVID-19, mientras que el registro de movimientos automáticos fue constante a lo largo del año.

Figura N° 25
Municipalidad de Pérez Zeledón
Impacto en la base imponible por declaraciones y por movimientos automáticos



En el anterior gráfico se puede apreciar el impacto que representaron los movimientos automáticos en el incremento del impuesto sobre bienes inmuebles, se observa la superioridad, en más del doble, del monto generado por movimientos automáticos sobre los montos obtenidos por medio de declaraciones. Lo anterior se debió, como se indicó anteriormente, a que la labor de toma de declaraciones, se vio interrumpida por un lapso considerable de tiempo por causa de la pandemia. Así mismo el tiempo en que no se trabajó en la recepción de declaraciones fue utilizado para revisar y contrastar la información de más de ochenta mil fincas que se tienen registradas en el SCM con la información que se tiene en el Registro Nacional, en cuanto a valores se refiera, trabajo que fue muy positivo, y que permitió que los registros de los movimientos automáticos fueran mayores, que los realizados por toma de declaraciones.

Además de lo ya citado también se realizaron otras funciones sustantivas, dentro de las cuales se citan.

- ✓ Se ingresaron 3.511 fincas nuevas al Sistema de cobro Municipal.
- ✓ Se detectaron 2.028 fincas que se deben de eliminar, de las cuales el año anterior se eliminaron 145, fincas de dicho sistema, las restantes se procederán a eliminar este año.
- ✓ También se realizaron 1.954 actualizaciones de propietarios o cambios de dominio.

-
- ✓ Se depuraron cerca de 50 mil expedientes catastrales de los cuales se extrajeron todos los documentos tributarios, para ser custodiados por esa Unidad.
 - ✓ Además, se realizó, a solicitud del Despacho de la Alcaldía, la revisión y análisis de 2.568 permisos de construcción para verificar que los mismos estuvieran generando su respectivo impuesto; de estos, 53 no estaban generando cobro del todo o presentaban alguna inconsistencia en el monto tazado y el registrado.
 - ✓ Otras funciones administrativas: entre estas están, confección de resoluciones internas y externas (para el Ministerio de Hacienda), remisión de documentos al archivo municipal, Inspecciones en campo, exoneraciones de impuestos, emisión de constancias de valor fiscal, proyecciones de ingresos, entre otras, que en total suman cerca de mil cien documentos.

15.3.2. Gestión de los avalúos tributarios para el cobro impuesto sobre bienes inmuebles.

Respecto a los avalúos confeccionados por consecuencia de lo estipulado en el marco legal que aplica al cobro de este impuesto, principalmente la ley 7509, durante el 2020 se realizaron 157 avalúos, de los cuales el 49% correspondieron a la obligación de ejecutar el proceso de fiscalización de las declaraciones realizadas durante el 2019 y, no aceptadas por la administración tributaria (art 28 del reglamento de la Ley de marras); los omisos representaron un 40% y, el restante 11% se confeccionó en atención a solicitudes de dueños de dominios de los inmuebles.

Del total de avalúos confeccionado, el 3% aplicaron la escala recursiva a la que tiene derecho el contribuyente ante la disconformidad por el resultado del conjunto de cálculos, razonamientos y operaciones llevados a cabo por este Gobierno Local, misma que llegó a la escala de apelación; los mismos al día de hoy implican la falta de registro de un incremento en base imponible de ¢129,240,000 dado que, previo al avalúo fiscal, el monto de los cinco avalúos apelados era de ¢204,889,000, mientras que, con el avalúo en firme, hubiese representado un total de base imponible de ¢334,129,000. En cuanto a los avalúos revocados en su total fueron 8, de los cuales, solamente los cinco mencionados en líneas previas, fueron apelados.

Del total de avalúos confeccionados, 127 unidades, que representan el 81% del total general, se registraron en el Sistema de Cobro Municipal los cuales, representaron un monto imponible incrementado en ₡4,009,000,000.

En promedio, previo al avalúo fiscal confeccionado por cada inmueble, el valor de la propiedad era de ₡27,632,000 sin embargo, posterior a la confección del avalúo, el valor resultante fue de ₡53,270,000 lo cual, representa una diferencia incremental de un 48%. Es necesario destacar que el valor resultante del avalúo no necesariamente es el asignado como base imponible de los inmuebles ya que, el valor final puede corresponder al de una declaración fiscalizada aceptada por encontrarse por encima del valor resultante del avalúo.

15.4. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Este apartado del informe recoge las principales acciones en materia de elaboración de estudios tarifarios, actualización del registro de contribuyentes de los servicios de recolección de basura y aseo de vías, así como la gestión cobratoria y la operación de la plataforma de servicios llamada CIAT.

15.4.1. Actualizaciones de tarifas de los servicios municipales:

En este periodo se realizaron 16 estudios tarifarios, de los cuales en su mayoría fueron aprobados y publicados oficialmente para su ejecución, lo cual coadyuva en la búsqueda de un mayor grado de autosuficiencia en la prestación de los servicios. En otros casos, relacionados con ingreso de personas a instalaciones municipales y ante las restricciones sanitarias a causa del COVID-19, la Administración optó por no aplicarlos, pues se habían establecido partiendo de una mayor afluencia de personas.

Las tarifas de los servicios que fueron aprobadas y que se aplicaron fueron:

- ✓ Recolección de Basura
- ✓ Aseo de Vías
- ✓ Finca Municipal

-
- ✓ Nuevo Cementerio Municipal ubicado en la Ceniza
 - ✓ Cementerio Municipal San Isidro Centro
 - ✓ Recolectores Privados
 - ✓ Venta de material orgánico y reciclable
 - ✓ Recibimiento de desechos sólidos de la Municipalidad de Buenos Aires
 - ✓ Parque de San Isidro
 - ✓ Locales comerciales de la Terminal de Buses
 - ✓ Salida de Buses
 - ✓ Gestión del Cobro Judicial

Las tarifas que no fueron aplicadas para su actualización:

En cuanto a la tarifa correspondiente a los servicios brindados en el Polideportivo y el Estadio Municipal, si bien es cierto se actualizaron las tarifas, las mismas no fueron aplicadas en este periodo, pues la Administración Municipal tomó la determinación de que se mantuvieran las tarifas anteriores, a raíz de la emergencia de COVID-19, pues las instalaciones no estaban siendo visitadas como de costumbre por orden del Ministerio de Salud.

15.4.2. Actualización de registro de usuarios de servicios urbanos.

En los últimos años se ha venido trabajando intensamente en la actualización del registro de usuarios de los servicios urbanos (recolección de basura y aseo de vías) pues se habían identificado muchas inconsistencias. Esta labor es muy importante para lograr mejorar la recaudación y propiciar una mayor justicia tributaria. En los primeros meses del 2020 se actualizaron los predios de los barrios de Lourdes, Juan Pablo II y Cocorí mediante imágenes aéreas, generándoles los respectivos indicadores para el cobro del servicio de recolección de basura. Si bien se tenía el plan de incorporar otros barrios, la emergencia por el COVID-19 obligó a paralizar las inspecciones en buena parte del año.

Aprovechando recursos internos y trabajo de oficina se realizaron, además, otras 2000 verificaciones de predios, esto producto de diversa información interna tales como permisos de construcción, declaraciones y diversas solicitudes de los contribuyentes de las cuales, alrededor de 400 sufrieron alguna modificación en el indicador respectivo del sistema de

cobro Municipal. Cabe resaltar que cada año el número de inconsistencias u omisiones va decreciendo, lo cual es lógico y positivo, pues significa que la información es más consistente y depurada. No obstante, esto no limita que se deba seguir revisando predios para evitar nuevas desactualizaciones. Por otra parte, del total de predios, alrededor de 350 fueron generaciones, es decir, se le asignó la categoría respectiva para el debido cobro y 50 de ellas fueron más bien eliminadas, pues dicho cobro no aplicaba.

Importante indicar que conjuntamente con Gestión Ambiental y Planificación Urbana, se han incluido nuevas zonas que han permitido la incorporación de predios que antes no se contemplaban, todo esto gracias al apoyo de un dron perteneciente al funcionario del Sub proceso de Gestión Tributaria y que lo pone al servicio de la Municipalidad de manera desinteresada.

15.4.3. Gestión de cobro

Esta gestión se realiza en dos dimensiones, la primera es el cobro administrativo y la segunda es el traslado de cuentas a cobro judicial.

✓ Entrega de avisos de cobro administrativo y Arreglos de Pago:

En este aspecto, la emergencia sanitaria provocó la suspensión de la distribución de avisos desde el mes de marzo hasta el mes de noviembre, esta suspensión temporal dio redujo la confección de avisos de cobro a solamente 2,662 avisos, frente a los 7,914 que se efectuaron el 2019. Estos avisos sumaron ¢1.254.434.054.21, de los cuales se logró la recuperación efectiva de ¢565.659.825,35, lo que constituye una recuperación del 45%, esto a pesar de la difícil situación económica actual y de existir algunas cuentas muy importantes, como las de alquileres del mercado municipal, que están pendientes de recuperar.

Con respecto a los arreglos de pago, la administración municipal adoptó una política de mayor flexibilidad en su tramitación, extendiendo el plazo de 6 a 12 meses y bajando el porcentaje del pago inicial de un 40% a un 20%, eso motivó que se formalizaran 720 arreglos, para un monto de ¢208.303.992.80.

-
- ✓ Llamadas telefónicas y recordatorios de agradecimiento por pagos.

Durante el 2020 se realizaron más de 5.000 llamadas telefónicas, comunicándoles a los ciudadanos de su deuda con la municipalidad y las facilidades que el municipio brinda para atender la deuda. Adicionalmente se enviaron notas de agradecimiento, firmadas por el Alcalde, como reconocimiento para los contribuyentes que realizaron cancelaciones en estos tiempos difíciles.

- ✓ **Tramitación de cuentas de cobro judicial:**

Contrario a los años anteriores, cuando la cantidad de cuentas que se trasladaban al proceso de cobro por la vía judicial era muy significativa, durante el 2020 esta gestión se suspendió, debido a una decisión de la Alcaldía de no enviar nuevas cuentas a cobro judicial, como medida de alivio a los contribuyentes por la emergencia sanitaria del COVID-19. Otro aspecto que incidió fue la decisión de trasladar varios funcionarios de cobro a otras dependencias para reforzar las labores diarias, que no fueron afectadas por la emergencia sanitaria antes mencionada.

De la misma manera, la administración valoró la necesidad de trasladar la gestión de cobro judicial al área de Asesoría Jurídica de esta Municipalidad, lo que originó que la Actividad de Cobro se abocara únicamente con la gestión del cobro administrativo.

15.4.4. Centro integrado de atención tributaria (CIAT)

Al igual que al resto del país y del mundo, la crisis por el COVID-19, afectó la economía de nuestro cantón y con ello, los ingresos de la institución se vieron disminuidos, reduciéndose también la cantidad de administrados que acudían a la plataforma de servicio para realizar pagos u otras gestiones.

No obstante, lo anterior, el flujo de personas siguió siendo considerable, especialmente a partir de junio y las restricciones impuestas como medidas sanitarias, nos obligaron a realizar mayores esfuerzos por garantizar la continuidad en la atención de los contribuyentes, sin poner en riesgo su salud o la de los funcionarios.

Es con las anteriores medidas que presentamos una comparación de la cantidad de trámites recibidos durante el 2019 y el 2020:

Tabla No. 45
Municipalidad de Pérez Zeledón
Comparativo de cantidad de trámites recibidos en el CIAT
Años 2019 – 2020

Mes	2019	2020
Enero	5,852	4,693
Febrero	4,770	5,667
Marzo	4,192	2,527
Abril	2,182	526
Mayo	2,340	1,774
Junio	2,244	2,576
Julio	2,315	1,865
Agosto	1,792	1,697
Septiembre	2,164	2,165
Octubre	1,954	1,665
Noviembre	1,640	1,513
Diciembre	2,301	1,846
Total	33,746	28,514

Fuente: Informe de labores del CIAT. 2020.

Como podemos apreciar, la cantidad de personas que se presentaron a nuestras oficinas a realizar trámites disminuyó en un 16%, siendo el mes de abril el que mayor afectación presentó, obviamente es una situación que debemos achacar directamente a la pandemia, lo cual podemos verlo desde dos frentes, en el primero: el temor o las restricciones que impedían a las personas acercarse a nuestras oficinas y el segundo, la contracción de la economía que, en ese momento, hizo que la cantidad de comercios que iniciaron operaciones en ese periodo disminuyera con respecto al año anterior, así mismo podemos asumir el mismo efecto con el tema de construcciones.

Un aspecto que sí resulta muy positivo es el comportamiento mostrado por los contribuyentes que realizan sus pagos por medio de otros agentes recaudadores o por medio de la opción de “pagos en línea” que tenemos en nuestro sitio web. En la tabla siguiente se aprecia como el número de pagos y el monto facturado creció durante el 2020.

Tabla No.46
Municipalidad de Pérez Zeledón
Comparativo de cantidad de pagos por medios electrónicos y en línea y monto facturado
Años 2019 – 2020
(los montos pagados están expresados en millones de colones)

	2019		2020	
Mes	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Enero	2,176	77.58	1,791	74.55
Febrero	915	34.44	861	41.21
Marzo	2,069	87.13	1,703	81.35
Abril	1,302	68.27	1,032	39.33
Mayo	971	45.73	1,063	46.77
Junio	2,624	170.20	2,639	167.83
Julio	1,457	55.97	1,589	86.33
Agosto	560	13.83	968	64.14
Septiembre	1,819	69.42	3,708	203.18
Octubre	1,079	43.23	1,747	100.97
Noviembre	825	25.70	723	40.57
Diciembre	2,658	103.13	2,922	131.86
Total	18,455	794.63	20,746	1,078.09

Fuente: Informe de labores del CIAT.

En cuanto a la cantidad de pagos, se registró un aumento cercano al 11% de las transacciones realizadas por medios electrónicos y en términos monetarios o monto pagado, el aumento fue aproximado al 26%, lo cual es positivo, ya que son contribuyentes que confían en estos métodos para realizar sus transacciones y que liberan espacios en la sala de atención del CIAT, para otras personas que requieren acudir personalmente a realizar sus pagos.

15.5. GESTIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS.

15.5.1. Gestión de Tesorería.

Con el pasar de los años la labor de la Tesorería en cuanto a la percepción de todos los ingresos y realización de todos los pagos institucionales, se vuelve más compleja y voluminosa, en especial porque el volumen de recursos crece y la cantidad de cuentas bancarias y registros auxiliares aumenta de manera significativa. Dentro de este contexto, se logró gestionar con oportunidad y responsabilidad lo que a esta unidad se refiere, con un adecuado nivel de manejo de los riesgos asociados y cumpliendo con el efectivo control interno. Parte de los retos superados ha sido el incursionar y consolidar la utilización de medios digitales, pero sin descuidar la seguridad y así ha sido, con importantes economías en tiempo, papelería y otros recursos.

15.5.2. Gestión Contable.

Cada día toma mayor importancia el oportuno y preciso registro de las transacciones financieras de la Municipalidad y el poder contar con registros y estados que revelen, con un adecuado grado de certeza, la situación financiera de la Institución. En esta línea el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) que dirige la Contabilidad Nacional resulta de gran exigencia para nuestra Municipalidad.

A pesar de las grandes limitaciones de recursos (especialmente de personal y un adecuado sistema informático) la Contabilidad Municipal ha logrado avances muy significativos en el proceso y según el criterio de la Contabilidad Nacional, es una de las Municipalidades de mayor avance.

La información que genera la Contabilidad es utilizada por instancias internas y externas y se presenta de manera oportuna y precisa. Una muestra de la trascendencia de esta información se resume en lo siguiente:

-
- ✓ Trimestral se remitió a la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, los estados financieros de la Municipalidad, los cuales pasan a formar parte del consolidado a nivel del Sector Público que realiza dicha entidad, generando información de gran importancia a nivel país.
 - ✓ Se ha incluido la mayor cantidad de información en las notas a los estados financieros con el fin de mejorar la transparencia en la información, dentro de la cual en ese periodo ha tomado especial relevancia la nota sobre la pandemia y su impacto a nivel económico y de riesgos.
 - ✓ Se generaron los informes de ejecución presupuestaria, en forma mensual, con el fin de contar con la información oportuna para las diferentes dependencias municipales, así como para ser remitidos a la Contraloría General de la República.
 - ✓ Por medio de la digitación en el Sistema Integrado de Presupuestos Públicos SIPP, se incluyó toda la información relativa a los documentos presupuestarios e informes de ejecución presupuestaria, los cuales constituyen una importante fuente de información para los interesados que requieran consultarla.
 - ✓ Se realizó la emisión de las certificaciones solicitadas por los contribuyentes para diferentes trámites.
 - ✓ Por parte de la Bodega Municipal se lleva un inventario permanente de activos y se recibe y entrega no solo bienes para uso interno sino también de los aportes en especie y partidas específicas, lo cual representa un beneficio a las comunidades, al no tener que incurrir en gastos de tiempo y transporte para venir a retirar los materiales en la Bodega Municipal o en el lugar del Proveedor de los materiales.
 - ✓ Por segundo año consecutivo se contrató una Auditoría Externa a los Estados Financieros y el criterio del Despacho de Auditores que realizó el estudio fue favorable con pequeñas salvedades.

15.5.3. Gestión de los ingresos.

El primer análisis se realiza sobre los ingresos generales que percibió la Municipalidad durante el año 2020, en forma general, relacionando dichos datos con los del año 2019.

✓ **Ingresos Totales (ordinarios más extraordinarios)**

En esta línea podemos indicar que durante el año 2020 la Municipalidad obtuvo ingresos totales (superávit 2019 + ingresos propios + ingresos transferidos) por la suma de ¢12,295 millones, suma que supera en más de ¢625.33 millones los ingresos totales del 2019. Este aumento absoluto significa un crecimiento porcentual de 5.36. Este incremento se ve fuertemente impactado por el flujo de ingresos del crédito con el IFAM, para intervención de la red vial cantonal.

Siempre hablando en términos del ingreso total, podemos decir que los ¢12,295.00 millones del 2020, comparados con los ¢13,109.72 millones, que se tenían como meta de ingreso, permiten establecer un nivel de recaudación efectiva de un 93.79%, aumentando en un 5 punto porcentual el resultado del año 2019.

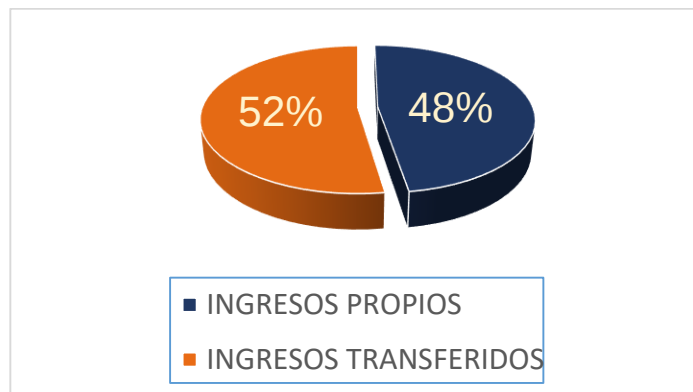
✓ **Variación en los ingresos ordinarios.**

Los ingresos ordinarios totales fueron ¢9,793,.92 millones, ¢319.38 millones menos que el año 2019, lo cual está en función de la disminución en los ingresos propios, a causa de la crisis originada por el COVID-19 y que luego se analizará.

✓ **Relación Ingresos propios versus ingresos transferidos:**

En este periodo, del total de ¢12,154.89 millones de ingresos percibidos (ordinarios más no ordinarios) ¢5,791.85 millones corresponden a ingresos que la municipalidad generó con su propia acción, mientras que los transferidos alcanzaron ¢6,363.03 millones. En términos comparativos la relación fue de 48% ingresos propios y 52% transferidos, esto representa una variación de 6 puntos porcentuales, aumentando los transferidos y disminuyendo los propios, con relación al 2019.

Figura No. 26
Municipalidad de Pérez Zeledón
Relación porcentual entre ingresos propios e ingresos transferidos
2020



Fuente: Elaboración propia PHM a partir Informe ejecución Contable.

Este resultado muy distinto al que se venía dando obedece a dos factores principales, por un lado, la contracción en los ingresos propios y por otro, el ingreso de ¢2,300 millones de los recursos del crédito con el IFAM para la red vial y un ligero aumento en los recursos provenientes de la ley N°. 8114.

✓ **Sobre los Ingresos propios:**

▪ Comparación con el año 2019

Estos ingresos pasaron de ¢6,079.46 millones en el 2019 a ¢5,791.85 millones, lo cual representa una disminución de ¢287.61 millones, o sea un 4.73%. Este dato es muy revelador sobre la contracción de los ingresos propios de la municipalidad, una tenencia que ya para el 2019 se asomaba, pero que con la crisis económica provocada por las medidas adoptadas en el país para combatir la pandemia del COVID-19, se agudizó. La merma en la actividad económica que sufrió el cantón en algunos de sus actividades, a causa de la pandemia del COVID-19, aunado a las medidas laxas adoptadas por la Administración en materia de gestión de cobro, tuvieron efectos muy negativos en los ingresos, tal como se apreciará con mayor detalle cuando se analice el logro de metas de recaudación en cada tributo.

▪ Detalle del Nivel de recaudación por cada cuenta.

En el cuadro de siguiente página se pueden apreciar los niveles de ingreso alcanzados por cada una de las cuentas de ingresos propios.

Tabla N°. 47
Municipalidad de Pérez Zeledón
Detalle de la recaudación de ingresos propios 2020
(Cifras expresadas en millones de colones)

CONCEPTO	INGRESO	PESO RELATIVO
Impuesto sobre bienes inmuebles, ley 7729	1,840.57	31.78%
Patentes municipales	1,318.18	22.76%
Servicio recolección de basura	947.79	16.36%
Patentes de licores	163.36	2.82%
Multas infracción ley de parquímetros	162.07	2.80%
Servicio aseo de vías y sitios públicos	155.98	2.69%
Impuesto específico sobre la construcción	154.84	2.67%
Servicio depósito y tratamiento de basura	106.98	1.85%
Servicio mantenimiento de cementerio	98.25	1.70%
Aporte IMAS para operación CECUDI #1 Rosa Iris, Daniel Flores	86.53	1.49%
Intereses por mora en pago de impuestos	84.93	1.47%
Alquiler locales mercado	84.15	1.45%
Timbres municipales (Traspasos B.I.)	80.39	1.39%
Aporte IMAS para CECUDI #2- B° Cooperativa	71.13	1.23%
Alquiler locales terminal de buses	47.56	0.82%
Parquímetros	46.91	0.81%
Timbres municipales (Hipotecas)	41.20	0.71%
Intereses por mora en pago de bienes y servicios	39.85	0.69%
Mantenimiento de parques de obras de ornato	37.69	0.65%
Timbres municipales Pro parques	33.38	0.58%
Certificaciones uso de suelo	27.85	0.48%
Certificaciones registro de la propiedad	26.11	0.45%
Multa por declaración de patentes	22.78	0.39%
Multa por atraso en pago impuestos	14.02	0.24%
Impuesto esp.explotación recursos naturales y minerales	13.90	0.24%
Otras 38 cuentas	85.48	1.48%
TOTAL	5,791.86	100.00%

Continúa la dinámica que 7 tributos aportan más del 80% de los ingresos propios, siendo “impuestos sobre bienes inmuebles” el más importante, con un nivel de participación cercano al 32%, seguido de “Patentes municipales” con un 22.76% y la tasa por “servicio de recolección de basura” un 16.36%. Estos tres aportan un 70% de todos los ingresos propios recaudados, lo que evidencia la importancia de una buena gestión tributaria de los mismos.

▪ Comparación del ingreso por cada cuenta 2019-2020.

Seguidamente se analiza el comportamiento de los principales ingresos propios, al comparar los resultados del 2020 con los del 2019.

Tabla N°. 48
Municipalidad de Pérez Zeledón
Comparativos ingresos Propios 2019-2020
(cifras expresadas en millones de colones)

CONCEPTO	2019	2020	Diferencia	
			Absoluta	relativa
Impuesto sobre bienes inmuebles, ley 7729	1,716.65	1,840.57	123.92	7.22%
Patentes municipales	1,438.78	1,318.18	120.60	-8.38%
Servicio recolección de basura	1,048.37	947.79	100.58	-9.59%
Patentes de licores	190.76	163.36	27.40	-14.36%
Multas infracción ley de parquímetros	157.96	162.07	4.11	2.60%
Servicio aseo de vías y sitios públicos	145.24	155.98	10.74	7.39%
Impuesto específico sobre la construcción	228.35	154.84	73.51	-32.19%
Servicio depósito y tratamiento de basura	100.47	106.98	6.51	6.48%
Servicio mantenimiento de cementerio	64.09	98.25	34.16	53.31%
Aporte IMAS para operación CECUDI #1 Rosa Iris, Daniel Flores	98.47	86.53	11.94	-12.13%
Intereses por mora en pago de impuestos	67.19	84.93	17.74	26.40%
Alquiler locales mercado	62.84	84.15	21.31	33.91%
Timbres municipales (Traspasos B.I.)	96.79	80.39	16.40	-16.94%
Aporte IMAS para CECUDI #2- B° Cooperativa	75.26	71.13	4.13	-5.48%
Alquiler locales terminal de buses	74.96	47.56	27.40	-36.56%
Parquímetros	75.34	46.91	28.43	-37.73%
Timbres municipales (Hipotecas)	49.73	41.20	8.53	-17.15%
Intereses por mora en pago de bienes y servicios	32.19	39.85	7.66	23.80%
Mantenimiento de parques de obras de ornato	41.35	37.69	3.66	-8.86%
Timbres municipales Pro parques	35.97	33.38	2.59	-7.21%
Certificaciones uso de suelo	30.24	27.85	2.39	-7.91%
Certificaciones registro de la propiedad	15.05	26.11	11.06	73.47%
Multa por declaración de patentes	19.69	22.78	3.09	15.67%
Multa por atraso en pago impuestos	67.19	14.02	53.17	-79.13%
Impuesto esp.explotación recursos naturales y minerales	6.40	13.90	7.50	117.12%
Otras 38 cuentas	131.87	85.48	46.39	-35.18%
TOTAL	6,071.20	5,791.86	279.34	-4.60%

Fuente: elaboración propia a partir de los informes de ejecución presupuestaria 2019-2020.

Cómo ya se había indicado, este conjunto de ingresos sufrió una contracción. Lo anterior se explica al observar cómo, de los siete principales ingresos, cuatro presentaron un ingreso menor al del año anterior. Mientras las siete cuentas más grandes crecieron más de ¢142 millones en el 2019, para este 2020 más bien disminuyeron en ¢183 millones. Pero este resultado de un 4.60% no luce tan negativo, como el que llegó a proyectarse a mediados de año, cuando el efecto de la crisis por la pandemia era mucho más fuerte.

- Logro de metas de recaudación propuestas:

El monto de ¢5,791.86 millones de recaudación de ingresos propios del 2020 está ¢714.66 millones por debajo de los ¢6,506.52 millones que se habían presupuestado. El nivel de recaudación fue de 89%, lo cual es 7 puntos porcentuales por debajo del nivel alcanzado en el 2019.

La estimación de los ingresos es un asunto complejo, pues se formula en el mes de julio del año anterior y son muchas las variables internas y externas que se deben considerar. Por eso suponer que se logrará un nivel del 100% de recaudación se aleja de la realidad, pues siempre se darán desviaciones. Los datos del cuadro muestran que en la mayoría de años los ingresos reales no alcanzan el nivel presupuestado, en lo que se conoce como subingreso o déficit de ingreso. Hasta el 2019 el promedio o media aritmética de recaudación era de un 96.5%, por eso el resultado del 2020 se desvía 7.5 puntos porcentuales de dicho promedio.

- Ingresos que presentaron sobreingreso.

Como es de suponer, mientras algunas cuentas se quedan por debajo del ingreso esperado, otras lo superan, lo importante al final es que en conjunto se logre una aproximación a lo previsto. Seguidamente se presentan los datos del nivel de recaudación de cada cuenta, agrupados de acuerdo al nivel de ingreso logrado.

Tabla N°. 49
Municipalidad de Pérez Zeledón
Detalle de principales cuentas que mostraron sobreingreso
2020
(Cifras en millones de colones)

CONCEPTO	Ingreso Presupuestado	Ingreso Real	Diferencia	
			Absoluta	relativa
Servicio depósito y tratamiento de basura	95.00	106.98	11.98	12.61%
Alquiler locales mercado	73.00	84.15	11.15	15.27%
Multas infracción ley de parquímetros	151.00	162.07	11.07	7.33%
Certificaciones registro de la propiedad	16.00	26.11	10.11	63.17%
Servicio aseo de vías y sitios públicos	150.00	155.98	5.98	3.98%
Intereses por mora en pago de bienes y servicios	37.55	39.85	2.30	6.13%
Servicio mantenimiento de cementerio	96.00	98.25	2.25	2.35%
Impuesto esp.explotación recursos naturales y minerales	12.00	13.90	1.90	15.80%
Multa por declaración de patentes	21.00	22.78	1.78	8.46%
Aporte IMAS para operación CECUDI #1 Rosa Iris, Daniel Flores	86.53	86.53	0.00	0.00%
Total	738.08	796.58	58.50	

Fuente: Elaboración propia a partir informe ejecución presupuestaria. 2020.

Si bien este grupo de 10 cuentas presentó un ingreso mayor al esperado, la diferencia apenas fue de ₡58.50 millones y en su mayoría son cuentas de menor importancia. Como referencia, en el 2019 fueron 12 las cuentas que presentaron un ingreso mayor al estimado y la diferencia fue de ₡118.8 millones.

- Ingresos que presentaron subingreso.

Como contraparte están las cuentas que mostraron un bajo nivel de recaudación o sea registraron déficit de ingreso, las cuales se presentan en el cuadro siguiente:

Tabla N°. 50
Municipalidad de Pérez Zeledón
detalle de principales cuentas que mostraron déficit de ingreso
2020
(Cifras en millones de colones)

CONCEPTO	Ingreso Presupuestado	Ingreso Real	Diferencia	
			Absoluta	relativa
Patentes municipales	1,515.00	1,318.18	196.82	-12.99%
Servicio recolección de basura	1,125.00	947.79	177.21	-15.75%
Remate locales terminal municipal	183.56	85.48	98.08	-53.43%
Impuesto sobre bienes inmuebles, ley 7729	1,932.00	1,840.57	91.43	-4.73%
Patentes de licores	220.00	163.36	56.64	-25.75%
Alquiler locales terminal de buses	86.00	47.56	38.44	-44.70%
Parquímetros	83.00	46.91	36.09	-43.48%
Impuesto específico sobre la construcción	180.00	154.84	25.16	-13.98%
Timbres municipales (Hipotecas)	56.00	41.20	14.80	-26.43%
Mantenimiento de parques de obras de ornato	46.00	37.69	8.31	-18.07%
Intereses por mora en pago de impuestos	93.07	84.93	8.14	-8.75%
Timbres municipales Pro parques	40.00	33.38	6.62	-16.56%
Timbres municipales (Traspasos B.I.)	86.00	80.39	5.61	-6.52%
Multa por atraso en pago impuestos	18.50	14.02	4.48	-24.20%
Certificaciones uso de suelo	32.00	27.85	4.15	-12.98%
Otras 38 cuentas menores	72.32	71.13	1.19	-1.65%
Total	5,768.45	4,995.27	773.17	

Fuente: Informe de liquidación presupuestaria 2020.

Del total de 25 cuentas principales, 15, o sea un 60% están presentando un nivel de ingreso inferior al presupuestado. De las siete cuentas que debían generar más del 80% de los ingresos, cinco de ellas presentaron subingreso, siendo la cuenta de “patentes” la más afectada, con un déficit de ingreso de ¢196.8 millones, seguida de “recolección de basura” con ¢177.2 millones. En el resultado final, estas siete cuentas, en vez de aportar el 81% de lo presupuestado, solamente lo hicieron en un 73%.

✓ Sobre los ingresos transferidos:

Resulta necesario recordar que este grupo de ingresos tiene la particularidad de que algunos de ellos (especialmente los créditos) no son regulares, un año pueden darse y otro no, el análisis en el tiempo no resulta tan objetivo y revelador como en el caso de los ingresos propios.

▪ Nivel general de ingreso

Los ingresos que la Municipalidad recibió de otras instancias, especialmente el Gobierno Central y producto de financiamiento por créditos, durante el 2020 alcanzaron la suma de ₡6,363.03 millones. El detalle de los ingresos se presenta seguidamente, incluyendo el dato sobre el monto ingresado y su peso relativo dentro del total de ingresos transferidos.

*Tabla N°. 51
Municipalidad de Pérez Zeledón
Detalle de cuentas que componen los ingresos transferidos 2020
(Cifras en millones de colones)*

CONCEPTO	2020	Peso relativo
Recursos ley simplificación tributaria Ley 8114	3,171.49	49.84%
Préstamo IFAM para mejoras mejoras infraestructura vial y adquisición de equipo	2,299.07	36.13%
ICODER (construcción piscina)	500.00	7.86%
INDER (arreglo camino Campamento Vargas)	300.00	4.71%
Aporte IFAM licores nacionales y extranjeros	35.25	0.55%
Aporte Gobierno Central para Partidas Específicas	29.48	0.46%
Préstamo BNCR para modernización sistemas de información	18.57	0.29%
Aporte IFAM mantenimiento y conservación de calles urbanas y caminos vecinales Ley 6909	5.17	0.08%
Aporte Consejo Persona Joven	4.02	0.06%
Totales	6,363.04	100.00%

Fuente: Informe de liquidación presupuestaria 2020.

Como es usual, el ingreso por concepto de “ley N°. 8114 para atención de la red vial” es el principal ingreso, no solo de los transferidos sino de todos los ingresos. Para este año registró ¢3171.49 millones. Se destaca también el ingreso de una mayor cantidad de recursos del crédito IFAM para mejoras en red vial y compra de maquinaria. Se reflejó también el ingreso de dos partidas significativas: ¢500 millones para la construcción de la piscina y ¢300 millones para el mejoramiento Camino Campamento Vargas.

✓ Sobre la ejecución de los gastos.

▪ **Nivel General de Ejecución de los gastos presupuestados:**

Durante el año 2020 la Municipalidad ejecutó gastos totales (sin considerar compromisos) por la suma de ¢9,445.27 millones, que comparados con los ¢13,109.72 millones que se presupuestaron, representa un nivel de ejecución del 72.05%, 6 puntos porcentuales menos que el nivel de gasto efectivo del 2019.

Si se toma en consideración las sumas que al final de año quedaron registradas como compromiso (¢1.734.76 millones) el nivel de ejecución de los gastos presupuestados sube a ¢11,180.05 millones, para un porcentaje del 85.28%, que representa 3 puntos porcentuales menos que en el 2019.

▪ **Nivel de ejecución de gastos sobre ingresos reales.**

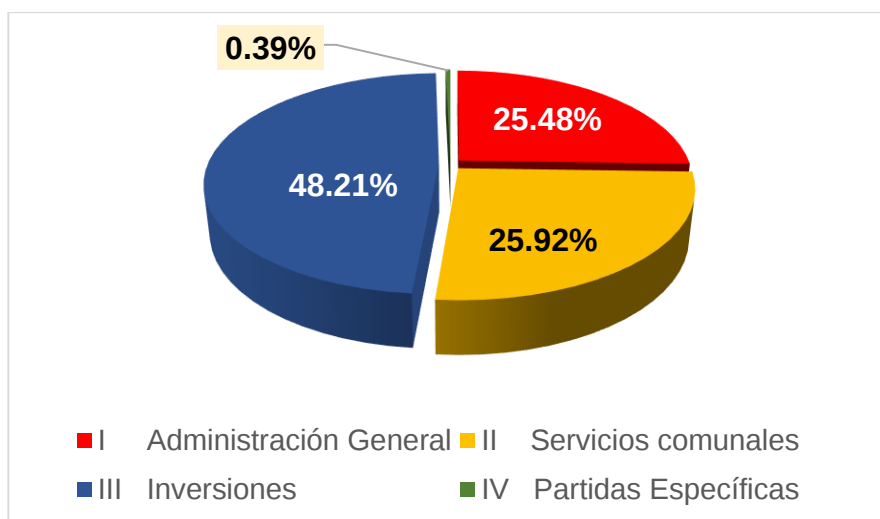
Al medir la cantidad de los ingresos reales contra los gastos ejecutados se obtuvo que, de los ingresos totales por la suma de ¢12,295.97 millones, se logró ejecutar ¢9,445.27 millones (sin considerar compromisos), lo que representa un nivel de ejecución del 76.82%, casi 12 punto porcentuales menos que el año 2019. Incluyendo los compromisos, el nivel de ejecución de los ingresos recibidos sube a 90.92%, o sea, 8.3 puntos porcentuales menos que el año anterior, esto rompe con la tendencia que se traía de ejecutar cada año un mayor porcentaje de los recursos, pero esta situación obedece más a cuestiones coyunturales del ambiente interno y externo (económicas y sociales) que por falta de diligencia en la administración del gasto.

Las causas de este menor nivel de ejecución son varias, las principales las siguientes. Algunas partidas para proyectos ingresaron muy avanzado el año (partida ICODER para piscina \$500 millones y partida INDER \$300 para calle Campamento Vargas), de la primera no fue posible ejecutar gasto alguno y de la segunda solo dos terceras partes. Las perspectivas financieras analizadas al inicio de la crisis por la pandemia, llevaron a la Alcaldía a tomar la decisión de no ejecutar algunos gastos, ya fuera total parcialmente: atención de la deuda y transferencias como la del Comité Cantonal, además la no ejecución de algunos recursos asignados a “utilidad para el desarrollo de los servicios”. También es importante mencionar que a mediados de año se realizó una reserva muy importante de recursos (cerca de \$700 millones) para reducir el riesgo de un déficit de operación ante la inminente disminución de los ingresos.

- Gasto por Programa:

La relación entre el gasto ejecutado en cada uno de los cuatro programas que conforman el presupuesto institucional se detalla en el gráfico siguiente:

Figura N°. 27
Municipalidad de Pérez Zeledón
Distribución del gasto por programa presupuestario
Año 2020



Fuente: elaboración propia a partir de informe de ejecución presupuestaria 2011-2020.

Del gasto total (sin incluir compromisos), la mayor porción corresponde al programa III (Inversiones), con un gasto porcentual del 48.21%, mostrando un aumento de 3.46 puntos

porcentuales con relación al 2019, lo cual debe valorarse como positivo, dado que en este programa se concentra una gran cantidad de recursos orientados a gastos de inversión y proyección comunales. Incluso, si se consideran los compromisos, el peso relativo de los gastos del programa III sube a un 53.6%. Le sigue el programa II (servicios comunales) con un peso relativo dentro del gasto total, del 26%, apenas un punto porcentual por debajo del nivel del 2019, a pesar de la importante cantidad de recursos que no pudieron ejecutarse en este programa. El programa I (Dirección y administración) se ubica ligeramente por debajo, con un 25.5%, 2.5 puntos menos que el año 2019, un resultado que se ve alimentado por dos situaciones, la primera es la no ejecución de algunas transferencias y la otra, muy destacable, de disminuir el gasto administrativo.

El otro dato muy importante es que, a pesar de que la Administración de la Institución cada vez es más complejo y podría demandar mayores recursos, entre ellos remuneraciones, la Municipalidad más bien disminuyó el peso relativo de los gastos del programa I.

- Relación gasto presupuestado y gasto ejecutado en cada programa:

Resulta interesante también analizar cuánto de los gastos que presupuestó la institución en cada uno de los programas realmente se logró ejecutar, para ello presentamos el cuadro siguiente.

Tabla Nº. 52
Municipalidad de Pérez Zeledón
Relación entre el gasto estimado y el gasto real
En cada uno de los programas presupuestarios Año 2020
(sin compromisos)
(Cifras en millones de colones)

DETALLE	GASTO PRESUPUESTADO	GASTO REAL	% EJECUCION
PROGRAMA I	3,088.62	2,406.43	77.91%
PROGRAMA II	3,233.63	2,448.19	75.71%
PROGRAMA III	6,714.37	4,553.81	67.82%
PROGRAMA IV	73.09	36.84	50.40%
TOTAL	13,109.71	9,445.27	72.05%

Este cuadro muestra qué porcentaje de los gastos presupuestados se ejecutó, sin relacionar el gasto con el ingreso real. El de mayor nivel de gasto fue el Programa I (Administración) lo cual tiene una explicación en el hecho que los saldos se monitorean

constantemente y, en el caso de sobrantes por ejemplo de remuneraciones, la Alcaldía dispone rebajarlos para direccionarlos especialmente al programa II (servicios). Al compararlos con el año 2019, todos los programas, con excepción del IV, disminuyeron el nivel de ejecución, lo cual ya se explicó anteriormente.

Si se tomaran en cuenta los compromisos, los niveles de ejecución suben tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla N°. 53
Municipalidad de Pérez Zeledón
Relación entre el gasto estimado y el gasto real
En cada uno de los programas presupuestarios
(considerando los compromisos)
Año 2020
(Cifras en millones de colones)

DETALLE	GASTO PRESUPUESTADO	GASTO REAL	% EJECUCION
PROGRAMA I	3,088.62	2,618.71	84.79%
PROGRAMA II	3,233.63	2,526.09	78.12%
PROGRAMA III	6,714.37	5,994.97	89.29%
PROGRAMA IV	73.09	40.28	55.11%
TOTAL	13,109.71	11,180.05	85.28%

Fuente: Elaboración PHM a partir de datos de los informes de ejecución presupuestaria. 2020.

De los datos presentados se destaca que, incluyendo los compromisos, el programa que más aumenta su nivel de ejecución es el programa III (inversiones) que pasa de un 67.82% a un 89.29%, un aumento de 21.5 puntos porcentuales, esto se asocia con el hecho que la mayoría de proyectos de inversión requieren de un mayor tiempo para ejecutarse, además que los procesos de contratación son más dilatados.

- Distribución del Gasto “por objeto del gasto”:

En el este apartado se aborda la conformación del gasto por objeto del gasto, lo cual da una idea complementaria sobre cuál ha sido la orientación que han tenido los gastos.

*Tabla N^o. 54
Municipalidad de Pérez Zeledón
Distribución de los egresos por objeto del gasto
año 2020
(Cifras en millones de colones)*

DETALLE	GASTO REAL	PESO RELATIVO
REMUNERACIONES	4,176.32	44.22%
SERVICIOS	1,242.70	13.16%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,326.34	24.63%
INTERESES Y COMISIONES	153.49	1.63%
BIENES DURADEROS	940.18	9.95%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	334.11	3.54%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	0.00%
AMORTIZACION	272.13	2.88%
CUENTAS ESPECIALES	-	0.00%
TOTAL	9,445.27	100.00%

fuelle: elaboración propia a partir de informe de ejecución presupuestaria. 2020..

Dado que la cuenta de “remuneraciones” incluye no solo la carga correspondiente a las labores administrativas, sino la de todos los funcionarios de la Municipalidad, esta cuenta es la de mayor consumo de recursos, con un 44.22% del gasto total, seguida por la partida “materiales y suministros”, con 24.63%.

15.5.4. OTROS DATOS FINANCIEROS.

Sobre el análisis de los indicadores de gestión:

Hace varios años la Contraloría General de la República definió una serie de indicadores sobre la gestión financiera, mismos que la Municipalidad monitorea año con año. A continuación, se realiza el análisis de 25 indicadores que permiten tener un panorama global de la gestión financiera de la Municipalidad durante el año 2020 y comparada con los resultados del 2019,

El cuadro siguiente resume la información de los indicadores, los cuales mantienen el número que les asignó la Contraloría General de la República, para facilitar su seguimiento. Se comparan los resultados de 25 indicadores con el resultado del 2019 y la referencia sobre la dirección que sigue la variación que experimentó entre un año y otro, siendo un (+) para los que evolucionaron positivamente, un (-) para los que cambiaron negativamente y un signo (=) para los que se mantuvieron. Según se determinó, los resultados de los indicadores fueron los siguientes:

Tabla N°. 55
Municipalidad de Pérez Zeledón
Detalle comparativo de los principales indicadores de gestión
2019 – 2020

# DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	2019	2020	Dirección de la variación
1	Recaudación total de ingresos respecto de los presupuestados	(Total de ingresos reales/total de ingresos presupuestados)*100	88.51	93.79	+
2	Eficiencia en recaudación ingresos propios	(ingresos propios / ingresos propios presupuestados) *100	95.82	89.02	-
3	Ingresos propios sobre el total de ingresos recaudados	(Ingresos propios recaudados /total de ingresos recaudados)*100	52.03	47.10	-
3.a	Ingresos propios sobre el total de ingresos recaudados (sin los recurso del superávit)	(Ingresos propios recaudados /total de ingresos recaudados-superávit)*100	53.98	47.65	-
4	Relación del pendiente (31-12-2019) de cobro con respecto a los ingresos propios	(Pendiente de cobro / ingresos propios) *100	24.90	46.15	-
5	Gestión de cobro integral (periodo y periodos anteriores)	Monto recaudado por cobro / monto total puesto al cobro (facturado) *100	77.03	63.95	-
6	Índice de morosidad	Monto puesto al cobro (facturación) - recaudación/monto puesto al cobro *100	22.97	36.05	-
7	Ejecución de los recursos	(Gasto total ejecutado / gasto total presupuestado) *100	87.89	85.28	-
8	Eficiencia en la utilización de los recursos	(Gastos totales ejecutados / ingresos totales	99.29	90.92	-
9	Límite de gastos administrativos, artículo 93 del Código Municipal	(Gastos de administración / ingresos ordinarios) *100	23.74	23.80	-

# DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	2019	2020	Dirección de la variación
14	Coeficiente de inversión	(gastos de capital / gastos totales) *100	48.54	52.80	+
15	Egresos destinados a servicios personales	(Gasto real en remuneraciones / total del egreso real) *100	37.03	37.36	-
16	Egresos destinados a prestación de servicios directos	(Total de egresos de los servicios / total del egreso real) *100	24.97	22.59	-
17	Relación deuda - egresos totales	Atención de la deuda / egresos totales	4.80	3.81	+
18	Grado de Dependencia	(Monto del ingreso transferencias corrientes / total ingresos corrientes)*100	1.76	0.67	+
20	Impuesto sobre bienes inmuebles por unidad habitacional	Ingreso real del impuesto sobre bienes inmuebles / unidades habitacionales del cantón	38,412.70	41,185.31	+
21	Gastos totales por cada habitante del cantón	Egresos totales / Número de habitantes del cantón	86,129.65	83,102.02	-
22	Gastos de capital por cada habitante del cantón	Gastos de capital / número de habitantes del cantón	41,810.70	43,874.36	+
23	Gastos en servicios por cada habitante del cantón	Gastos por servicios / número de habitantes del cantón	21,509.21	18,776.57	-
24	Gasto total por unidad habitacional	Egresos totales / número unidades habitacionales	259,283.19	250,168.88	-
25	Ingresos corrientes propios ente el número de funcionarios	Ingresos propios / número de funcionarios	21,302,454.41	19,501,193.27	-
26	Impuesto sobre bienes inmuebles por km2.	Ingreso real del impuesto sobre bienes inmuebles / kilómetros cuadrados del cantón.	901,135.80	966,179.31	+

# DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	2019		Dirección de la variación
A	Ingresos por habitante del cantón.	Ingresos totales recaudados / Población de cada cantón.	86,741.4	91,396.75	+
B	Ingresos propios por habitante del cantón.	Ingresos propios recaudados / Población de cada cantón.	45,127.6	43,051.23	-
C	Gasto total ejecutado.		11,587,365,700.7	11,180,047,328.35	-

Los resultados del 2020 muestran que, de los 25 indicadores, solo 8 tuvieron un resultado mejor al del 2019, mientras los restantes 17 desmejoraron. En términos porcentuales un 68% bajó su rendimiento y un 32% mejoró.

15.5.5. Sobre el pendiente de cobro:

En términos absolutos el pendiente de cobro, al 31-12-20, se ubicó en ¢2,762.72 millones, reflejando un crecimiento de ¢1,250.93 millones con relación al pendiente registrado al 31-12-19. Porcentualmente la morosidad pasó de un 22.97% en el 2019 a un 36.05%, aumentando 13 puntos porcentuales. Ya en los informes mensuales que el Proceso de Hacienda trasladó a la Alcaldía durante el 2020, se pronosticaba este resultado, mismo que encuentra su justificación en las razones que se argumentaron en este informe, al analizar el comportamiento de los ingresos y básicamente tienen que ver con el efecto de la crisis económica derivada de la pandemia por el COVID-19, las medidas proteccionistas adoptadas por la Municipalidad, suspensión de las gestiones de cobro y el incremento en la cuenta de alquileres del mercado.

En el cuadro siguiente se presenta el detalle de las principales cuentas que componen el pendiente de cobro, con su correspondiente peso relativo.

*Tabla N.º 56
Detalle de Morosidad 2020
(Cifras en millones de colones)*

PARTIDA DE INGRESO	TOTAL DE MOROSIDAD	% DE MOROSIDAD
Impuesto sobre la propiedad Bienes Inmuebles Ley 7729	1,053.81	38.14%
Alquileres Locales Mercado	600.51	21.74%
Servicio Recolección de Basura	457.49	16.56%
Patentes Municipales	369.04	13.36%
Patentes de Licores	77.19	2.79%
Servicio mantenimiento cementerio	75.31	2.73%
Derecho estacionamiento y terminal	47.15	1.71%
Servicio Aseo de vías y sitios públicos	44.98	1.63%
Mant. Parques y obras de ornato	19.27	0.70%
Alquiler terminal	18.42	0.67%
Multa declaración tardía de patentes	9.97	0.36%
Alquiler campo de exposiciones	2.51	0.09%
Imp. Explotación Recursos naturales y minerales	1.87	0.07%
Timbres Pro-Parques Nacionales	1.07	0.04%
Multa infracción ley de construcción	0.27	0.01%
TOTAL	2,762.72	100.00%

Fuente: elaboración PHM a partir de datos suministrados por Contabilidad. 2020.

Son cuatro las cuentas que agrupan el 90% del pendiente de cobro: “Impuesto sobre bienes inmuebles”, “alquileres del mercado”, “recolección de basura” y “patentes municipales”, lo cual debe ser una llamada de atención sobre la importancia de emprender una fuerte gestión para su recuperación.

Un caso especial lo constituye la cuenta de “alquileres del mercado” y no obedece a la crisis por la pandemia, como los otros casos, sino a una situación recurrente con los inquilinos del mercado y es que cada vez que la Municipalidad realiza una fijación de nuevos alquileres, con muy pocas excepciones, los inquilinos objetan dicha fijación y deciden realizar sus pagos por medio de depósito judicial, pagando el monto anterior, actualmente continúan pagando el monto que pagaban en el 2014, por lo que cada mes se genera una suma no pagada, ello sin contar con que, entre el momento en que los inquilinos realizan el depósito judicial y la fecha en que la Municipalidad recibe y acredita el pago, pueden pasar varias semanas y en algunos casos hasta meses. Durante los años anteriores al 2020 la Administración había tomado la decisión de registrar las diferencias mensuales en otra cuenta, ante una duda que surgió sobre la certeza de la deuda, pero en el 2020 se confirmó que la deuda existe y por ello se registró la totalidad de la deuda desde el 2015, lo cual tuvo un impacto superior a los \$500 millones. Este efecto de la morosidad del mercado sumó alrededor de un 7% a la morosidad, de manera que, si los inquilinos estuvieran al día, la morosidad bajaría de un 36% a un 29%.

15.5.6. Resultado de la liquidación presupuestaria.

Al realizar un contraste entre el total de ingresos percibidos por la Municipalidad frente al total de gastos efectuados, se establece el resultado, que puede ser: déficit, cuando se gasta más de lo que se recibió o bien superávit, cuando los ingresos superaron a los gastos. Para el 2020, como ya se indicó, los ingresos totales alcanzaron la suma de \$12,295.97 millones, mientras que los gastos fueron por \$11,180.05 millones, lo cual arroja como resultado un superávit total por \$1,115.92 millones. Este monto se divide en dos subcuentas: superávit de recursos específicos y superávit de recursos libres, con los siguientes montos.

Tabla N°. 57
Municipalidad de Pérez Zeledón
Resultado de la liquidación presupuestaria 2020
(Cifras en millones de colones)

Superávit de recursos específicos	1,013.59
Superávit de recursos libres	102.33
Superávit total	1,115.92

✓ **Superávit recursos específicos:**

Corresponde a partidas que tienen un fin definido por ley y que, al no ejecutarse, el siguiente año deben asignarse a la misma finalidad.

Tabla N°. 58
Municipalidad de Pérez Zeledón
Partidas que conforman el superávit específico 2020
(Cifras en millones de colones)

Nombre de la partida	Monto del superávit
Aporte ICODER , construcción Piscina Olímpica Pérez Zeledón.	500.00
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	110.73
Aporte INDER, Mejoramiento vía acceso comunidad de Campamento Vargas	100.84
Comité Cantonal de Deportes, art. 179 CM	94.58
Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio Recolección de basura	41.70
Saldo de partidas específicas L.7755	32.97
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	31.07
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	19.59
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	11.83
Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio cementerio	10.31
Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) N°3580	9.39
Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	6.95
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	4.62
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	4.51
Proyectos y programas para la Persona Joven	4.17
Fondo cementerio	3.86
Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio Depósito y tratamiento basura	3.73
Fondo servicio de mercado	3.06
Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio terminal de buses	2.87
Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio Parques y Obras de Ornato	2.72
Aporte fondos ICODER para mejoras Polideportivo Municipal	2.61
Fondo 10% utilidad para el desarrollo servicio Aseo de Vías	2.56
Préstamo BNCR, para modernización de los sistemas informáticos.	2.44
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	2.13
Otras partidas menores a €2 millones	4.36
Total	1,013.59

Elaboración a partir de anexo N°. 1 Liquidación Presupuestaria 2020. Gestión Presupuestaria.

Resulta necesario indicar que prácticamente el 50% de este superávit específico corresponde a la partida “construcción piscina olímpica en Pérez Zeledón”, la cual ingresó en los últimos meses del año, cuando ya no había tiempo suficiente para ejecutarla.

✓ Superávit de recursos libres.

A mediados del año 2020 las proyecciones nos hacían prever que la disminución en los ingresos producto de la emergencia por el COVID-19 y la necesidad de realizar gastos urgentes, provocara un déficit en el manejo de los recursos libres, pero es evidente que las medidas de austeridad adoptadas por la Administración surtieron efecto y si bien el déficit en los ingresos propios fue superior a los ¢700 millones, el recorte en los gastos produjo que al final del 2020 tuviéramos un superávit o remanente por ¢102 millones.

Más que el monto en sí mismo, que no deja de ser importante para poder cubrir algunas necesidades urgentes, lo más destacable es que el resultado positivo es una muestra del manejo responsable de las finanzas de la institución durante el 2020, como ha sido siempre.

Conclusión:

De esta manera, queda en evidencia el detalle y el desarrollo de las gestiones efectuadas por esta Administración Municipal durante el año 2020 en cumplimiento al Código Municipal, en su artículo 17, inciso g).

Para la institución el año 2020 marca un hito único en la implementación de los programas públicos de la Municipalidad y un precedente en la historia de nuestro desarrollo cantonal, para la Municipalidad fue necesario estructurar una compleja coordinación entre todos los sectores que integran las fuerzas vivas de nuestro cantón, el trabajo de nuestros funcionarios sin elevar el nivel de riesgo de salud, las plataformas digitales como rápida respuesta a las necesidades que nos trajo la crisis sanitaria y un liderazgo efectivo en custodia de los intereses de nuestro territorio.

Concluimos este informe, satisfechos por la labor efectuada, orgullosos por el cumplimiento de los objetivos que nos propusimos al inicio de ese periodo y en ese mismo sentido, mantenemos nuestro impulso hacia el progreso de Pérez Zeledón, con la firme convicción de que el año 2021 será mejor, con miras a la reactivación económica.

La crisis generada por la Pandemia del COVID-19 ha golpeado a un importante sector de nuestra población y por ello, nuestro compromiso y esfuerzo continuará orientado a hacer de nuestro cantón un motor de desarrollo que genere desde la base de su economía las condiciones óptimas necesarias, para asegurar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del Cantón de Pérez Zeledón.

Jeffry Montoya Rodríguez
Alcalde Municipal
